



CUENTA PÚBLICA
AÑO 2017
MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



ÍNDICE

PRESENTACIÓN ALCALDE	03
INTRODUCCIÓN	04
I- CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL POR ÁREAS	05
1. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.....05	
Otras acciones Área Social y Económica.....36	
2. ÁREA DE EDUCACIÓN.....51	
Otras acciones Área Educación.....76	
3. ÁREA DE SALUD.....81	
Otras acciones Área Salud.....107	
4. ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA.....118	
5. ÁREA DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA.....147	
Otras acciones Área Desarrollo Urbano.....168	
6. ÁREA DE GESTIÓN MUNICIPAL.....189	
Otras acciones Área Gestión Municipal.....190	
II- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA	193
1. SECTOR MUNICIPAL.....193	
2. SECTOR EDUCACIÓN.....200	
3. SECTOR SALUD.....205	
III- RESUMEN OBSERVACIONES RELEVANTES FORMULADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	209
IV- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS	209
1. AREA MUNICIPAL.....209	
2. ÁREA EDUCACIÓN.....220	
3. ÁREA SALUD.....221	
V- AUDITORIAS EFECTUADAS	234
VI- SUMARIOS Y JUICIOS	235

SALUDOS ALCALDE



La comuna de Lo Espejo siempre se ha caracterizado por su gente, personas de esfuerzo y lucha, que a través de la historia han demostrado entereza y valentía frente a las adversidades e injusticias sociales. Hoy en día, la comunidad espejina pide mejoras y levanta la voz con fuerza, exigiendo vivir en un lugar digno y en permanente desarrollo.

En esta línea, la Municipalidad de Lo Espejo, representa un eje fundamental en el crecimiento de la comuna. En los últimos años, se ha visto un significativo desarrollo en diversos ámbitos: infraestructura, vivienda, seguridad, espacios

públicos, escuelas municipales, centros deportivos, SAPU SAR, multicanchas, apertura a microempresarios, entre muchas otras cosas.

Sin duda, nuestra comuna ha avanzado gracias a la gestión municipal y al apoyo de toda la comunidad. El desafío es continuar en esta línea, seguir trabajando arduamente para lograr que los habitantes de Lo Espejo tengan una mejor calidad de vida y más oportunidades para desarrollarse en el futuro.

El trabajo con nuestros dirigentes sociales es fundamental para continuar en la senda de generar nuevos proyectos barriales, donde la participación de cada uno de los vecinos y vecinas es tremendamente valiosa. Entonces la meta es integrar a las distintas dirigencias, para elaborar una arquitectura social dinámica y más participativa.

Continuaremos trabajando en seguridad, mejorando espacios públicos, construyendo nuevas plazas, canchas deportivas y sedes comunitarias, de manera que nuestros vecinos se apropien de las calles y así se erradique la delincuencia y la drogadicción.

Junto al honorable Concejo, el respaldo de los dirigentes vecinales y las organizaciones sociales, debemos seguir Creciendo Juntos para tener una comuna más amigable, segura y con mejor calidad de vida para todos.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Art. 67, modificada por la Ley 20.742, se hace entrega de la Cuenta Pública correspondiente al año 2017.

El presente documento da a conocer las principales tareas cumplidas por esta institución durante el año 2017, la que se expone a través de seis capítulos.

En el marco del Plan de Desarrollo Comunal de Lo Espejo (2013-2017) se informa respecto del avance de las acciones realizadas para su cumplimiento a través de seis Áreas de Desarrollo:

1. Área de Desarrollo Social y Económico.
2. Área de Educación.
3. Área de Salud.
4. Área de Participación y Seguridad Pública.
5. Área de Desarrollo Urbano, Medioambiente y Vivienda.
6. Área de Gestión Municipal.

Además se detalla la gestión de las diferentes unidades municipales que no están contenidas en el Plan de Desarrollo Comunal.

Se da a conocer el balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera correspondiente al año 2017 de las Áreas Municipal, Educación y Salud, las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, los Convenios Celebrados con otras instituciones Públicas o privadas, las Auditorías efectuadas y los Sumarios y Juicios.

I- CUMPLIMIENTO ANUAL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (P L A D E C O) POR ÁREAS:

1. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Área compuesta por la Dirección de Desarrollo Comunitario y sus respectivos departamentos y unidades: Departamento de Desarrollo Comunitario, Departamento de Desarrollo Social, Departamento de Desarrollo Económico Local, Departamento de Protección Social, Departamento de Cultura y Unidad de Deporte.

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, mediante el desarrollo de políticas, programas, proyectos e iniciativas sociales locales de carácter integral, innovador e inclusivo, conducentes a la promoción social y sustentada en un enfoque de derechos y la participación de sus actores.

1.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO: *Diseñar Políticas locales hacia la mujer e incorporar perspectiva de género en los programas institucionales.*

1.1.1.1 *Proyecto para diseñar, formular e implementar una política y metodología, con sustento diagnóstico, para incorporar enfoque de género en los planes, programas y proyectos del municipio.*

1.1.1.2 *planes, programas y proyectos del municipio.*

Nombre: PROGRAMA MUJER 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Oficina de la Mujer	
Presupuesto Asignado: \$5.552.193.	Ejecutado período: \$5.410.827
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Febrero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Diagnóstico Comunal: Elaborar actualización del catastro de organizaciones sociales de mujeres formales e informales, funcionales de la comuna, a través de la <i>pico-educación</i> , participación y motivación en diferentes aspectos. Organizaciones: Se fortalecerá el trabajo colaborativo con la Oficina de la Mujer, implementando políticas locales participativas, que garanticen su aporte a la transformación, apega a la inclusión, no solo cuantitativamente, sino que permita la construcción colectiva en los proyectos sociales emprendidos desde el municipio. Generar un Focus Group con las integrantes de las organizaciones. Potenciar el trabajo de las mujeres líderes de la comuna, a través de colectivos de reflexión y acción de grupo de autoayuda.	

Cobertura anual esperada: 600 mujeres de la comuna.	Cobertura alcanzada: 600 mujeres aproximadamente, habitantes de la comuna.
Metas: - Realización de 5 Focus Group	Estado de Avance: - Ejecutado. En su diseño se implementó una mirada psicoeducativa, siendo expuesto ciertos temas generando algunos ciertas controversias.
- Realización de 3 charlas psico-educativas.	- Ejecutado durante el primer semestre, efectuándose las tres charlas planificadas.
- Aplicación de 3 instrumentos para obtención y verificación de datos.	- Ejecutado. Permitieron conocer las necesidades que presentan cada una de las asistentes a Casas de la Mujer. Algunas de las técnicas fueron <i>fichas de inscripción a talleres</i> , y <i>encuestas de satisfacción</i> . Con ellas además, se pudo realizar evaluación.
Actividades significativas: - Marzo: Conmemoración día de la mujer. - Mayo: Celebración día de la madre. -Se gestiona, en colaboración con SERNATUR, viaje familiar para mujeres jefas de hogar -Segundo semestre, se profundizó en el trabajo con organizaciones sociales de mujeres, principalmente Centros de Madres. Allí se ofrecieron diversos servicios de recreación y distensión para mujeres, como podología, peluquería, quiromasaje, etc.	

Fuente: Depto. de Desarrollo Comunitario. Oficina de la Mujer / Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

1.1.1.3 Implementar experiencias sobre temas y actividades innovadoras hacia las mujeres para incrementar su participación y promoción social

Fecha de Inicio: Marzo de 2017	Fecha de Término: Diciembre de 2017
Descripción: Realizar actividades de carácter innovador en cada uno de los cuatro sectores de la comuna contemplando su difusión.	
Cobertura anual esperada: PLADECO no específica.	Cobertura alcanzada: Se indica en punto 1.1.1.1
Metas: Realizar 1 actividad innovadora por cada sector de la comuna, que permita abordar temáticas dirigidas a mujeres desde el enfoque de género.	-Marzo: Conmemoración <i>Día Internacional de la Mujer</i> . Se efectuó actividad masiva en intersección de Av. Central y Salvador Allende. Municipio presente con prestación de diversos servicios para la población. Se presentaron actividades masivas como ZUMBA y presentación artístico- recreacional. Se dio inicio a la inscripción de talleres recreativos a cargo de la Oficina de la Mujer año 2017. - Mayo: Conmemoración día de la madre, Oficina lideró visita a diversos Centros de Madre comunales, para entregar un presente a nombre del Municipio.

Fuente: Depto. de Desarrollo Comunitario. Oficina de la Mujer / Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

1.1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO: Elaborar una Política para la Infancia/Adolescencia, Adultos Mayores, Discapacitados y Pueblos Originarios; y articular trabajo en Red e intersectorial con fines de protección y promoción social y humana.

1.1.2.1 Diseñar, formular e implementar Política y Metodología para el trabajo en Red e Intersectorial con Infancia y Adolescencia.

Nombre programa: PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2017	
Unidad Responsable: Departamento de Desarrollo Comunitario. Oficina Municipal de Infancia	
Presupuesto Asignado: \$13.607.635 Modificado: \$ 16.026.363	Ejecutado período: \$14.648.016
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Se abocará a realizar actividades de promoción de Derechos de los niños, niñas y adolescentes desde un enfoque comunitario y territorial, inclusivo e integrador con NNA migrantes desde un enfoque intercultural, incluye actividades masivas en fechas conmemorativas relevantes, como Día de niños y niñas y ratificación de la Convención de Derechos de NNA. En paralelo se continuará con el trabajo con la Red de Promoción de Derechos, además de profundización de labores de la oficina en la Red Comunal Chile Crece Contigo, en esta instancia, se trabajará en temáticas vinculadas a la primera infancia. También se realizarán 4 actividades innovadoras en 4 sectores de la comuna.	
Metas: - 80% de participación en al menos 2 Redes locales de Promoción de Derechos de niño/as y adolescentes, año 2017. - Elaborar, ejecutar y evaluar propuesta de 'replicabilidad' de estrategias de promoción de inclusión de NNA, en al menos 2 sectores del territorio de la comuna, con actividades promocionales, socio-educativas, artísticas, deportivas u otras	Estado de Avance: - Se participó constantemente en dos redes locales: Red Local Chile Crece Contigo y Red de Promoción de Derechos de NNA. -Se elabora propuesta de intervención deportiva de niños, niñas y adolescentes y se implementa en el territorio. Las actividades efectuadas corresponden a talleres de fútbol, que incentivarán la cohesión social de este grupo.

Fuente: Depto. de Desarrollo Comunitario. Oficina de Infancia y Adolescencia / Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

Nombre programa: PROGRAMA JUVENTUD 2017
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Oficina de la Juventud
1.1.2.1 Diseñar, formular e implementar política y metodología para el trabajo en red e intersectorial con infancia, jóvenes, adulto mayor y discapacitados.
1.1.2.2 Implementar experiencias sobre temas y actividades innovadoras hacia la infancia, jóvenes, adultos mayores, y discapacitados con el objeto de incrementar su participación y promoción social.

Presupuesto Asignado: \$ 8.470.050 Modificado: \$10.888.778		Ejecutado: \$2.997.894.
Fuente de Financiamiento: Municipal		
Fecha de Inicio: Enero 2017		Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: La Oficina Municipal de la Juventud (OMJ) reconoce la diversidad juvenil, por lo tanto fortalecerá un trabajo conducente a contribuir con los grupos juveniles, promoción de alianzas entre pares y el mundo adulto que nos conduzca a una participación colectiva, desarrollaremos un diagnóstico de las organizaciones juveniles para identificarlas y caracterizarlas de acuerdo a sus intereses: cultural, deporte y recreación, comunitario, educativo secundario, esto permitirá mejorar nuestras acciones de articulación y colaboración a fin de instalar dentro de 2 años una Mesa de Juventud Local que nos permita generar actividades innovadora organizada desde la juventud <i>espejina</i> aportando al desarrollo de sus intereses, la integración sociocultural y comunitaria. La Casa de la Juventud es un espacio donde convergen diferentes actores juveniles, donde pueden desarrollar sus actividades y promoverlas.		
Cobertura anual esperada: 400 Jóvenes de la comuna.		Cobertura alcanzada: 959 jóvenes aproximadamente
Metas: - Fomentar el desarrollo de a lo menos un conversatorio o charla con estudiantes de centros de alumnos de enseñanza media, en temas relevantes a su interés tales como: educación, sexualidad, diversidad sexual, participación. - Promover la ejecución y participación de una actividad innovadora en torno a los intereses de adolescencia y juventud con organizaciones juveniles. - Desarrollar a lo menos tres focus group o encuentro con organizaciones juveniles en temas de su interés, para el desarrollo del diagnóstico de la temática.		Estado de Avance: - Ejecutada durante el primer semestre. -Ejecutada 2° semestre: actividades socioeducativas con establecimientos educacionales: Talleres de habilidades Sociales en Liceo Francisco Mary; Salidas de Tekking con estudiantes secundarios Cerro Carbón y Quebrada de Macul; Salida de 3º y 4º medios liceos municipales a la Feria Académica SAID 2017, promoción ingreso a la educación superior. Participación feria científica Caleta Sur - Mesa de Trabajo Con CCAA, actualmente participan 8 establecimientos educaciones 4 municipales y 4 particulares subvencionados, se llevaron a cabo 2 encuentros.

Fuente: Depto. de Desarrollo Comunitario. Oficina de la Juventud / Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

1.1.2.2-Diseñar, formular e implementar política para el Adulto Mayor y Metodología para el trabajo en Red e Intersectorial en el tema.

Nombre programa: INTEGRACIÓN SOCIO COMUNITARIA DE PERSONAS MAYORES 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Oficina del Adulto Mayor	
1.1.2.2. Diseñar, formular e implementar Política para el Adulto Mayor y Metodología para el trabajo en Red e Intersectorial en el tema. 1.1.2.6. Implementar experiencias sobre temas y actividades innovadoras hacia los Adultos Mayores con el objeto de incrementar su participación y promoción social.	
Presupuesto Asignado: \$4.535.725.	Ejecutado: \$ 4.002.002
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Marzo 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: En el Programa se establecen cuatro objetivos a desarrollar: 1. formalización de la Red Comunal del Adulto Mayor: Se realizaran capacitaciones y talleres dirigidos a clubes y centros de madres para ampliar y aumentar el total de organizaciones existentes que hasta la fecha son 82 C.A.M. formales y con P.J. - Se dará espacio para acercar las nuevas políticas de renovación de directivas a los Clubes de Adulto Mayor, sobre la ley 19418 y 20 500 y sus modificaciones para ello, se coordinará con la Oficina de Gestión Territorial para informar a todas las organizaciones sociales. 2. Acciones para avanzar en la Política Comunal del Adulto Mayor: Recopilación de datos estadísticos para incorporarlos al diagnóstico comunal, Realización de conversatorio y focus GROUP, Sistematización de la información recopilada	
Cobertura anual esperada: 4.000 adultos/as mayores	Cobertura alcanzada: 4.021 adultos/as mayores
Metas: - Al término del año, se tendrá un plan de acción que aporte a la operacionalización de la política comunal del Adulto Mayor, aprobado por DIDECO.	Estado de Avance: - Aun no se sistematiza la información, se evaluará para próximos períodos, modelo de trabajo en esta área.
- Al mes de diciembre se habrá realizado a lo menos una actividad innovadora hacia el adulto mayor en cada uno de los sectores de intervención de la DIDECO.	- Ejecutada. Se han realizado campaña de sensibilización del buen trato al adulto mayor, que se realizó en la Plaza Elvira Matte, Unidad vecinal 35
- Al término del año se habrá formalizado la red de intervenciones comunitarias del adulto mayor y se habrá realizado a lo menos una actividad dirigida a los adultos Mayores de la comuna con la participación de los integrantes de la red.	- Red creada, se han tenido 7 reuniones, de las cuales se han operacionalizado actividades de toma de conciencia del abuso y el maltrato al adulto mayor, entregando folletos de sensibilización en distintas agrupaciones de la comuna y conmemorando dicho evento. Además de participar en actividad "Pasamos Agosto", "Navidad Comunal", se efectuó Jornada de autocuidado a Cartagena con la Red de Apoyo.

- Fortalecimiento Organizacional. Esta función promueve la continuidad de los clubes, y brinda las asesorías que requieren, para fortalecer su participación en comunidad y recibir los beneficios que el Estado oferta a las organizaciones, con sus fondos concursables y actividades masivas de sensibilización y de integración.	- La dificultad mayor de los clubes, fue no llevar un control de las fechas en que expiran las personalidades jurídicas, y vigencias, a la fecha se han apoyado y asesorados a cerca de 30 agrupaciones que se encuentran vigentes y otras que funcionan sin la directiva actualizada. Al finalizar el año se constituyeron tres nuevas organizaciones de adulto mayor.
- Atención Social y Derivación. Función desarrollada, a fin de recibir en forma espontánea denuncias de mayores vulnerados en sus derechos, principalmente por negligencia y abandono.	- Se derivan los casos al Departamento social, por ser materia de su competencia, a lo menos se han enviado 18 casos.

Fuente: Depto. de Desarrollo Comunitario. Oficina del Adulto Mayor/ Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

1.1.2.3. Diseñar, formular e implementar Política para personas con capacidades distintas y Metodología para el trabajo en Red e Intersectorial en el tema.

Nombre programa: PROGRAMA DISCAPACIDAD 2017.	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Oficina de la Discapacidad.	
Presupuesto Asignado: \$ 5.107.800.	Ejecutado período: \$3.616.139
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
<p>Descripción: Consiste en analizar la información recolectada en los diferentes conversatorios, realizados el año 2016, a fin de desarrollar políticas comunales tendientes a mejorar las condiciones de accesibilidad en los aspectos educacionales, laborales, salud y transporte. También contempla el trabajo constante y anual con las organizaciones sociales de personas en situación de discapacidad, manifestándose en prestación de servicios de orientación; postulación a proyectos sociales; derivación a beneficios de ayudas técnicas; asesoría sobre 'pasos a seguir' para conseguir credencial de discapacidad; facilitar la información sobre pensión básica solidaria de discapacidad y otras labores atinentes a personas en situación de discapacidad.</p> <p>Se contempla dictación de charlas de materias atinentes en derechos humanos y discapacidad y convenciones internacionales.</p> <p>Se espera aumentar la cantidad de organizaciones sociales de discapacidad, con tal de fomentar la cohesión y el vínculo entre personas residentes en la comuna que presenten esta condición.</p> <p>Se fomentará el reconocimiento de hitos relevantes, como la conmemoración del día de la discapacidad el mes de diciembre.</p>	
Cobertura anual esperada: 550 personas en situación de discapacidad.	Cobertura alcanzada: Aproximadamente 500 personas en situación de discapacidad.

Metas: - A junio habrán realizado conversatorios, en distintas agrupaciones de personas en situación de discapacidad.	Estado de Avance: - Se han realizado 7 conversatorios y charlas de temas de interés a las 7 agrupaciones.
Actividades significativas: -Trabajo con organizaciones sociales de personas en situación de discapacidad, en prestación de servicios de orientación; postulación a proyectos sociales; derivación a beneficios de ayudas técnicas; asesoría sobre 'pasos a seguir' para conseguir credencial de discapacidad; facilitar información sobre pensión básica solidaria de discapacidad y otras labores atingentes. -Conversatorios en agrupación Caminantes Chile N°2 y en Club Deportivo Social y Cultural Lo Espejo en agrupación Nueva Luz, conversatorio en Club Deportivo Social y Cultural Lo Espejo. -Charlas: sobre formalización de agrupaciones sobre obtención de Credencial de Discapacidad, sobre Ley N°20.422, sobre Buen trato para personas en situación de Discapacidad.	

Fuente: Depto. de Desarrollo Comunitario. Oficina de la Discapacidad/ Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

1.1.2.4 Diseñar, formular e implementar Política para personas pertenecientes a los pueblos originarios de Chile y Metodología para el trabajo en Red e Intersectorial en el tema.

PUEBLOS ORIGINARIOS 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Oficina de asuntos indígenas	
1.1.2.4. Diseñar, formular e implementar Política a personas pertenecientes a los pueblos originarios de Chile y Metodología para el trabajo en Red e Intersectorial en el tema.	
1.1.2.8. Implementar experiencias sobre temas y actividades innovadoras hacia las personas indígenas o con ascendencia indígena, que residen en la comuna, para procurar incrementar su participación y promoción social.	
Presupuesto Asignado: \$1.503.800.	Ejecutado período: \$ 1.053.728
Fuente de Financiamiento: Municipal.	
Fecha de Inicio: Junio 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Se trabaja en 2 áreas principales; atención a público diario, donde se orienta respecto de tramitación de certificado de calidad indígena, becas, postulaciones a micro empresarios y postulaciones de subsidios de tierras para indígenas.	
Cobertura anual esperada: 1.000 personas.	Cobertura alcanzada: 1.298 personas
Metas: - Realización en conjunto con la comunidad indígena una actividad cultural étnica.	Estado de Avance: - Colaboración y participación en conmemoración día indígena 24 de junio y 'We tripantu' con comunidad indígena mapuche de Lo Espejo.
- Apoyo a organizaciones y comunidad indígena	- Se tramita y entrega acreditación indígena en Oficina de A. Indígenas.

Fuente: Depto. de Desarrollo Comunitario. Oficina de Asuntos Indígenas/ Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

1.1.2.5. Implementar experiencias sobre temas y actividades innovadoras hacia la Infancia y la Adolescencia, con el objeto de incrementar su participación y promoción social.

Nombre programa: PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2017	
Unidad Responsable: Departamento de Desarrollo Comunitario. Oficina de la Infancia.	
Presupuesto Asignado: Informado punto 1.1.2.1	Ejecutado: Informado pto. 1.1.2.1
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Se informa en punto 1.1.2.1	Fecha de Término: Se informa en punto 1.1.2.1
Descripción: Se informa en punto 1.1.2.1	
Cobertura anual esperada.	Cobertura alcanzada.
Beneficiarios directos: Se informa en punto 1.1.2.1	Beneficiarios directos: Se informa en punto 1.1.2.1
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades:- Celebración del Día de la Niñez, actividad que convoco a 1.500 niños y niñas. - Conmemoración Convención de los Derechos de niños, niñas y adolescentes con la participación de un aproxima de 150 niños y niñas. - Diciembre celebración de Navidad Comunal en el Parque Violeta Parra, con la asistencia aproximada de 2.500 personas 	

Fuente: Depto. de Desarrollo Comunitario. Oficina de Infancia y Adolescencia/ Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

Nombre programa: PROGRAMA JUVENTUD 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Oficina de la Juventud	
Presupuesto Asignado: Informado en el punto 1.1.2.1.	Ejecutado: Informado en punto 1.1.2.1.
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Informado en el punto 1.1.2.1	
Cobertura anual esperada: Informado en punto 1.1.2.1	Cobertura alcanzada: Informado en el punto 1.1.2.1
<p>Actividades: Mesa de Trabajo Con CCAA, ha permitido desarrollar actividades tales como: participación en el seminario de violencia en el pololeo realizada el 18 de mayo 2017, jornada de centro de estudiantes de enseñanza media en Ruca Educativa 14 de junio 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos colaborativos Permanentes: Duplas Psicosociales Liceos Municipales, <i>Programa Creando Vínculos</i> con el cual se trabaja en fomentar la autonomía de las organizaciones juveniles, particular con 3 grupos (batucada, basquetbol, break dance), OPD participación activa en Red promoción de derechos , Salud participación en la mesa intercultural y desarrollo de actividades de promoción, Red Chile Crece : Desarrollando atención preferencial y orientación a madres jóvenes gestantes, Caleta Sur, ONG Portas e INJUV. - Casa de la Juventud: actualmente funcionan talleres IND Jóvenes en movimiento Taekwondo, INJUV Danza, Talleres Municipales como: Batucada, Dance Hall, Bailes Urbanos y Grupos Juveniles de Break Dance, Danza árabe y Folclórico. 	

Fuente: Depto. de Desarrollo Comunitario. Oficina de Infancia y Adolescencia/ Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

1.1.2.6. Implementar experiencias sobre temas y actividades innovadoras hacia los Adultos Mayores con el objeto de incrementar su participación y promoción social.

Nombre Programa : INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA DE PERSONAS MAYORES 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario Oficina del Adulto Mayor	
Presupuesto Asignado: Inf. punto 1.1.2.2	Ejecutado: Informado pto. 1.1.2.2.
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Inf. punto 1.1.2.2	Fecha de Término: Inf. punto 1.1.2.2 Diciembre 2016
Cobertura anual esperada: Informado en punto 1.1.2.2	Cobertura alcanzada: Informado en el punto 1.1.2.2
Meta: Inf. punto 1.1.2.2	Estado de Avance: Inf. punto 1.1.2.2
Actividades significativas: - 12 organizaciones de la comuna se han adjudicado fondos concursables de implementación de proyectos. Esto implica un aumento de 2 más en relación al mismo período del año 2016. Su adjudicación implicó seguimiento y acompañamiento técnico y social. - En el marco de la 4 reunión de Red de Apoyo donde se programan actividades de apoyo a los Adultos mayores mas desposeídos, se visitan 8, se entrega un paquete de mercadería, además se cuenta con la participación del Programa Vínculos entregando Información. - Actividad Pasamos Agosto, participaron 800 adultos mayores con apoyo de Departamento de Desarrollo Comunitario y red de apoyo. - Obra de Teatro Amor a la Africana, dirigida a adultos mayores en conjunto con la caja de compensación 18 de septiembre; Se realiza actividad de auto cuidado con la Red de Apoyo al adulto Mayor, lugar Cartagena; se lanza programa Endeudamiento Consciente por parte de SERNAC y SENAMA, con la Obra de teatro El Trámite, en el auditorio Municipal. Día 21 de diciembre se realizara jornada de cierre de la red de apoyo al adulto mayor 2017.	

Fuente: Dirección de desarrollo comunitario. Oficina del Adulto Mayor /Unidad Técnica DIDECO.

1.1.2.7. Implementar experiencias sobre temas y actividades innovadoras hacia las personas con capacidades distintas, con el objeto de incrementar su participación y promoción social.

Nombre programa: PROGRAMA DISCAPACIDAD 2017	
Fecha inicio: Se informa en el punto 1.1.2.2	Fecha término: Se informa en el punto 1.1.2.2
Cobertura anual esperada: Se informa en punto 1.1.2.2	Cobertura alcanzada: Se informa en el punto 1.1.2.2
- En diciembre se conmemoró del Día Internacional de la Discapacidad. - Curso y concurso de Cocina saludable, en conjunto con Departamento de Salud, en Escuela Especial Tamarugal. - Charla sobre Ley N°20.422. que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.	

Fuente: DIDECO. Dirección de desarrollo comunitario. Oficina de la Discapacidad. Unidad Técnica DIDECO.

1.1.2.8. Implementar experiencias sobre temas y actividades innovadoras hacia las personas indígenas o con ascendencia indígena, que residen en la comuna, para procurar incrementar su participación y promoción social.

Unidad Responsable: DIDECO. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO. OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS	
Presupuesto Asignado: Informado punto 1.1.2.4	Ejecutado: Informado punto 1.1.2.4
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Informado punto 1.1.2.4	Fecha de Término: Informado punto 1.1.2.4
Descripción: Informado punto 1.1.2.4.	
Cobertura anual esperada: Informado punto 1.1.2.4.	Cobertura alcanzada: Informado punto 1.1.2.4.
Actividades innovadoras: <ul style="list-style-type: none"> - Se organiza, en conjunto con las organizaciones indígenas de la comuna, la conmemoración del <i>We Tripantu</i>. - Planificación Oficina de Asuntos Indígenas en conjunto con las organizaciones quincenal en torno actividad de <i>Guillatún</i>. - En paralelo al trabajo diario de orientación, se desarrolló ceremonia mapuche días 6 y 8 de octubre. 	

Fuente: DIDECO. Departamento Desarrollo Comunitario Oficina de Asuntos Indígenas. Unidad Técnica DIDECO.

1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICO: Propender a mejorar la calidad de vida de la población y favorecer la instalación de estilos de vida saludables a través de la implementación de una política integral deportivo / recreativa.

1.1.3.1 Diseñar, formular e implementar una Política que defina programas e iniciativas deportivas y recreativas de carácter masivo, ampliando la diversidad de disciplinas a impartir.

Actividades significativas: <ul style="list-style-type: none"> - La Oficina de Deportes y Recreación ha coordinado en conjunto con el Instituto Nacional del Deporte el programa 'Parque Público'. Para ejecutar las actividades comprendidas en el plan el municipio facilita servicios logísticos dentro del gimnasio municipal, y transporte de los implementos. Cabe señalar que se ha extendido a lo largo de los años el vínculo entre la I. Municipalidad de Lo Espejo y el organismo del Gobierno central, con tal de contribuir a los espacios de práctica deportiva dentro de la comuna. - Gestión de proyectos deportivos con financiamiento externo. De la postulación al Fondo Concursable de Deportes del Instituto Nacional del Deporte, fueron dos los proyectos adjudicados, uno de <i>gimnasia entretenida para el adulto mayor</i>, otro, la <i>escuela talentos para el tenis</i>. Con ambos proyectos a ejecutar durante el próximo año, se espera beneficiar aproximadamente a 60 personas: niños, niñas, adolescentes y adultos/as mayores.

Fuente: Depto. de Desarrollo Comunitario. Oficina de Deportes y Recreación/ Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se describen a continuación programas que son parte de las acciones realizadas en deporte mientras se elabora la política de deportes:

Nombre programa: MAS VIDA CON EL DEPORTE Y RECREACIÓN EN MI COMUNA 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Oficina de Deportes y Recreación.	
Presupuesto Asignado: \$46.478.750	Ejecutado: \$40.427.322
fuentes de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero de 2017	Fecha de Término: Diciembre de 2017
Descripción: Realización de talleres deportivos que se ejecutaran durante el año, también se realizan actividades recreativas en la época de verano en distintos lugares de la comuna, con la participación de monitores y profesores deportivos. Atendiendo la diversidad los Talleres y actividades se enfocaran en los distintos grupos etarios tales como: niños/niñas, jóvenes (hombres y mujeres), adultos (hombres y mujeres), adultos mayores, y personas en situación de discapacidad.	
Cobertura anual esperada: 1.800 Beneficiarios directos en talleres anual y 3.000 Beneficiarios directos en masivas de verano	Cobertura alcanzada: 1900 Beneficiarios directos en talleres semanalmente y 3.500 Beneficiarios directos en masivas de verano.
Metas: - Realizara lo menos 4 actividades recreativas masivas de verano, en distintos lugares de la comuna. - 37 talleres deportivos recreativos y con una cobertura mínima de 1300 asistentes directos con participación regular durante el año.	Estado de Avance: - Ejecutado. Durante el mes de Enero se realizaron 4 actividades recreativas masivas de verano, en distintos lugares de la comuna. - A la fecha el Programa entrega 37 talleres deportivos recreativos y alcanzado una cobertura mínima de 1.300 asistentes directos con participación regular durante el año.
Actividades significativas: - Actividades Deportivo recreativas masivas en el mes de Enero. - 37 Talleres deportivos ejecutados en diferentes sectores de la comuna, beneficiarios de distintos grupos etarios y diversas disciplinas. - Actividades Deportivo Recreativas Masivas de Fútbol en la disciplina de balón pie - Clínicas Deportivas de Tenis en recinto deportivo Héroe Olímpicos. - Gestión de encuentro de Basquetbol Inter- Comunal - Actividades de Presentaciones Artísticas Recreativas de Talleres de Adulto Mayor y Baile Entretenido - Campeonato intercomunal de Bochas y Campeonato Formativo de Karate - Encuentro de Gimnasia Rítmica Inclusiva y Encuentro de Hockey Patín Intercomunal - Presentación Folclórica de Talleres en Septiembre - Presentación Artística de Cierre de Talleres en Diciembre	

Fuente: Depto. de Desarrollo Comunitario. Oficina de Deportes y Recreación/ Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

Nombre programa: RECINTOS DEPORTIVOS, 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Oficina de Deportes y Recreación.	
Presupuesto Asignado: \$12.154.000	Ejecutado período: \$ 12.070.000
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Comprende el personal encargado de administrar y mantener los espacios a cargo de la Oficina Municipal de Deportes y Recreación (Gimnasio Municipal, Estadio Clara Estrella), calendarización de actividades, llevar un inventario de implementos que se utilizan, apoyo logístico necesario para la difusión y supervisión de los talleres impartidos, facilitando su sistematicidad y continuidad.	
Cobertura anual esperada: 6.000 beneficiarios directamente	Cobertura alcanzada: 10.500 beneficiarios directamente
Metas: - Realizar a lo menos 5 campeonatos y/o encuentros deportivos de diversas disciplinas en ambos recintos.	Estado de avance: -Se han realizado 11 campeonatos y/o encuentros deportivos de diversas disciplinas en ambos recintos. Destacan el Campeonato Municipal de Fútbol, Campeonato ENEL, Campeonato de baby fútbol INJUV, Campeonato de baby fútbol a beneficio, Velada de Boxeo, Encuentro de Gimnasia Rítmica Inclusiva, 4 Encuentros Masivos de futbolito, Campeonato provincial de Tenis de Mesa.
- Supervisión del 80% de los talleres y actividades realizadas en ambos recintos.	- Se han supervisado el 60% de los talleres y actividades realizadas en ambos recintos.
Actividades significativas: <ul style="list-style-type: none"> - Inicial del Campeonato Municipal Pasión de Multitudes 2017 En el Estadio Clara Estrella. - Encuentros Masivos Recreativos de fútbol con Clubes deportivos y talleres municipales en el Estadio Clara Estrella. - Ejecución de la Escuela Municipal de Fútbol en el Recinto Municipal Clara Estrella. - Implementación de Talleres Municipales de distintas oficinas en directo beneficio a la comunidad en el Gimnasio Municipal. - Implementación de Talleres Deportivos Externos (IND) en directo beneficio a la comunidad en el Gimnasio Municipal. - Fase de semi-final y final de la Copa Enele en la categoría de Damas y Varones en el Gimnasio Municipal. - Campeonato provincial de tenis de mesa del IND durante 3 días en el Gimnasio Municipal. - Campeonato de Baby fútbol a beneficio. - Encuentro de Velada de Boxeo - Encuentro de Gimnasia Rítmica Inclusiva - Encuentro Recreativo de Hockey Patín - Campeonato provincial de tenis de mesa del IND durante 3 días en el Gimnasio Municipal 	

Fuente: Depto. de Desarrollo Comunitario. Oficina de Deportes y Recreación/ Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

Nombre Programa: ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL, FUTURAS ESTRELLAS 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Oficina de Deportes y Recreación.	
Presupuesto Asignado: \$10.439.050.	Ejecutado período: \$ 7.602.227.
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Marzo 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Consiste en la implementación de una Escuela de Fútbol para niños y jóvenes de ambos sexos en edades de 5 a 16 años, residentes de la comuna. Trabaja en el Estadio Clara Estrella, el cual cuenta con espacio suficiente para la práctica deportiva, con ello se procurará abarcar una parte importante de la comunidad, para difundir las actividades se realizará publicidad mediante pasa calles y afiches. Se trabajará de acuerdo a planificación, la que incluirá la organización de encuentros deportivos dentro y fuera de la comuna.	
Cobertura anual esperada: 120 participantes.	Cobertura: 120 participantes.
Metas: - 80% de los participantes de la Escuela Municipal de Futbol habrá adquirido los fundamentos básicos del fútbol como defensa, ataque, técnica individual y táctica colectiva, reglamentación.	Estado de Avance: - En el Desarrollo de la Escuela Municipal de Futbol al menos el 80% de los participantes han adquirido los fundamentos básicos del fútbol como defensa, ataque, técnica individual y táctica colectiva, reglamentación.
- Participación de las categorías mayores en al menos 2 competencias o encuentros masivos.	- Las categorías mayores participaron en el Campeonato Municipal de Futbol obteniendo el 1° lugar en la serie de 2° Infantil y 2° lugar en la Tabla General un encuentro masivo.
- Las categorías menores habrán participado en al menos un encuentro masivo.	- Las categorías menores han participado en 8 encuentro masivo fuera de la comuna
- Ejecución de al menos 2 encuentros masivos con clubes deportivos de la comuna y talleres municipales.	- Se ejecutó un encuentro masivo con clubes deportivos de la comuna y talleres municipales.
Actividades significativas: - Participación en el Campeonato Municipal Pasión de Multitudes 2017 con las categorías mayores. - Encuentro masivo con clubes deportivos de la comuna y talleres municipales. - Participación con las categorías menores en 2 encuentros masivos fuera de la comuna. - Actividades extra- programáticas de finalización de año de convivencia - Ejecución periódica de las clases prácticas, 2 veces a la semana y el sábado cometían - Participación en encuentros deportivos con las categorías mayores fuera de la comuna - Participación con las categorías menores en 6 encuentros masivo dentro de la comuna - Clases teóricas de fundamentos básicos y específicos del Futbol	

Fuente: Depto. de Desarrollo Comunitario. Oficina de Deportes y Recreación/ Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

Nombre programa: Campeonato Municipal de Fútbol Pasión de Multitudes 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Oficina de Deportes y Recreación.	
Presupuesto Asignado: \$7.597.000. Modificado: \$ 6.216.000	Ejecutado período: \$ 5.933.696
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Mayo 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: consiste en la coordinación e implementación del Campeonato Comunal de Fútbol, desde su programación, difusión y ejecución, se contempla contratar el cuerpo de árbitros y la publicidad del evento.	
Cobertura anual esperada: 900 beneficiarios directamente y 700 beneficiarios indirectamente	Cobertura: 750 beneficiarios directamente 500 beneficiarios indirectamente.
Metas: - Participación de 45% de los Clubes Deportivos de Fútbol activos de la Comuna, en alguna de sus categorías: Infantil, Adulto o Senior.	Estado de Avance: - Participación de 12 clubes deportivos en la categoría infantil, 10 clubes deportivos en la categoría adulto y 10 clubes deportivos en la categoría senior.
Actividades significativas: <ul style="list-style-type: none"> - Puntapié inicial del Campeonato Municipal Pasión de Multitudes 2017 con un partido inaugural de la categoría Infantil. - Ejecución 1° y 2° fecha del Campeonato Municipal Pasión de Multitudes 2017 en todas sus categorías Infantil, Adulto y Senior. - Reunión Recinto Municipal Estadio Clara Estrella con los clubes deportivos que participan en el Campeonato Municipal de Fútbol. - Premiación categorías Infantiles con el 1°, 2° y 3° lugar de las 2 series con copas y medallas correspondiente y premiación al resto de los clubes con copa y medallas de participación. - Reunión con dirigentes para evaluar campeonato de Fútbol, Premiación a dirigentes e invitación a futuros campeonatos municipales. 	

Fuente: Depto. de Desarrollo Comunitario. Oficina de Deportes y Recreación/ Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

1.1.3.2 Identificación participativa de la demanda y diseño de programa talentos deportivos.

Fecha de Inicio: No aplica.	Fecha de Término: No aplica.
Descripción: No aplica.	
Programa aprobado por Alcalde.	La normativa municipal vigente sólo permite la asignación de recursos monetarios a personas que se encuentren en situación de pobreza o extrema pobreza.

Fuente: Depto. de Desarrollo Comunitario. Oficina de Deportes y Recreación/ Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

1.1.3.3 Diseñar e implementar programas deportivos y recreativos dirigidos hacia grupos con necesidades especiales

Fecha de Inicio: Mayo 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Cubrir las necesidades de actividad física y deportiva de las personas con discapacidad, para mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna.	
Actividades significativas: - La Oficina de Deportes y Recreación, en conjunto con la Oficina de la Discapacidad, han implementado durante el año dos talleres: 1.- El taller <i>Gimnasia Rítmica Inclusiva</i> , espacio en el cual niños, niñas y adolescentes entre los 5 y los 17 años comparten aprendizajes deportivos en torno a actividades rítmicas, como la clava, el sombrero, la cinta, el aro. 2.-El taller de Bochas, en el cual beneficiarios y beneficiarias en situación de discapacidad efectúan trabajo deportivo y cognitivo, dependiendo de cada situación.	

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Oficina de Deportes y Recreación. Unidad Técnica DIDECO.

1.1.3.4 Definir e Implementar programas de utilización de los espacios deportivos en Escuelas y Liceos por la comunidad.

Fecha inicio: No aplica.	Fecha de Término: No aplica.
La planificación de la Oficina de Deportes y Recreación no contempla la implementación de utilización de espacios deportivos en escuelas y liceos por la comunidad.	No Aplica.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario. Oficina de Deportes y Recreación. Unidad Técnica DIDECO.

1.1.4. OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer e incrementar el acervo cultural y la identidad comunal, mediante la implementación de una política de fomento a la creación, expresión y acceso a la cultura.

1.1.4.1 Diseñar, formular e implementar una Política cultural que fomente la creación, gestión, diversidad y audiencias que promuevan las expresiones culturales

Ejecución Plan de Acción aprobado por la DIDECO.

Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Cobertura anual esperada: No aplica	Cobertura alcanzada: No aplica
Metas: - Elaboración de diagnóstico comunal.	Estado de Avance: - Implementados los proyectos del Departamento, se han bosquejado algunos modelos diagnósticos, como el catastro de artistas locales. Sin embargo, la falta de recursos humanos especializados ha impedido que se efectúe documento.

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2017
I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



- Plan de acción que operacionaliza política y establece metodología.	- Ante la falta de diagnóstico, se torna complejo efectuar política local cultural. A propósito, el Departamento de Cultura ha mantenido una línea similar a la establecida por el gobierno central sobre cultura y artes, principalmente emanadas desde el CNCA. En razón de ello, se han postulado proyectos municipales y se ha asesorado a organizaciones culturales locales a desarrollar iniciativas acorde a las líneas de trabajo de ésta institución.
---	--

Fuente: DIDECO. Departamento de Cultura/ Unidad Técnica DIDECO.

Se describen a continuación programas que son parte de las acciones realizadas mientras se elabora la política de cultura:

Nombre programa : ACTIVIDADES DE DESARROLLO MULTICULTURAL 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Cultura	
Presupuesto Asignado: \$29.830.379. Modificado: \$ 71.422.379	Ejecutado: \$ 69.150.734
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: versión 2017, se ha diseñado con tal de aumentar el acervo cultural de la población de Lo Espejo, fomentando la identidad local e incorporando el componente migratorio extranjero diagnosticado. 5 áreas de desarrollo, por un lado fomento, asesoría y acompañamiento de agrupaciones, asociaciones y organizaciones que trabajan temáticas culturales; por otro, la contribución a la generación de espacios comunes entre la cultural local y la extranjera, intentando subsanar las barreras de desigualdad inherentes a grupos migrantes. También se considerará el rescate patrimonial material e inmaterial existente en la comuna que pueda ser registrado en forma documental (escrito) y/o audiovisual, de modo que sirva como insumo para un plan de recuperación de la identidad de Lo Espejo; otra área será fomentar la cultura a través de diversas actividades que involucren artes escénicas (teatro, música y danza) y/o visuales (pintura, fotografía y cine). Por último, conmemorar fechas e hitos relevantes a nivel local y nacional y actividades masivas recreativas, por ejemplo la “Cuarta Feria Costumbrista de Lo Espejo”, conmemoración de la Matanza de “La Caro”, encendido del árbol y villancicos en navidad, celebración de fin de año.	
Cobertura anual esperada: 5.000 beneficiarios/as directos e indirectos, de la comuna de Lo Espejo.	Cobertura alcanzada: 11.500 beneficiarios/as directos e indirectos, habitantes de la comuna de Lo Espejo.
Metas: - Encuentros anuales con organizaciones culturales. Asesorar en cuanto a personalidad jurídica al menos a 10 asociaciones, grupos u organizaciones culturales	Estado de Avance: -Ejecutado. Se ha asesorado a 10 organizaciones culturales en renovación y obtención de personalidad jurídica.
- Capacitar en elaboración y postulación de proyectos a al menos 5 organizaciones culturales.	-Ejecutado. Se ha capacitado a 14 organizaciones culturales en elaboración y postulación de proyectos.
- Realizar catastro de artistas locales	- Ejecutado. Se realizó catastro de artistas locales.

<p>Actividades significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de 2 obras de teatro: Lo Que Soy y After Office. - Celebración del día del patrimonio cultural - Salidas educativas. Vecinos y vecinas que acuden a distintos museos de Stgo., Granjas educativas, zoológico, otros. - Realización de casting para seleccionar a 10 participantes para ser La Gran Voz de Lo Espejo. - Realización Casting Talento Crudo. Participaron 3 bandas de Rock para elegir 1 y representar a Lo Espejo en el certamen nacional. - Realización de 2 obras de teatro: Don Anacleto Avaro y el Musical teatral El Grinch - Participación y final del 1er. Concurso interactivo La Gran Voz de Lo Espejo. - Participación de Lo Espejo con un carro alegórico en Santiago es Carnaval del Programa Santiago es Mío. - Realización de Feria Costumbrista / Conmemoración Matanza J.M.C. - Encendido del árbol de navidad, junto a actividad artística. Coro Gospel.
--

Fuente: DIDECO. Departamento de Cultura. Unidad Técnica DIDECO.

Nombre programa: BIBLIOTECA MUNICIPAL N° 96, 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Cultura	
Presupuesto Asignado: \$16.229.100.Modificado: \$16.476.900	Ejecutado período: \$ 16.476.900
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
<p>Descripción: Dirigirá sus acciones a marcar mayor presencia a nivel comunal, que desde los distintos grupos etarios puedan acceder a la biblioteca, sea para solicitar por ejemplo la lectura complementaria solicitada en los establecimientos educacionales, los adolescentes y los cómics, lectores aficionados, literatura general chilena, autoayuda, novelas y actualidad. En definitiva fomentar la lectura en sala o fuera de ella, a través de préstamos, plazas ciudadanas con regalo de libros, exposiciones de escritores locales, entre otros. Por otra parte se pretende establecer una coordinación directa con distintas instituciones locales (Carabineros, Cruz Roja, Bomberos, PDI) con las cuales se establezca un programa de préstamos inter- bibliotecarios (salen de sala) mensuales para fortalecer la lectura e incrementar el número de usuarios. Conmemoración fechas e hitos relevantes dentro del género literario que abarca la biblioteca.</p>	
Cobertura anual esperada: 2.000 Habitantes de la comuna de Lo Espejo, distintos rangos etarios.	Cobertura alcanzada: 3.420 Habitantes de la comuna de Lo Espejo, distintos rangos etarios.
<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar al menos 5 actividades de fomento lector con distintos grupos etarios de la comuna. - Generar al menos una alianza con instituciones públicas. 	<p>Estado de Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración “Día del libro” y 4 ‘cuenta cuentos’ en conjunto con jardines infantiles de la comuna y en la ruka Mapuche de la comuna. - Pese a las múltiples reuniones realizadas con Carabineros, Cruz Roja y Bomberos, no se concretó el convenio, dado que por las labores diarias de estas instituciones, no sería pertinente un convenio de este tipo.

- Salir con la biblioteca a terreno al menos en 5 oportunidades.	- Destaca <i>Kiosco de Lectura</i> , frontis del Edificio Consistorial. Además se marcó presencia actividades realizadas en terreno por DIDECO (plazas ciudadanas)
- Implementar la biblioteca comunitaria.	- Se gestionó espacio para la implementación de biblioteca comunitaria, no se concretó debido a que la sede destinada no pudo ser refaccionada a tiempo.
Actividades significativas: <ul style="list-style-type: none"> - Formación del Círculo de Escritores de Lo Espejo - Kiosco de la lectura en el frontis edificio municipal - Tertulia Literaria en el Pueblo Lo Espejo y 2ª Tertulia Literaria en la Ruka Mapuche - Participación en 5 plazas ciudadanas: Día de la niñez, Pasamos agosto, beneficio de aguas andinas (2) y navidad comunal. - Una mañana en la Biblioteca. Jardín infantil Huelemu. Octubre - Capacitación en alfabetización digital. 	

Fuente: DIDECO. Departamento de Cultura. Unidad Técnica DIDECO.

TALLERES CULTURALES 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Cultura	
Presupuesto Asignado: \$6.100.000. Modificado: \$5.120.000	Ejecutado período: \$3.674.731
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Abril 2017	Fecha de Término: Noviembre 2017
Descripción: Abordará distintas temáticas artísticas y los talleres culturales que se integren a este programa serán elegidos para acompañar el crecimiento de los participantes, fortalecer el desarrollo de su identidad y propiciar la integración a la comunidad como personas idóneas de una disciplina, siendo cada taller un espacio de actividad, creación colectiva e individual y estimulación del crecimiento personal. Dentro de las áreas de desarrollo se considera distintas propuestas de talleres, relacionadas principalmente con la música, artes escénicas y/o visuales, considerando la implementación de al menos 3 talleres por semestre.	
Cobertura anual esperada: 230 directos e indirectos.	Cobertura alcanzada: 162 directos, 220 indirectos.
Metas: -Realización de 6 talleres culturales en el año. Inscripción de al menos 20 alumnos por taller	Estado de Avance: - Ejecutado. Se realizaron 6 talleres durante el año.
Actividades significativas: - Implementación de taller de Serigrafía, Taller de Teatro, Taller de Tango, Pintura rápida, Cueca Brava.	

1.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir a mejorar las oportunidades económicas de la población, a través de la capacitación, empleabilidad y el desarrollo del emprendimiento en la comuna.

1.2.1. OBJETIVO ESPECÍFICO: Fomentar el desarrollo productivo de la micro y pequeña empresa de Lo Espejo, así como del emprendimiento local

1.2.1.1. Iniciativas de apoyo al acceso a financiamiento, tecnología, gestión y formalización empresarial.

IMPULSANDO EL EMPRENDIMIENTO LOCAL 2017.	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Económico Local. Oficina de Microempresa.	
Presupuesto Asignado: \$4.740.000.	Ejecutado período: \$4.341.482
Fuente de Financiamiento:	
Fecha de Inicio:	Fecha de Término:
Descripción: contempla trabajar en distintas áreas del emprendimiento, capacitación, acompañamiento, redes de apoyo, organización y participación en ferias, internas y externas. Se incorpora también la colaboración y asesoría hacia microempresarios respecto de procesos de iniciación de actividades y la incorporación de éstos a diversas plataformas que amplíen su horizonte de gestión, como por ejemplo Chile Compra.	
Metas: - Acompañamiento de a lo menos 5 microempresarios en la formalización de su emprendimiento y posterior inscripción en el sistema nacional de compras públicas.	Estado de Avance: - Primer Semestre: Atención, 1.205 personas, en distintos tipos de asesoría. De éstos/as se efectúa seguimiento a 3, y se inscriben en el portal Chile Compra. - Apoyo y asesoría en postulación a Programa Yo Emprendo Grupal de Fosis 2017, siendo seleccionadas 5 emprendedoras. - Segundo Semestre: atención en la sección Microempresa, 814 personas. De estos, se concreta apoyo a la formalización e inscripción de 3 emprendedores/as de la comuna.
- Participación 2 eventos de comercialización internos, y 1 evento fuera de la comuna.	- Junio: Feria Emprendedores, en calle Veracruz, entre Acapulco y 8 Sur, de 9:00 a 14:00 horas, con la asistencia de artesanos de la comuna. -08/07: Participación emprendedores en “Feria Servicios”, organizada por Depto. Vivienda -11/07: Participación emprendedores Actividad “Alcalde en mi Barrio”, Augusto D’ Halmar. -11-15/8: Participación 5 emprendedores comunales en <i>Feria Artesanías de Plaza Oeste</i> .
- Contactar a 20 emprendedores con alguna red de apoyo.	- Del total de beneficiarios/as atendidos, 20 emprendedores se relacionaron con redes de apoyo (Municipalidades, Centro Des. Negocios San Bernardo, Banco Estado).
- Capacitación de 20 emprendedores en materia relacionada con el emprendimiento	- Capacitación en Programa Almacenes de Chile, financiado por SERCOTEC. Organizada por Centro de Desarrollo de Negocios San Bernardo y Municipalidad de LE. - Taller de Capacitación “Técnicas de Mejora Continua”, impartido por la empresa de asesorías Cubo. Junio, días 7, 14, 21 y 28; Julio días 5, 12 y 19, en la sala de capacitación.

	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio INACAP-Municipalidad de LE “Creme de la Creme”, apoyo a 20 emprendedoras área gastronómica, ámbito de gestión comercial, diseño gráfico y gastronomía - Organización y planificación actividad SENCE Más Capaz Mujer Emprendedora, proceso apoyo a emprendedoras a través de OTEC Castellano Ltda. Incluye plan formativo, subsidio de locomoción por día asistido, subsidio de cuidado infantil, y fondo de inversión de \$300,000. Beneficiarias: 25 emprendedoras. - Taller Educación Financiera y presentación programa Crecer Mujer, impartido por Banco Estado. Asistencia 33 emprendedores. 9 de noviembre, auditorio municipal. - Charla de Asociatividad e Instrumentos de Fomento, impartido por Profesional del Ministerio de Economía. 21/11 en sala de capacitación Asistencia de 10 personas. - Curso Capacitación “Técnicas para hacer crecer mi negocio”, 48 horas cronológicas, incluye bono locomoción, y subsidio en herramientas. 29/11 al 15/12.
<p>Actividades significativas:</p> <p>Marzo: Asesoría y postulación a emprendedores/as a programa <i>Yo Emprendo Grupal</i>. La convocatoria fue efectuada por FOSIS. Asesoría y acompañamiento a emprendedores para postulación a proyecto FOSIS 2017</p> <p>Abril: Actividad ‘Creme de la creme’, convenio INACAP- Municipalidad de Lo Espejo. Enfocada en emprendedores/as gastronómicos.</p> <p>Junio: Capacitación programas ‘Almacenes de Chile’.</p> <p>Julio: Participación emprendedores en Actividad “Alcalde en mi Barrio” calle Carlos Dittborn , “Feria de Servicios”, organizada por la Dirección de Desarrollo Ambiental, en frontis edificio consistorial y en Actividad “Alcalde en mi Barrio”, calle Pegaso.</p> <p>Octubre: Participación emprendedores “Feria de Servicios”, organizada por la Dirección Desarrollo Ambiental, edificio consistorial.</p> <p>2/Octubre al 29/Diciembre: Semanalmente y de manera alternada, 2 emprendedores de la comuna, participan en la actividad “El Rincón del Emprendedor”, en hall edificio Consistorial, en donde exhiben y comercializar productos de fabricación propia.</p>	

Fuente: DIDECO. Departamento Desarrollo Económico Local. Unidad Técnica DIDECO.

1.2.1.2. Realización y desarrollo de Ferias de Microempresarios (Cuatrimestrales).

Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Realización de 3s ferias en donde los microempresarios y emprendedores pueden exhibir y vender sus productos.	
Cobertura anual esperada: 60 beneficiarios/as	Cobertura alcanzada: Se informa en 1.2.1.1.
Metas: - Realizar a lo menos 3 ferias de microempresarios con a lo menos tres expositores.	Estado de Avance: - “Feria de microempresarios”, 01/06, en la calle Veracruz. -“Feria Laboral y Emprendimiento”, 19/10, en frontis del edificio consistorial.

Fuente: DIDECO. Departamento Desarrollo Económico Local. Unidad Técnica DIDECO.

1.2.1.3. Acompañar al sector informal de feriantes (coleros) para su capacitación, orientada a la formalización de su negocio o al empleo dependiente.

Fecha de Inicio: Enero 2017.	Fecha de Término: Diciembre 2017.
Descripción: Consiste en el acompañamiento al sector informal (coleros) para su capacitación, orientada a la formalización de negocio o empleo dependiente.	
Cobertura anual esperada: No aplica.	Cobertura alcanzada: No aplica.
Metas: - 1 iniciativa de acompañamiento para la formalización. - 1 iniciativa de capacitación en empleo dependiente.	Estado de Avance: - No ejecutada. Se presentó en marzo 2016 propuesta de modificación de acción a comisión PLADECO del Concejo, la cual no fue acogida.

Fuente: DIDECO. Departamento Económico Local/ Unidad Técnica DIDECO.

1.2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO: Establecer redes de asociatividad productivas con los demás territorios del Sur de Santiago y consensuar una estrategia común de desarrollo económico local

1.2.2.1. Fomento de encadenamientos productivos de micro y pequeñas empresas

Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Diagnóstico, elaboración e implementación de un Plan de Fomento de encadenamiento productivo de micro y pequeña empresa.	
Cobertura anual esperada: 50	Cobertura alcanzada: 0
Metas: - Elaboración y ejecución de Plan	Estado de Avance: No ejecutada. Se presentó el mes de marzo del 2016 propuesta de modificación de acción a comisión PLADECO del consejo, la cual no fue acogida.

Fuente: DIDECO. Departamento Económico Local/ Unidad Técnica DIDECO.

1.2.2.2. Apoyar la creación de una Cámara de Comercio en Lo Espejo

Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Consiste en coordinar creación de la Cámara de Comercio de Lo Espejo.	
Cobertura anual esperada: 50	Cobertura alcanzada: 0
Metas: - Plan elaborado	Estado de Avance: No ejecutada. Se presentó el mes de marzo del 2016 propuesta de modificación de acción a comisión PLADECO del consejo, la cual no fue acogida.

Fuente: DIDECO. Departamento Económico Local/ Unidad Técnica DIDECO.

1.2.3.OBJETIVO ESPECÍFICO: Generar acciones de apoyo a la población comunal a través de instancias de capacitación aprendizaje y empleabilidad

1.2.3.1. Activar el Centro de Capacitación Laboral en el Municipio (OTEC).

Descripción: Contempla suministrar recursos, -especialmente humano-, para efectuar dos relatorías, relacionadas con la capacitación para el trabajo, para apoyar la instalación de OTEC Municipal comunal, también se complementarán las actividades a desarrollar durante el año con una cuenta de alimentos y bebidas, que permita entregar refrigerios en los cursos y los cierres de actividad de la Oficina.	
Metas: Centro de capacitación en funcionamiento.	Estado de Avance: Sin avance, acciones requieren mayor presupuesto y personal.

Fuente: DIDECO. Departamento Económico Local/ Unidad Técnica DIDECO.

1.2.3.2. Programa mujeres jefas de hogar 2016

Nombre programa: PROGRAMA MUJERES TRABAJADORAS Y JEFAS DE HOGAR (MUNICIPAL) 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Económico Local.	
Presupuesto Asignado: \$20.805.390.	Ejecutado: \$20.802.710
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: A través de este proyecto el municipio compromete la contratación de servicios profesionales y administrativos, además de insumos para desarrollar de manera óptima actividades relacionadas con los objetivos del proyecto SERNAMEG.	
Cobertura anual esperada: 160 beneficiarias.	Cobertura alcanzada: 160 beneficiarias.
Metas: Transcurrido el año, se habrá capacitado y/o apoyado técnicamente a un número de 160 mujeres residentes de la comuna que buscan empleo en forma independiente o dependiente.	Estado de avance: Capacitación y apoyo a las 160 mujeres beneficiarias del programa: COMPONENTE CAPACITACIÓN - 3 mujeres postuladas a “Mujeres On” (convenio Sernameg- ENTEL) quedando seleccionada 1 participantes, participando de capacitaciones y ferias en Santiago. - 25 mujeres postuladas a diferentes cursos de conducción; seleccionadas 2 en curso licencia A-3 Profesional y 2 en licencia clase B, todas finalizaron satisfactoriamente. - 15 mujeres participaron curso de contabilidad básica de Sercotec. - 3 participantes están en capacitación en INFOCAP. - 11 mujeres asistieron a cursos SENCE durante el año - 28 mujeres se presentaron en distintas ferias, dentro y fuera de la comuna. - 7 mujeres participaron del taller de alfabetización digital de la Biblioteca Municipal.

	<ul style="list-style-type: none"> -10 mujeres participaron del taller de alfabetización digital impartido por Duoc- UC - 8 Mujeres participaron de escuela de microemprendimiento de INACAP - 21 mujeres postularon a “Escuela de Empredimiento” de Sernameg, fueron seleccionadas 4 las que finalizaron satisfactoriamente sus procesos. - 3 mujeres han realizado nivelación de estudios básicos y medios. <p>COMPONENTE FINANCIAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7 mujeres realizaron curso “Técnicas para hacer crecer tu negocio”, contó con un financiamiento de \$70.000 pesos para sus emprendimientos. -15 mujeres obtuvieron un cupo en programa “Mujeres emprende de Mas Capaz” obteniendo un financiamiento de \$350.000 pesos para su emprendimiento. -20 mujeres obtuvieron financiamiento “Fondo Soñar, para incrementar cada emprendimiento. -15 Mujeres postuladas al “Bono trabajo de la Mujer” obteniéndolo 11, el resto en proceso de evaluación. <p>COMPONENTE SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> - 50 mujeres pudieron acceder al componente oftalmológico, entrega a cada una de anteojos requeridos. - 30 mujeres accedieron al examen de mamografía. - 57 mujeres derivadas a programa dental, programa “Mas Sonrisas para Chile”. -20 mujeres fueron atendidas para el examen preventivo de densitometría. <p>COLOCACION LABORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - 32 Mujeres obtuvieron colocación laboral efectiva. - 28 Mujeres asistieron a apresto laboral. - 47 mujeres del programa se encuentran con contrato laboral vigente. -90 mujeres de perfil dependiente e independiente, beneficiadas con talleres de habilitación laboral.
<p>Actividades significativas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> -25/04, Ceremonia de bienvenida a mujeres beneficiarias del programa versión 2017. En el Auditorium del edificio consistorial. - Se derivó a 7 mujeres al Centro de la Mujer del Municipio, logrando coherencia en materia de activación de redes institucionales. -19/10.Feria laboral. El PMJH participó en la feria laboral, organizada por OMIL, con 8 mujeres de la línea independiente que fueron a exponer sus emprendimientos y promocionar sus servicios. -27/11.Entrega de herramientas “fondo soñar” a ganadoras, línea independiente, ceremonia contó con la participación del Sr. Alcalde, quien hizo entrega del certificado curso de gestión empresarial, se expuso cada emprendimiento destacando sus potencialidades. -Encuentro comunal, 30/11, actividad enmarcada en conmemoración día en contra de la violencia a las mujeres, cabe mencionar que el día anterior, miércoles 29, hubo un femicidio en la comuna, lo que dio el pie para realizar una velatón conmemorando a las más de 60 mujeres asesinadas durante el año.

Fuente: Depto. de Desarrollo Social. Área de Protección Social y Programas Complementarios Municipales/ Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

Nombre programa: PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR 2017- SERNAMEG	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Económico Local	
Presupuesto Asignado: \$16.900.000.	Ejecutado: \$16.894.216
Fuente de Financiamiento: SERNAMEG	
Fecha de Inicio: Marzo de 2017	Fecha de Término: Diciembre de 2017
Descripción: Participación en distintos componentes en relación a necesidades y trayectoria de cada una de las mujeres activas 2017: a) Talleres de formación para el trabajo: Talleres obligatorios para mejorar las opciones en el mercado laboral. b) Capacitación e intermediación laboral: Cursos de capacitación para trabajo independiente o independiente. c) Nivelación de estudios para complementar la educación básica y/o media. Alfabetización digital para aprender computación básica. d) Apoyo al emprendimiento, técnico y/o financiero para mejorar los emprendimientos o desarrollar ideas de negocios independientes. e) Atención en salud odontológica, oftalmológica y exámenes preventivos (mamografías), atención preferencial mujeres del programa. f) Atención pre- escolar preferente para hijos/as de las usuarias.	
Cobertura anual esperada: 160 beneficiarias	Cobertura alcanzada: 150 beneficiarias
- Talleres de formación para el trabajo.	- De 120 mujeres ingresadas a la promoción 2017, 117 han participado en talleres de formación, mientras que 102 finalizaron el proceso (85% de cobertura.)
- Inserción laboral	- Línea dependiente, se ha gestionado incorporación laboral a 32 mujeres, que se suman a las 15 que ya contaban con vínculo laboral antes de ingresar al programa. La gestión se efectúa en coordinación con la Oficina de Intermediación Laboral.
- Capacitación	- A diciembre 65 mujeres han podido optar a formación complementaria, entre programas SENCE, Universidades, fundaciones y financiamientos.
-Acceso a capital	- 15 mujeres de línea independiente han participado del curso <i>Mujer Emprende</i> , a objeto de aumentar su acervo de conocimiento sobre emprendimiento y negocios. - 7 mujeres se realizaron el curso "Técnicas para hacer crecer tu negocio" el que contó con un financiamiento de \$70.000 pesos para sus emprendimientos. -20 mujeres obtuvieron financiamiento del "Fondo Soñar" para emprendimiento. - 15 Mujeres postuladas al "Bono trabajo de la Mujer" obteniéndolo 11 de ellas, 4 se encuentran en proceso de evaluación.
-Nivelación de estudios	- 3 mujeres participaron de cursos de nivelación de estudios básicos/ medios, en escuelas o liceos y Centro de educación integrada de adultos/as.

Fuente: DIDECO. Departamento Económico Local/ Unidad Técnica DIDECO.

1.2.3.3. Ferias Laborales (semestrales)

Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Consiste en la realización de dos Ferias Laborales anuales	
Cobertura anual esperada: 400	Cobertura alcanzada: 13.660 personas.
Metas: - 2 ferias implementadas en el año. - 200 atenciones semestrales.	Estado de Avance: -01/06, Oficina de Intermediación Laboral en conjunto con el Departamento de Desarrollo Económico Local organiza Primera Feria Laboral. -19/10, Segunda Feria Laboral de Capacitación, Microempresa y Programa Mujeres Jefas de Hogar de nuestra comuna. Se presentan 18 empresas a las cuales postulan a 1.200 vecinos.
Actividades significativas: - Área de capacitación, se presentan 4 OTEC, las cuales postulan a 60 usuarios a distintos cursos de capacitación. - Noviembre, Fundación Alcance, solicita apoyo a nuestra OMIL y Oficina de Microempresa, para la ejecución del curso de capacitación "Cómo Hacer Crecer Mi Negocio", destinado a mujeres emprendedoras informales de la comuna y en un 40% en situación de vulnerabilidad, según el Registro Social de Hogares. 44 horas de capacitación, \$70.000 bono de herramienta, subsidio de locomoción de \$3.000 por día asistido. El área de Capacitación de la OMIL, trabajó en la difusión, selección de beneficiarias, y apoyo logístico.	

Fuente: DIDECO. Departamento Económico Local/ Unidad Técnica DIDECO.

1.2.3.4. Sostenedores del hogar mejorando el medioambiente

Nombre programa: SOSTENEDORES DE HOGAR MEJORANDO EL MEDIO AMBIENTE.	
Unidad Responsable: Dirección de desarrollo Ambiental	
Presupuesto Asignado: \$ 98.000.000	Ejecutado período: \$ 92.380
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: 01.01.2017	Fecha de Término: 30.12.2017
Descripción: Mantención, remodelación y construcción áreas verdes, programas de arborización comunal y mejoramiento sitios eriazos.	
Cobertura anual esperada: comunal	Cobertura alcanzada semestre: comunal
Metas: - Mantención a 264.241 mts ² áreas verdes - Plantación de 150 ejemplares arbóreos. - Construcción de áreas verdes de 700 mts ²	Estado de Avance: - 80% Cumplido. - 100% la plantación de las especies, distribuidas en toda la comuna. - 60% Cumplido durante este período.
Actividades significativas: - Se realizaron 13 operativos de mejoramiento de sitios eriazos y áreas verdes de la comuna, con personal masculino y femenino.	

- Ornamentación y construcción franja de 432 m² en Proyecto de Construcción de Plaza ubicada en Pio XII con Pasaje 12 Sur, U.V.35.
- Mejoramiento zona de esparcimiento de 400 m² ubicada en Av. Presidente Edo. Frei Montalva con Avenida Cerrillos, U.V. 36.
- Mejoramiento ornamentación en Biblioteca Municipal de Lo Espejo, siembra de césped y poda de árboles en Av. Central Cardenal Raúl S. Henríquez entre Acapulco y 9 Sur, con personal masculino del programa.

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Ornato.

1.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Colaborar con el mejoramiento de las condiciones materiales y la calidad de vida de los sectores de población de mayor vulnerabilidad socioeconómica, mediante acciones de promoción humana e integración social que faciliten su acceso a los servicios y/o recursos que le sean necesarios

1.3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO: Entregar apoyos asistenciales a la población que no resuelve adecuadamente sus necesidades de subsistencia y/o que está siendo afectada por una situación de exclusión social o económica

1.3.1.1. Entrega de atención y ayuda social individual de acuerdo a cada caso presentado.

Comprende los siguientes programas:

Nombre programa: APOYO EN SALUD 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social	
Presupuesto Asignado: \$8.500.000.	Ejecutado: \$6.772.811
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Consiste en proporcionar asistencia en salud, para la población demandante en estado carente, que no puede costear por sí misma los gastos en exámenes, medicamentos, prótesis, etc.	
Cobertura anual esperada: Aprox. 140 beneficiario/as.	Cobertura alcanzada: 65 personas, habitantes de la comuna.
Metas: - Beneficiar a 140 personas.	Estado de Avance: - Cumplimiento del 46.4 % de la cobertura para el año.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social/ Unidad Técnica DIDECO.

Nombre programa: PREVENCIÓN SOCIAL Y REDES DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social	
Presupuesto Asignado: \$2.500.000.-	Ejecutado: \$1.500.210
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017

Descripción: Consiste en implementar 1red de apoyo en favor de personas en situación de extrema pobreza, situación de calle o extranjeros con residencia en la comuna. Pretende proveer de elementos básicos que requieran, tales como ropa, útiles de aseo, alimentos, enseres, etc.	
Cobertura anual esperada: 60 personas residentes en la comuna, cumplen con características del proyecto.	Cobertura alcanzada: 40 personas residentes en la comuna, las cuales cumplen con las características de la descripción del proyecto.
Metas: Beneficiar 60 casos sociales, que cumplen con los requisitos como población objetivo.	Estado de Avance: Atención social y apoyo en recursos solicitados. Se gestionó fondos menores, compra de alimentos y otros. Se cubrió 67% de la cobertura

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social/ Unidad Técnica DIDECO.

Nombre programa: ATENCIÓN SOCIAL 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social	
Presupuesto Asignado: \$ 27.442.000. Modificado: \$30.442.000. Ejecutado: \$30.241.517	
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Consiste en proveer recursos, para la satisfacción de necesidades básicas, en alimentación, enseres vestuario, habitabilidad, herramientas etc. a personas que se encuentren en situación de pobreza o de necesidad manifiesta.	
Cobertura anual esperada: 6.000 beneficiarios/as	Cobertura alcanzada: 11.508 beneficiarios/as
Metas: - Efectuar evaluación técnica al 100% de la población demandante.	Estado de Avance: - Atención 11.508 personas, entregando 1.629 ayuda sociales, 1.609 informes sociales. Se evaluó técnicamente al 100 % de la población demandante.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social/ Unidad Técnica DIDECO.

Nombre programa: APOYO EN ESTADO DE NECESIDAD MANIFIESTA 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social	
Presupuesto Asignado: \$6.000.000. Modificado: \$9.000.000. Ejecutado: \$6.989.142	
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Está destinado a costear urgencias imperiosas, médicas traslados, alimentos especiales, vestuario habitacional, u otras necesidades que presenten la condición de necesidad manifiesta.	
Cobertura anual esperada: 100 beneficiarios/as	Cobertura alcanzada: 210 beneficiados/as segundo semestre.
Metas: Al término del año se habrá beneficiado a un total de 100 casos sociales.	Estado de Avance: -Incorporados recursos para la ampliación del número de beneficiarios, se logró cubrir 210 casos. Superando la meta pre- establecida.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social/ Unidad Técnica DIDECO.

Nombre programa: SERVICIOS FUNERARIOS 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social	
Presupuesto Asignado: \$ 8.000.000.-	Ejecutado: \$7.965.006
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Financiar Servicio Funerario y Sepultación de personas fallecidas en condiciones de indigencia o extrema pobreza.	
Cobertura anual esperada: 35 personas.	Cobertura alcanzada: 30 personas. Cobertura de un 86%.
Metas: Al término del año se habrán beneficiado mediante este programa a 35 casos sociales.	Estado de Avance: Se benefició a 30 personas que cumplen requisitos de vulnerabilidad. 13 Servicios Funerarios y 17 en servicio de sepultación.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social/ Unidad Técnica DIDECO.

1.3.1.2. Establecer mecanismos oportunos de detección, acogida y derivación de situaciones sociales extremas

Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Diseño de un mecanismo de atención y derivación de casos sociales afectados por situaciones límites.	
Metas: Mecanismo operando regularmente, con estadísticas consolidadas de acogida y derivación.	Estado de Avance: El Departamento de Desarrollo Social trabajó el diseño de una <i>pauta de recepción y derivación de casos sociales en situación extrema.</i> .

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social. Unidad Técnica DIDECO.

1.3.1.3. Mantener instancias que permitan la postulación de los usuarios a los subsidios otorgados por las políticas sociales del gobierno central.

Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Consiste en realizar una atención integral a las personas que postulas a algún subsidio del Estado.	
Metas: - Apoyar 100% de las postulaciones de población que cumple requisitos para subsidio del Estado.	Estado de Avance: - Durante el año se da cumplimiento en un 100% de todas las postulaciones que cumplen requisitos en alguno de los subsidios que otorga el Estado.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social/ Unidad Técnica DIDECO.

1.3.1.4. Desarrollar un modelo de atención en Red, que permita el acceso a instancias promocionales de los casos atendidos.

Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Diseñar un modelo de atención en red, que vincule a todas las personas en necesidad manifiesta que soliciten atención.	
Cobertura anual esperada: Sin definir, demanda espontánea,	Cobertura alcanzada: 100% de los casos que lo requirieron.

vinculados a instancias de promoción.	
Metas: Circuito promocional activo, de derivación intra y extra- municipal.	Estado de Avance: La red de atención, se encuentra funcionando en un 100%

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Social/ Unidad Técnica DIDECO.

1.3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO: Optimizar la ejecución de las políticas públicas dirigidas a los sectores más vulnerables en el ámbito local, a través de la provisión de recursos materiales y humanos que complementen los aportes del gobierno central o regional

1.3.2.1. Proporcionar recursos materiales y humanos acordes a la disponibilidad institucional, a los programas de protección y/o prevención, en convenio para co- ejecución comunal.

Comprende dos proyectos:

Nombre programa: COMPLEMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN OPD Y PREVIENE 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Área de protección social	
Presupuesto Asignado: \$ 20.681.712.	Ejecutado: \$18.678.236
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: El programa aportará la asistencia administrativa y de asistencia social, a los programas OPD y SENDA PREVIENE, otorgando los recursos monetarios para el pago de sus prestaciones de servicios, durante el año calendario 2017.	
Cobertura anual esperada: 600 beneficiarios/as	Cobertura alcanzada: 620 beneficiarios/as
Metas: -Participación de un mínimo de 5 actividades de promoción 3 talleres de promoción de habilidades parentales	Estado de Avance: -Primer Semestre: 3 actividades intersectoriales de promoción. -Segundo Semestre: 3 actividades: Día de la Niñez, Aniversario CIDN, Navidad. -Ejecutado: 3 talleres de habilidades parentales.
Participación regular, en las tareas de desarrollo de equipo de OPD	-Constantemente se trabaja en apoyo al equipo OPD, en tanto labores técnicas, administrativas, de registro, etc.
Compleción mensual oportuna de registros y estadísticas pertinentes a su cargo.	-Colaboración en labores generales de OPD: Logrado 100%; Compleción oportuna de registros.

Mantener registros digitales de plataforma SENAINFO 2017	- Cada beneficiario/a que ingresa al sistema de intervención de la Oficina de Protección de Derechos se registra en la plataforma especializada SENAINFO. Los registros digitales se han incorporado a la plataforma.
Estudio sistemático del funcionamiento de redes locales de restauración de derechos de niños, niñas y adolescentes.	- Estudio mensual estado de redes de restauración de DDNN: logrado 100%;
Sistematización cuantitativa y cualitativa de principales causales de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes ingresados a OPD	- Sistematización mensual causales de ingresos de NNA a OPD: Logrado 100%.
<p>Actividades significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primer semestre se realiza campaña de sensibilización y promoción del buen trato a público de CESFAM de la comuna. - Se produce material visual referido al cuidado del medio ambiente. - En conjunto con actores locales, se participa en campaña de prevención del trabajo infantil y el consumo de drogas. - Promoción de la participación consultiva de jóvenes, niños, niñas y adolescentes a nivel regional. - Trabajo en establecim. educacionales comunales, en acciones conjuntas para la prevención del consumo de drogas y trabajo infantil. - Promoción estilos de crianza positivos. Taller Habilidades parentales adultos jardín infantil Santa Adriana. - Producción material lúdico- educativo con contenido referido a derechos de NNA. - Articulación del lineamiento de interculturalidad de Programa OPD y la mesa de salud intercultural. - Promoción de la participación consultiva de Jóvenes y Niños a nivel local y regional, Centros Estudiantes: Colegio San Lucas; Sol de Chile; B-133; Cardenal Caro; Sofía; Saint Trinity; Sagrado Corazón, Escuela Especial Tamarugal - Acciones para la promoción de resolución no violenta de conflictos con NNA de establecimiento educacionales: Sagrado Corazón y Alicia Ariztia. 	

Fuente: Depto. de Desarrollo Social. Área de Protección Social y Programas Complementarios Municipales/ Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

Nombre programa: PROTECCIÓN SOCIAL 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Área de protección social	
Presupuesto Asignado: \$ 50.513.632.-	Ejecutado: \$47.990.796.-
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017

<p>Descripción: El programa, se establece como contraparte de convenios suscritos con el Ministerio de Desarrollo Social, aportando personal especializado para la ejecución de coordinación de los programas Seguridades y Oportunidades, en su componente Familia y Adulto Mayor, además de Chile Crece Contigo.</p> <p>Personal deberá velar principalmente por la correcta y oportuna ejecución, incluyendo diagnóstico, planificación, manejo presupuestario y coordinación de equipos. Se incluye el resguardo de la entrega de prestaciones a vecinos y vecinas de la comuna.</p>	
<p>Cobertura anual esperada: -1549, total de beneficiarios de los programas del sistema de protección social.</p>	<p>Cobertura alcanzada: - 1.985, beneficiarios y beneficiarias de los programas del sistema de protección social.</p>
<p>Metas: Al término del proyecto, el programa familia del subsistema de seguridades y oportunidades, a través de sus modalidades atención psicosocial y atención sociolaboral, habrá mantenido seguimiento en fase intensiva, al 100% de las familias activas.</p>	<p>Estado de Avance: - El primer semestre del año el proyecto familia continúa con la cobertura establecida en período precedente, correspondiente a 522 familias. Se espera que durante el segundo semestre del año 2017 FOSIS entregue nómina de nuevas familias beneficiarias.</p>
<p>Al mes de diciembre, el programa Chile Crece Contigo, habrá asegurado la atención de al menos un servicio para el 100% de la cobertura programada para el año.</p>	<p>- El proyecto, en su etapa año 2017, logró beneficiar a un total de 562 niños y niñas. 502 correspondientes a la modalidad <i>Servicio Itinerante</i> y 60 de <i>Mejoramiento a la Modalidad</i>.</p>
<p>Al finalizar el proyecto, el Programa Vínculos habrá otorgado acompañamiento psicosocial y sociolaboral al 100% de la cobertura programada para el año.</p>	<p>- Durante los meses de diciembre, enero y febrero se aplicó componente eje del programa Seguridades y Oportunidades Familias, con el objetivo de focalizar el grupo de beneficiarios que participara en la onceava versión del programa.</p> <p>- En paralelo se continúa con la cobertura año 2015 (132 adultos y adultas mayores) Año 2017 se aplica segunda etapa de los orientes técnicos de intervención.</p> <p>- Posterior a la focalización del grupo, se comienza a implementar la orientación técnica correspondiente al primer año de ejecución del proyecto.</p>

Fuente: Depto. de Desarrollo Social. Área de Protección Social y Programas Complementarios Municipales/ Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

OTRAS ACCIONES ÁREA SOCIAL Y ECONÓMICA:

A) DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL:

1. Oficina de Estratificación Social:

Atención Registro Social de Hogares año 2017. Comuna de Lo Espejo

Tipo de Servicio	Ingreso Efectivo	Total Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)	Porcentaje de Cumplimiento
Solicitudes de Ingreso	1.641	1.641	100%
Solicitudes de Actualización de la Información	5.363	5.363	100%
Solicitudes de Rectificación de la Información	31	31	100%
Solicitudes de Complemento de la Información	41	41	100%
Total	7.076	7.076	100%

Fuente: DIDECO Depto. de Desarrollo Social. Oficina de Estratificación social.

En otras actividades, se han efectuado reuniones con potenciales beneficiarios del sistema Registro Social de Hogares, particularmente en los 4 Centros de Atención Primaria de Salud de la Comuna, además del Centro de Salud Mental. se participó de 8 plazas ciudadanas; operativo en conjunto con el Departamento de Educación, en donde se atendió a 32 usuarios, contribución del equipo en 'Plan participativo de optimización de la gestión del Registro Social de Hogares, lugar donde se intercambió experiencia con equipos de otras comunas del Registro Social de Hogares.

2. Oficina de Subsidios Monetarios:

SUBSIDIOS OTORGADOS						
SDM*	SAP	SAP Chile Solidario	SUF			TOTAL
			RECIÉN NACIDO	SUF	TOTAL	
4	961	77	96	6.424	6.520	7.562

Fuente: DIDECO Depto. de Desarrollo Social. Oficina de Subsidio. Nota: (a) Subsidio de Discapacidad Mental. (b) Subsidio de agua Potable

*SDM, Subsidio de Discapacidad Mental.

Detalle de Pensiones otorgadas.

PENSION BASICA SOLIDARIA					
PBSV	PBSI	APSV	APSI	BONO/HIJO	TOTAL
121	67	115	10	3	316

Fuente: DIDECO Depto. de Desarrollo Social. Oficina de Subsidio.

3. Oficina de Derecho de Aseo:

El proceso de cobro de Derechos de Aseo Domiciliario, establece un sistema de exención de pago total o parcial, regulado por la ordenanza N° 13, del mes de junio de 2011, y que se gestiona en dependencias del Departamento de Desarrollo Social con personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario. En el presente año, el servicio comenzó a otorgarse desde el día 8 de mayo. Cada caso debió ser calificado de acuerdo a variables socioeconómicas, para luego ser otorgado el beneficio, el cual puede ser la exención del pago en un 100% o 50%.

El proceso tuvo como resultado la exención del pago por concepto de aseo a 546 personas el mes de mayo y 67 en junio, 30 en julio, 37 en agosto, 23 en septiembre, 11 en octubre y 4 en noviembre. En total fueron beneficiadas 718 familias.

AREA DE PROTECCIÓN SOCIAL**PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Nombre: FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016. "FORTALECIENDO NUESTRA RED COMUNAL 2016"	
Presupuesto Asignado: \$19.265.140.	Ejecutado período: \$19.016.825.
Fuente de Financiamiento: Secretaría Ministerial Metropolitana de Desarrollo Social.	
Fecha de Inicio: 10 de junio de 2016	Fecha de Término: 31 de marzo de 2017
Descripción: El fondo de fortalecimiento busca apoyar a la Red Comunal Chile Crece Contigo de Lo Espejo, en la implementación local del programa, realizando diversas actividades, como reuniones mensuales de coordinación, jornadas y ciclo de capacitaciones dirigido a los/as profesionales de las siguientes áreas: social, salud y educación, diversidad de campañas de difusión además del diseño y reproducción del material de difusión del programa, como por ejemplo los boletines, guía del usuario con servicios enfocados en la primera infancia y el mapa de oportunidades para los miembros de la Red.	
Cobertura anual esperada: 553 (misma cobertura FIADI)	Cobertura alcanzada: 553 beneficiarios/as.

Metas: Elaborar un plan de trabajo anual en conjunto con la Red	Estado de Avance: -Plan de trabajo anual sancionado por parte de la red básica ChCC, y remitido a SEREMI de Desarrollo Social.
Elaborar documento 'Guía del Usuario' con la oferta vigente y pertinente a la Primera Infancia.	- Se elabora material con red, se diseña y aprueba por contraparte ministerial, durante primer semestre se continúa con entrega a usuarios.
Elaborar mapa de oportunidades	- Se elabora material con red, se diseña y se distribuye a integrantes de la red y programas sociales en formato digital.
Realizar actividades y material de difusión y sensibilización sobre ChCC, principalmente entre autoridades comunales, servicios públicos presentes en la comuna, madres, padres, cuidadores y niños/as beneficiarios/as del subsistema ChCC.	- ChCC mantiene participación contante en la 'Red Comunal de promoción de derechos', plataforma que contribuye a socializar los objetivos del programa. Además, en este ámbito se realizaron reuniones de coordinación con otras instituciones de la comuna no pertenecientes a la Red (Jardines de administración municipal, JUNJI y Fundación INTEGRA).
Implementar programas de formación y capacitación en materias relacionadas con el desarrollo infantil temprano y estimulación, instrumentos de evaluación del desarrollo infantil temprano, herramientas para el trabajo de caso en red, fortalecer y potenciar el trabajo en equipo dirigidos a profesionales que forman parte de la Red Comunal ChCC.	- Las capacitaciones comprometidas, <i>Paternidad activa, Intervención en crisis y Uso de herramientas para análisis sociales</i> , se efectuaron durante el segundo semestre del año 2016, particularmente, durante el mes de octubre.
Utilizar módulo sistema de registro y monitoreo del ChCC, para lo anterior se necesita designar claves para digitadores y sectorialistas y realizar un taller de capacitación.	- Se entregan claves a sectorialistas y digitadores pertenecientes la Red Ampliada y se realiza capacitación dictada por contraparte técnica del SEREMI de Desarrollo Social.
Actividades significativas: - Además de las actividades relacionadas a las metas establecidas, el equipo Chile Crece Contigo coordinó las siguientes capacitaciones: - <i>Habilidades parentales:</i> Dirigidas a jardines infantiles de la comuna. - <i>Plataforma judicial virtual:</i> Con la intención de contribuir a la formación constante de miembros de la red ampliada, respecto de prestaciones del Estado, se coordinó, en conjunto con el área jurídica de la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, capacitación sobre uso de plataforma Oficina Jurídica Virtual, dependiente del Poder Judicial. Los/as primeros/as beneficiarios fueron funcionarios/as del departamento de Salud. Se proyecta extender capacitación a trabajadores/as área municipal.	

Fuente: Depto. de Desarrollo Social. Área de Protección Social y Programas Complementarios Municipales/ Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

Nombre: FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016. "FORTALECIENDO NUESTRA RED COMUNAL 2017"	
Presupuesto Asignado: \$12.271.146.-	Ejecutado período: Segundo semestre: \$3.397.500.-
Fuente de Financiamiento: Secretaría Ministerial Metropolitana de Desarrollo Social.	
Fecha de Inicio: Septiembre de 2017	Fecha de Término: Febrero de 2018
Descripción: Busca apoyar a la Red Comunal Chile Crece Contigo de Lo Espejo, en la implementación local del programa, realizando diversas actividades, como reuniones mensuales de coordinación, jornadas y ciclo de capacitaciones dirigido a profesionales de áreas social, salud y educación, diversidad de campañas de difusión además del diseño y reproducción del material de difusión del programa, como los boletines, guía del usuario con servicios enfocados en primera infancia y el mapa de oportunidades para miembros de la Red.	
Cobertura anual esperada: 443	Cobertura alcanzada: 443
Metas: Elaborar un plan de trabajo anual en conjunto con la Red	Estado de Avance: -Plan de trabajo anual sancionado enviado por sistema SIGEC a SEREMI.
Elaborar documento 'Guía del Usuario' con la oferta vigente y pertinente a la Primera Infancia.	- Se elabora material con red de Guía del usuario, se encuentra en etapa de diseño en Relaciones Publicas
Elaborar mapa de oportunidades	- Sanciona con red material para incorporar, recopilación de información.
Realizar actividades y material de difusión y sensibilización sobre ChCC, principalmente entre autoridades comunales, servicios públicos presentes en la comuna, madres, padres, cuidadores y niños/as beneficiarios/as del subsistema ChCC.	- ChCC participación constante en 'Red comunal de promoción de derechos' para promocionar programa, plazas ciudadana, reuniones coordinación con otras instituciones comunales no pertenecientes a Red (Jardines administración directa, JUNJI y fundación Integra)
Implementar programas de formación y capacitación en materias relacionadas con el desarrollo infantil temprano y estimulación, instrumentos de evaluación del desarrollo infantil temprano, herramientas para el trabajo de caso en red, fortalecer y potenciar trabajo en equipo dirigidos a los profesionales que forman parte de la Red Comunal ChCC.	- Se realizaron la totalidad de las capacitaciones comprometidas por proyecto para el Programa Fortalecimiento Municipal y se modifica propuesta de proyecto en plataforma SIGEC por nueva remesa ofrecida por SEREMI para realizar una nueva capacitación.
Utilizar el módulo sistema de registro y monitoreo del ChCC, para lo anterior se necesita designar claves para digitadores y sectorialistas y realizar un taller de capacitación.	- Se entregan claves a sectorialitas y digitadores pertenecientes a la RED ampliada y se visibilizan indicadores de Vulnerabilidad en Blog Chile Crece Contigo y se monitorea ingreso de información en plataforma SIGEC.
Actividades significativas: -Difusión de Programa en instancia de Navidad comunal, feria costumbrista. -Actividad de estimulación y difusión con respecto a las prestaciones existentes en CHCC para las gestantes y la primera infancia. -Coordinación con centro de la mujer para abordar temática de violencia de género con gestantes. -Celebración Día del Niño en cada CESFAM	

Fuente: Depto. de Desarrollo Social. Área de Protección Social y Programas Complementarios Municipales/ Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

Nombre: FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL CONVOCATORIA 2016. MODALIDADES 'SERVICIO ITINERANTE DE ESTIMULACIÓN' Y 'COMPLEMENTO MEJORAMIENTO DE LA MODALIDAD'	
Presupuesto Asignado: \$14.008.299.-	Ejecutado: \$13.594.351.
Fuente de Financiamiento: Secretaría Ministerial Metropolitana de Desarrollo Social.	
Fecha de Inicio: 22 de Agosto de 2016	Fecha de Término: 31 de marzo de 2017
Descripción: Contempla las siguientes modalidades de intervención: Servicio Itinerante de Estimulación: intervención en estimulación en niños y niñas que presenten riesgo, rezago, o retraso, en alguna de las áreas del desarrollo. Contempla actividades diferenciadas de acuerdo al diagnóstico dentro del ambiente educativo del jardín infantil u organización comunitaria, se entrega retroalimentación y material de apoyo a las familias y equipo de trabajo. Complemento mejoramiento de la modalidad: Intervenciones a niños y niñas, donde se ofrezcan experiencias de estimulación al desarrollo integral de los beneficiarios atendidos en 4 CESFAM comunales, a fin de superar el diagnóstico inicial: déficit, rezago, retraso, y de entregar a sus padres o adultos responsables técnicas y herramientas para ser aplicadas en el hogar.	
Cobertura anual esperada: 553 beneficiarios/as	Cobertura alcanzada: 553 beneficiarios/as
Metas: Realizar intervenciones a niños y niñas donde se ofrece experiencias de estimulación al desarrollo integral de los beneficiarios que pertenezcan a algún Jardín Infantil o CESFAM.	Estado de avance : Servicio Itinerante de Estimulación: Se intervino a 553 niños y niñas de 5 jardines y 4 CESFAM. Se refuerza coordinación y el pensamiento lógico matemático, estimulación temprana en áreas del lenguaje, motricidad y social. Apoyo a familias a través de consejería en actividades que permitan el desarrollo de habilidades acorde a la etapa de desarrollo del niño o niña.
Gestionar apoyos integrales, suficientes, oportunos y pertinentes a niños y niñas de la comuna considerando sus necesidades, intereses y metas del desarrollo.	- Se realizan derivaciones dependiendo de las necesidades de los niño/as y sus familias a diferentes instituciones de la comuna: Oficina de Protección de Derechos, salas cunas y jardines infantiles, escuelas de lenguajes y CESFAM.
Realizar intervenciones a niños y niñas, donde se ofrezcan experiencias de estimulación al desarrollo integral de beneficiarios atendidos en 4 cuatro CESFAM de la comuna, a fin de superar diagnóstico inicial: déficit, rezago, retraso, y entregar a padres o adultos responsables técnicas y herramientas para ser aplicadas.	- La cobertura asignada a los 4 CESFAM, fue cubierta íntegramente. El proceso de atención contempló evaluación técnica por parte de profesionales de salud, a través de la aplicación de pautas diagnósticas como <i>Escala de evaluación del desarrollo psicomotor</i> (EEDP) o <i>Test de desarrollo psicomotor</i> (TEPSI) pesquisaron a niños y niñas que presentan retraso en su desarrollo. Ante ello, se derivó a atención profesional Chile Crece Contigo.
Actividades significativas: - Incorporación terapeutas ocupacionales y fonoaudióloga en salas de estimulación de 4 CESFAM y en jardines infantiles de la comuna. - En conjunto con Oficina de Protección de Derechos se realizaron 2 visitas a Ruca Mapuche para dar a conocer la interculturalidad y los pueblos originarios de Chile. Asisten niños y niñas Jardín Infantil <i>Pequeño Gigante</i> y estudiantes nivel pre-básico Colegio Hernán Olgún	

Fuente: Depto. de Desarrollo Social. Área de Protección Social y Programas Complementarios Municipales/ Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

Nombre: FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL CONVOCATORIA 2017. MODALIDADES SERVICIO ITINERANTE DE ESTIMULACIÓN, ATENCIÓN DOMICILIARIA DE ESTIMULACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA MODALIDAD	
Presupuesto Asignado: \$12.257.928.-	Ejecutado: \$3.302.640.-
Fuente de Financiamiento: Secretaría Ministerial Metropolitana de Desarrollo Social.	
Fecha de Inicio: Septiembre de 2017	Fecha de Término: Marzo de 2018
El Programa Chile Crece Contigo postuló al Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil versión 2017, en esta convocatoria contempla modalidades de intervención: Servicio de atención Itinerante de estimulación, Atención domiciliaria y extensión de la modalidad El Servicio Itinerante de estimulación, consiste en la intervención de estimulación en niños y niñas que presenten rezago, riesgo o retraso, en alguna de las áreas del desarrollo realizando actividades diferenciadas de acuerdo al diagnóstico dentro del ambiente educativo del jardín infantil u organización comunitaria, se entrega retroalimentación y material de apoyo a las familias y equipo de trabajo, de la misma forma se entregan las intervenciones en la otras modalidades la diferencia es que se realiza en el domicilio del niño y la extensión de la modalidad después del horario de atención del CESFAM.	
Cobertura anual esperada: 443 beneficiarios/as	Cobertura alcanzada: 443 beneficiarios/as
Realizar Intervenciones a niños y niñas donde se ofrece experiencias de estimulación al desarrollo integral de los beneficiarios que pertenezcan a algún Jardín Infantil, CESFAM, o en sus respectivos domicilios.	Estado de avance : -Se intervinieron a 295 niños y niñas pertenecientes a 5 jardines de la comuna y los 4 CESFAM, se refuerza principalmente la coordinación y el pensamiento lógico matemático, se realiza estimulación temprana en áreas del desarrollo (lenguaje, motor, coordinación y social), se realiza un trabajo de apoyo a las familias a través de consejería especializada enfocado en actividades que permitan el desarrollo de habilidades acorde a su etapa de desarrollo para que sean realizadas en el hogar
Gestionar apoyos integrales, suficientes, oportunos y pertinentes a niños y niñas de la comuna considerando sus necesidades, intereses y metas del desarrollo.	- Se realizaron derivaciones dependiendo de las necesidades de los niños, niñas y sus familias a diferentes Instituciones de la comuna OPD, salas cunas y Jardines Infantiles, escuelas de lenguajes, CESFAM, sala de Psicomotricidad. Se realizan coordinaciones para realizar seguimiento de derivaciones realizadas.
Actividades significativas: - Se trabaja con equipo multidisciplinario: Terapeuta ocupacional, Fonoaudióloga y Educadora de Párvulos para realizar sesiones terapéuticas del desarrollo Psicomotor y/o lingüísticas descendidas además de la estimulación temprana, a los niños/as que asisten a las salas de estimulación de los 4 CESFAM y en Jardines Infantiles de la Comuna. Se realizan visitas domiciliarias planificadas por el equipo. - Incorpora en modalidad de atención vinculación y derivación con profesionales pertenecientes a la sala de psicomotricidad.	

Fuente: Depto. de Desarrollo Social. Área de Protección Social y Programas Complementarios Municipales/ Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario

Nombre: SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ASULTO MAYOR, ARRASTRE 2015 SEGUNDO PERÍODO.	
Unidad Responsable: Departamento de Desarrollo Social.	
Presupuesto Asignado: \$31.516.409.	Ejecutado período: \$26.175.608
Fuente de Financiamiento: Secretaría Ministerial Metropolitana de Desarrollo Social.	
Fecha de Inicio: 01 de febrero de 2017	Fecha de Término: 31 de enero de 2018
Descripción: Programa del Ministerio de Desarrollo Social, dirigido a personas mayores de 65 años, en situación de vulnerabilidad social y que viven solos o con un persona en condición de pobreza. El programa vínculos, se ejecuta bajo dos modalidades de acompañamiento, el primero corresponde al Psicosocial, el cual busca superar las situaciones de vulnerabilidad de los adultos mayores, mediante la activación y/o desarrollo de sus propios recursos para el desarrollo de sus metas u objetivos personales, fortaleciendo tres ámbitos esenciales: identidad, autonomía y pertenencia. El segundo corresponde al acompañamiento socio-laboral, en el cual se espera generar espacios de convivencia, socialización y aprovechamiento del tiempo, a través de actividades ocupacionales que promuevan y orienten el desempeño del tiempo libre para su crecimiento personal, asociatividad e inclusión social.	
Cobertura anual esperada: 135 Adultos/as mayores.	Cobertura alcanzada: 132 Adultos/as mayores. Bajas producidas: 2 renuncia voluntaria y 1 persona que no pudo ser ubicada.
Metas: - Término 2° etapa, fase grupal, 10° versión. Realizar 2 sesiones grupales Apoyo Psicosocial a cada Adulto Mayor y acompañante Socio Laboral. Actividad en espacio público, o en domicilios quienes tengan problemas de desplazamiento. - Constituir equipo comunal encargado de la implementación directa del modelo de intervención, décima convocatoria - Implementar modelo de intervención psicosocial y socio-laboral, modalidad individual, a través de visitas domiciliarias a Adultos Mayores, para fortalecer recursos y capacidades que les permitan mejorar sus condiciones de vida. - Capacitar y acompañar al equipo comunal en la correcta implementación del Programa en cada componente. - Realizar mesas técnicas comunales mensuales de trabajo en conjunto con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA. - Elaborar, para ser remitidos a contraparte ministerial, informes técnicos comunales mensuales.	Estado de avance : - Monitoras comunitarias ejecutan el 100% de la II fase grupal correspondiente a 2 sesiones denominadas 'Toma de decisiones' y 'Proceso de valoración' en el ámbito psicosocial además del taller sociolaboral 'Evaluando el proceso grupal' - Se contrata a profesionales: 3 asistentes sociales, 2 implementaran la modalidad de acompañamiento psicosocial, y el 3° socio- laboral -Durante el primer semestre se ha ejecutado el 36% de las sesiones individuales y 40% de las grupales del componente psicosocial. Se han llevado a cabo el 45% de las sesiones individuales y el 20% de las grupales, modalidad socio-laboral. - Las monitoras asisten a 4 capacitaciones sobre implementación, 2 corresponden a la modalidad psicosocial y 2 a la línea socio-laboral. - Durante el primer semestre se han efectuado dos mesas técnicas comunales en conjunto con contraparte técnica SENAMA. - Al culminar el mes de junio, se han remitido cinco informes financieros, los cuales fueron aprobados por contraparte técnica.

- Ejecución 2° etapa programa, Fase Grupal, 10° versión de arrastre Programa Modalidad Psicosocial: realizar 5 Sesiones grupales a cada Adulto Mayor participante del Programa y 1 sesión de valoración.	Monitores ejecutan 5 sesiones grupales: 1.- Apoyando a nuestra Memoria. 2.- Imágenes de la vida, 3.-Participando nos cuidamos, 4.-Nuestros Derechos. 5.-Recuerdos musicales. Sesión de valoración programada Enero 2017. Encuentros grupales CESFAM Clara Estrella y Auditorio Municipal
- Ejecución 2° etapa programa, Fase Grupal, 10° versión arrastre Programa Modalidad Sociolaboral: realizar 3 Sesiones grupales a cada Adulto Mayor participante del Programa y 1 Sesión de valoración	- Monitora Comunitaria ejecuta 3 sesiones grupales: 1.Identificación Redes de la Comuna, 2.Planificación Salida Grupal-Mirando el proceso compartido. Sesión de valoración programada para Enero. Sesión N°2: Salida Grupal, se realizó en Museo Aeronáutico Cerrillos.
- Participar 1 Viaje con Personas Mayores correspondiente al Programa Turismo Social (SENAMA).	- Se ejecuta en un 100% la participación del Programa Vínculos en el paseo brindado por SENAMA a Melipilla, asistiendo 67 Adultos Mayores.
- Suscripción del Convenio de transferencia para la ejecución de la 12° versión del Programa.	-Municipio acepta invitación realizada por el Ministerio de Desarrollo Social, para participar 12° versión, generando la emisión del convenio.
-Suscripción Convenio de Transferencia para la implementación de convenio Componente EJE. El cual permite generar diagnósticos y cobertura para la 12° versión.	-Se realiza tramitación administrativa del componente EJE, aceptando en sigec la invitación a participar de esta versión.
- Asistir a 3 Mesas Técnicas Regionales de trabajo con contrapartes SEREMI de Desarrollo Social y SENAMA.	-Se ejecuta 75% Mesas Técnicas Regionales, en conjunto con SEREMI Ministerio de Desarrollo Social. Última MTR se realizará en Enero 2018.
- Participar 3 Mesas Técnicas Comunales, jornadas de evaluación y resolución de casos con Contrapartes SENAMA y Especialistas Grupos Vulnerables Seremi Desarrollo Social.	- Se ejecuta un 75% de las Mesas Técnicas Comunales en dependencias municipales a cargo de contraparte SENAMA y SEREMI de Desarrollo Social. La última MTC se realizará en Enero 2018.
- Entregar Informes Técnicos y Financieros requeridos por el Ministerio de Desarrollo Social, plataforma virtual SIGEC.	- Se hace entrega de 5 Informes Financieros y 2 Informes Técnicos del Programa. Todos aprobados por el Ministerio de Desarrollo Social.
- Realizar reuniones técnicas quincenales con monitores.	- Se realizaron 19 reuniones técnicas de trabajo durante el año.
- Asistir a capacitaciones implementadas por SENAMA, para correcta intervención modalidades psicosocial y socio laboral.	- Se realizan 2 Capacitaciones a las Monitores del acompañamiento Psicosocial y 2 a la monitora del sociolaboral.
Actividades significativas: -Acompañamiento a clubes conformados por el programa Vínculos: Michelle Bachelet y Vínculos y Esperanza, brindándoles asesorías en vinculación comunitaria, paseos, postulación a fondos concursables, charlas y talleres de acuerdo a necesidades y propuestas. -Realización de un Malón como actividad de integración con los Adultos Mayores de las versiones 10° y 11°.	

Fuente: Depto. de Desarrollo Social. Área de Protección Social y Programas Complementarios Municipales/ Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

Nombre: SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 1° DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, DÉCIMO PRIMERA VERSIÓN.	
Unidad Responsable: Departamento de Desarrollo Social.	
Presupuesto Asignado: \$28.046.702.	Ejecutado período: \$19.724.682
Fuente de Financiamiento: Secretaría Ministerial Metropolitana de Desarrollo Social.	
Fecha de Inicio: Febrero de 2017	Fecha de Término: Febrero de 2018
Descripción: Programa Ministerio de Desarrollo Social, dirigido a personas mayores de 65 años, en situación de vulnerabilidad social y que viven solos o con una persona en condición de pobreza. Programa vínculos, se ejecuta bajo 2 modalidades de acompañamiento: 1) Psicosocial: busca superar las situaciones de vulnerabilidad de adultos mayores, mediante activación y/o desarrollo de sus propios recursos para el desarrollo de sus metas u objetivos personales, fortaleciendo 3 ámbitos: identidad, autonomía y pertenencia. 2) Acompañamiento socio-laboral: se espera generar espacios de convivencia, socialización y aprovechamiento del tiempo, a través de actividades ocupacionales que promuevan y orienten el desempeño del tiempo libre para su crecimiento personal, asociatividad e inclusión social.	
Cobertura anual esperada: 132 Adultos/as mayores.	Cobertura alcanzada: 132 Adultos/as mayores. Se deben considerar: 3 Fallecimientos, 1 Traslado a otra comuna, 1 persona sin ubicar.
Metas: -Inicio 1° etapa: realizar Sesiones individuales correspondientes a la profundización diagnóstica de Apoyo Psicosocial en domicilios de cada Adulto Mayor participante. - Constituir Equipo Comunal encargado Implementación directa del Modelo de Intervención, para la 11° versión del Programa. - Implementar modelo intervención psicosocial y socio laboral, modalidad individual, a través de visitas domiciliarias a los Adultos Mayores, para fortalecer recursos y capacidades que permitan que mejoren sus condiciones de vida y superen situación de vulnerabilidad, quedando vinculados con red local. -Realizar 7 sesiones individuales, 3 de profundización diagnóstica y 4 elaboración plan de desarrollo en su domicilio. 7 Actividades grupales, modalidad psicosocial y 4 actividades grupales, Modalidad Socio laboral. - Capacitar y acompañar al Equipo Comunal en la correcta implementación Programa, modalidad Psicosocial y Sociolaboral.	Estado de avance: - Monitoras comunitarias ejecutan el 100% de la primera fase individual (profundización diagnóstica) correspondiente al trabajo referido a las 5 dimensiones de bienestar. - Contratación profesionales (1 terapeuta ocupacional, 1 técnico en rehabilitación y 1 socióloga) acompañan. psicosocial y socio laboral. - Ministerios de Desarrollo Social, nos brinda listado con el 100% de Adultos Mayores para ser intervenidos en esta 11° versión del Programa, en su modalidad psicosocial y sociolaboral. - Monitoras comunitarias ejecutan el 100% de las sesiones individuales correspondientes a la primera etapa de intervención. - Se realizan 2 Capacitaciones a las Monitoras que realizan acompañamiento Psicosocial.

- Realizar Mesas Técnicas Comunes mensuales de trabajo con contrapartes Ministeriales (SENAMA-MDS)	- Realización 2 Mesas Técnica Comunal, en conjunto con Ministerio de Desarrollo Social -Paulina Collins y SENAMA, Gestora Territorial.
- Entregar Informes Técnicos y Financieros requeridos por el Ministerio de Desarrollo Social, a través sistema operativo SIGEC	- Se han realizado Informes Financieros mensuales aprobados por el Ministerio de Desarrollo Social.
- Ejecución Etapa II Construcción el Plan de Desarrollo: 4 sesiones individuales.	- 4 sesiones individuales: 1.Iniciando la construcción de mi plan 2.Trabajando en mi plan de desarrollo 3.Avanzando en mi Proyecto personal 4.Síntesis de mi plan de desarrollo y conocimiento de mis próximos pasos.
- Ejecutar Etapa III Acompañamiento al Bienestar del Adulto Mayor: 6 Sesiones individuales y 5 sesiones grupales.	-Monitoras Ejecutan 67% de sesiones individuales y 60% de las sesiones grupales. El resto planificadas para enero y febrero 2018.
- Ejecutar Etapa IV: Proceso de Valoración.	- No se ha ejecutado, estimado para febrero 2018.
- Ejecutar Acompañamiento Sociolaboral: 5 Sesiones Individuales, 2 Sesiones Grupales , 1 sesión Etapa de valoración.	- Monitora Comunitarias ejecutan acompañamiento sociolaboral 60% sesiones individuales, las sesión grupales planificadas para el 2018.
- Suscripción del Convenio de transferencia para la ejecución de la 12° versión del Programa.	-Municipio acepta invitación a participar de la 11° versión de arrastre en plataforma virtual SIGEC.
- Asistir a 3 Mesas Técnicas Regionales de trabajo con contrapartes SEREMI de Desarrollo Social y SENAMA	-Ejecución 75% Mesas Técnicas Regionales, en conjunto con SEREMI Ministerio de Desarrollo Social, a cargo Encargada Regional, Subsistema de Seguridades y Gestora Territorial SENAMA.
- Participar de 3 Mesas Técnicas Comunes, jornadas de evaluación y resolución de casos con Contrapartes SENAMA y Especialistas de Grupos Vulnerables Seremi Desarrollo Social.	- Ejecución 75% de las Mesas Técnicas Comunes en dependencias municipales a cargo de contraparte SENAMA y SEREMI de Desarrollo Social. La última MTC se realizará en Febrero 2018.
-Entregar Informes Técnicos y Financieros requeridos por el Ministerio de Desarrollo Social, a través de plataforma virtual.	- Se hace entrega de 5 Informes Financieros y 2 Informes Técnicos del Programa. Todos aprobados por el Ministerio de Desarrollo Social.
- Realizar reuniones técnicas quincenales con monitores	- Se realizaron 17 reuniones técnicas de trabajo
- Asistir a capacitaciones implementadas por SENAMA, para correcta intervención, modalidades psicosocial y socio laboral.	- Se realizan 3 Capacitaciones a las Monitores del acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral.

Fuente: Depto. Desarrollo Social. Área Protección Social y Programas Complementarios Municipales. Oficina Familia- Seguridades y Oportunidades. U.T. Didecoo.

Nombre: SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES. PRIMER AÑO MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DIAGNÓSTICO- EJE.	
Unidad Responsable: Departamento de Desarrollo Social.	
Presupuesto Asignado: \$4.093.626.	Ejecutado período: \$3.122.582
Fuente de Financiamiento: Secretaría Ministerial Metropolitana de Desarrollo Social.	
Fecha de Inicio: Enero de 2017	Fecha de Término: Diciembre de 2017
Descripción: Esta modalidad tiene por objeto el acompañamiento durante la trayectoria de los usuarios mientras permanezcan al Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Permite además, focalizar el grupo objetivo a implementar en la versión N° 11 del programa Vínculos. Cabe destacar que la implementación de esta modalidad es previa a la ejecución de la orientación técnica.	
Cobertura anual esperada: 132 Adultos/as mayores.	Cobertura alcanzada: 132 Adultos/as mayores.
Metas: - Diagnosticar a 132 Adultos Mayores, levantando información que permita, entre otros antecedentes identificar los recursos y capacidades de las Personas Mayores.	Estado de avance: - Se realiza el 100% de Diagnósticos establecidos.
- Realizar un Plan de Intervención a los 132 Adultos Mayores, plasmando a qué tipo de acompañamiento accederá, fecha duración de su participación y transferencias monetarias a las tendrá derecho y las demás acciones y prestaciones del mismo.	- Se realiza el 100% de Planes de intervención a los Adultos Mayores beneficiados del Programa.
- Evaluar a usuarios logros alcanzados al finalizar la trayectoria definida (Acompañamiento Psicosocial o Socio Laboral).	- Aún no se efectúa se llevará a cabo una vez que el usuario egrese de su último componente de acompañamiento en que se encuentre.

Fuente: Depto. De Desarrollo Social. Área de Protección Social y Programas Complementarios Municipales. Oficina Familia- Seguridades y Oportunidades. Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

Nombre: PROGRAMA FAMILIAS MODALIDAD ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 2017	
Presupuesto Asignado: 69.701.880	Ejecutado período: \$63.587.606
Fuente de Financiamiento: Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	
Fecha de Inicio: 1 de enero de 2017	Fecha de Término: 30 de junio de 2017 extensión: 31 diciembre 2017
Descripción: A objeto de contribuir a la autonomía de las familias y que éstas puedan paulatinamente salir de la extrema pobreza, la modalidad de acompañamiento psicosocial pone a disposición una batería de beneficios, entre los cuales destacan el acompañamiento profesional particular a cada familia beneficiaria, las acciones de planificación apuntan a la promoción de habilidades y capacidades.	
Cobertura anual esperada: 247 familias.	Cobertura alcanzada: FOSIS aún no abre cobertura correspondiente al año 2017, el equipo de intervención continua trabajando con familias de ingreso 2015-2016

Metas: Realización de talleres de promoción.	Estado de Avance: - Meta cumplida el primer semestre
Ingreso mensual de cobertura asignada por el programa <i>Eje</i> , ejecutado por FOSIS.	-FOSIS ha entregado 69 familias para ingresar en cobertura 2017. Señalar que el ingreso de familias al programa depende exclusivamente de Fosis. Restantes familias corresponden al programa de pasadas convocatorias que aún no egresan.
Visitas a familias de Programa, incorporadas el año 2015 y 2016.	- Cumplido. El equipo de intervención efectúa visitas a familias ingresadas al programa durante los años 2015 y 2016, aplicando metodología diseñada.

Fuente: Depto. De Desarrollo Social. Área de Protección Social y Programas Complementarios Municipales. Oficina Familia- Seguridades y Oportunidades. Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

Nombre: PROGRAMA FAMILIAS MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL SUBSIST. SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 2017	
Unidad responsable: Departamento de Desarrollo Social.	
Presupuesto Asignado: \$ 34.832.940. Modificado: \$ 69.701.880	Ejecutado período: 64.248.466
Fuente de Financiamiento: Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	
Fecha de Inicio: 1 de enero de 2017	Fecha de Término: 30 de junio de 2017, extensión 31 de diciembre del 2017
Descripción: A fin de contribuir a la autonomía de las familias y que éstas puedan paulatinamente salir de la extrema pobreza, la modalidad de acompañamiento sociolaboral pone a su disposición una batería de beneficios, destacando el acompañamiento profesional particular a cada familia beneficiaria, las acciones de planificación apuntan a la promoción de capacidades vinculadas a la generación de ingresos.	
Cobertura anual esperada: 247	Cobertura alcanzada semestre: 247
Metas: Ingreso mensual de cobertura asignada por el programa EJE de FOSIS.	Estado de Avance: - FOSIS aún no abre cobertura correspondiente al año 2017, el equipo de intervención continua trabajando con familias, ingreso 2015-2016
Realizar cada una de las sesiones a participantes programa socio-laboral, según lo establecido por la metodología.	- Se realizan las sesiones de los participantes activos del programa, en la cual se obtuvo alta participación por parte de los beneficiarios.
Inscribir a los beneficiarios que correspondan a los programas de emprendimiento del FOSIS.	- Cumplido. Inscripción participantes a diferentes programas de emprendimiento de FOSIS e inscripción a programa 'Yo apoyo tu plan laboral' dirigido a los participantes del área laboral del programa familias.

Fuente: Depto. De Desarrollo Social. Área de Protección Social y Programas Complementarios Municipales. Oficina Familia- Seguridades y Oportunidades. Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

Nombre: PROGRAMA HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2016	
Unidad Responsable: Departamento de Desarrollo Social	
Presupuesto Asignado: \$ 98.975.000.	Ejecutado: \$42.482.954
Fuente de Financiamiento: Secretaria Ministerial Metropolitana de Desarrollo Social	
Fecha de Inicio: 2 de diciembre de 2016	Fecha de Término: 2 de diciembre de 2017, extensión enero 2018
<p>Descripción: consiste en el mejoramiento de condiciones de habitabilidad de un grupo de familias pertenecientes al subsistema Seguridades y Oportunidades, particularmente de los programas <i>Vínculos, Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral Familia y Abriendo Caminos</i>. Las acciones a emplear con ellas varían según diagnóstico técnico social, sin embargo las más frecuentes son: reparación de viviendas, la entrega de camas equipadas y/o equipamiento para la cocina.</p> <p>Primer semestre el proyecto se encuentra en la fase de adquisición de bienes y servicios para implementar técnicamente el proyecto.</p>	
Cobertura anual esperada: 46 familias beneficiarias a través de satisfacción de 185 condiciones mínimas de habitabilidad.	Cobertura alcanzada: 46 familias beneficiarias a través de satisfacción de 185 condiciones mínimas de habitabilidad.
Metas: Realizar 46 diagnósticos de cada familias y beneficiario/a seleccionado/a	Estado de Avance: - Se efectúan 46 diagnósticos, uno por cada familiar beneficiaria.
Realizar 46 propuestas técnicas según cobertura asignada por convenio.	- Se realizaron 46 propuestas técnicas, las que se materializan en 185 soluciones de habitabilidad.
Realizar 3 talleres de hábitos para las familias seleccionadas del programa	- Se implementa 3 talleres, cada uno de ellos de 3 sesiones, se complementa a las familias en el ámbito de la habitabilidad. 90% de asistencia.
Realizar ejecución de las propuestas constructivas y entrega de equipamientos según corresponda.	- Entrega equipamiento y enseres de cocina a las 46 familias beneficiarias, el día 29 agosto 2017, en proceso de ejecución las intervenciones constructivas.

Fuente: Depto. De Desarrollo Social. Área de Protección Social y Programas Complementarios Municipales. Oficina Familia- Seguridades y Oportunidades. Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

B) DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:

Oficina de Intermediación Laboral OMIL:

Establece la coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo comunal, gestionando la búsqueda activa de empleo en sus diversos oficios y profesiones. Otorga información y orientación en materia de empleo, tanto a empleadores como a los que buscan trabajo y facilita la incorporación a estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios.

Actividades de Oficina:

TIPO DE ACTIVIDAD	N°
N° Inscritos en OMIL	3.445
N° de Ofertas de Empleo:	1.542
N° de Colocados	659
N° de Derivaciones a ofertas de trabajo	5.844
Atención CESANTÍA AFC	174
Atención Cesantía Caja de Compensación	8
Atención Capacitación:	
A) orientación	874
B) Derivación de Capacitación	706

Fuente: DIDECO. Departamento Económico Local/ Unidad Técnica DIDECO.

Actividades significativas:

- El día 1 de junio, se realiza la primera Feria Laboral, de Capacitación y Microempresarios de nuestra comuna. A esta actividad concurren 12 empresas, las cuales postulan a 185 de nuestros vecinos, a diferentes vacantes laborales. Asisten 12 empresas, las cuales postulan a 185 de nuestros vecinos, a diferentes vacantes laborales. En el área de capacitación, se presentan 6 OTEC, las cuales postulan a 91 usuarios a distintos cursos de capacitación.

Nombre programa: PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento de Desarrollo Económico Local.	
Presupuesto Asignado: \$23.425.000.- (Monto fijo recursos de operación \$20.160.000.-, y variable por concepto de incentivo \$3.265.000.-)	Ejecutado: \$20.908.080
Fuente de Financiamiento: Fondos de administración externos, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.	
Fecha de Inicio: Enero de 2017	Fecha de Término: 18 de Diciembre 2017
Descripción: El Programa <i>Fortalecimiento OMIL</i> , tiene como iniciativa desarrollar el sistema público de intermediación laboral, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a la Oficinas Municipales de Información Laboral. Este Programa tiene como objetivo general lograr la inserción laboral de los/as usuarios/as en un empleo formal y dependiente. Para esto se plantean las siguientes acciones: Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo. Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción laboral de los/as usuarios/as. Fortalecer el trabajo en red de las OMIL, entre ellas y con los empleadores, así como también fortalecer la red público-privada de empleo a nivel local y territorial.	
Metas: - 500 Colocados en puestos de trabajo dependiente, 90 Visitas a empresas, 34 Talleres de Apresto Laboral, Acompañamiento Socio laboral a 125 usuarios, 4 encuestas a empresas como Levantamiento de Demanda Laboral y 2 reuniones con Equipo Municipal.	Estado de Avance: - En el transcurso del presente año, se logró insertar laboralmente (trabajo formal, dependiente y con contrato laboral de 3 meses de duración como mínimo) a 568 usuarios. Además de realizar 100 visitas a empresas, 39 Talleres de Apresto Laboral y de ejecutar un acompañamiento socio laboral a 385 usuarios. A su vez, se realizaron reuniones con el equipo municipal de la Oficina de Discapacidad y el Programa Mujeres Jefas de Hogar (SERNAMEG).
Actividades innovadoras: - Se acuerda alianza estratégica con la Oficina de la Discapacidad, conseguir colocación laboral a personas en situación de discapacidad. - Ejecución de Talleres de Apresto Laboral a mujeres participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar del SERNAMEG	

Fuente: DIDECO. Departamento Económico Local/ Unidad Técnica DIDECO.

2. ÁREA DE EDUCACIÓN

Área compuesta por el Departamento de Educación y sus respectivos departamentos, unidades y direcciones de los establecimientos educacionales.

2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Construir un sistema de educación municipal integral y participativa, centrado en el desarrollo de los estudiantes a contar desde la primera infancia.

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Subvención Escolar Preferencial.	
Unidad Responsable: Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica.	
Presupuesto Asignado: \$ 1.607.198.156.-	Ejecutado: \$ 1.157.611.924
Fuente de Financiamiento: SEP	
Fecha de Inicio: 01-01-2017.	Fecha de Término: 31-12-2017.
Breve Descripción: La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo. El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación. El número de Establecimientos adscritos a la Subvención escolar preferencial en nuestra comuna asciende a 14, lo cuales se comprometen a elaborar Planes de Mejora Anuales en un ciclo de 4 años con el propósito de mejorar las condiciones de aprendizajes de sus estudiantes, atendiendo a ellas desde cuatro dimensiones y tres subdimensiones en las que se circunscriben acciones vinculadas a mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes.	
Cobertura anual esperada: 14 establecimientos.	Cobertura alcanzada: 14 establecimientos.
Metas: Elaborar, Implementar y Evaluar planes de mejoras 2017.	Estado de Avance: PME,100% de los establecimientos con ejecución del lan anual y en fase de evaluación con cierre de proceso en marzo.
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades significativas: <p>Fase Estratégica: Análisis del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Autoevaluación Institucional - Planificación Estratégica. Fase Anual, Planificación Anual: Vinculación entre Fase Estratégica y Fase Anual - Programación anual. Fase Implementación: Monitoreo y seguimiento de acciones . Fase evaluación: Análisis y evaluación proyectiva para el 15 de marzo.</p>	

Fuente: Departamento de Educación

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Programa de Integración Escolar (PIE).	
Unidad Responsable: Coordinadora PIE, Unidad Técnico Pedagógica.	
Presupuesto Asignado: \$ 970.200.000.	Ejecutado: \$ 970.200.000.
Fuente de Financiamiento: Proyecto de Integración Escolar.	
Fecha de Inicio: 01-01-2017.	Fecha de Término: 31-12-2017.
<p>Descripción: el Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en los establecimientos educacionales.</p> <p>Su propósito es garantizar la presencia en la sala de clases y la participación, favoreciendo el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio. Lo que va en estrecha relación con los objetivos centrales definidos por el Departamento de Educación Municipal de Lo Espejo: 1.- Mejorar el rendimiento escolar, 2.- Mejorar la matrícula y 3.- Disminuir el ausentismo escolar de los estudiantes.</p> <p>Estos objetivos coinciden con nuestra misión institucional, a saber: "<i>favorecer la mantención y éxito en el sistema educacional de niños y jóvenes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano y la movilidad social</i>".</p> <p>El PIE funciona de manera integrada al proceso de planificación y ejecución de la política educacional de la comuna, con el propósito de proponer mejorar la calidad de la educación de los estudiantes intervenidos por el Programa, atendiendo a la diversidad e inclusión. En coordinación con la Unidad Técnica Pedagógica, unidades del DEM y establecimientos educacionales municipales.</p> <p>Propósito Estratégico: aplicación de estrategias de respuesta educativa a la diversidad de los estudiantes, avances en la aplicación de estrategias de co-enseñanza y modalidades de apoyo a las necesidades educativas de los estudiantes en general y desde ahí, seleccione proceso de mejoramiento, objetivos y prácticas que le permitan avanzar como Comunidad Escolar , hacia una escuela que valoriza la diversidad como un factor de enriquecimiento de la cultura escolar y de los aprendizajes de todos los estudiantes.</p>	
Cobertura anual esperada: 14 establecimientos.	Cobertura alcanzada: 100 %.
<p>Metas: favorecer la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de "todos y cada uno de las y los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio.</p> <p>Lograr la cobertura total de alumnos integrados del PIE.</p> <p>Lograr dar la cantidad de horas para la atención de los alumnos a los profesionales que exige el decreto n°170.</p> <p>Lograr la atención del 100% de la atención de los estudiantes.</p>	Estado de Avance: en el primer semestre se logró en un 50 %.
Cobertura anual esperada: 14 establecimientos.	Cobertura semestral alcanzada: 100 %.

<p>Metas: conformar los equipos de aula en todos los establecimientos integrados al programa (docente de aula regular, personal PIE, jefe UTP EE, DEM), con profesionales PIE idóneos, (en el contexto del aula común) que brinden los apoyos necesarios a los estudiantes que presentan NEE, a través de un plan educativo individual (PAI para cursos igual o superiores a 5°Básico) y del Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizado (PACI), favoreciendo con ello el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de los estudiantes de los EE.</p>	<p>Estado de Avance: Durante el segundo semestre fue de un 70 %.</p>
<p>Actividades significativas:</p> <p>Primer Semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pesquisaje y Diagnostico estudiantes con NEE a nivel comunal. • Ingreso a plataforma de estudiantes Programa de Integración Escolar de continuidades e ingresos nuevos. • Pesquisaje y evaluación de estudiantes al PIE Jornada Vespertina Liceo Francisco Mery. • Pesquisaje y evaluación de excepcionalidades para posterior incorporación. • Intervención en aula a estudiantes con NEE. • Apoyo de Psicólogos a estudiantes con N.E.P. • Apoyo Fonoaudiólogo a estudiantes con N.E.E Transitorias. • Trabajo individualizado con estudiantes con NEE en aula de recursos. • Orientaciones trabajo colaborativo Jefes de UTP y Coordinación –Equipo Programa de Integración Escolar. • Detección de necesidades de capacitación. • Solicitud de adquisición. • de curso DUA a Unidad de Compras. • Incorporación del Programa de Integración Escolar al PME de manera más sistémica. • Monitoreo de asistencia de los estudiantes del Programa de Integración Escolar. • Articulación Unidad de Convivencia Escolar. • Entrega gradual de horas de coordinación PIE a Educadores Diferenciales de Establecimientos Educativos. • Adquisición de 07 instrumentos de Evaluación: Wisc-III ya distribuidos en los Establecimientos Educativos. • Solicitud de materiales de oficina a la Unidad de Compras DEM. • Solicitud de compra de materiales didácticos educativos. • Incorporación de PACI: Plan de Adecuación Curricular Individual. • Confección de pauta de evaluación Educadoras Diferenciales. • Implementación gradual de equipos de aula. 	

Segundo Semestre

- Intervención en aula a estudiantes con NEE.
- Tratamiento y atención de Psicólogos a estudiantes con N.E.P.
- Fonoaudiólogo a estudiantes con N.E.E Transitorias.
- Tratamiento y atención individualizada con estudiantes con NEE en aula de recursos.
- Coordinación y acompañamiento a los establecimientos educacionales.
- Atención educativa especializada de los alumnos integrados con NEE y NEEP.
- Coordinación y acompañamiento a los establecimientos educacionales.
- Implementar con recursos y materiales pedagógicos adecuados para los estudiantes con NEE.
- Constituir los equipos de aula. (docente de aula regular, personal PIE, Jefe UTP EE, DEM).
- Realización de reglamento de evaluación y promoción para alumnos NEE.
- Incorporar en el PEI el enfoque inclusivo de la educación.
- Capacitación de los profesionales vinculado a estudiantes con NNE.
- Licitar el perfeccionamiento.
- Elaborar reporte final por establecimiento y entregar Informe Técnico Final 2017.

Fuente: Departamento de Educación

2.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO: Ejercer un liderazgo situacional en la gestión municipal de educación por parte de los directivos del DEM y los establecimientos.

2.1.1.1. Programa de capacitación y coaching¹ sobre liderazgo situacional, dirigido a los equipos directivos de los colegios y DEM. Comprenderá: plan de trabajo por cada establecimiento (objetivos, actividades, indicadores), seguimiento y evaluación sobre la aplicación y cambios comprometidos.

2.1.2. Articular los objetivos de aprendizaje según la etapa de formación –pre-básica, básica y media–, implementando un modelo pedagógico que comprenda metodologías de enseñanza innovadoras.

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Conciencia fonológica en pre-kínder y kínder.	
Unidad Responsable: Unidad Técnico Pedagógica.	
Presupuesto Asignado: sin presupuesto asignado.	Ejecutado: No aplica
Fuente de Financiamiento: Subvención General y Programa de Integración PIE.	
Fecha de Inicio: 04-2017.	Fecha de Término: 12-2017.

**INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2017
I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**



Descripción: De forma general para la intervención en conciencia fonológica se utilizarán los principios metodológicos básicos que consisten en partir del nivel de desarrollo del estudiante, favorecer los aprendizajes significativos, donde se potencie la participación y la manipulación, utilizando de esta forma estímulos multisensoriales, y el refuerzo positivo.	
Cobertura anual esperada: 100% de los establecimientos educacionales que cuenten con Pre kínder y kínder.	Cobertura alcanzada: 100% de los establecimientos educacionales que cuenten con Pre kínder y kínder.
Metas: contar con un plan de desarrollo de la conciencia fonológica para favorecer la adquisición de la lectoescritura en los estudiantes.	Estado de Avance: ejecutado.
Actividades significativas: <ul style="list-style-type: none"> • Se propone trabajar, reforzar y dar énfasis a los estudiantes de pre básica con actividades de conciencia fonológica. • Evaluación, con el resultado se podrá saber las deficiencias y el nivel en que se encuentra el curso, para así poder nivelar a los alumnos y reforzar lo que se encuentre deficitario. 	

Fuente: Departamento de Educación

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje.	
Unidad Responsable: Unidad Técnico Pedagógico.	
Presupuesto Asignado: Sin presupuesto asignado.	Ejecutado: 100%
Fuente de Financiamiento: Subvención General y Planes de Mejora de los establecimientos educacionales (SEP).	
Fecha de Inicio: 04-2017.	Fecha de Término: 12-2017.
Breve Descripción: Monitorear y asegurar el alineamiento entre el currículum nacional, los planes y programas de estudios y las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes, así como también de la articulación de los mismos, entre los diferentes cursos y niveles del establecimiento, de manera de alcanzar una coherencia y continuidad de la experiencia educativa de los estudiantes.	
Cobertura anual esperada: 100% de los establecimientos educacionales.	Cobertura alcanzada: 90%
Metas: Asegurar la calidad de la implementación curricular, de las prácticas pedagógicas y de los logros de aprendizaje de los estudiantes, así como de generar condiciones que favorezcan el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje.	Estado de Avance: En proceso.
Actividades significativas: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del DEM con las jefaturas de las unidades técnico-pedagógicas de los establecimientos. • Talleres de capacitación a UTP en “observación al aula y retroalimentación efectiva” para acompañamiento a docentes mediante procesos de observación de aula y retroalimentación formativa en el marco de mejoramiento continuo de prácticas pedagógicas 	

Fuente: Departamento de Educación

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Plan de intervención conciencia fonológica en primer año de enseñanza básica.	
Unidad Responsable: Unidad Técnico Pedagógico.	
Presupuesto Asignado: Sin presupuesto asignado.	Ejecutado: 100%
Fuente de Financiamiento: Subvención General y Programa de Integración PIE.	
Fecha de Inicio: 04-2017.	Fecha de Término: 12-2017.
Descripción: De forma general para la intervención en conciencia fonológica se utilizarán los principios metodológicos básicos que consisten en partir del nivel de desarrollo del estudiante, favorecer aprendizajes significativos, donde se potencie la participación y la manipulación, utilizando de esta forma estímulos multisensoriales, y el refuerzo positivo.	
Cobertura anual esperada: 100% de los establecimientos educacionales cuenten con primer año de enseñanza básica.	Cobertura alcanzada: 100% de los establecimientos educacionales que cuenten con pre kínder y kínder.
Metas: Contar con un plan de desarrollo de la conciencia fonológica para favorecer la adquisición de la lectoescritura en los estudiantes.	Estado de Avance: 100% de los establecimientos
Actividades significativas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Se propone trabajar, reforzar y dar énfasis a los estudiantes de pre básica con actividades de conciencia fonológica. • Evaluación, con el resultado se podrá saber las deficiencias y el nivel en que se encuentra el curso, de forma de nivelar a los alumnos y reforzar lo que se encuentre deficitario. 	

Fuente: Departamento de Educación

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Programa Corporalidad y Movimiento.	
Unidad Responsable: Unidad Técnico Pedagógico.	
Presupuesto Asignado: Sin presupuesto asignado.	Ejecutado: No aplica
Fuente de Financiamiento: Subvención General y MINEDUC.	
Fecha de Inicio: Abril 2017.	Fecha de Término: Diciembre 2017.
Descripción: contribuir al desarrollo de prácticas pedagógicas de calidad en la primera infancia, a través de experiencias de aprendizaje que focalizan el conocimiento y apropiación del cuerpo y la motricidad. Fortalecer en los estudiantes, un desarrollo integral y potenciar la adquisición de habilidades motrices y funciones cerebrales que fortalezcan las capacidades cognitivas en su trayectoria escolar.	
Cobertura anual esperada: estudiantes niveles NT1 y NT2 de Ed. Parvularia y de 1 ^{ro} y 2 ^{do} año de Ed. Básica.	Cobertura alcanzada: 100% de los jardines INTEGRAL Y JUNJI.
Metas: implementar propuesta Educativa sobre Corporalidad y Movimiento en todos los estudiantes de niveles NT1 y NT2 de Ed. Parvularia y de 1° y 2° año Ed. Básica.	Estado de Avance: Ejecutado.
Actividad: Seminario directores y docentes 15 establecimientos educacionales y directoras de jardines infantiles INTEGRAL Y JUNJI.	

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Evaluación, herramienta que recoge evidencias de los aprendizajes de los estudiantes.	
Unidad Responsable: Unidad Técnico Pedagógico.	
Presupuesto Asignado: Sin presupuesto asignado.	Ejecutado: 100%
Fuente de Financiamiento: Subvención General y Planes de Mejora de los establecimientos educacionales (SEP).	
Fecha de Inicio: 07-2017.	Fecha de Término: 12-2017.
Descripción: Planificar evaluaciones de proceso, una por semestre, tanto en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, como de Matemática, en educación básica y media, con el fin de apoyar a los docentes en la tarea de recoger evidencia de los aprendizajes de los estudiantes, para así implementar acciones de mejora de manera oportuna.	
Cobertura anual esperada: El 100% de los docentes que imparten asignaturas de Lenguaje y Matemática.	Cobertura alcanzada:
Metas: Contar con una herramienta que recoja evidencia de los aprendizajes de los estudiantes, para así implementar acciones de mejora de manera oportuna.	Estado de Avance: Ejecutado de manera autónoma por los establecimientos.
Actividades significativas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación DEM con jefaturas de las unidades técnico-pedagógicas de los establecimientos y docentes de las asignaturas focalizadas de cada establecimiento, para elaboración, aplicación, análisis de resultados y toma de decisiones para generar nuevas acciones de mejora. 	

Fuente: Departamento de Educación

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Soy un Gran Lector.	
Unidad Responsable: Unidad Técnico Pedagógico.	
Presupuesto Asignado: Sin presupuesto asignado.	Ejecutado: No aplica
Fuente de Financiamiento: Subvención General y Planes de Mejora de los establecimientos educacionales (SEP).	
Fecha de Inicio: 07-2017.	Fecha de Término: 11-2017.
Breve Descripción: Planificar y elaborar una evaluación por semestre para medir la calidad lectora, en los alumnos de los primeros básicos de cada establecimiento educacional municipal de la comuna.	
Cobertura anual esperada: 100% matrícula 1 ^{ro} Básico.	Cobertura alcanzada: 100%.
Metas: Medir la calidad lectora de todos los estudiantes de primer año básico de los establecimientos educacionales.	Estado de Avance: Finalizado
Actividades significativas: Coordinación del DEM con las jefaturas de las unidades técnico-pedagógicas de los establecimientos y docentes de 1 ^o año de cada establecimiento, en el análisis de resultados y toma de decisiones para generar nuevas acciones de mejora.	

Fuente: Departamento de Educación

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Plan Lector y Plan Matemático.	
Unidad Responsable: Unidad Técnico Pedagógico.	
Presupuesto Asignado: Sin presupuesto asignado.	Ejecutado: 100%.
Fuente de Financiamiento: Planes de Mejora de los establecimientos educacionales (SEP).	
Fecha de Inicio: Abril 2017.	Fecha de Término: Diciembre 2017.
Breve Descripción: Elaborar un Plan Lector y un Plan Matemático, para ser trabajado en forma complementaria a las asignaturas de Lenguaje y Matemática de 1 ^o básico.	
Cobertura anual esperada: Planes para los establecimientos educacionales con 1 ^o básico.	Cobertura alcanzada: 100%.
Metas: Desarrollar habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas y cálculo mental, en los estudiantes de educación básica.	Estado de Avance: Finalizado
Actividades significativas: Elaboración de estrategias para desarrollar habilidades.	

Fuente: Departamento de Educación

2.1.2.1. Comité de carácter técnico-pedagógico que analizará y definirá participativamente modelos pedagógicos que se aplicará en los establecimientos municipales.

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Rediseño del Proyecto Educativo Institucional (PEI).	
Unidad Responsable: Unidad Técnico Pedagógico	
Presupuesto Asignado: Sin presupuesto asignado.	Ejecutado: No aplica
Fuente de Financiamiento: Subvención General y Planes de Mejora de los establecimientos educacionales (SEP).	
Fecha de Inicio: 07-2017.	Fecha de Término: 12-2017.
Descripción: Rediseñar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de los establecimientos educacionales, articulado por el Departamento de Educación Municipal y DEPROV Sur, en jornadas destinadas para el trabajo participativo. Se utiliza <i>Modelo Lógico</i> .	
Cobertura anual esperada: 15 establecimientos municipales.	Cobertura alcanzada:
Metas: tener un PEI (en cada establecimiento educacional) con un sello que identifique a la comunidad educativa y actualice las prácticas anualmente.	Estado de Avance: En proceso.
Actividades significativas: Rediseño del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional.	

Fuente: Departamento de Educación

2.1.2.2. Aplicación, seguimiento y evaluación del modelo educativo acordado.

2.1.3. Rediseñar ofertas programáticas JEC y extraescolar acorde con necesidades e interés de los estudiantes articulados con la propuesta educativa innovadora.

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Programa Extraescolar 2017.	
Unidad Responsable: Extraescolar.	
Presupuesto Asignado: \$ 90.000.000.-	Ejecutado: \$ 90.000.000.-
Fuente de Financiamiento: SEP - FAEP - Subvención General	
Fecha de Inicio: 03-2017.	Fecha de Término: 12-2017.
Descripción: Desarrollo de actividades deportivas, culturales, artísticas y científicas en los Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna. Algunas de estas actividades se desarrollan en instancias de representación provincial y regional.	
Cobertura anual esperada: 100% de estudiantes seleccionados/as.	Cobertura alcanzada: 100% de participación.
Metas: Coordinación de actividades deportivas, culturales, científicas y artísticas. Representación deportiva y artístico-cultural de las escuelas municipales de nuestra comuna a nivel provincial y regional.	Estado de Avance: Finalizado.
Actividades significativas:	
1° SEMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> • Campeonatos Comunes: Baby Fútbol; Fútbol Sub 12; Fútbol SUB 14; Básquetbol SUB 14; Básquetbol SUB 17; Tenis de Mesa SUB 14; Tenis SUB 18; Ajedrez Sub 14; Ajedrez Sub 18; Balón Mano Sub 14. • Campeonatos Provinciales: Ajedrez Sub 14; Ajedrez Sub 18; Tenis de Mesa Sub 14; Tenis de Mesa Sub 18; Básquetbol Sub 14. • Campeonatos Regionales: Ajedrez Sub 14; Ajedrez Sub 18; Tenis de Mesa Sub 14; Tenis de Mesa Sub 18. • Activ. Artísticas- Culturales Comunes: Feria Gastronómica Mes del Mar; Agrupaciones Musicales; Convocatoria Festival de la Voz. 	
2° SEMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> • Campeonatos Comunes: Campeonato Universidad Católica sub12; Campeonato de Fútbol sub18; Campeonato de Basquetbol sub17; Campeonato de Futsal sub14. • Actividades Artístico-Culturales: Encuentro de Cueca Escolar de Pre-kínder a 4° Medio; Festival de Folclore Jardines Infantiles; Festival de Folclore Escolar; IV Carnaval Cultural Latinoamericano; Encuentro Artístico-Literario de Pre-kínder a 4° Medio; Encuentro de Baile Moderno; Encuentro Comunal de Ortografía. • Campeonatos Provinciales: Encuentro de Cueca Escolar de Pre-Kínder a 4° Medio; Encuentro de Ortografía; Campeonato de Fútbol sub12; Campeonato de Fútbol sub18; Campeonato de Basquetbol sub17; Campeonato de Futsal sub14. • Campeonatos Regionales: Campeonato de Fútbol Damas sub14. 	



Fuente: Departamento de Educación

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Programa Escuela de Música.	
Unidad Responsable: Coordinador Escuela Música, Unidad Técnico Pedagógica.	
Presupuesto Asignado: pago de remuneraciones, Subvención General (SG) 354 horas, Subvención Escolar Preferencial (SEP), 24 hrs. (Escuela Raúl Sáez).	Ejecutado: SG: marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. SEP: mayo, junio julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre
Fuente de Financiamiento: Subvención General- Subvencione escolar Preferencial	
Fecha de Inicio: <ul style="list-style-type: none"> • SG marzo 2017. • SEP mayo 2017. 	Fecha de Término: <ul style="list-style-type: none"> • SG diciembre 2017. • SEP diciembre 2017.
Descripción: Comprende un proyecto educativo, público y gratuito, que integra a niños/as y jóvenes de la comuna a la actividad musical. Como proyecto, interviene pedagógico – musicalmente en distintas escuelas y liceos municipales de la comuna. Se realizan clases de instrumento y de canto de manera personalizada. Los estudiantes que asisten a estas clases, a su vez, conforman elencos musicales al interior de su establecimiento. Las escuelas municipales adscritas al programa son Raúl Sáez, Blue Star, Hernán Olguín, Clara Estrella, Liceo Polivalente 133, Acapulco y Alicia Ariztía. Actualmente la Escuela de Música atiende a 199 estudiantes prioritarios, 50 estudiantes preferentes y a 73 estudiantes PIE, representando en su conjunto, al 76% del total de beneficiarios del programa.	
Cobertura anual esperada: 482 estudiantes (mantener matriculas 2016)	Cobertura anual alcanzada: 432 estudiantes (89,5 %).
Metas: Coordinación actividades deportivas, culturales, científicas y artísticas. Representación deportiva y artístico-cultural de las escuelas municipales comunales a nivel provincial y regional	Estado de Avance: Finalizado.
Metas: Área Formación Musical -Cubrir el 50% de los cuartos básicos, de las escuelas del Programa Escuela de Música. -Mantener el 50% de los estudiantes interesados inicialmente, en las clases de instrumento.	Estado de Avance: Área Formación Musical - Del universo total de estudiantes de 4to básico de las escuelas adscritas al programa (196 niños), alcanza una cobertura del 36,7%. -Se logra mantener en promedio al 94% de los interesados inicialmente en los distintos talleres de instrumento.
Meta: Área Conformación agrupaciones musicales escolares -80% de los estudiantes de instrumento, integran sus agrupaciones escolares. - 1 pieza nueva por semestre en cada agrupación escolar. -1 intervención por semestre, y 1 concierto por semestre. - 1 presentación para la comunidad.	Estado de Avance: Área Conformación agrupaciones musicales escolares -Promedio estudiantes que participan de una agrupación escolar: 59%. -Todos los elencos superan meta de 1 pieza musical por semestre. -Avance parcial. Se logra en un 86 %, con 6 de los 7 establecimientos adscritos al programa escuela de música.

Actividades significativas: Se aplican tres categorías de presentaciones: escolares, territoriales y municipales.

Abril

- 01: Participación de la Big Band de la Escuela de Música, en el Encuentro Artístico Cultural en el Parque La Bandera, en el marco del Trabajo en Red de Sostenedores, Anticipación. Municipal.
- 22: Participación en la actividad de la Unidad Vecinal 29 (programa Quiero mi barrio). Territorial.
- 27: Participación de la Big Band de la Escuela de Música, en la cuenta pública de la Municipalidad de San Ramón. Municipal.

Mayo

- 10: Dúo guitarra y violín, junto a la ganadora del Festival de la Voz Escolar 2016, Consultorios Julio Acuña Pinzón, Pueblo Lo Espejo, Mariela Salgado, Clara Estrella, y Municipalidad de Lo Espejo. Promoción Festival de La Voz Comunal Depto. Cultura. municipal/territorial.
- 16: Dúo guitarra y violín, junto a ganadora del Festival de la Voz Escolar 2016, Inauguración 1° Piedra Centro Deportivo de Lo Espejo; Juzgado de Policía local de Lo Espejo; Supermercado Mayorista 10. Promoción Festival de La Voz Comunal Depto. Cultura. municipal/territorial.
- 22: Presentación del Conjunto de Cámara de la Escuela Acapulco, en la muestra gastronómica del mes del mar. CESFAM Mariela Salgado. escolar/territorial.
- 25: Batucada Alicia Ariztía. Promoción Festival de la Voz Comunal. Feria Población José María Caro. Dpto. Cultura. municipal/territorial.

Junio

- 02: Concierto educativo. Presentación en Escuela Raúl Sáez. Escolar.
- 07: Presentación del Conjunto de Cámara de la Escuela Acapulco, en la entrega de computadores, del programa Me conecto para aprender. Escuela Bernardo O'Higgins, escolar/municipal.
- 23: Concierto Educativo. Presentación en Escuela Acapulco. Escolar Presentación de la Big Band de la Escuela de Música, en la inauguración de alarmas comunitarias. Plaza Quiriquina. Municipal.
- 27: Jornada de autocuidado para equipos directivos. Actividad diseñada por el Programa Habilidades para la Vida en conjunto con el Programa Escuela de Música, de la comuna de Lo Espejo.
- 30: Segundo Concierto de Invierno. Salón Auditorio, Municipalidad de Lo Espejo. Participaron: escolar/municipal, Estudiantes de canto, Blue Star Band, Conjunto de Cámara, programa Escuela de Música, Orquesta Infantil Comunal de Lo Espejo, Big Band, programa Escuela de Música.

Agosto

- 24: Día del Adulto Mayor Escuela Acapulco. Músicos-Estudiantes de nivel inicial
- 31: Participación de Conjunto de Cámara Acapulco en la actividad "Alcalde en tu Barrio", en la Feria de Santa Olga.

Septiembre

- 2: Festival de la Voz, La Gran Voz de Lo Espejo. Escritura de partituras, ensamble y presentación de la Orquesta de Profesores, para los finalistas del concurso de la voz organizado por del Departamento de Cultura.
- 15: Presentación Marching Band Raúl Sáez en el acto de Fiestas Patrias del mismo establecimiento.
- 27: Participación en el Concurso de Arte y Literatura a cargo de la unidad extra escolar del DEM, en el Auditorio Municipal.

Octubre

- 12: Conjunto de Cámara Escuela Acapulco en Ceremonia Nueva Educación Pública, organizado por la Provincial de Educación.
- 12: Pasacalle organizado por la Escuela Raúl Sáez para promoción de la matrícula. Participación de la Marching Band Raúl Sáez.
- 13: Concierto Educativo en Escuela Salomón Sack.
- 13: Participación de la Big Band Escuela de Música de Lo Espejo en el **14° Encuentro Musical de Conjuntos Instrumentales Escolares 2017**, en el Auditorio Campus Manuel Montt de la Universidad Mayor.
- 18: Celebración 10 años de la Orquesta Escuela Acapulco. Participación de la Orquesta de Infantil, Conjunto de Cámara y Coros Escuela Acapulco, Profesores y estudiantes antiguos.
- 20: Concierto Educativo en Escuela Hernán Olguín.

Noviembre

- 2: Encuentro de Bandas realizados en el Liceo Polivalente 133. Participación de la Big Band Escuela de Música Lo Espejo; Bloco Lo Espejo compuesto por las batucadas de Alicia Ariztía y Liceo Polivalente 133; Cantantes solistas Escuela República de Indonesia; Banda del Liceo Polivalente 133; bandas invitadas.
- 10: Participación de la Orquesta Comunal de Lo Espejo, en el “1° Encuentro de Orquestas Infantiles y Juveniles de Cartagena”.
- 22: Presentación del proyecto *Cumpliendo un sueño* del PROGRAMA MÁS ADULTOS AUTOVALENTES, realizado en conjunto por los CESFAM de la comuna con la Escuela de Música de Lo Espejo, en el Auditorio Municipal.
- 24: Concierto Educativo Escuela Blue Star College.

Diciembre

- 5: Participación en el IV Carnaval Cultural Latinoamericano organizado por la Unidad Extraescolar. Animación y presentación del Bloco de Lo Espejo, integrado por estudiantes de la Escuela Alicia Ariztía y Liceo Polivalente 133.
- 7: Segundo Encuentro de Bandas y Orquestas de la Escuela Básica Clara Estrella. Orquesta Neoclásica Provincia Cordillera; Big Band Liceo Ciencias y Tecnología de La Cisterna; Conjunto Folclórico Ex. 565; Orquesta Infantil Ex 565; Orquesta de Cámara Ex 565; Corso de 3° y 5° año básico Escuela Clara Estrella.
- 16: Graduaciones 2017 en Escuela Raúl Sáez y Alicia Ariztía.
- 18: Graduaciones 2017 Escuela Acapulco. Estudiantes avanzados.
- 20: ¡Oyeme! Tercer Festival Programa Escuela de Música. Presentación final del Programa Escuela de Música en gimnasio Escuela Raúl Sáez, con la presentación de la Suite Violeta Parra, compuesta por profesores del programa, y con participación en conjunto de todas sus agrupaciones: Orquesta Comunal de Lo Espejo, Big Band de Lo Espejo, Banda y Batucada Liceo 133, Batucada Alicia Ariztía, Coros Hernán Olguín, Acapulco y Hernán Olguín; Solistas de la Escuela de Música.

Fuente: Departamento de Educación

2.1.3.1. Comité multidisciplinario que analice las experiencias de la JEC y los programas Extra-escolares en los establecimientos, realice consultas a la comunidad educativa y proponga alternativas para potenciar estos programas.

2.1.3.2. Rediseñar los Proyectos Educativos Institucionales que incorporen un perfil o caracterización específica (artístico, deportivo, científico- tecnológico y/o medioambiental) en cada establecimiento educacional municipalizado.

2.1.4. Realizar perfeccionamiento y capacitación para el personal docente y asistentes de la educación, articulados con una metodología educativa innovadora con aplicación y evaluación.

2.1.4.1. Plan de perfeccionamiento y capacitación articulado con objetivos 2.1.2. 2.1.3.

2.1.4.2. Capacitación en metodologías de trabajo con la comunidad organizada y no organizada, centros de padres y apoderados entre otros, que considere técnicas de trabajo con adultos, contexto social e iniciativas conjuntas culturales y ambientales.

2.1.5. Diseñar planes de convivencia escolar en todos los establecimientos municipales, con el fin de mejorar las interacciones entre los miembros de la comunidad educativa, promover la participación de los Centros de Apoderados y vincularse a las redes sociales de apoyo.

NOTA. Las iniciativas fueron asumidas con anticipación y se detallan en lo que corresponde a la Unidad de Información y Análisis.

2.1.5.1. Plan de convivencia escolar en cada establecimiento con propuesta de aplicación, seguimiento y evaluación

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Plan de Retención Escolar.	
Unidad Responsable: Unidad Técnico Pedagógica/ Sub Unidad Convivencia Escolar. Ejecutores: Profesionales del área Psicosocial.	
Presupuesto Asignado: \$ 129.237.836.-	Ejecutado: \$ 129.237.836.-
Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha de Inicio: 04-2017.	Fecha de Término: 12-2017.
Descripción: Detección e identificación de estudiantes que presentan factores de riesgos de Deserción Escolar. Intervención de casos a través de alerta temprana, derivaciones a la Red, aplicación de estrategias con unidad técnica de cada establecimiento para evitar el rezago pedagógico.	
Cobertura anual esperada: 100% de estudiantes con factores de riesgo de deserción en Plan de retención.	Cobertura alcanzada: 90% de los estudiantes con factores de riesgo de deserción escolar atendidos.

Metas: Garantizar la trayectoria educativa de estudiantes con riesgo de deserción escolar.	Estado de Avance: Finalizado.
Actividades significativas: Primer Semestre <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de alerta temprana. • Talleres con apoderados, escuela para padres. • Articulación y derivación con redes de protección al NNA. • Articulación con currículum para establecer remediales pedagógicas. Segundo Semestre <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y acción focalizada, articulación intersectorial en red 	

Fuente: Departamento de Educación

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	
Unidad Responsable: Unidad Técnico Pedagógica/ Sub Unidad Convivencia Escolar.	
Presupuesto Asignado: Sin presupuesto asignado.	Ejecutado: -No aplica
Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha de Inicio: 04-2017.	Fecha de Término: 12-2017.
<p>Descripción: la LSVE establece que todos los establecimientos deben contar con un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, cuyas medidas deben ser determinadas por el Consejo Escolar o Comité de Sana Convivencia e implementadas por el Encargado de Convivencia Escolar. Dicho plan debe contener las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar o Comité de Sana Convivencia ha definido como relevantes; este plan debe establecerse por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>A través de este Plan se articula la intervención de los siguientes programas: Habilidades para la Vida en temáticas de Clima de aula: Promoción, Detección, Prevención, Derivación, Senda PREVIENE con Programa Continuo Preventivo. Así mismo contempla las siguientes acciones: sistema de alerta temprana, organización estudiantil.</p>	
Cobertura anual esperada: 90% de implementación de las acciones contenidas en los planes de gestión de todos los establecimientos educacionales.	Cobertura alcanzada: 90% de implementación de las acciones contenidas en los Planes de Gestión de Convivencia Escolar.
Metas: Implementación de las acciones contenidas en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	Estado de Avance: Finalizado

<p>Actividades significativas:</p> <p>Primer Semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de acciones planificadas en el Plan. • Sistematización de las acciones del Plan y medios de verificación contenidos en archivadores de Convivencia Escolar de cada Establecimiento Educacional. <p>Segundo Semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo y Seguimiento de actualización de proceso • Difusión de Plan de Gestión con comunidad Educativa • Verificadores de cumplimiento por Establecimiento.

Fuente: Departamento de Educación

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Actualización de Manual de Convivencia Escolar.	
Unidad Responsable: Unidad Técnico Pedagógica/ Sub Unidad Convivencia Escolar.	
Presupuesto Asignado: Sin presupuesto asignado.	Ejecutado: No aplica
Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha de Inicio: 04-2017.	Fecha de Término: 07-2017.
Descripción: El Manual de Convivencia Escolar regula las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa, con mirada pedagógica y de resguardo de derechos. Siendo un instrumento ordenador de las relaciones que ocurren en el espacio escolar.	
Cobertura anual esperada: 100% de actualizaciones del Manual de Convivencia escolar con Protocolos.	Cobertura alcanzada: 100% de actualizaciones de los Manuales de Convivencia Escolar de los 15 E.E.
Metas: 100% de Manuales de Convivencia Escolar actualizados en 15 Establecimientos Educativos Municip.	Estado de Avance: Finalizado.
<p>Actividades significativas:</p> <p>Primer Semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización ley de inclusión. • Socialización y difusión de los Manuales de Convivencia escolar. • Aplicación del Reglamento Interno y protocolos de acción. <p>Segundo Semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación Ciudadana • Vida democrática, • Ciudadanía y elección de centro de alumnos. 	

Fuente: Departamento de Educación

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Comités de Sana Convivencia Escolar.	
Unidad Responsable: Unidad Técnico Pedagógica/ Sub Unidad Convivencia Escolar.	
Presupuesto Asignado: Sin presupuesto asignado.	Ejecutado: No aplica
Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha de Inicio: 04-2017.	Fecha de Término: 12-2017.
Descripción:	
<ul style="list-style-type: none"> • Instancias de reunión de acompañamiento y seguimiento del Plan de Retención Escolar y Plan de Gestión de Convivencia Escolar. • Socialización de derivaciones de estudiantes a Salud, 24 horas y otros programas. • Articulación con la red. • Análisis de Indicadores de desarrollo Personal y Social. • Temáticas vinculadas a Convivencia Escolar. 	
Cobertura anual esperada: 100% de Establecimientos Educacionales municipales implementan reuniones de Comité de Sana Convivencia.	Cobertura alcanzada: 85% de los EE implementan las instancias de Comité de Sana Convivencia.
Metas: Ejecución de los Comités de Sana Convivencia en los 15 Establecimientos Educacionales Municipales.	Estado de Avance: Finalizado.
Actividades significativas:	
Primer Semestre	
<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación y articulación con la Red de protección, abordaje de temas vinculados a Convivencia Escolar. • Desarrollo de Taller de Indicadores de Desarrollo Personal y Social. 	
Segundo Semestre	
Feedback intersectorial, de revisión de intervenciones de caso individual, y énfasis en prospectiva de evolución de procesos, desde una mirada multidisciplinar.	

Fuente: Departamento de Educación

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Coordinación y Acompañamiento de Convivencia Escolar a Establecimientos Educacionales.	
Unidad Responsable: Unidad Técnico Pedagógica/ Sub Unidad Convivencia Escolar.	
Presupuesto Asignado: Sin presupuesto asignado.	Ejecutado: No aplica
Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha de Inicio: 04-2017.	Fecha de Término: 12-2017.
Descripción: Acompañamiento en terreno a los Establecimientos Educacionales de la Coordinadora Comunal del área de Convivencia Escolar DEM.	

Cobertura anual esperada: 100% de los Establecimientos Educativos visitados en el transcurso del año académico.	Cobertura alcanzada: 89%
Metas: Acompañamiento, monitoreo y seguimiento de implementación de acciones del Área de Convivencia Escolar en los 15 Establecimientos Educativos Municipales. Capacitación en redes de protección y prevención para Duplas Psicosociales. Capacitación Red salud para Duplas Psicosociales.	Estado de Avance: Ejecutado.
Actividades significativas: Primer Semestre <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones permanentes de articulación entre el Departamento de Educación y los Establecimientos Educativos. • Monitoreo de la Implementación de acciones planificadas en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar. • Medios de verificación archivador en DEM registros de acompañamientos en terreno para Coordinación Área Convivencia Escolar • Gestión de capacitaciones. Segundo Semestre <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de ejes de implementación realizados, vinculados con el involucramiento de gestión en redes institucionales. Nexos de red en salud multidisciplinar, eje CESAM.	

Fuente: Departamento de Educación

2.1.5.2. Comisión mixta (salud-educación) con sus respectivos planes de trabajo anuales: objetivos, actividades, responsables, metas, evaluación, etc.; organizado según prioridades.

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Programa Servicios Médicos.	
Unidad Responsable: Salud y Alimentación Escolar.	
Presupuesto Asignado: JUNAEB administra el presupuesto.	Ejecutado: JUNAEB administra el presupuesto.
Fuente de Financiamiento: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).	
Fecha de Inicio: 03- 2017.	Fecha de Término: 12-2017.
Descripción: Coordinar atenciones médicas del programa servicios médicos de JUNAEB a los estudiantes pesquisados 2017 y estudiantes control referentes a las áreas de otorrino, columna y oftalmología de estudiantes de pre-kínder, kínder, primero, sexto y séptimo año básico por los profesionales correspondientes al área.	
Cobertura anual esperada: 100% de estudiantes beneficiarios (702 atenciones médicas para estudiantes control y 1385 estudiantes ingresos 2017 programadas para la comuna por JUNAEB).	Cobertura alcanzada: 92% de las atenciones ejecutadas.

Metas: Atención médica a estudiantes derivados con posibles problemas oftalmológicos, otorrino y de columna.	Estado de Avance: Finalizado
Actividades significativas:	
<ul style="list-style-type: none"> Proceso de pesquisa en los cursos focalizados por el programa en los establecimientos educacionales, proceso de tamizaje en los establecimientos educacionales y atenciones individualizadas de los estudiantes beneficiarios a nivel comunal, coordinación de la ejecución a nivel comunal del programa, capacitación y supervisión a los encargados de salud de los establecimientos educacionales de la comuna. 	

Fuente: Departamento de Educación

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Programa de Alimentación Escolar (PAE).	
Unidad Responsable: Salud y Alimentación Escolar.	
Presupuesto Asignado: JUNAEB administra los gastos.	Ejecutado: JUNAEB administra los gastos.
Fuente de Financiamiento: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).	
Fecha de Inicio: 03-2017.	Fecha de Término: 12-2017.
Descripción: Coordinar la entrega de raciones (desayuno, almuerzo y tercera colación) para los estudiantes beneficiarios que pertenecen al Programa de Alimentación Escolar (PAE) en establecimientos municipales y particulares subvencionados.	
Cobertura anual esperada: 100% estudiantes beneficiarios.	Cobertura alcanzada: 100 % estudiantes beneficiarios.
Metas: Entrega de raciones (desayuno, almuerzo y tercera colación) para estudiantes que pertenecen al PAE (18503 raciones diarias).	Estado de Avance: Finalizado.
Actividades significativas: Coordinación de la ejecución a nivel comunal del programa, acompañamiento, capacitación y seguimiento a los encargados PAE de los establecimientos educacionales municipalizados y subvencionados particulares de la comuna, supervisión y control de minutas.	

Fuente: Departamento de Educación

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Proceso Encuestas Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE).	
Unidad Responsable: Salud y Alimentación Escolar.	
Presupuesto Asignado: JUNAEB administra los gastos.	Ejecutado: JUNAEB administra los gastos.
Fuente de Financiamiento: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).	
Fecha de Inicio: 05-2017.	Fecha de Término: 10-2017.
Breve Descripción: Coordinar proceso de aplicación de encuesta de índice de vulnerabilidad escolar (IVE) 2017.	
Cobertura anual esperada: 100 %, 3.637 encuestas aplicadas a estudiantes pre-básica, 1° básico, 1° medio y escuelas especiales (pre-básico, básico y laboral).	Cobertura alcanzada: 98%, 3.586 encuestas aplicadas estudiantes pre-básica, 1° básico, 1° medio y escuelas especiales (pre-básico, básico y laboral).

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2017
I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



<ul style="list-style-type: none"> • 1.138 Encuestas EEM. • 2.499 Encuestas EEPS. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1.138 Encuestas EEM (100%). • 2.448 Encuestas EESP (96,1%).
Metas: Aplicación y subida a plataforma encuestas IVE 2017.	Estado de Avance: Finalizado
Actividades significativas: <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de lineamientos e insumos, ejecución y supervisión del proceso a los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la comuna. 	

Fuente: Departamento de Educación

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Comisión Mixta Salud y Educación.	
Unidad Responsable: Salud y Alimentación Escolar (DEM) – Departamento de Salud.	
Presupuesto Asignado: Departamento de Salud y Educación	Ejecutado:
Fuente de Financiamiento: Departamento de Salud - Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha de Inicio: 03-2017.	Fecha de Término: 12-2017.
Descripción: Énfasis en el trabajo con los ciclos vitales infantil (5 a 9 años), adolescente (10 a 19 años), apoderados y acciones orientadas al autocuidado de funcionarios de los Establecimientos Educacionales. De los siguientes Programas del Departamento de Salud: Infantil (Salud Escolar), Adolescente (Control Joven Sano), Promoción de Salud, Salud Mental, Vida Sana, Calendario de Vacunas Plan Nacional Inmunización.	
Cobertura anual esperada: 90 % del total de los Establecimientos Educacionales Municipales.	Cobertura alcanzada: 90 % del total de los Establecimientos Educacionales Municipales.
Metas: Prioridad de cobertura máxima posible del plan de trabajo colaborativo Salud y Educación a los establecimientos educacionales municipales.	Estado de Avance: Finalizado.
Actividades significativas: Plan de trabajo colaborativo Salud y Educación, operativos médicos, campañas de inmunizaciones e intervenciones de promoción y prevención de salud para hábitos de vida saludables.	

Fuente: Departamento de Educación

2.1.6. Evaluar las necesidades para implementar mejoramientos y ampliaciones de infraestructura, equipamiento y tecnología para alcanzar óptimas condiciones físicas para el proceso educativo y bienestar de los estudiantes.

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Evaluación de equipos y redes.	
Unidad Responsable: Soporte Técnico.	
Presupuesto Asignado: No Aplica.	Ejecutado: No aplica
Fuente de Financiamiento: SEP.	
Fecha de Inicio: 03-2017.	Fecha de Término: 03-2018.
Descripción: Realizar diagnóstico de los equipos computacionales y las redes de los E.E y el DEM.	
Cobertura anual esperada: 15 establecimientos y DEM.	Cobertura semestral alcanzada: 15 establecimientos y DEM.
Metas: <ul style="list-style-type: none"> • 15 E.E y el DEM con diagnóstico de equipos computacionales y redes realizados. • Realizar plan de intervención para cada E.E y DEM. 	Estado de Avance: <ul style="list-style-type: none"> • Realizado diagnóstico de los 15 E.E y el DEM de equipos computacionales y redes realizados. • Realizado plan de intervención para cada E.E y el DEM.
Actividades significativas: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y plan de intervención de los 15 Establecimientos Educativos y del Departamento de Educación. • Plan de intervención para cada uno dependiendo de las necesidades encontradas. 	

Fuente: Departamento de Educación

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Fondo de Apoyo a la Educación Pública.	
Unidad Responsable: Unidad de Presupuesto.	
Presupuesto Asignado: \$ 850.063.614.-	Ejecutado: \$ 587.466.979.
Fuente de Financiamiento: FAEP 2016.	
Fecha de Inicio: 01-01-2017.	Fecha de Término: 31-12-2017.
Descripción: Tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar. <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de la gestión. 2. Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento. 3. Aumento de matrícula. 4. Normalización de establecimientos. 5. Desarrollo y liderazgo directivo. 6. Desarrollo de las capacidades profesionales docentes. 	

7. Mejoramiento de capacidades técnico pedagógicas del establecimiento o sostenedor.	
8. Planes de apoyo integral al alumnado y sus familias.	
9. Fortalecimiento de la cultura y el deporte.	
Cobertura anual esperada: 15 establecimientos.	Cobertura semestral alcanzada: 15 establecimientos.
Metas: Ejecutar FAEP 2016 de los 15 Establecimientos de la comuna.	Estado de Avance: En ejecución presupuestaria del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.
Actividades significativas: Se implementan medidas de apoyo a los 15 Establecimientos municipales, entre las que se encuentran saneamiento financiero, administración y normalización de la dotación docente y asistentes, mantención y mejoramiento de la infraestructura, mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario, mejoramiento de las habilidades de gestión para la Educación Municipal, inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes, transporte escolar y servicios de apoyo y participación de la comunidad educativa.	

Fuente: Departamento de Educación

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Subvención de Apoyo al Mantenimiento	
Unidad Responsable: DEM.	
Presupuesto Asignado: \$ 60.787.473.-	Ejecutado: \$ 37.328.130. (Obligaciones presupuestarias).
Fuente de Financiamiento: Subvención de Apoyo al Mantenimiento.	
Fecha de Inicio: 01-01-2017.	Fecha de Término: 31-12-2017.
Descripción: La Subvención de apoyo al Mantenimiento es creada el año 1998 y tiene por propósito apoyar el cuidado y el mantenimiento de los establecimientos, mediante la entrega de recursos adicionales a la subvención general. El número de Establecimientos adscritos a la Subvención de apoyo al Mantenimiento en nuestra comuna asciende a 15, lo cuales se comprometen a ejecutar el gasto de dicha subvención en medidas tendientes a mejorar las condiciones infraestructurales tales como reposición de vidrios, cambio de llaves de agua, mejoras de iluminación y otros.	
Cobertura anual esperada: 15 establecimientos.	Cobertura alcanzada: 15 establecimientos.
Metas: Ejecutar Mantenimiento de 15 Establecimientos comunales.	Estado de Avance: En ejecución.
Actividades significativas: Se implementan medidas de mantenimiento de los 15 Establecimientos municipales, entre las que se encuentran, arreglos eléctricos, de infraestructura, de evacuación agua lluvias y otros, mediante la adquisición de bienes y servicios y el apoyo del personal de Mantenimiento del Departamento de Educación.	

Fuente: Departamento de Educación

2.1.6.1. Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de los distintos colegios municipales a partir de la realización de catastro situacional de cada colegio y resoluciones sanitarias actualizadas.

2.1.6.2. Planes anuales de mantención que incorpore criterios de focalización de la inversión y la evaluación de proyectos realizados. La mantención deberá abarcar: aulas, áreas deportivas, área administrativa, áreas tecnológicas, baños, cocinas y comedores.

2.1.6.3. Mejoramiento de los entornos de los colegios municipales: jardines, eliminación de micro-basurales cercanos, identificación, área de acceso, etc.

Nombre programa. Proyecto: Prevención de riesgos.	
Unidad Responsable: Coordinación de prevención de riesgos.	
Presupuesto de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP).	
Fecha de inicio: 01-01-2017.	Fecha de término: 28-12-2017.
Descripción área prevención de riesgos laborales (PRL), disciplina que busca la Seguridad y Salud de los Trabajadores del Departamento de Educación y los Establecimientos, por tanto debe ser muy escrupulosos al evaluar los riesgos y establecer las medidas de prevención.	
Cobertura Esperada: N° 15 establecimientos educacionales N° 10 jardines INTEGRAL Y JUNJI.	Cobertura alcanzada: 100% de los jardines, 15% establecimientos educacionales.
Metas: 100% de los entes administrado por la municipalidad.	Estado de avance: capacitación 45 % dependencias educacionales.
Actividades significativas: N° 15 establecimientos educacionales con sus extintores al día. <ul style="list-style-type: none"> • 15 establecimientos educacionales con sus extintores al día. • 10 jardines JUNJI e INTEGRAL con sus extintores al día. • Informe técnico y normas legales de las condiciones de los extintores y redes húmedas. • Capacitación en jardines INTEGRAL Y JUNJI en “Primeros Auxilio”, “Manejos De Emociones” y Prevención de riesgos “derecho a saber” (decreto 40 art 21). 	

Fuente: Departamento de Educación

PROGRAMA DE GOBIERNO

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Programas Me Conecto para Aprender y Yo Elijo Mi PC.	
Unidad Responsable: Salud y Alimentación Escolar.	
Presupuesto Asignado: JUNAEB administra los gastos.	Ejecutado: JUNAEB administra los gastos.
Fuente de Financiamiento: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).	
Fecha de Inicio: 05-2017.	Fecha de Término: 06-2017.

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2017
I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



Descripción: coordinar entrega de computadores a los estudiantes de 7° año básico de los establecimientos municipales y subvencionados particular de los programa “Me Conecto Para Aprender” y “Yo Elijo Mi PC”.	
Cobertura anual esperada: 100% de estudiantes beneficiarios total 483 (estudiantes MCPA 354), (estudiantes YEMPC 129).	Cobertura alcanzada: 100%.
Metas: Entrega de computadores.	Estado de Avance: Finalizado.
Actividades significativas: <ul style="list-style-type: none"> • Ceremonia de entrega de computadores a estudiantes de 7° año básico de los establecimientos municipales y subvencionados. 	



Fuente: Departamento de Educación

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Movámonos por la Educación Pública.	
Unidad Responsable: DEM.	
Presupuesto Asignado: \$ 85.041.109.-	Ejecutado: \$ 24.315.920.
Fuente de Financiamiento: Movámonos por la Educación Pública.	
Fecha de Inicio: 01-01-2017.	Fecha de Término: 31-12-2017.
Descripción: Fue el llamado que hizo el MINEDUC para que los consejos escolares de los establecimientos presentaran iniciativas que mejoraran sus proyectos educativos, a través de la elaboración de proyectos circunscritos en tres iniciativas: <ul style="list-style-type: none"> • Inversión de Recursos Pedagógicos y apoyo a los estudiantes. • Mantención y Mejoramiento de Infraestructura. • Participación de la Comunidad Educativa. El número de Establecimientos adscritos al convenio de Movámonos por la Educación Pública en nuestra comuna asciendo a 15, lo cuales se comprometen a ejecutar proyectos tendientes a favorecer las tres iniciativas ya mencionadas.	
Cobertura anual esperada: 15 establecimientos.	Cobertura alcanzada: 3 establecimientos.
Metas: Implementar iniciativas de mejora a los proyectos educativos de los 15 establecimientos municipales de la Comuna.	Estado de Avance: En ejecución
Actividades significativas: Ejecución de proyectos Movámonos por la Educación Pública de 3 establecimientos de la comuna.	

Fuente: Departamento de Educación

NOMBRE PROGRAMA, PROYECTO: Trabajo en Red de Sostenedores, Anticipación.	
Unidad Responsable: DEM, Unidad de Información y Análisis. Ejecutores: Coordinador de Anticipación.	
Presupuesto Asignado: \$297.710.261.-	Ejecutado: \$ 20.238.885.
Fuente de Financiamiento: Mineduc.	
Fecha de Inicio: 02-01-2017.	Fecha de Término: 07-12-2017.
Descripción: Proyecto que anticipa la des-municipalización de los establecimientos educacionales, en el territorio que comprende las comunas de Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, La Cisterna, San Ramón y Lo Espejo. Consiste en el trabajo y ejecución de iniciativas coordinadas entre las comunas, para generar las bases en las cuales se asentarán el futuro Servicio Local de Educación que administrará la educación pública del territorio. Por ello, es necesario desarrollar iniciativas propias de la comuna: Encuentros Deportivos, Plan de Comunicación, Escuelas Abiertas, Proyecto Educativo Territorial y Gestión del Trabajo en Red de Sostenedores. Junto a ello, también facilitar la implementación y participación en las iniciativas desarrolladas por las otras comunas del territorio.	
Cobertura anual esperada: <ul style="list-style-type: none"> - Encuentros deportivos “Olimpiada Escolar del territorio La Bandera”: establecimientos inscritos del territorio participan Olimpiada Escolar. Alcance: 600 estudiantes aprox. [Fútbol: 200- Básquetbol: 200- Tenis de Mesa: 100- Ajedrez: 100]. - Plan de atracción, retención y reinserción de matrícula: - Comunidades escolares de 60 establecimientos del territorio (directivos, profesores, asistentes, estudiantes y familias). - Escuelas Abiertas / realizar 1 preuniversitario: 50 estudiantes de Lo Espejo reciben formación y preparación para rendir PSU. - Escuelas Abiertas / instalar un taller para padres y apoderados no hispano parlantes: 50 familias migrantes de Lo Espejo reciben formación en español instrumental. - Proyecto Educativo Territorial: Levantamiento de información Departamentos de educación, Corporaciones y Equipos territoriales y Mineduc reciben propuestas y levantamiento de información relevante para la construcción del PET. - Proyecto Educativo Territorial: con todos los actores relevantes del territorio y el MINEDUC→ Actores relevantes de los Departamentos de educación, Corporaciones, Equipos territoriales, comunidades escolares y Mineduc participan en jornadas para elaboración y validación del PET. - Gestión del Trabajo en Red de Sostenedores / Ejecución de actividades y Rendición de acuerdo a la planificación. 	Cobertura anual alcanzada: <ul style="list-style-type: none"> - Encuentros deportivos “Olimpiada Escolar del territorio La Bandera”: no realizado, salvo levantamiento de Términos de Referencia en conjunto con Mineduc, Deprov. y otras comunas. - Plan de atracción, retención y reinserción de matrícula: no realizado, salvo levantamiento de Términos de Referencia en conjunto con Mineduc, Deprov. y otras comunas. - Escuelas Abiertas: preuniversitario realizado. - Escuelas Abiertas: taller para padres y apoderados no hispano parlantes realizado. - Proyecto Educativo Territorial: no realizado. - Gestión del Trabajo en Red de Sostenedores / Ejecución de actividades y Rendición de acuerdo a la planificación. Realizado.

<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuentros deportivos: Realizar Olimpiada Escolar donde participen estudiantes de distintas categorías de establecimientos municipales de comunas del territorio, en disciplinas de Fútbol, Tenis de mesa, Básquetbol y Ajedrez. - Plan de atracción, retención y reinserción de matrícula: Realizar campaña comunicacional orientada a distintos actores del sistema educativo, externalizando el diseño bajo la supervisión de los actores del territorio. - Escuelas Abiertas: Promover formación académica preparatoria para enfrentar la PSU y lograr ingreso a la universidad de familias vinculadas a comunidades escolares municipales del territorio. - Escuelas Abiertas: Incorporar la participación de padres y apoderados no hispano parlantes a los proyectos educativos institucionales, mediante el desarrollo de talleres o cursos de español instrumental. - Proyecto Educativo Territorial: 1. Desarrollar diagnóstico sobre la realidad educativa territorial. 2. Definir los nudos críticos y los objetivos educacionales generales transversales del territorio. 3. Definir los fundamentos generales de la política educacional. 4. Elaborar un Plan de Acción Educativo Territorial 2018. - Adquisición material de difusión (merchandising) para el programa de anticipación de territorio La Bandera 	<p>Estado de Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuentros deportivos: Planificación y gestión de actividades para dar inicio en primer semestre del 2018. - Plan de atracción, retención y reinserción de matrícula: Planificación de actividades para dar inicio en primer semestre del 2018. - Escuelas Abiertas: ejecutado. - Escuelas Abiertas: ejecutado. - Proyecto Educativo Territorial: no ejecutado. - Adquisición de material y entrega: no ejecutado.
<p>Actividades significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planificación de iniciativas según lineamientos técnicos emergidos por DEPROV y MINEDUC. -Encuentro Artístico Cultural La Bandera: participación 5 establecimientos educacionales, actividad masiva en comuna de San Ramón. -Gestión para contratación de recursos humanos y servicios. 	

Fuente: Departamento de Educación

2.1.6.4. Ampliación de cobertura de salas cunas y jardines infantiles, mejorando la infraestructura, equipamiento y actualización de resoluciones sanitarias.

Nota: Informado en Área de Desarrollo Urbano: 5.1.1. Objetivo Específico: Generar proyectos en el área de desarrollo urbano.

OTRAS ACCIONES ÁREA DE EDUCACIÓN

Establecimientos Educativos: El Departamento de Educación Municipal cuenta con 15 establecimientos educacionales municipales, que se detallan a continuación.

ESTABLECIMIENTO	NIVELES DE ENSEÑANZA
Escuela Especial Tamarugal	Prebásica, Básica y Taller Laboral a estudiantes con deficiencia mental moderada – severa, problemas motores, parálisis cerebral, autismo y síndrome de Down.
Escuela Acapulco	Enseñanza Básica de 1° a 8° año, con JEC de 3° a 8° año y Educación Parvularia (NT1-NT2).
Escuela Alicia Ariztía	Enseñanza Básica de 1° a 8° año, con JEC de 3° a 8° año y Educación Parvularia (NT1-NT2).
Escuela Bernardo O'Higgins	Enseñanza Básica de 1° a 8° año, con JEC de 3° a 8° año y Educación Parvularia (NT1-NT2).
Escuela Blue Star	Enseñanza Básica de 1° a 8° año y Educación Parvularia NT1-NT2.
Escuela Clara Estrella	Enseñanza Básica de 1° a 8° año, con JEC de 3° a 8° año y Educación Parvularia (NT1-NT2).
Escuela República de las Filipinas	Enseñanza Básica de 1° a 8° año, con JEC de 3° a 8° año y Educación Parvularia (NT1-NT2).
Escuela Hernán Olguín	Enseñanza Básica de 1° a 8° año, con JEC de 3° a 8° año y Educación Parvularia (NT1-NT2).
Escuela República de Indonesia	Enseñanza Básica de 1° a 8° año, con JEC de 3° a 8° año y Educación Parvularia (NT1-NT2).
Escuela Raúl Sáez	Enseñanza Básica de 1° a 8° año, con JEC de 3° a 8° año y Educación Parvularia (NT1-NT2).
Escuela Salomón Sack	Enseñanza Básica de 1° a 8° año, con JEC de 3° a 8° año y Educación Parvularia (NT1-NT2).
Escuela Santa Adriana	Enseñanza Básica de 1° a 8° año y Educación Parvularia (NT1-NT2).
Liceo Cardenal Caro	Enseñanza Media Humanista Científico 1° y 2°, JEC, -Enseñanza Media Técnico Profesional 3° y 4°, JEC. , Educación Básica Adultos sin Oficio 3° nivel (7° y 8° año Básico) y Educación Media H-C Adultos 1° y 2° nivel.
Liceo Francisco Mery	Enseñanza Básica de 1° a 4° y 8° año, -Educación Parvularia (NT1-NT2), -Enseñanza Media: Científica Humanista, de 1° a 4° Año Medio, JEC., Educación Básica Adultos sin Oficio 3° nivel (7° y 8° año Básico) y Educación Media H-C Adultos 1° y 2° nivel.
Liceo Polivalente	Enseñanza Básica de 1° a 5° año, Educación Parvularia (NT1-NT2), Educación Media H-C Adultos 1° y 2° nivel y Enseñanza Media: Científica Humanista, de 1° a 4° Año Medio, JEC.

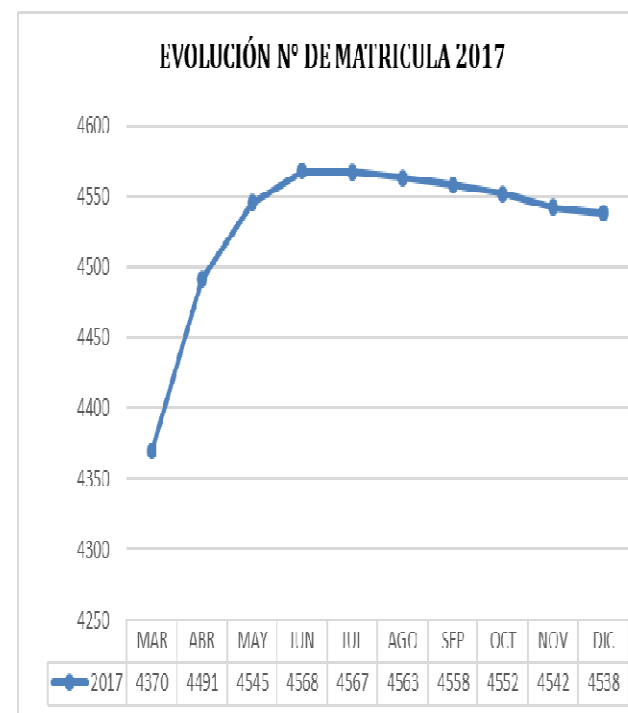
Fuente: Departamento de Educación

EVOLUCIÓN EN NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2017

La matrícula de marzo a diciembre de 2017 en nuestros establecimientos fue de 4.538 alumnos, la cual corresponde a un aumento del 3,7 % desglosada por establecimientos de la siguiente manera:

ESTABLECIMIENTO	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Escuela Acapulco	295	300	298	295	296	294	297	299	298	298
Escuela Alicia Ariztía	320	317	317	314	313	314	315	316	316	316
Escuela Bernardo O'Higgins	351	370	353	339	354	356	362	358	354	354
Escuela Blue Star	150	153	151	152	153	154	155	159	160	159
Escuela Clara Estrella	321	318	317	317	317	325	321	319	319	319
Escuela República de Filipinas	208	208	207	212	203	202	202	206	205	204
Escuela Hernán Olguín	862	844	843	844	842	839	845	849	854	854
Escuela República de Indonesia	313	312	315	326	322	316	317	320	327	327
Liceo Cardenal Caro	243	276	287	290	290	273	256	253	247	247
Liceo Francisco Mery	362	440	504	515	509	511	516	510	501	501
Liceo Polivalente	329	342	334	328	327	324	312	310	305	305
Escuela Raúl Sáez	153	145	151	158	162	167	169	165	169	167
Escuela Salomón Sack	246	244	246	257	258	260	264	261	261	261
Escuela Santa Adriana	149	151	151	151	151	158	159	159	159	159
Escuela Especial Tamarugal	68	71	71	70	70	70	68	68	67	67
TOTAL	4.370	4.491	4.545	4.568	4.567	4.563	4.558	4.552	4.542	4.538

Fuente: Departamento de Educación



EVOLUCIÓN EN PORCENTAJE, DE LA ASISTENCIA AÑO 2017

La asistencia promedio de nuestros establecimientos educacionales a diciembre de 2017 fue de un 85%.

ESTABLECIMIENTO	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Escuela Acapulco	91	85	84	83	74	85	86	87	88	91	85
Escuela Alicia Ariztía	91	91	90	89	92	92	92	92	93	90	91
Escuela Bernardo O'Higgins	88	84	83	82	76	88	87	86	88	86	85
Escuela Blue Star	88	84	82	81	80	86	86	85	85	88	84
Escuela Clara Estrella	91	87	86	83	75	85	88	85	87	78	84
Escuela República de Filipinas	92	88	86	84	86	91	89	89	88	87	88
Escuela Hernán Olguín	89	84	85	82	82	84	85	85	86	84	85
Escuela República de Indonesia	93	90	86	86	86	88	90	91	92	94	90
Liceo Cardenal Caro	84	80	77	76	76	75	77	74	78	76	77
Liceo Francisco Mery	93	92	88	88	90	91	90	88	93	92	91
Liceo Polivalente	88	84	83	80	81	78	82	81	80	77	81
Escuela Raúl Sáez	92	93	92	91	91	90	92	90	92	95	92
Escuela Salomón Sack	87	85	79	78	70	83	82	83	81	70	80
Escuela Santa Adriana	90	84	78	78	81	82	83	86	87	84	83
Escuela Especial Tamarugal	79	82	78	77	72	70	65	75	68	75	74
TOTAL	89	86	84	83	81	85	85	85	86	85	85

Fuente: Departamento de Educación



MATRICULA JARDINES INFANTILES

La matrícula a diciembre de 2017 en nuestros jardines junji fue de 437 alumnos y en los jardines integra fue de 203 alumnos, donde todos estaban al máximo de su capacidad.

JARDINES JUNJI	Sala cuna heterogénea	Sala Cuna menor	Sala Cuna mayor	Nivel medio menor	Nivel medio mayor	Nivel medio heterogéneo	
Jardín Infantil JUNJI Pequeños Gigantes	20			32	32		
Jardín Infantil JUNJI Mi Mundo en miniatura		14	20	33	32		
Jardín Infantil JUNJI Manitos de colores	20					32	
Jardín Infantil JUNJI Estrellitas de la mañana	22			34	32		
Jardín Infantil JUNJI Huelemu	20					33	
Jardín Infantil JUNJI Mis Primeros Pasos	22					39	
TOTAL	104	14	20	99	96	104	437

Fuente: Departamento de Educación

JARDINES INTEGRA	Nivel Heterogéneo	Sala Cuna mayor	Nivel medio menor	Nivel medio mayor	
Jardín Infantil Integra Jesús Pescador			15	23	
Jardín Infantil Integra La Sonrisa miniatura		20	33	34	
Jardín Infantil Integra Santa Adriana	22		21		
Jardín Infantil Integra Cardenal Caro			15	20	
TOTAL	22	20	84	77	203

Fuente: Departamento de Educación

PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)

RESULTADO P.S.U. 2017 POR ESTABLECIMIENTOS LENGUAJE Y MATEMÁTICA

PSU 2018	PARTICIPACIÓN ALUMNOS PSU LENGUAJE		PROMEDIO LENGUAJE	PARTICIPACIÓN ALUMNOS PSU MATEMÁTICA		PROMEDIO MATEMÁTICA
	N°	%		N°	%	
Lic. Fco. Mery	13		442	12		400
Lic. Cardenal Caro	8		396	16		411
Lic. Polivalente	12		376	12		435

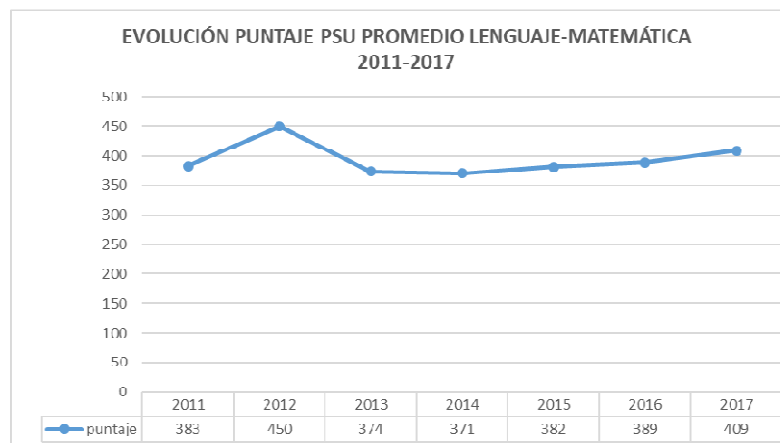
Fuente: Departamento de Educación

EVOLUCIÓN PUNTAJE PROMEDIO LENGUAJE MATEMÁTICA

La evolución histórica del puntaje promedio PSU muestra un ligero aumento progresivo desde el periodo de la gestión de nuestro alcalde. Así se puede visualizar en el gráfico siguiente.

AÑO PSU	PROMEDIO RESULTADO
2011	383
2012	450
2013	374
2014	371
2015	382
2016	389
2017	409

Fuente: Departamento de Educación



Fuente: Departamento de Educación

Curva de evolución histórica del puntaje promedio PSU anual

SITUACIÓN PREVISIONAL DEL PERSONAL VINCULADO AL D.E.M.

La situación previsional del personal vinculado al área de educación se encuentran en orden al 31 de diciembre de 2017.

3. ÁREA DE SALUD

Área compuesta por el Departamento de Salud y sus respectivas unidades y Centros de atención.

3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar un sistema de salud comunal que garantice una atención de calidad, en el contexto del proceso de acreditación de los prestadores de salud, caracterizado por ser desburocratizado, con recursos humanos competentes, que hace un uso eficaz de los recursos financieros y tecnológicos; y funcione conectado en redes (sinergia).

3.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO: Reestructurar el sistema de salud orgánica y administrativamente para conferirle competencias de gestión, dotación de personal capacitado y procesos expeditos que lo prepare para la acreditación de los prestadores de salud.

3.1.1.1. Estudio sistematización de los nudos críticos de la gestión, incluyendo recomendaciones para superarlos.

Nombre Programa, proyecto: ESTUDIO SISTEMATIZADO DE LOS NUDOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN, INCLUYENDO RECOMENDACIONES PARA SUPERARLOS.	
Presupuesto Asignado: Indeterminado	Ejecutado Período: 2014 - 2017
Fuente de Financiamiento: Municipalidad Comuna Lo Espejo	
Fecha de Inicio: 2014	Fecha de Término: 2017
<p>Descripción: En el año 2014, se realizó una Evaluación Diagnóstica de la Comuna de Lo Espejo, denominándolo Programa de Apoyo a la Gestión de Salud. En este documento se detectaron tres áreas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área Administrativa: <ul style="list-style-type: none"> a) <i>Aumento de la Dotación de Recursos Humanos (RRHH)</i> • Área Técnica: <ul style="list-style-type: none"> a) <i>Evaluación del Plan de Salud.</i> b) <i>Estado Cumplimiento de Metas Ley N° 19.813 e Índice de Actividad de Atención Primaria en Salud (IAAPS)</i> c) <i>Evaluación de Indicadores del Programa de Salud Cardiovascular</i> • Área Financiera: <ul style="list-style-type: none"> a) <i>Estado de Cumplimiento de Convenios.</i> b) <i>Disminución del Presupuesto Salud (baja del Percápita).</i> c) <i>Aporte del Presupuesto Municipal.</i> d) <i>Estado de Rendiciones.</i> 	

<p>Cabe destacar que dichas falencias han ido resolviéndose en el transcurso de los años 2014 y 2017.</p> <p>En Área Administrativa, la dotación de salud ha sido aprobada anualmente por el Servicio de Salud Metropolitano Sur –SSMS-.</p> <p>En Área Técnica, el Plan de Salud Comunal ha sido aprobado anualmente por el SSMS, y con algunas observaciones menores a mejorar. Las Metas Sanitarias y los IAAPS han tenido cumplimiento sobre el 80% durante el último año. Aún existen acciones a subsanar para mejorar los Indicadores del Programa de Salud Cardiovascular.</p> <p>En Área Financiera, los convenios de reforzamiento con el SSMS, se han trabajado con la intención de rendirlos en su totalidad. En el corte de Agosto del Per cápita se aumentaron inscritos en cada CESFAM, teniendo una población validada para el año 2018 de 94.698 inscritos. Para ello se implementaron diversas acciones desde los Centros de Salud Familiar y desde el Departamento de Salud. Existe una Unidad de Gestión Presupuestaria, a cargo del Presupuesto de Salud y de la Rendición de los Convenios de Reforzamiento con el SSMS.</p>	
Cobertura anual esperada: Población inscrita Año 2017 (92.229 hrs)	Cobertura alcanzada: Población inscrita año 2017 (92.229 hrs)

Fuente: Departamento de Salud

3.1.1.2. Plan de superación nudos críticos de gestión

Nombre Programa, proyecto: PLAN DE SUPERACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS	
Presupuesto Asignado: Indeterminado	Ejecutado Período: 2015 - 2016
Fuente de Financiamiento: Municipalidad Comuna Lo Espejo	
Fecha de Inicio: 2015	Fecha de Término: 2017
<p>Descripción: Objetivo: “Establecer lineamientos de acción que contribuyan a mejorar la gestión en salud desde el Departamento de Salud Municipal de Lo Espejo, a fin de obtener logros e impacto sanitario”.</p> <p>ÁREA DE MEJORA N° 1: ADMINISTRATIVA: Unidad de Recursos Humanos – Unidad Coordinación de Gestión Administrativa – Unidad de Coordinación de Programas. Acciones de Mejora</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1.Organigrama Departamento de Salud 1.2.Descripción de Funciones 1.3.Manual de Procedimientos por Unidad 1.4.Mejorar las Coordinaciones con el Municipio 1.5.Monitoreo de los procedimientos 1.6.Reglamento Interno de Higiene y Seguridad elaborado y en revisión. <p>ÁREA DE MEJORA N° 2: TÉCNICA: Unidad de Coordinación de Programas (Unidad de Estadística – Unidad de Registro Documentario)</p> <p>Acciones de Mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Evaluación Plan de Salud 2016-2017 2. Plan de Salud 2017-2018 con acciones concretas de impacto en las condiciones de vida de la población. 	

3. Énfasis en la Promoción de Salud - Participación Social – Salud Intercultural
4. Desarrollo programación operativa de acuerdo a exigencias del Servicio de Salud Metropolitano Sur, 1 funcionario capacitado por cada establecimiento y en el Departamento de Salud. Incluye actividades Atención Primaria de Salud y Centro Especializado de Salud Mental.
5. Monitoreo continuo y permanente de las metas asociadas a los convenios provenientes del MINSAL.
6. Fortalecimiento del trabajo conjunto de la Comisión Mixta Salud-Educación.
7. Mantener actualizada y con datos fidedignos los datos estadísticos del sector salud.
8. Monitoreo continuo y permanente de los compromisos de gestión contenidos en el Plan de Salud 2017, de las metas IAAPS y Sanitarias, con el objetivo de implementar planes de mejora en sus cumplimientos y resultados sanitarios.
9. Incorporación en Plan de Salud de estrategias dirigidas a la intervención de problemas de salud presentes en la población de Lo Espejo. (obesidad en la población infantil, alteraciones cognitivas, de comportamiento , de lenguaje y motor)
10. Fortalecimiento de la Red Comunal del CHCC, para orientar a los padres de niños (as) menores de 6 años, que presenten riesgo psicosocial a conocer y obtener los beneficios existentes en las distintas instancias de la red.
11. Implementación de proyecto en apoyo a familias con niños (as) que presentan déficit en su desarrollo psicomotor a través de intervenciones por profesional fonoaudióloga y terapeuta ocupacional en CESFAM de la comuna, en el domicilio y en los jardines infantiles, con aportes provenientes de Proyecto FIADI del Ministerio de Desarrollo Social.
12. Elaboración de Instrumentos uniformes a nivel comunal que den respuesta a los diferentes compromisos adquiridos.
13. Trabajo coordinado con la sala de Psicomotricidad, considerando esta estrategia como un complemento de las salas de estimulación de los CESFAM.

ÁREA DE MEJORA N° 3: FINANCIERA: Unidad Coordinación de Gestión Administrativa (Unidad de Ejecución Presupuestaria, Unidad de Compras, Unidad de Registro Documentario, Per cápita). Acciones de Mejora:

1. Abogacía con Autoridad Municipal y con Direcciones Municipales para agilizar los procesos administrativos de licitaciones.
2. Aumentar el N° de Inscritos por CESFAM a través acciones en la comunidad y en cada Centro de Salud Familiar, a través de lectores biométricos en cada SOMES y SOMES satélite.
3. Acortar Plazos de Envío de Rendiciones Financieras al SSMS.
4. Convenios -enviados desde el SSMS al Municipio- Ejecutados en su totalidad 2017.
 - Apoyo a la Gestión a Nivel Local (AGL) en A.P. Municipal, Refuerzo PRAPS Salud Mental, Vida Sana, FENAPS
 - Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (Chile Crece Contigo)
 - Apoyo Radiológico 2017
 - Rehabilitación en la Red de Salud (RBC) 2017
 - Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria de Salud, año 2017
 - Fondo Farmacia (FOFAR) 2017
 - Apoyo a la Gestión Local en APS Refuerzo Apoyo a la Gestión Local (AGL) Brecha Multifactorial

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ges Odontológico 60 Años 2017 ▪ Ges Odontológico 6 Años 2017 ▪ Ges Odontológico Embarazadas 2017 ▪ Vacunación Influenza 2017 ▪ Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y otras Drogas (Ex Vida Sana Alcohol) ▪ Campaña de Invierno 2017 (RE 811) ▪ Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica (Extensión) ▪ Piloto Salud Escolar 2017 ▪ Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local en APS (AGL Refuerzo Campaña de Invierno) ▪ Reforzamiento Diferencial Reajuste ▪ Sembrando Sonrisas ▪ Digitadores Sigges ▪ Apoyo a la Gestión Local en APS Refuerzo PRAPS Odontológico ▪ AGL Refuerzo Campaña de Invierno 2017 	
Cobertura anual esperada: Población inscrita Año 2017 (92.229) Hbts.)	Cobertura alcanzada: Población inscrita año 2017 (92.229 Hbts.)

Fuente: Departamento de Salud

3.1.1.3. Análisis y cumplimiento de normas técnicas para superar las brechas en cada establecimiento de salud municipal

Nombre programa, proyecto: ANALISIS Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS PARA SUPERAR LAS BRECHAS EN CADA ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL	
Presupuesto Asignado: \$6.000.000	Ejecutado: \$6.000.000
Fuente de Financiamiento: Convenio Programa de Mantenimiento Infraestructura del Servicio de Salud Metropolitano Sur	
Fecha de Inicio: 2017	Fecha de Término: 2017
Descripción: Una de las grandes brechas para la autorización sanitaria de todos los establecimientos de atención de salud de la comuna, es que no se cuenta con el servicio de retiro de residuos especiales y peligrosos generados en estos centros. Durante el año 2016, se realizó medición de generación de residuos especiales en los centros de salud con el fin de estimar las necesidades de insumos para la implementación del sistema de manejo, almacenamiento, traslado y eliminación de residuos generados. El Servicio de Salud Metropolitano Sur, a través del Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura, nos permitirá adquirir algunos elementos necesarios para cumplir con lo establecido en la normativa vigente.	
Cobertura anual esperada: Pobl. inscrita año 2017.92.229 Hbs	Cobertura alcanzada: Pendiente

<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir contenedores de residuos especiales, peligrosos y domiciliarios para todas las unidades de los CESFAM de la Comuna que los requieren. • Conseguir elementos de protección para el personal que debe manejar los residuos en los CESFAM de la Comuna. • Implementar salas de almacenamiento de REAS en los CESFAM de la Comuna. 	<p>Estado de Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 70% del monto recibido por Convenio de Programa de Mantenimiento de Infraestructura del SSMS. • Adquisición de contenedores en proceso de cotización y compra. Contenedores, elementos de protección y equipamiento para Sala REAS distribuido a los cuatro Centros de Salud Familiar y al Centro Especializado de Salud Mental. • A la espera de firma de addendum del Municipio con Empresa Del Pilar para dar inicio al retiro de residuos especiales y peligrosos de acuerdo a la normativa vigente.
<p>Actividades más significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe Técnico de Gestión de Residuos de Atención de Salud elaborado por la Unidad de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, a solicitud del Departamento de Salud Municipal, con visitas de asesoría a los establecimientos. • Acceso a Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura para cerrar brecha de implementación de manejo de residuos de atención de salud. • Solicitud de elaboración de adendum a convenio con empresa de retiro de residuos domiciliarios por Dirección de Asesoría Jurídica, para contar con servicio de retiro de residuos de atención de salud. • Se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestaria para gestionar el retiro, una vez formalizado el adendum del convenio de las empresas de retiro. 	

Fuente: Departamento de Salud

3.1.1.4. Elaboración de manuales de procedimientos y protocolos de atención de usuario por cada centro de salud

Nombre Programa, proyecto: ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN DE USUARIO POR CADA CENTRO DE SALUD 2017	
Presupuesto Asignado: Ninguno	Ejecutado Período: año 2017
Fuente de Financiamiento: Ninguna	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Se estableció Plan de Trabajo en Calidad y Acreditación, incluido en Plan de Salud Comunal 2017.	
Cobertura anual esperada: 100% de protocolos elaborados	Cobertura alcanzada: 100% de protocolos elaborados

<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración, difusión y evaluación de 3 protocolos en cada establecimiento de salud, incluyendo Centro Especializado de Salud Mental: Precauciones Estándar, Sistema de Vigilancia de Eventos Adversos y Sistema de Alerta ante situación de riesgo vital. 	<p>Estado de Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Sistema de Notificación de Eventos Adversos elaborado. • Protocolo de Sistema de Alerta ante situación de riesgo vital elaborado y revisado Difusión realizada. • Protocolo de precauciones estándar elaborado. Difusión realizada.
<p>Actividades significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfocar Plan de Trabajo en Calidad en elaboración de protocolos considerados como elementos claves de la seguridad del paciente. • Reuniones de equipos de calidad. • Difusión de material de apoyo y normativa vigente en relación a los protocolos que se deben elaborar. • Agosto, se elaboró un Protocolo de Inscripción de Migrantes Extranjeros en los Centros de Salud de atención Primaria. • Diciembre, se envió a Visación de la Dirección de Asesoría Jurídica Manual de Procedimientos de Inscripción de Usuarios en los Centros de Salud de Atención Primaria. 	

Fuente: Departamento de Salud

3.1.1.5. Mejorar y ampliar equipo del Dpto. de Salud abarcando áreas programáticas.

Nombre Programa, proyecto: AMPLIAR EQUIPO DEL DPTO. DE SALUD ABARCANDO ÁREAS PROGRAMÁTICAS.	
Presupuesto Asignado: 0	Ejecutado Período: Segundo Semestre 2017
Fuente de Financiamiento: Municipalidad de Lo Espejo	
Fecha de Inicio: 2013 en adelante	Fecha de Término: 2017
<p>Descripción: Contar con un equipo técnico que entregue de acuerdo a las orientaciones del MINSAL y de acuerdo al diagnóstico comunal los lineamientos de trabajo a los establecimientos de salud de la comuna, con énfasis en las áreas de promoción y participación social y calidad. Incorporando nuevas áreas de trabajo como el desarrollo de nuevos proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de los usuarios de la comuna.</p> <p>Tener un equipo de trabajo que desarrolle las actividades del área administrativa de manera adecuada y eficiente en los plazos definidos y exigidos por ley.</p> <p>Integrantes Equipo del Dpto. de Salud: Jefe Departamento de Salud, Unidad Técnica con Asesores Técnicos (Programas Matrices y Transversales), Unidad de RRHH, Unidad de ejecución presupuestaria, Unidad de Convenios, Unidad Estadística, Unidad de Mantenimiento, Unidad Informática, Bodega, Secretaría.</p> <p>En el mes de Diciembre, se hicieron modificaciones en el Organigrama del Departamento de Salud, enviándose a Visación a la Dirección de Asesoría Jurídica. Se agregó la Unidad de Gestión Comunitaria donde se integró una profesional más, jornada de 44 horas.</p>	

Cobertura anual esperada: 4 Centros de Salud de Atención Primaria, CESAM y 3 SAPUS. Población inscrita Año 2017 (92.270 Hbts.)	Cobertura alcanzada semestre: 4 Centros de Salud de Atención Primaria, CESAM y 3 SAPUS. Población inscrita Año 2017 (92.270 Hbts.).
<p style="text-align: center;">Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los programas principales de la APS tienen un responsable específico en el Dpto. de Salud. • Contar con funcionarios competentes en las distintas responsabilidades que debe ejecutar el Dpto. de Salud para su mejor Gestión. • Contar con Organigrama conocido por los funcionarios de los establecimientos • Manual con descripción de cargos y funciones escrito y conocida por todos los funcionarios. 	<p style="text-align: center;">Estado de Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada Programa Matriz del Ciclo Vital (Infantil, Adolescente, Adulto, Adulto Mayor, de la Mujer), los Programas Transversales (Odontológico, Salud Mental, Chile Crece Contigo, Calidad y Acreditación, entre otros), y los Programas enviados por Convenio, cuentan con responsable de evaluar su seguimiento y cumplimiento desde el Departamento de Salud, ante la comunidad y el Servicio de Salud Sur. • Unidad Gestión Comunitaria a cargo de Promoción de Salud, Participación Social, Migrantes y Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas. • Los equipos de Salud se forman en base a los Referentes Comunales del Departamento de Salud y los Referentes Locales de cada CESFAM. • Organigrama re elaborado, y enviado a la Dirección de Asesoría Jurídica para Visación y posterior Decreto. • Elaboración 2° edición del Manual con descripción de cargos y funciones, enviado a Dirección de Asesoría Jurídica, para Visación y posterior decreto.

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.2. Estructurar los procesos de adquisiciones y convenios para dar pronta respuesta a los requerimientos de la comunidad, mediante una maximización, uso eficiente y transparente de los recursos.

3.1.2.1. Plan de mejoramiento de los procesos basado en los nuevos mecanismos y apoyo tecnológico de SIDRA, y de modificaciones orgánicas.

Nombre Programa, proyecto: PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS BASADOS EN LOS NUEVOS MECANISMOS Y APOYO TECNOLÓGICO	
Presupuesto Asignado: US \$76.308,95	Ejecutado Período: Adquisición Dispositivos biométricos 2016: \$4.913.024 Arriendo de equipos computacionales 2017: \$14.925.845
Fuente de Financiamiento: Municipal para el arriendo de equipos, cubriendo 4 CESFAM de nuestra comuna. Para la implementación de licencia médica electrónica y validación de usuarios/as FONASA en los Centros de Salud, se adquirieron los lectores biométricos.	

Fecha de Inicio: 2016	Fecha de Término: 2017
<p>Descripción: Se comenzó la implementación de agendas electrónicas el año 2011, paulatinamente en todos los Centros de Salud. En el año 2015 se instaló el Software Trak Care, este sistema permite análisis de información en línea como herramienta de gestión, identificación de listas de espera y acceso a historial de atenciones de cada paciente inscrito. Desde el 2016, se comenzó con la implementación -por parte del SSMS- de Ficha Electrónica en dos CESFAM de nuestra Comuna. A fines del 2016 se comenzó con el CESFAM Clara Estrella, con su respectivo servicio de atención primaria de urgencia (SAPU) y en Enero de 2017 con el CESFAM Pueblo Lo Espejo; en el mes de febrero del presente año se incluyó el SAPU Dra. Mariela Salgado. CESFAM Dra. Mariela Salgado quedará pendiente la implementación por dificultades eléctricas; en el caso de CESFAM Dr. Julio Acuña Pinzón, se pospondrá su implementación hasta que comience el proceso de reposición; finalmente el Centro de Especialidad en Salud Mental, quedará pendiente por sugerencia del Servicio de Salud. Todos los CESFAM cuentan con lector biométrico para entregar licencia médica electrónica, incluyendo los 3 SAPU de la comuna. CESAM es el único centro que aún no cuenta con licencia médica electrónica.</p>	
<p>Cobertura anual esperada: 2 Centros de Salud y 2 SAPUS para ficha electrónica 4 CESFAM y 3 SAPUS para licencia médica electrónica</p>	<p>Cobertura alcanzada semestral: 2 Centros de Salud y 2 SAPUS para ficha electrónica 4 CESFAM y 3 SAPUS para licencia médica electrónica</p>
<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Centros de Salud Familiar de Lo Espejo, priorizados por el SSMS, cuentan con ficha electrónica y licencia médica electrónica. 	<p>Estado de Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> El sistema de ficha electrónica se encuentra instalado en CESFAM Clara Estrella, CESFAM Pueblo Lo Espejo, y SAPU Dra. Mariela Salgado Zepeda, con respectiva capacitación para implementación. Se instalaron lectores biométricos para licencia médica en boxes de médicos, matrones y un box odontológico, en todos los establecimientos de salud. Las oficinas per cápita y sectores territoriales cuentan con lectores biométricos para inscripción de usuarios en todos los centros de salud.
<p>Actividades significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reuniones de coordinación con SSMS y los equipos de los centros de salud Capacitación de los equipos por parte del SSMS para implementación de Ficha Electrónica. Inicio del proceso de arriendo de equipos (74 Pc en arriendo desde el segundo semestre 2016 hasta la fecha). 	

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.2.2. Asesoría jurídico-financiera para los convenios y que éstos se adecuen a la realidad comunal y al sistema de salud municipal.

Nombre Programa, proyecto: ASESORÍA JURÍDICO-FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS Y QUE ÉSTOS SE ADECUEN A LA REALIDAD COMUNAL Y AL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL.	
Presupuesto Asignado: \$0	Ejecutado Período:
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: 2015 segundo semestre	Fecha de Término: se está implementado
<p>Descripción: Se creó la Unidad de gestión de convenios, su función es tramitar el convenio con el SSMS, manteniendo una coordinación directa entre los profesionales del SSMS y la Dirección de jurídica Municipal y un seguimiento constante en las dependencias municipales de manera de permitir un estricto cumplimiento de los plazos legales y poder realizar su trámite final en los tiempos acotados y previamente definidos con las diferentes direcciones. Se crea el Sistema RINGE (Registro Institucional de Gestión), orientada a sistematizar la información relacionada con las fuentes de financiamiento, convenios, adquisiciones, contrataciones, gastos y rendiciones de cuenta. El RINGE, se subdivide en el registro COSAL (Convenios de Salud) y el CAD (Convenios Asistenciales de Salud) El COSAL, tiene como propósito la sistematización de los antecedentes que formalizan los Convenios de Salud con el SSMS. El CAD, cuyo propósito es la sistematización de los antecedentes que formalizan los Convenios Asistenciales Docentes, que se suscriben con las distintos Centros de Educación Superior. Además, el RINGE cuenta con registros actualizados de Adquisiciones, Ejecución Presupuestaria y Rendiciones de Cuenta, a cargo de las respectivas Unidades Temáticas del Departamento de Salud. El RINGE, se destaca que sus contenidos se encuentran en red, a disposición de todos los profesionales y técnicos del Departamento de Salud, a fin de que tengan un acceso más expedito a la información necesaria, para una gestión más eficiente.</p>	
Cobertura anual esperada: 4 Centros de Salud Población inscrita Año 2017 (92.229 Hbts.)	Cobertura alcanzada semestre: 4 Centros de Salud Población inscrita Año 2017 (92.229 Hbts.)
<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la Unidad de Gestión de convenios, dotándola de RRHH administrativo y/o técnico profesional. Definir en conjunto con las direcciones municipales correspondientes los plazos oportunos para tramitación de cada uno de los convenios y se posterior ejecución. 	<p>Estado de Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> Unidad gestión de convenios funcionando, mejorando coordinación con unidad de compras y licitaciones y también con la unidad de contabilidad y presupuesto para una adecuada gestión de convenios. Coordinación con direcciones municipales se iniciara en septiembre, La coordinación con las Direcciones municipales no se ha concretado. Actualización y gestión de Convenios Docente Asistenciales, en etapa de regularización. Se está trabajando en la protocolización del flujo de la información administrativa para la correcta ejecución de convenios, identificando las áreas o unidades que requieren de la información en RED.

<ul style="list-style-type: none"> Establecer protocolos y procedimientos administrativos que faciliten la gestión y control de los convenios con el SSMS y los Convenios Docente Asistenciales, dentro del Departamento de Salud y con los establecimientos que dependen de él. 	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene actualizada planilla de compras y licitaciones, de forma que cualquiera de las unidades puede acceder a la información. Se mantiene la utilización del Sistema RINGE como una herramienta administrativa efectiva para mantener la información al alcance de quien lo requiera...se necesita continuar perfeccionándola. Pendiente, orientación a todos los funcionarios del departamento de Salud sobre el Sistema RINGE.
Actividades significativas: <ul style="list-style-type: none"> Unidad de gestión de convenios funcionando, con sistema de registro digital compartido en red 	

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.3. Establecer una política de RRHH cuyos énfasis sean los procesos de selección y capacitación del personal, que se orienten al aseguramiento de la calidad y oportunidad de la atención

3.1.3.1. Descripción de criterios, protocolo y procesos relativos a selección y capacitación del personal.

Nombre Programa, proyecto: DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS, PROTOCOLO Y PROCESOS RELATIVOS A SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.	
Presupuesto Asignado: 0	Ejecutado Período:
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: 2016	Fecha de Término: 2017
Descripción: Los criterios de selección del personal de salud han estado sujetos a las indicaciones y exigencias del MINSAL y SEREMI de Salud. Desafío para el 2018: Revisión y posterior Binación de Protocolo de Personal.	
Cobertura anual esperada: 4 Centros de Salud Población inscrita	Cobertura alcanzada semestre: No hay
Metas: <ul style="list-style-type: none"> Diseño y elaboración de protocolo de selección de personal Difusión de dicho protocolo 	Estado de Avance: <ul style="list-style-type: none"> Existe un documento en proceso de revisión y actualización.

Fuente: Departamento de Salud

3.1.3.2. Plan de gestión del proceso de capacitación del personal, considerando vías de capacitación y los requerimientos del sistema de salud municipal.

Nombre Programa, proyecto: PLAN DE GESTIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, CONSIDERANDO VÍAS DE CAPACITACIÓN Y LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL.	
Presupuesto Asignado: \$15.111.726	Ejecutado Período: \$ 10.3019.130
Fuente de Financiamiento: 1) Convenio Programa Capacitación Universal 2017 con el Servicio de Salud Metropolitano Sur. 2) Programa de Aprendizaje Autogestionado a Distancia del Sector Público de Salud. 3) Convenio con Universidades. 4) Capacitaciones Gestionadas a Nivel Comunal.	
Fecha de Inicio: Enero/2017	Fecha de Término: Diciembre/2017
<p>Descripción: Comisión de Capacitación Comunal conformada por un Encargado de Capacitación en cada Centro de Salud. Realiza detección de necesidades por Centro de Salud y desarrolla el Plan de Capacitación Comunal cuya prioridad comunal comprende 2 acciones; continuar con el desarrollo del Modelo de Salud Familiar (enfoque Atención Primaria en Salud), para que todos los funcionarios de los Centros de Salud se capaciten en este modelo) y cumplir con los parámetros exigidos por las normativas desde MINSAL. Continuar con capacitaciones dirigidas al usuario interno en el área de trabajo en equipo y autocuidado. Ccapacitación dirigida especialmente a funcionarios que tienen el primer contacto con el paciente. Funcionarios que trabajan en la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS); Administrativos Some Satélite, Secretaria, Inscripción Per cápita; Some Universal. Etc.Abordar temáticas referidas a la Acreditación en salud. Se capacitará a funcionarios que participan en el Equipo de Calidad y Acreditación Comunal. Todas las capacitaciones se financian a través del Convenio Programa Capacitación Universal y Programa de Aprendizaje Autogestionado a Distancia. Otra temática que aborda la Acreditación en Salud va referidas a capacitaciones en Manejo de Residuos en Atención de Salud dirigido a coordinadores administrativos y auxiliares de aseo y capacitación de Reanimación Cardiopulmonar y Primeros Auxilios dirigida a todos los funcionarios de Salud. Asimismo; se realizará la formación en Excel para registros estadísticos en salud a profesionales que tienen a cargo responsabilidades técnicas de Programa.Otra formación es el Curso Manejo Dietoterapéutico del Adulto con Patología Renal a Nutricionistas de la Comuna. Todas estas capacitaciones serán financiadas mediante los Convenios con las Universidades.</p> <p>Necesidad a nivel Comunal de realizar curso en Actualización en Patologías de Salud mental a objeto de que los médicos adquieran conocimientos de actualización en relación a diagnósticos Depresión, Trastorno de Ansiedad, Trastorno Generalizados del Desarrollo y Síndrome de Déficit Atencional, debido a la alta rotación médica, mejorar procesos Detección, Diagnóstico y Tratamiento y mejorar mecanismos de referencia a la Atención Secundaria. De forma de mejorar las competencias en pro de la atención de la calidad a nuestros usuarios externos se plantea capacitar a profesionales y Técnicos Paramédicos que realizan Atención y Aplicación de Exámenes Preventivos a lo largo del ciclo vital en Entrevista Motivacional. Estas dos capacitaciones son gestionadas a nivel comunal.</p> <p>Necesidad de capacitación Migración en Salud para sensibilizar a los funcionarios sobre la migración y sus implicancias en salud desde el enfoque de Derechos Humanos con el fin de facilitar la inclusión de las personas inmigrantes. También se accede a capacitaciones autogestionadas desde el Servicio de Salud Metropolitano Sur y ministerio de Salud donde la convocatoria se informa a medida que se informan durante el año.</p>	
Cobertura anual esperada: 596 Funcionarios	Cobertura alcanzada semestre: 0

<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02 Cursos de Salud Familiar Intermedio (162) • 01 Cursos de Trabajo en Equipo y Autocuidado(35) • 01 Curso de Acreditación de Calidad (13) • 02Curso de Reanimación Cardiopulmonar y Primeros Auxilios(70) • Migración Salud y Derechos Humanos (65) • 02Actualización en Patologías de Salud mental (40) • 04 Curso de Entrevista Motivacional (60) • 01 Curso de capacitación en Excel (30) • 01 Curso Manejo Dietoterapeutico del paciente con patología renal (16) • Manejo de Residuos en Atención en Salud (18) 	<p>Estado de Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se capacitaron a 148 funcionarios con fondos del convenio universal con una cobertura del 25% del total de la dotación comunal, las capacitaciones restantes no se lograron realizar por el proceso de gestión de los convenios con las Universidades. Sin embargo; con las capacitaciones que accedemos desde el Minsal y Servicio Metropolitano Sur entregamos capacitación a 149 funcionarios. Este año se entrega capacitación a 298 funcionarios alcanzando una cobertura total del 50% de la dotación comunal. • Capacitaciones realizadas Convenio Universal: <ul style="list-style-type: none"> 01 Curso de Salud Familiar Intermedio (62) • 01 Curso de Trabajo en Equipo y Autocuidado(36) • 01 Curso de Acreditación de Calidad (2) • 01 Migración Salud y Derechos Humanos (8) • 02Actualización en Patologías de Salud mental (40) • Capacitaciones realizadas Minsal .SSMS: <ul style="list-style-type: none"> Curso gestión de farmacia en APS (1) Curso salud mental en APS (8) Promoción de la salud y determinantes sociales(5) Cariología básica en APS(6) Diplomado en desarrollo y salud integral de adolescentes (3) manejo de patologías prevalentes en APS (GES) (4) Clínicas en medicina interna: resolviendo problemas del día a día (4) Salud integral del adolescente (4) Etiquetado nutricional (11) Jornada de actualización en alivio del dolor y cuidados paliativos (4) Actualización en climaterio(6) Medicina alternativa y complementaria (1) VIH (8) Actualización de riesgos cardiovasculares (1) Diagnóstico y manejo del infarto agudo al miocardio (1) Prevención y tratamiento integral con pacientes con VIH (1) Control salud integral para el óptimo crecimiento y desarrollo de niños y niñas de 0 a 9 años (1) Salud mental infante adolescente (2) Salud bucal en preescolares (7) Gestión efectiva de redes Chile Crece Contigo (2) Trauma ocular grave y otras urgencias oftalmológicas(1)
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Pesquisa, diagnóstico y tratamiento primario problemas en oftalmología (2) • Manejo integral de la epilepsia en atención primaria en salud (1) • Atención de salud integral del adolescente (3) • Calidad y acreditación en establecimientos de APS (17) • Función pulmonar en APS (4) • Lactancia materna (12) • Actualización OIRS (5) • Capacitación DIR (12) • Vida sana habilidades relacional(6) • Congreso nacional úlceras y heridas (4) • Enfermedades respiratorias del adulto(2)
<p>Actividades significativas: Es fundamental capacitar a funcionarios(as) de nuestros Centros Salud para que desempeñen sus acciones con el Enfoque que requieren la Implementación del Modelo de Salud Familiar. Así mismo, favorecer el Buen Trato, la Humanización y Calidad de la Atención en Salud. Para ello se realizan mensualmente reuniones de capacitación, detección de necesidades anuales. Seguimiento de los procesos de capacitación. En el mes de marzo 2018 se realizaran evaluaciones de aplicabilidad a fin de evaluar las competencias técnicas adquiridas en puestos de trabajo referidas a capacitaciones de salud familiar, trabajo en equipo y acreditación.</p>	

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.4. Potenciar los equipos de cabecera para una atención integral y continua, enfatizando en la población vulnerable: infancia, mujer y adulto mayor.

3.1.4.1. Estrategia para contratar médicos, que permita cumplir el 100% de las funciones de los equipos de cabecera.

Programa: ESTRATEGIA PARA CONTRATAR MÉDICOS, QUE PERMITA CUMPLIR EL 100% DE FUNCIONES DE EQUIPOS DE CABECERA	
Presupuesto Asignado: 0	Ejecutado Período: 2017
Fuente de Financiamiento: Municipalidad	
Fecha de Inicio: Enero/2015	Fecha de Término: Indeterminado
<p>Descripción: A objeto de hacer atractivo el trabajo en la APS y disminuir el déficit y la alta rotación de médicos, la Comuna implementó estrategias que se relacionan con una mayor participación de los profesionales en áreas que permiten la implementación del modelo de salud familiar, reuniones estudios de familia por ejemplo. Durante el año 2017, y en base a la situación del Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina –EUNACOM-, se debió prescindir de 5 jornadas de 44 horas de profesionales médicos, los que fueron reponiéndose poco a poco en los CESFAM comunales. Actualmente se cuenta con 2.897 horas de profesional médico en la comuna.</p>	
Cobertura anual esperada: Población inscrita año 2017 (92.229 Hbs)	Cobertura alcanzada: Población inscrita año 2017 (92.229 Hbts.)

Metas: a) 539 horas contratadas para CESFAM Dr. Julio Acuña P. b) 473 horas contratadas para CESFAM Mariela Salgado c) 308 horas contratadas para CESFAM Pueblo lo Espejo d) 361 horas contratadas para CESFAM Clara Estrella e) 88 horas de psiquiatra para CESAM Lo Espejo	Estado de Avance: a) Dotación de médicos completas por Centros de Salud. b) 539 horas contratadas para CESFAM Dr. Julio Acuña P. c) 473 horas contratadas para CESFAM Mariela Salgado d) 308 horas contratadas para CESFAM Pueblo lo Espejo e) 361 horas contratadas para CESFAM Clara Estrella
Actividades significativas: <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de las remuneraciones a los Médicos que ingresan a los CESFAM de la Comuna. Incorporación de los Médicos a los Equipos de Salud para desarrollar tareas de Gestión. Otorgar posibilidad de capacitación. 	

Fuente: Departamento de Salud

3.1.4.2. Creación de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO).

Programa, proyecto: CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO)	
Presupuesto Asignado: Convenio 2016: \$30.461.778 Convenio 2017: \$35.401.300	Ejecutado Período: Convenio 2016: \$30.461.778 Convenio 2017: \$35.401.300
Fuente de Financiamiento: MINSAL a través del SSMS	
Fecha de Inicio: enero 2017	Fecha de Término: diciembre 2017
Descripción: Con la implementación y puesta en marcha de las UAPOs (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica), se espera contribuir a mejorar la capacidad resolutoria de la Red Asistencial, mejorando la accesibilidad, oportunidad y resolutoria con la calidad técnica, potenciando a la Atención Primaria en sus aspectos promocionales, preventivos, asistenciales, pertinencia diagnóstica y de derivación, enmarcado en el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar.	
Metas: <ul style="list-style-type: none"> 100 Consultas Oftalmólogo 2000 Vicios de refracción 100 Glaucomas nuevos 1000 retinografías 1800 Entrega Lentes Fármacos y Lubricantes Oculares. 	Estado de Avance: <ul style="list-style-type: none"> 1501 pacientes atendidos en retinografías realizadas ambos ojos, usuarios diabéticos 2001 vicios refracción, con entrega de lentes (2 por paciente) y ayudas oftalmológicas. 177 pacientes atendidos por el médico especialista, consultas oftalmológicas. 120 pacientes con sospecha de glaucoma, que fueron diagnosticados desde las prestaciones de vicio de refracción, fondo de ojo y atenciones de patologías. Dentro de los Fondos de Ojos que fueron diagnosticados, se encontraron 102 patologías para resolución por el médico oftalmólogo en nuestra UAPO.

<p>Actividades significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio enmarcado en la Resolutividad, en espera de la construcción de las dependencias donde se instalará físicamente la UAPO, la cual debe ser financiada por el Municipio. • Los dineros aportados por el convenio financian las atenciones profesionales oftalmológicas definidas para cada uno de ellos. • Coordinación Director Técnico Tecnólogo Médico con los establecimientos, el Depto. de Salud y el Servicio de Salud Metropolitano Sur.
--

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.5. Diseñar estrategias innovadoras y de mayor impacto en los programas de promoción de salud, salud mental, conductas adictivas y atención a pacientes postrados.

3.1.5.1. Atención domiciliaria a pacientes postrados (400 aproximadamente) con equipo especializado.

Nombre Programa, proyecto: ATENCIÓN DOMICILIARIA A PACIENTES POSTRADOS POR EQUIPOS DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR	
Presupuesto Asignado: 0	Ejecutado Período: No aplica
Fuente de Financiamiento: Aporte Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Junio 2017
Descripción: Entrega acciones de salud integrales para los pacientes y sus cuidadores, con el fin potenciar su recuperación y/o rehabilitación y disminuyendo la carga del cuidador evitando la institucionalización de los pacientes. Hasta el año 2015 existía apoyo monetario a las familias con pacientes con dependencia severa, llamado “estipendio”, a partir del 2016, dicho beneficio pasó a ser parte del Ministerio de Desarrollo Social y gestionado a través de la Oficina de Subsidios Municipales.	
Cobertura anual esperada: 100% población que lo requiera y tenga diagnóstico de dependencia leve, moderada y severa.	Cobertura alcanzada: 469
Metas: <ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar la cobertura fijada de pacientes con Dependencia (Severa, Moderada, Leve) atendidos en los 4 CESFAM 	Estado de avance: Pacientes con dependencia Severa: 469. Por consultorio: JAP: 193 -MSZ: 133 - PLE: 52 - CE: 91
Actividades significativas: <ul style="list-style-type: none"> • Visitas domiciliarias por equipo multidisciplinario y visitas con fines de procedimientos y tratamiento en domicilio. • Talleres para cuidadores de pacientes. • Elaboración de Plan de Cuidados en el domicilio. • Derivación a la red de atención. • Conformación equipo paralelo con profesional médico y kinesiólogo para atención domiciliaria. 	

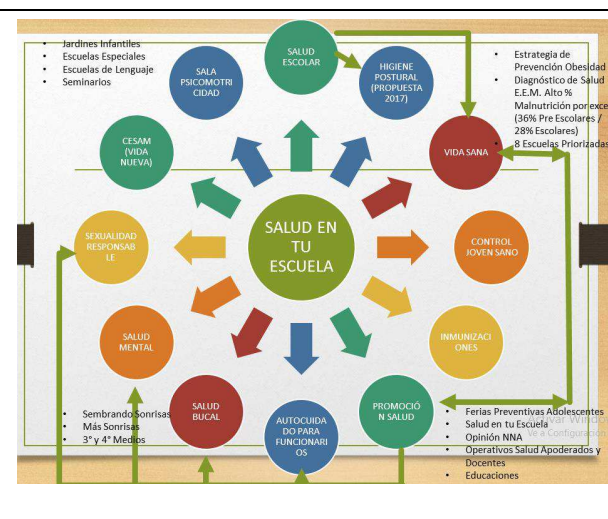
Fuente: Departamento de Salud.

3.1.5.2. Comisión mixta salud-educación, con participación de la Municipalidad, con sus respectivos planes anuales

Programa, proyecto: Comisión mixta salud-educación, con participación de la Municipalidad, con sus respectivos planes anuales	
Presupuesto Asignado: 0	Ejecutado Período: Segundo Semestre 2017
Fuente de Financiamiento: Municipalidad	
Fecha de Inicio: 2015 en adelante	Fecha de Término: Indefinido
<p>Descripción: La Comisión Mixta Salud – Educación, mantiene un Plan de Trabajo Colaborativo que se inició en Septiembre de 2015, y se formalizó en Febrero 2016. Cada año desde su formalización se cuenta con un Plan de Trabajo anual, con firmas de ambos Departamentos Municipales. En esta comisión Mixta participan Establecimientos Educacionales, Pre-básicos, Básicos y Medios, municipalizados, además de programas de Salud tales como: Promoción de salud de cada CESFAM, Control de Salud Escolar, Control del Joven Sano, Vida Sana, CESAM, Migrantes, Salud Oral, entre otros. En el caso de los Establecimientos Particulares Subvencionados, se da la instancia de coordinación a través de las Reuniones de Servicios Médicos JUNAEB y también de forma directa con los Centros de Salud Familiar de nuestra comuna.</p>	
Cobertura <u>anual</u> esperada: Formalización de Comisión Mixta Salud Educación	Cobertura alcanzada <u>semestre:</u> Documentos Formalizados
Metas: Comisión Mixta Salud Educación, con Plan de Trabajo Colaborativo Anual.	<p>Estado de Avance</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Plan de Trabajo Colaborativo, tiene a la base el slogan de “Salud en Tu Escuela”, lo que significa que todos programas que incluyen los ciclos vitales de Infantil y Adolescente, se realizan en el Establecimiento Educacional. • Programas incluidos: Control de Salud Escolar (5 a 9 años), Control del Joven Sano (10 – 19 años), Salud Oral (Sembrando Sonrisas, GES 6 años, 12 años, 3° y 4° Medios), Vida Sana: Prevención Obesidad (Controles de Médico, Nutricionista, Psicóloga y Actividad Física), Promoción de Salud (Estilos de Vida Saludable, Sexualidad Responsable, Salud Mental, Ferias Preventivas, Operativos de salud, entre otros), Inmunizaciones. • Autocuidado para docentes y funcionarios de los Establecimientos Educacionales.

Actividades Significativas

- Se han generado instancias formales de coordinación con el Departamento de Educación Municipal, en reuniones bimensuales de Comisión, Coordinación Directa entre departamentos, y acciones programadas y evaluadas semestralmente.
- Intervención en todos los Establecimientos Educacionales Municipales. .
- Control de salud escolar y control de joven sano.
- Actividades de Programa Vida Sana.
- Educación sobre temas de salud
- Operativos de Salud para apoderados
- Autocuidado para docentes y funcionarios
- Actividades del Programa Sembrando Sonrisas
- Inmunización
- Seguimiento de casos en riesgo psicosocial



Fuente: Departamento de Salud.

3.1.5.3. Coordinación comunal de los programas de salud.

Nombre programa, proyectos: COORDINACION COMUINAL DE LOS PROGRAMAS DE SALUD	
Presupuesto Asignado: sin presupuesto	Ejecutado Período:
Fecha de Inicio: 2013 en adelante	Fecha de Término: indeterminado
<p>Descripción: Para obtener una gestión de Calidad en los Programas a nivel comunal, y trabajar en forma uniforme en los CESFAM de la Comuna, se ha establecido y se ha aplicado sistemas de coordinación técnicas, administrativas, ágiles, expeditas y permanentes, para facilitar el desarrollo eficiente de las actividades Clínico asistenciales comprometidas.</p> <p>Desde el Departamento de Salud existe la coordinación comunal de los programas matrices (materno-Infantil, infantil, adolescente adulto y adulto mayor) y de los programas transversales de promoción de salud y participación social, salud mental, odontológico calidad y acreditación y capacitación.</p> <p>Existe además coordinación comunal de los dispositivos de especialidad Centro Especializado de Salud Mental, Sala de Rehabilitación con base comunitaria, Sala de Psicomotricidad, Centro de atención oftalmológica (UAPO).</p>	
Cobertura anual esperada: 100% actividades planif.	Cobertura alcanzada semestre: Indeterminada.

<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de compromisos de gestión contenidos en el plan de salud • Coordinación con encargados de los programas locales de los Centros de Salud • Coordinación de referentes de programas comunales con los del SSMS • Coordinación de los referentes de dispositivos de especialidad existente en la comuna con los de CESFAM • Coordinación con Intersector. 	<p>Estado de Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación bimensual de los cumplimientos de los compromisos de gestión y mensual de las Metas IAAPS y Sanitarias. • Reuniones mensuales con jefes de programas, matrices y transversales, para actualización de normas, elaboración de estrategias y toma de acuerdos. • Planificación segundo semestre, reuniones programación operativa por programa, y contar con dicho insumo para elaborar del Plan de Salud 2018 • Reuniones establecidas con el intersector. • Elaboración Programación Operativa que dé cuenta de las necesidades de recursos humanos para enfrentar las prestaciones contenidas en la cartera de servicio de cada CESFAM. • Plan Salud 2017, aprobado por el Servicio de Salud Metrop. Sur. Se envía Plan Salud 2018 para aprobación técnica, Servicio de Salud Metrop. Sur. • Reuniones de trabajo participativa con equipos locales de CESFAM para: • Elaboración de programación operativa • Evaluación de compromisos de gestión año 2017 • Elaboración de Plan de Salud 2018
<p>Actividades significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de trabajo mensual de Asesoras técnicas del Dpto. de Salud con los Jefes de Programas de cada CESFAM de la Comuna, con el fin de evaluar indicadores en forma continua y permanente e implementar planes de mejora cuando corresponda. • Acompañamiento a los equipos de los CESFAM de referentes técnicos del Departamento de Salud en Visitas de Supervisión realizadas por referentes técnicos del SSMS a los CSFAM de la comuna. • Elaboración en conjunto con la Red Ampliada del CHCC, de proyectos provenientes del Ministerio de Desarrollo Social. • Implementación de actividades producto de Proyecto Fortalecimiento FIADI. • Reuniones mensuales de los Directivos de cada CESFAM con los Equipos de Salud a cargo de los diferentes Programas a fin de informar y analizar respecto a los avances en el logro de las Metas Propuestas. • Monitoreo y evaluaciones bimensuales de cada uno de los indicadores contenidos en los compromisos de los Programas, tanto universales como transversales. 	

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.5.4. Potenciar el trabajo comunitario en salud acorde a las necesidades de la comuna y en concordancia con las estrategias del MINSAL, desarrollando un plan de comunicación y difusión a la comunidad de los programas de promoción en salud

Nombre Programa, proyecto: PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN EN SALUD. ESTRATEGIA “LO ESPEJO, CRECIENDO JUNTOS EN SALUD” EN LOS ÁMBITOS INTERSECTORIAL, COMUNITARIO Y DE PERTENENCIA CULTURAL	
Presupuesto Asignado: Indeterminado	Ejecutado Período:
Fuente de Financiamiento: A través del Percápita	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Junio 2017
<p>Descripción: La promoción de la salud se define como <i>“proceso mediante el cual se crean capacidades para que los individuos y comunidades ejerzan un mayor control sobre los determinantes de la salud y de este modo puedan mejorarla”</i>. Es importante potenciar acciones de Promoción de Salud, para ir desarrollando entornos saludables y hábitos y/o estilos de vida saludable. Incorporado al Plan de Salud Comunal se encuentra el Plan de Promoción y Participación Social, en el que están descritas una serie de actividades que se desarrollan durante todo el año, las que están separadas por ciclo de vida. Desde octubre de 2015 se trabaja con una Estrategia Intersectorial, que primero se denominó <i>“Lo Espejo, Creciendo Juntos en Salud”</i> y que actualmente se denomina <i>“Lo Espejo, sigamos creciendo juntos en Salud”</i>. Dicha estrategia apunta a mejorar la implementación del Modelo de Atención de Salud Integral de Salud Familiar y Comunitario; y a mejorar la vinculación con todos los actores del intersector presentes en el territorio que determinan la Salud de la Población. La anterior estrategia, tiene a la base el Enfoque de <i>“Salud en todas las Políticas”</i>, cuyo fin es vincular el trabajo colaborativo entre los Sectores / Actores presentes al interior de un territorio, tomar en cuenta las implicancias de salud en las decisiones, buscar generar sinergias, y evitar impactos negativos en la salud, con el propósito de mejorar la salud de la población. Principalmente porque los problemas de salud existentes en Lo Espejo, tienen asociado un sinnúmero de causas sociales que determinan la salud de una persona, familia y comunidad. Dentro de éstas acciones, se postuló a concurso Buenas Prácticas de Promoción de Salud, y dos de ellas fueron seleccionadas, por las que se obtuvo un total de \$15.000.000 para ejecutarlas durante el presente año. La buenas prácticas fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> Evaluación de Salud compatible con la actividad física a Escuelas Deportivas de la Comuna. Fomentando la Salud en Tu Escuela Tamarugal. 	
Metas: - Plan de Promoción de Salud Anual Comunal	Estado de Avance Acciones de Promoción de Salud en General: a. 60 Actividades Comunales de Promoción de Salud: (Ferias Preventivas en Plazas Ciudadanas, Participación en Alcalde en Mi Barrio, Feria Laboral, Feria Servicio de Agua Potable, Ferias Ambientales, Apoyo en Actividades Deportivas, Seguridad Pública, Feria Habitacional, entre otras). Equipo: Profesional de la Salud (Enfermera,

vigente.

Kinesiólogo Matrn), Técnico en Enfermería de Nivel Superior (TENS) y Calificador de Derechos (Validación en FONASA). El Stand de Promoción tiene Primeros Auxilios, Realización de Examen de Medicina Preventiva, Validación de Huella en FONASA. Más de 5.000 personas atendidas y orientadas en Salud.

b. **Difusión Radial:** Nos facilitaron el Espacio en un Programa Radial “Dirigentes en Terreno, los ojos de tu comuna”, en Radio Experimental 106.9 FM, 2 Jueves al mes; desde Marzo a Diciembre. Las temáticas de Salud se han programado con los distintos programas y CESFAM de la Comuna (distintas temáticas). Realizando 16 Programas Radiales.

c.- **Comisión Mixta Salud Educación:** Cada Centro de Salud realiza intervenciones en a lo menos 02 Establecimientos Educativos Escolares y 02 Preescolares, en distintas temáticas (Sexualidad Responsable, Estilos de Vida Saludable, Salud Mental, Violencia, Higiene personal, Salud Oral, entre otros), y a toda la comunidad Educativa (Alumnos, Apoderados y Docentes).

Equipos de Salud han realizado más de 200 Educaciones distintas temáticas, 3.000 participantes aprox.

Acciones Preventivas: Control Salud Escolar, Control del Joven Sano y Programa Vida Sana.

d.- **Promoción de Salud Ciclo Vital Adulto y Adulto Mayor:** Las acciones se dividen en Educaciones realizadas en Organizaciones Comunitarias en base a las necesidades de la comunidad, y Operativos de Salud de acuerdo a la pertinencia. Se realizaron más de 20 Educaciones a Organizaciones Comunitarias, y más de 4 Operativos de Salud en cada CESFAM.



e.- Mesa Intersectorial de Salud Bucal:

Conformada el Mes de Junio de 2017, con la finalidad de trabajar colaborativamente con el intersector (Jardines Infantiles JUNJI e Integra, Departamento de Educación, Programa Mujeres Jefas Hogar, Centro de la Mujer, Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer -PRODEMU-, Programa Familia Seguridad y Oportunidad, entre otros), en base a los Programas Odontológicos de la Comuna (Más Sonrisas y Sembrando Sonrisas).

f.- Participación en Otras Redes Vigentes:

Trabajo colaborativo con Red de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia, Red del Chile Crece Contigo.

g.- Buenas Prácticas

g.1. Escuela Tamarugal: Concurso de Cocina Saludable: Trabajo realizado con Escuela Especial Tamarugal, en conjunto con Programa Vida Sana, Más Adulto Mayor Autovalente, Promoción de Salud. 12 Alumnos participantes del Taller Laboral.

g.2. Evaluación de Salud en Escuelas Deportivas:

Se coordina con Clubes y/o Escuelas Deportivas, para realizar Operativo de Salud en su Organización. Se programan días de semana, posterior al horario laboral y/o Fines de Semana. La Organización nos facilita un espacio físico, habilitado para realizar el control de salud, resguardando la seguridad del paciente.



	<ul style="list-style-type: none"> - 10 Escuelas Deportivas Realizadas. - 11 Operativos de salud. - 141 niños/as evaluados/as.
Participación Social con la Comunidad (Meta Sanitaria N° 7)	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos de Desarrollo local de Salud funcionando mensualmente en Centros de Salud Familiar y CESAM • Comité de Gestión Usuaría funcionando en cada Centro de Salud. • Desarrollo planes de mejora en base a lo que solicitan compromisos de gestión de participación social del Servicio de Salud Metropolitano Sur, relacionados con satisfacción usuaria y cumplimiento de Derechos y Deberes de los pacientes. • Plan de Trabajo en base a los diagnósticos participativos. • Compromisos de Gestión N° 9. Plan de Mejora en base a nudos críticos de la Ley 20.584, Deberes y Derechos de los pacientes en la Atención de Salud. 
Salud y Pueblos Indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo 2017. Autorizado por el Servicio de Salud Metropolitano Sur. • Catastro de la Población Indígena y Salud Mental. • Material de Difusión con pertinencia cultural • Talleres para Usuarías (as). Alfarería (15 asistentes), Comida Típica (20 participantes), Telar (17 participantes), Orfebrería (15 participantes). • 03 Reuniones de Mesa de Salud Intercultural • Conmemoración de We Tripantu • Visitas de Establecimientos Educativos y Programas de Red Sename a la Ruca Educativa Kimun Tañi Zugu. Difusión Kimun Mapuche. • Ruca, espacio de encuentro para el Consejo Consultivo de Centros de Alumnos de Liceos de la comuna y para acciones de autocuidado para redes vigentes. 

<p>Salud Migrante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se obtuvo Convenio por \$20.234.000.- para el 2017, desde el SSMS. • Plan de Trabajo en desarrollo desde Julio de 2017: contara con Facilitadores Interculturales en cada CESFAM y SAPU Dr. Julio Acuña Pinzón, de nacionalidad haitiana, para apoyar las traducciones en creole. • Diagnóstico participativo por cada territorio. • Registro y seguimiento de Gestantes Migrantes • Capacitación en Creole a Funcionarios y de Español para Migrantes. • Cada CESFAM Contara con sus Cartas de Deberes y Derechos en Creole. • Flujograma de Inscripción y validación en los CESFAM, de las personas migrantes extranjeras. <div data-bbox="468 500 1591 743"> </div>
<p>Actividades significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo formalizado con Educación, en beneficio del Acceso a las prestaciones de Salud de la Población. • Obtención de financiamiento para dos buenas prácticas desde el SSMS. Pendiente la Ejecución de la Buena Práctica “Fomentando la Salud en tu Escuela Tamarugal”. La otra Buena Práctica “Evaluación de Salud en tu Club Deportivo” está en desarrollo desde Junio del presente año (meta evaluar 10 Escuelas Deportivas). • Obtención Convenio Migrantes, sólo 3 comunas de la zona Sur tienen el convenio (PAC, San Bernardo y Lo Espejo). • PESPI trabaja colaborativamente con Salud, Educación y Red SENAME (Oficina Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia). • Exposición del Eje Promocional Preventivo realizado en Lo Espejo, en Jornada del SSMS. • Actividades en el territorio, a fin de facilitar el acceso a las prestaciones de salud. • Programa Vida Sana, realiza todas las acciones que implica en el Establecimiento Educacional (Controles por médico, nutricionista, Psicóloga, actividad física y exámenes de laboratorio). • Operativos de Salud para Apoderados, Funcionarios de Salud y autocuidado 	

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.5.5. Gestionar y resolver resolución sanitaria del CESAM e instalar un hospital de día de pacientes psiquiátricos severos y adictivos

Nombre acción, Programa, proyecto: AUTORIZACIÓN SANITARIA CESAM PARA QUE FUNCIONE AL 100% E INSTALAR UN HOSPITAL DE DÍA DE PACIENTES PSIQUIÁTRICOS SEVEROS Y ADICTIVOS.	
Presupuesto Asignado : Ninguno para lo consignado como proyecto	Ejecutado Período:
Fuente de Financiamiento: Ninguna	
Fecha de Inicio: Sin fecha	Fecha de Término:
<p>Descripción: Centro Especializado de Salud Mental cuenta con 2 Salas de Procedimientos de acuerdo a Ley con autorización sanitaria: sala en donde se dispensan medicamentos y se toman muestras de exámenes y Sala de Atención Oftalmológica. Para contar con autorización sanitaria, brechas mencionadas en Objetivo 3.1.1.3 sobre manejo de residuos y otras como certificados de instalaciones eléctricas autorizadas por Superintendencia de Electricidad y Combustible, documento que acredite propiedad del terreno, entre otros. Si bien el CESAM atiende un gran número de usuarios derivados desde los 4 CESFAM de la Comuna, con patologías relacionadas con la Salud Mental, el proyecto de “Hospitalización diurna de pacientes psiquiátricos severos y adictivos” aún no ha podido cristalizarse.</p>	
<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con manejo de residuos en las salas de procedimientos del CESAM. • Contar con documentación requerida por Secretaría Regional Ministerial. • Cubrir brechas de Normas Técnicas Básicas en Sala de Procedimientos de CESAM. 	<p>Estado de Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso adquisición en curso para implementación manejo de residuos. • Se cuenta con Decreto Municipal del 12 de abril de 2017, que ratifica Resolución Exenta del Ministerio de Bienes Nacionales que concede el uso gratuito sobre el inmueble fiscal a la I. Municipalidad de Lo Espejo. • Gestión de solicitud de equipamiento para cierre de algunas brechas en la Sala de Procedimientos de CESAM.
<p>Actividades significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Designación de encargados de calidad que revisan y tienen capacitación en el tema. • Gestión de convenios para implementar manejo de residuos de atención de salud. • Comunicación con profesional SECPLA para contar con documentación de terrenos u otros. • Aplicación de pauta de chequeo de Normas Técnicas Básicas y gestión de equipamiento para cierre de brechas. • Reuniones de trabajo a nivel local para la elaboración de documentos. • Reuniones de trabajo a nivel comunal • Visitas de asesoría a los establecimientos según la necesidad del equipo y de las tareas pendientes. • Comunicación activa con oficina de profesiones médicas de SEREMI por orientación sobre trámites que necesitan realizarse 	

3.1.6. Diseñar dispositivos de atención de salud dirigidos a la población adolescente con estrategias apropiadas y oportunas a sus problemáticas específicas.

3.1.6.1. Desarrollar programa de salud para adolescentes escolarizados.

Nombre Programa, proyecto: PROGRAMA DE SALUD PARA ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS.	
Presupuesto Asignado: \$20.517.443 para 2 espacios amigables proveniente de Convenio MINSAL y \$18.419.800 de Convenio Mejoramiento de Acceso de Atención Odontológica.	Ejecutado Período: \$ 38.937.243
Fuente de Financiamiento: Convenio Espacios amigables, Mejoramiento del acceso a la atención odontológica, Per cápita.	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre/2017
Descripción: El MINSAL decidió impulsar el programa “Espacios Amigables para Adolescentes” en los CESFAM de la APS, a objeto de mejorar la situación de salud de este grupo, especialmente en Comunas con altas tasas de embarazo Adolescente, a través de estrategias de mejorar la oportunidad, el acceso, la continuidad y la calidad en la gestión de las atenciones a la población de mujeres y hombres entre 10 y 19 años. El Programa del Adolescente, tiene actividades a desarrollar en el área de Promoción, Prevención, Tratamiento y Rehabilitación. La pesquisa oportuna e intervención precoz de factores de riesgo en los adolescentes, se inicia con el control de Salud Integral, “Control joven sano” realizado con un enfoque participativo, anticipatorio y de riesgo. Además y para cumplir con la integralidad de la atención , se adició la atención odontológica de los adolescentes que cursen 3° y 4° medio, logrando altas integrales con el fin de que egresen de los establecimientos educacionales con su boca sana.	
Cobertura anual esperada: 17.6% de la población de Adolescentes inscritos (2194 Adolescentes con Atención Integral)	Cobertura alcanzada: 77% de la Cobertura anual esperada (2194 Adolescentes con Atención Integral)
Metas	Estado de Avance
<ul style="list-style-type: none"> • 100% de cobertura planificada (Meta IAAPS + Convenio) • Meta IAAPS=15% de los Adolescentes de 10 a 14 años con Examen de Salud realizado. • Meta IAAPS= 18% de adolescentes 15 19 años en control por Regulación de Fertilidad y usa métodos anticonceptivos. • Meta Convenio Espacios Amigables 1337 Exámenes de Salud realizado a adolescentes de 15 a 19 años. • Meta Convenio Mejoramiento Acceso Atención Odontológica. Otorgar 350 Altas integrales Odontológicas a alumnos de 3° y 4° medios de establecimientos educacionales de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento Meta IAAPS de un 106%, 907 exámenes de salud realizados referido al 15.9% de los adolescentes de 10 a 14 años inscritos. • Cumplimiento 100% Meta IAAPS, 18.1% de adolescentes de 15 a 19 años inscritos usan métodos anticonceptivos. • Cumplimiento 51,8% Meta Convenio Espacios Amigables, 693 exámenes de salud realizados a adolescentes, 15 a 19 años. • Cumplimiento 100% Meta Convenio Mejoramiento Acceso Atención Odontológica.

Actividades significativas:

- Coordinación y planificación conjunta salud-educación
- Control integral del joven sano en espacios amigables existentes financiados por el MINSAL en CESFAM Julio Acuña y Mariela Salgado. En Pueblo Lo Espejo y Clara Estrella, se realiza la actividad en espacio financiado por el Municipio.
- Consejerías en salud sexual y reproductiva
- Atención a Adolescentes de 10 a 19 años víctimas de maltrato y violencia de género
- Atención en regulación de fertilidad
- Atención Odontológica, a alumnos de 3 y 4° Medio a través de convenio vía MINSAL, atención de salud Metal y problemas respiratorios
- Actividades de Promoción en salud (Encuentro con jóvenes que participan en las redes comunitarias).
- Redistribución de recursos humanos profesionales existente en la comuna para mejorar coberturas comprometidas.

Fuente: Departamento de Salud.

3.1.6.2. Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de los distintos centros de salud a partir de la realización de catastro de situación de cada centro y resoluciones sanitarias actualizadas.

1. Asesoría y visita de inspección solicitada a Unidad de Seguridad, Salud Ocupacional del SSMS en febrero 2017 para contar con información de brechas específicas en este tema.
2. Aplicación de pauta de chequeo de Normas Técnicas Básicas y diagnóstico de brechas realizado en marzo 2017 e informes difundidos a Directores y encargados de calidad locales.
3. Aplicación de pauta de chequeo para plan de prevención por Mutual de Seguridad para tener catastro de extintores, señaléticas, entre otros elementos de seguridad en abril 2017 e informes difundidos a Directores y encargados de calidad locales.
4. Gestión de Convenio Programa Mantenimiento de Infraestructura para implementar manejo de residuos de atención de salud.
5. Recolección de documentación oficial de los establecimientos de salud tales como Recepción Final de Obras, documentos de propiedad de terrenos entre otros.

Fuente: Departamento de Salud.

OTRAS ACCIONES ÁREA SALUD

I.- CONSULTA Y CONTROLES DE SALUD

a.-N° de Consultas de Morbilidad por centro de Salud

CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM)	CONSULTAS MEDICAS		
	CESFAM	SAPU	TOTAL
CLARA ESTRELLA (CE)	16.271	31.778	48.049
DR. JULIO ACUÑA PINZÓN (JAP)	19.525	54.390	73.915
DRA. MARIELA SALGADO ZEPEDA (MSZ)	14.938	33.670	48.608
PUEBLO LO ESPEJO (PLE)	11.693	0	11.693
TOTAL	62.427	119.838	182.265

Fuente: Departamento de Salud.

Durante el 2017, se realizaron **182.265**, consultas médicas en nuestros Establecimientos de Salud de Atención Primaria, primando las atenciones médicas en los Servicios de Urgencia con un **65,74%**.

N° de Consultas por centro de Salud, por tramo etario

CENTRO DE SALUD	MENOR DE 9 AÑOS	10 A 19 AÑOS	20 A 64 AÑOS	65 AÑOS Y MAS	TOTAL
CLARA ESTRELLA (CE)	2.062	985	8.090	5.134	16.271
SAPU CLARA ESTRELLA	7.560	3.688	16.388	4.142	31.778
DR. JULIO ACUÑA PINZÓN (JAP)	4.447	1.776	9.114	4.188	19.525
SAPU DR. JULIO ACUÑA PINZÓN	11.109	6.806	30.527	5.948	54.390
DRA. MARIELA SALGADO ZEPEDA (MSZ)	2.534	1.073	7.444	3.887	14.938
SAPU DRA. MARIELA SALGADO ZEPEDA	8.144	4.412	17.731	3.383	33.670
PUEBLO LO ESPEJO (PLE)	2.608	965	5.629	2.491	11.693
TOTAL	38.464	19.705	94.923	29.173	182.265

Fuente: Departamento de Salud.

Del total de prestaciones médicas otorgadas, la Población "Adulta" de 20 a 65 años, son los que presentan la mayor cantidad con un 52%.

b.- Tasa de Consulta de Morbilidad y Controles Médicos

CESFAM	N° de Consultas de Morbilidad y controles realizados por médico	Población inscrita	Tasa
Clara Estrella	21861	22714	1,0
Dr. Julio Acuña P.	31210	26634	1,2
Dra. Mariela Salgado Z.	22077	24880	0,9
Pueblo Lo Espejo	18195	18001	1,0
Comuna	93343	92229	1,0

Fuente: Departamento de Salud.

Según el cuadro anterior es posible inferir que cada habitante de la comuna, consulta 1 vez al año por morbilidad o por algún control de patología crónica

c.- Cobertura de Examen de Medicina Preventiva (EMP) en Hombres de 20 a 64 años

CESFAM	N° de Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en Población Masculina de 20 a 64 años	Población Masculina de 20 a 64 años inscrita	Porcentaje (%)
Clara Estrella	586	6054	9,68%
Dr. Julio Acuña P.	530	7124	7,44%
Dra. Mariela Salgado Z.	557	6560	8,49%
Pueblo Lo Espejo	473	4152	11,39%
Comuna	2146	23890	8,98%

Fuente: Departamento de Salud.

El cuadro precedente muestra que el 9% de la población de hombres entre las edades de 20 a 64 años se ha efectuado un examen médico preventivo, que permite pesquisar en forma precoz patologías especialmente crónicas cardiovasculares.

d.- Cobertura de Examen Medicina Preventiva (EMP) en Mujeres de 45 a 64 años

CESFAM	N° de Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en Población Femenina de 45 a 64 años	Población Femenina de 45 a 64 años inscrita	Porcentaje (%)
Clara Estrella	303	2100	14,43%
Dr. Julio Acuña P.	431	2478	17,39%
Dra. Mariela Salgado Z.	385	2475	15,56%
Pueblo Lo Espejo	296	1521	19,46%
Comuna	1415	8574	16,50%

Fuente: Departamento de Salud.

Según el cuadro (punto d) se observa que el 16,5% de las mujeres entre 45 y 64 años se ha realizado el examen médico preventivo, actividad que se debe efectuar 1 vez al año, para lograr una pesquisa precoz.

e.- Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto de 65 años y más

CESFAM	N° de Adultos de 65 años y más, con Examen de Medicina Preventiva (EMP)	Población inscrita de 65 años y más	Porcentaje (%)
Clara Estrella	1099	2989	36,77%
Dr. Julio Acuña P.	1167	3364	34,69%
Dra. Mariela Salgado Z.	1124	2987	37,63%
Pueblo Lo Espejo	703	2115	33,24%
Comuna	4093	11455	35,73%

Fuente: Departamento de Salud.

El 36.7% de la población Adulta Mayor de 65 y más años se ha efectuado el examen médico preventivo, que además de permitir la pesquisa de patologías crónicas, evalúa la funcionalidad de los adultos mayores, tanto física, social y cognitiva, referida a la capacidad del adulto mayor para llevar a cabo de manera autónoma las actividades de la vida diaria.

f.- Cobertura de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más

CESFAM	N° de personas con Diabetes Mellitus bajo control de 15 años y más	N° Diabéticos de 15 años y más esperados según prevalencia	Porcentaje (%)
Clara Estrella	1328	2309	57,52%
Dr. Julio Acuña P.	1607	2624	61,25%
Dra. Mariela Salgado Z.	1571	2450	64,13%
Pueblo Lo Espejo	977	1672	58,45%
Comuna	5483	9054	60,56%

Fuente: Departamento de Salud.

Según muestra en el cuadro anterior; del 100% de la población que debería habersele diagnosticada la patología crónica Diabetes Mellitus, se le ha diagnosticado al 60.6%, faltando por pesquisar a 3571 personas.

g.- Cobertura Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y más.

CESFAM	N° de personas con Hipertensión Arterial bajo control de 15 años y más	N° Hipertensos de 15 años y más esperados según prevalencia	Porcentaje (%)
Clara Estrella	2787	4373	63,72%
Dr. Julio Acuña P.	3125	4962	62,98%
Dra. Mariela Salgado Z.	3167	4594	68,93%
Pueblo Lo Espejo	1913	3154	60,65%
Comuna	10992	17084	64,34%

Fuente: Departamento de Salud.

Del 100% de la población que debería habersele diagnosticada la patología crónica Hipertensión Arterial, se ha diagnosticado al 64.3%, falta por pesquisar a 6.092 personas.

h.- Cobertura de Vacunación de Influenza

Grupo Objetivo	Meta Campaña	Total	Acumulado	Porcentaje (%)
Embarazadas a partir 13 semanas	721	50	615	85%
Niños 6 meses a 5 años 11 meses.29 días	9.400	385	6813	72%
Crónicos 6 a 64 años	6.959	280	7946	114%
Personas de más de 65 años	15.041	245	7697	51%
Personal de Salud Público y Privado	436	2	507	116%
Alumnos en Práctica S. Público y Privado	118	24	132	112%
Trabajadores Avícola y criadero de cerdos	7	0	49	700%
Otras prioridades	4.992	635	5921	119%
TOTAL	37.674	1621	29680	79%

Fuente: Departamento de Salud.

En general del 100% de personas de los grupos objetivos señalados arriba que deberían haber sido inmunizados, sólo el 79% se protegió contra la influenza. Los grupos de mayor riesgo, adultos mayores y niños, fueron los de más baja inmunización y que correspondió al 51% y 72% respectivamente

II.- CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS E INDICES DE ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA SALUD 2017

A.- METAS SANITARIAS

TIPO DE META	JAP		MSZ		CE		PLE		Comuna
	Meta	Cumpl.	Meta	Cumpl.	Meta	Cumpl.	Meta	Cumpl.	Cumpl.
Recuperación del Desarrollo Psicomotor	90	100	90	100	90	89.3	90	93.3	95.1
Cobertura de PAP	100	94.9	100	92.1	100	94.9	100	98.6	94.1
Cobertura de Alta Odontológica en adolescentes de 12 años	74	73.5	73	71.4	74	74.5	74	53.2	67.9
Cobertura de Alta Odontológica Total de Mujeres Embarazadas	70	72.2	70	77.8	68	68.9	70	69.7	72.3
Cobertura de Alta Odontológica total en niños (as) de 6 años.	76	73.7	76	74.3	79	79.1	76	71.0	74.5
Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus II en personas de 15 y más años.	31	33.0	27	29.7	26	26.0	29	28.8	29.6
Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años.	45	41.6	51	49.0	48	43.9	57	49.6	45.7
Lactancia Materna Exclusiva a los 6 meses de edad	54	62.2	54	54.6	59	58.9	57	60.1	58.6
Evaluación Anual de Pie en personas diabéticas bajo control.	90	96.8	90	89.6	90	89.2	90	89.5	91.6

Fuente: Departamento de Salud

Las Metas IIAPS permite evaluar el funcionamiento integral de la atención primaria de salud y su cumplimiento se traduce en un aporte dirigida a la administración municipal con el fin de proveer de servicios a la población beneficiaria de la comuna. El cumplimiento de estos indicadores se cumplieron en un 94.3%, lo que determina que el traspaso de los aportes desde el MINSAL a la comuna se efectuó en un 100%.

B. ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA (IAAPS)

COMPONENTES	META COMUNA	JAP	MSZ	CE	PLE	CUMPLIM. COMUNAL
Porcentaje de Familias Evaluadas según riesgo familiar	6.5	14.6	12.5	16.1	6.8	12.9
Gestión de Reclamos antes de 20 días	97.48	100	100	100	99.4	99.8
Tasa de Consulta de morbilidad y de controles médicos	1.0	1.2	0.9	1.0	1.0	1.0
Porcentaje de consultas resueltas en APS	10	5.7	9.8	7.7	7.8	7.6
Tasa De Visita Domiciliaria Integral.	0.19	0.15	0.15	0.15	0.17	0.15
Cobertura de EMP en hombres de 20 a 44 años.	11.0	7.5	8.5	9.7	11.4	9.0
Cobertura de EMP mujeres de 45 a 64 años.	20.0	17.4	15.6	14.4	19.5	16.5
Cobertura de EMPAM mayores de 65 años.	36.0	34.7	37.6	36.8	33.2	35.7
Cobertura EDSM 18 a 23 meses	92.0	62.7	92.4	96.0	91.3	85.2
Cobertura Control Salud Integral del Adolescente 10 a 14 a	15.0	15.7	15.6	16.4	18.7	16.5
Coberturas de Altas Odontológicas < 20 años.	24.0	22.8	25.9	25.0	30.8	25.9

Cobertura de Atención Integral de trastornos Mentales de 5 años y más	17.0	13.4	12.4	12.8	13.6	13.4
Cobertura de Asma bronquial y EPOC	21.22	20.7	19.3	20.1	21.4	20.3
Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio	90.2	100	100	100	100	100
Ingreso a control de embarazo antes de 14 semanas de gestación	87.3	80.4	86.5	80.1	79.3	81.7
Cobertura de Métodos Anticonceptivos en Adolescentes de 15 a 19 años	18.0	18.0	15.8	18.0	19.1	17.7
Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus 15 y más años.	28.0	33.0	29.7	26.3	28.8	29.7
Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial 15 y más años.	47.5	41.6	49.0	44.5	49.6	45.8
Proporción de niños menores de 3 años con CEOD=0	Línea Base	23.6	17.8	53.9	42.2	33.2

Fuente: Departamento de Salud.

El cumplimiento de las metas establecidas en cuadro precedente permite que los funcionarios reciban un estímulo al desempeño colectivo. Dichas metas están en concordancia con los objetivos sanitarios definidos por el MINSAL. El cumplimiento de las metas de los CESFAM de la comuna son: JAP, 97.5%, MSZ, 99.4%, Clara Estrella 98.9% y Pueblo Lo Espejo 96.8%

III.- EVOLUCIÓN CORTE PER CÁPITA COMUNAL 2016 - 2018

CESFAM	2016	2017	2018
Dr. Julio Acuña P.	7.424	26.634	26.749
Dra. Mariela Salgado Z.	23.730	24.880	25.658
Clara Estrella	22.594	22.714.	24.237
Pueblo Lo Espejo	18.115	18.001	18.054
TOTAL	91.863	92.229	94.698

Fuente: Departamento de Salud.

IV.- CENTRO DE ESPECIALIDAD EN SALUD MENTAL (CESAM)

Personas Atendidas:

Durante 2017, las derivaciones a CESAM desde la Red institucional y de salud llegaron a los 365 beneficiarios, donde los usuarios ingresados mayores de 20 años corresponde al 65% versus el 35% restante, menores de 20 años. Los ingresos mayoritarios provienen de la APS y un número creciente es derivado desde el Sistema Judicial (12%). Registrándose a diciembre un bajo control de 1.273 pacientes (627 varones y 646 mujeres), lo que corresponde a un 32 % de beneficiarios menores de 20 años y a un 68% mayores de 20 años.

Es importante destacar que en Programa de atención de alcohol y drogas se realizaron **1.517 prestaciones** a un total de **189 usuarios**

Consultas:

Respecto de las consultas de especialidad realizadas por CESAM, se pueden diferenciar en:

- **3.847** consultas u atenciones psiquiátricas.
- **13.349** consultas u atenciones realizadas por otros profesionales de CESAM

Algunos logros del Programa (CESAM):

- Durante 2017 se han fortaleciendo los lazos de trabajo en red, a nivel de la red asistencial de salud mental, con los que se ha implementado sistema de revisión de casos, derivaciones asistidas y diferentes coordinaciones.
- Logros con el intersector, potenciando capacitación a docentes de colegios de la comuna.
- CESAM ha reforzado campo docente asistencial para las carreras de medicina, enfermería, psicología, fonoaudiología y se espera agregar nuevas disciplinas.

Con usuarios y comunidad:

- Agrupación de usuarios consolidada con personalidad jurídica (constituida como comité de adelanto), con buena participación en acciones del programa de Rehabilitación de CESAM.

V.- CONVENIOS DE SALUD**1.- CONVENIOS INSTITUCIONES DE SALUD**

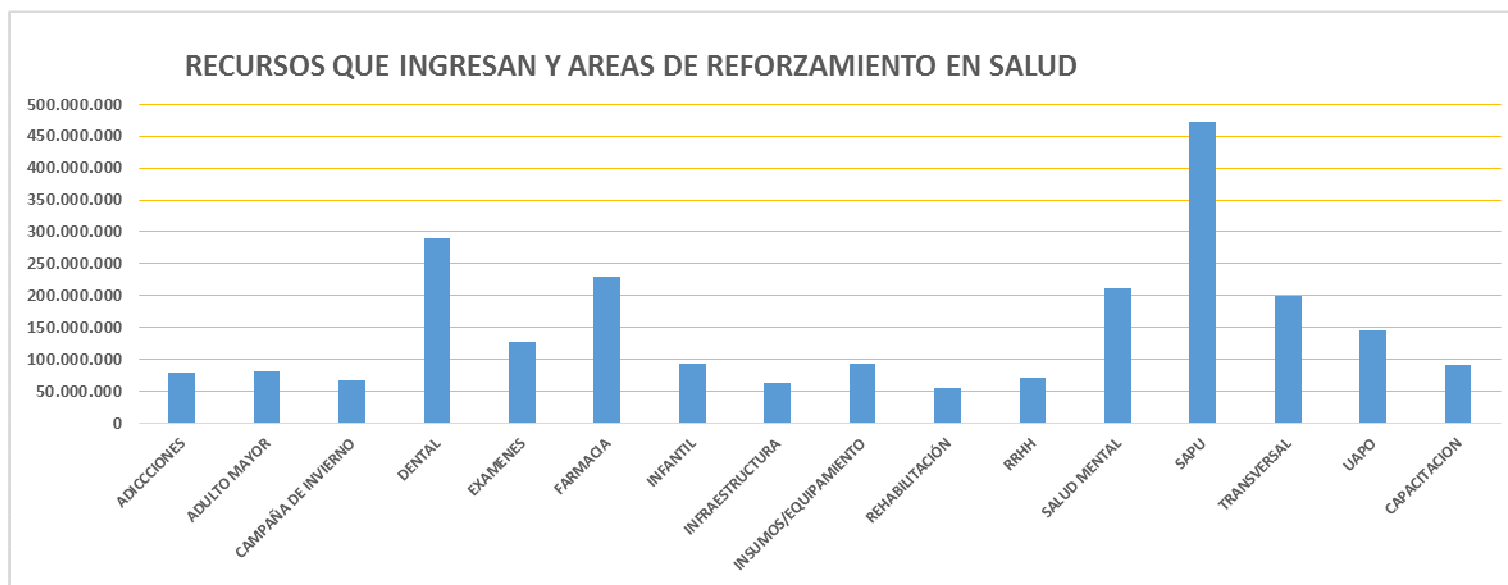
Los comuna de Lo Espejo celebra anualmente convenios con distintas instituciones permiten reforzar programas transversales en la Atención Primaria de Salud, con la inyección de recursos adicionales que permitan incrementar la resolutivez en cada Centro de Salud, además de la implementación de programas que garantizan y aumentan la oferta de prestaciones y el acceso de los usuarios a los servicios de salud.

Los principales convenios que se firman comprenden el Servicio de Salud Metropolitano Sur, JUNAEB, Hospital Exequiel González Cortés, Hospital Barros Luco Trudeau y Centro Metropolitano de Imagenología Mamaria (CMIM).

Número total de convenios firmados año 2017: 75.

Ingreso anual: \$ **2.375.988.485**.

Áreas de acción que contemplan dichos convenios se pueden observar en el siguiente gráfico.



Algunas de las prestaciones y cantidad realizada se muestran a continuación:

- 1.930 Mamografías y Ecotomografía Mamaria
- 100 Endoscopias
- 902 Ecotomografía Abdominal
- 1.160 Radiografía de Tórax
- 867 Radiografía de Cadera
- 200 Cirugía Menor
- 200 Altas Odontológicas Integrales Programa Más Sonrisas
- 200 Altas Odontológicas Integrales GES 60 años
- 100 Prótesis Dentales
- 14 Endodoncias
- 350 Altas Odontológicas Integrales para alumnos de 3° y 4° Medio
- 4.200 Prestaciones Odontológicas a Preescolares del Programa Sembrando Sonrisas.

VI.- OTROS INDICADORES

1. UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLOGICA (UAPO): Conformado por el siguiente equipo de salud: coordinador Tecnólogo Médico de Oftalmología, el Médico Oftalmólogo, el Técnico Paramédico, el Técnico en administración de nivel superior y la colaboración coadyuvante de la óptica y todo su personal que juegan un papel crucial en la demanda oftalmológica y ayudas ópticas.

Sus funciones se enfocan en las prestaciones más importantes y de alta demanda coordinadas por el Servicio de Salud Metropolitano Sur (SSMS), que constan en la resolución de vicios de refracción para pacientes encabezados por los grupos etarios de 15 a 64 años de edad que no fueron GES, para pacientes con demanda de retinografías o fondos de ojos en todos los usuarios con antecedentes de diabetes mellitus en cronicidad, y la evaluación de pacientes con antecedentes y sospechas potenciales de glaucoma u otras patologías.

La coordinación del SSMS en conjunto con el departamento de Salud y farmacia comunal han llevado a cabo la acogida de fármacos de uso tópico ocular de manera efectiva y regularizada para las necesidades de los usuarios en el área oftalmológica y optométricas.

Los resultados del año 2017 son:

- **1501 pacientes atendidos en retinografías** realizadas en ambos ojos en usuarios diabéticos.
- **2001 vicios de refracción**, con entrega de lentes (dos por pacientes) y ayudas oftalmológicas.
- **177 pacientes** atendidos por el médico especialista, consultas oftalmológicas.
- **120 pacientes** sospecha de glaucoma, diagnosticados desde prestaciones de vicio de refracción, fondo de ojo y atención patologías.
- Dentro de los Fondos de Ojos diagnosticados, se encontraron **102 patologías** para resolución por el médico oftalmólogo en UAPO.

2. PROGRAMA VIDA SANA:

Su propósito es reducir la incidencia de los factores de riesgo en el desarrollo de enfermedades cardiovasculares (diabetes e hipertensión), a través de controles nutricionales, psicológicos, exámenes de sangre, médicos y actividad física.

Atención de 502 pacientes entre 2 y 64 años con malnutrición por exceso,

3. PROMOCIÓN DE SALUD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

a. 62 Actividades comunales de Promoción de Salud: (Ferias Preventivas en Plazas Ciudadanas, Participación en Alcalde en Mi Barrio, Feria Laboral, Feria Servicio de Agua Potable, Ferias Ambientales, Apoyo en Actividades Deportivas, Seguridad Pública, Feria Habitacional, entre otras). Equipo compuesto por: Profesional de la Salud (Enfermera, Kinesiólogo Matrócn), Técnico en Enfermería de Nivel Superior (TENS) y Calificador de Derechos (Validación en FONASA). El Stand de Promoción tiene Primeros Auxilios, Realización de Examen de Medicina Preventiva, Validación de Huella en FONASA. Más de 5.000 personas atendidas y orientadas en temáticas de Salud.

b. 16 sesiones radiales: (de 1 hora) en Radio Experimental 107.9. Con temáticas de salud.

c. Comisión Mixta Salud Educación: Plan de trabajo colaborativo en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas. Los Equipos de Salud realizaron más de 200 Educaciones en distintas temáticas, con más de 3.000 participantes. También se realizan Acciones Preventivas como lo son: Control de Salud Escolar, Control del Joven Sano y Programa Vida Sana.

d. 25 Acciones preventivas en Organizaciones Comunitarias: Más de 500 participantes.

4. ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS

- a. Carta de Deberes y Derechos en **Mapudungun** en todos los Centros de Salud Familiar de Lo Espejo y en el SAR Dr. Julio Acuña Pinzón.
- b. Educaciones y Operativos de Salud con Población identificada con el pueblo mapuche.

5. SALUD Y MIGRANTES

- a. Carta de Deberes y Derechos en dialecto **Kreyol** en todos los Centros de Salud Familiar de Lo Espejo y en el SAR Dr. Julio Acuña Pinzón.
- b. Facilitadores Interculturales (para traducción el dialecto Kreyol) en todos los Centros de Salud Familiar de Lo Espejo y SAPU Dr. J.A. P.
- c. 72 funcionarios de Salud y Educación capacitados en Kreyol básico.
- d. Aumento de la población migrante inscrita en los Centros de Salud en un 76%

6. BUENAS PRÁCTICAS

- a. **Intervención en Escuela Especial Tamarugal:** Prestaciones promocionales y preventivas de salud adaptadas a necesidades especiales. Curso de Cocina Saludable para Taller Labora de la Escuela.
- b. **Exámenes de Salud en tu Club Deportivo:** 500 niños/as y adolescentes con Certificado de Salud Compatible con la actividad física.

7. SALA DE PSICOMOTRICIDAD: Durante el año 2017, fueron atendidos en las 3 orientaciones de Psicomotricidad un total de **198 niños y niñas semanales**, aproximadamente **7.000 atenciones al año**, distribuidos de la siguiente forma:

- a. **Orientación Psicomotricidad Educativa:**
 - i. Jardín Infantil Santa Adriana: Medio menor: 21 niños y niñas y Medio mayor: 19 niños y niñas.
 - ii. Escuela de Lenguaje Adennun: Pre kínder: 11 niños y niñas.
- b. **Orientación Psicomotricidad Reeducativa:**
 - i. Escuela Especial Tamarugal: se consideran los niños y niñas cursos Pre básico, Pre básico 6 y, Básico 8 y 9: 35 niños y niñas.
 - ii. Escuela Especial Madre Teresa de Calcuta: Pre básico: 14 niños y niñas.
- c. **Orientación Terapia Psicomotriz:**
 - i. Se consideran niños y niñas de todos los centros de salud de la comuna entre los 1 y los 8 años, total de 98 niños y niñas.

8. SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN (SAR)

Objetivos:

- A. *Brindar atención oportuna y de calidad con apoyo diagnóstico y terapéutico a la demanda de atención de urgencia del SAR*
 - Resolver casos de mediana y baja complejidad (C3-C4-C5).
 - Estabilizar y trasladar oportunamente y en condiciones de seguridad casos que requieren mayor complejidad en atención (C1,C2 y C3)

B. Favorecer la disponibilidad de apoyo diagnóstico a la red comunal

1. Apoyo radiológico osteomuscular: en horario no hábil para actividad de urgencia y en horario diurno para actividad programada demandada desde la red comunal APS.
2. Exámenes de laboratorio (kits rápidos): para actividad de urgencia en horario inhábil.
3. Incorporar Telemedicina como herramienta, donde existan las condiciones locales necesarias.

C. Optimizar funcionamiento de Red Urgencia Local articulando la adecuada derivación de pacientes a la UEH de su red Servicio de Salud.

D. Implementar Estrategia de Enlace con otros dispositivos en la red, asegurando continuidad de atención a los pacientes que lo requieran.

Estado de Avance:

A. Infraestructura terminada: Recepción, sala de espera, oficina Carabineros, box de acogida y alcoholemia, box, box de procedimientos, sala IRA, • sala ERA, sala REAS, sala de estar personal, sala de Rayos, sala de Observación de pacientes, estación de enfermería, botiquín de medicamentos, box Categorización, box Reanimación, sala de espera secundaria, box de Atención, baños universales

B. Equipamiento para los distintos box y oficinas, adquirido por el SSMS.

C. Cuenta con Cartas de Derechos y Deberes de los Usuarios en español, creole y mapudungun.

D. Pendiente conexión a agua potable y alcantarillado.

9. MÁS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE (MAS): El Programa MAS, cuyo objetivo es promover la autovalencia del adulto mayor de nuestra comuna. Durante el año 2017 ingresó a más de **1500 adultos mayores** a su estrategia de rehabilitación, además capacitó a **65 nuevos líderes** comunitarios de los diferentes clubes de adulto mayor de la comuna, y con su proyecto “Cumpliendo mis Sueños”, se logró cumplir **50 de los más variados sueños** de nuestros adultos (**Aprender a Bailar cueca – tango, aprender a nadar, aprender a tocar guitarra – acordeón – piano, aprender repostería, aprender a nadar, aprender computación, aprender a leer y escribir**).

VII.- SITUACIÓN PREVISIONAL DE SALUD

1. Las cotizaciones previsionales del área de salud hasta Diciembre 2017, se encuentran pagadas.
2. La dotación de salud con corte al 31 de diciembre de 2017, se encuentra excedida en el porcentaje de contratos a plazo fijo establecido en el artículo 14 de la Ley 19.378. Cabe señalar que se tomaron las medidas para ajustar esta situación, como traspasando a plazo a fijo a programas en la modalidad de honorarios, desvinculaciones que permitan dar cumplimiento a la ley.
3. Existe deuda con el Instituto de Previsión Social (IPS), por concepto de cotizaciones impagas del ex funcionario Sr. Manuel Cosío Gonzlaez. Los montos de dicha deuda fueron actualizados con fecha 29 de enero de 2015 (\$155.333.219.-) y a la fecha se encuentra en trámite la materialización de un convenio entre el IPS y nuestro municipio para la cancelación de la deuda en cuotas, sin desmedro del análisis que se realiza en conjunto con la Dirección de Asesoría Jurídica para disminuir la cuantía por concepto de intereses.

4. ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Área compuesta por la Dirección de Desarrollo Comunitario y sus respectivos departamentos y unidades: Departamento de desarrollo Comunitario, Departamento de Desarrollo Social, Departamento de desarrollo Económico y Departamento de Cultura, Oficina de deporte y Área de Protección Social. Además, el Departamento de Relaciones Públicas.

4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la participación democrática de la comunidad para impulsar el desarrollo de la comuna y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante mecanismos de planificación, consultas, control social y construcción conjunta.

4.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO: Elaborar un diseño de gestión comunal que involucre la acción territorial y la participación ciudadana en forma transversal.

4.1.1.1. Diseño de un modelo de gestión comunal que contemple mecanismos de información, comunicación, participación y consultas ciudadanas sobre proyectos y temas relevantes para el desarrollo de la comuna y sus territorios.

4.1.1.2. Modelo operativo

Cobertura anual esperada: No aplica.	Cobertura alcanzada: No aplica.
Meta: -Diseño de modelo -Modelo operativo funcionando.	Estado de avance: - La Oficina de Gestión Territorial durante el año 2017, ha implementado un modelo de asesoría a las organizaciones sociales. Para éstas se efectúa un acompañamiento que implica la recepción en oficina de consultas y visitas en terreno, además se gestiona capacitación constante en áreas como elaboración de proyectos, ciudadanía, democracia, liderazgo etc... Sean éstas dictadas por funcionarios/as del Departamento o por profesionales de otras entidades gubernamentales, como la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno. - La Oficina también asesora a grupos que deseen ser formalizados y constituirse como organizaciones sociales, funcionales o territoriales. Efectuado ese paso, que implica la <i>constitución</i> , se procede al acompañamiento y asesoría permanente de las personas jurídicas.

Fuente: DIDECO. Departamento Desarrollo Comunitario/ Unidad Técnica DIDECO.

Descripción de los programas que forman parte del apoyo a las acciones realizadas en la participación ciudadana a través del modelo:

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2017
I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



Nombre programa, proyecto: ACCIÓN COMUNITARIA 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento Desarrollo Comunitario	
4.1.1.1. Diseño de un modelo de gestión comunal que contemple mecanismos de información, comunicación, participación y consultas ciudadanas sobre proyectos y temas relevantes para el desarrollo de la comuna y sus territorios	
4.1.1.2. Modelo Operativo.	
Presupuesto Asignado: \$ 33.769.072. Modificado: \$ 38.269.072 Ejecutado período: \$35.238.808	
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Febrero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: realizar diversas actividades con organizaciones comunitarias programadas por Departamento de Desarrollo Comunitario: jornadas y/o encuentros comunales; actividades de capacitación con dirigentes sociales; conmemoración día del dirigente. En paralelo, se asesorará a organizaciones territoriales y funcionales en materias relativas a la ley N° 20.500 ' <i>Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública</i> ' y 19.483 que ' <i>Establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias</i> '.	
Cobertura anual esperada: - 300 beneficiarios directos socios/as y dirigentes/as de organizaciones sociales. - 4.000 beneficiarios indirectos, actividades masivas, demanda espontánea.	Cobertura alcanzada: - 300 beneficiarios directos socios/as y dirigentes/as de organizaciones sociales. - Beneficiarios indirectos, se ha logrado beneficiar alrededor de 5.000 personas.
Metas: - Realización de a lo menos dos encuentros comunales con representantes de organizaciones sociales de la comuna.	Estado de Avance: 2 encuentros comunales con Dirigentes Sociales Locales. 1) Jornada de Dirigentes Sociales, realizada en Mantagua Hotel de Con Con: con una asistencia de 80 Dirigentes de la Comuna y autoridades invitadas. 2)"Dialogo Participativo - Plan Nacional de Igualdad entre hombres y mujeres 2018-2030": Auditorio Municipal, patrocinado por la D.O.S y el Ministerio de la Mujer y Equidad
- Durante la ejecución del proyecto, se habrán efectuado 7 actividades de capacitación con representantes de organizaciones sociales de la comuna.	Se realizaron 6 capacitaciones sobre temáticas relativas a organizaciones sociales, en conjunto con la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Cobertura 138 personas capacitadas en diversas materias atinentes a la organización social y comunitaria.
- Al término del proyecto se habrá presentado documento de síntesis estadística sobre organizaciones sociales.	- Ejecutado. Mensualmente se elaboran síntesis estadísticas respecto del número de organizaciones sociales de la comuna. Se redactó el informe técnico final.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario/ Unidad Técnica DIDECO.

4.1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO: Fomentar el funcionamiento y creación de organizaciones sociales y la promoción de nuevos liderazgos.

4.1.2.1. Instalación de un modelo de capacitación permanente, con un plan anual, dirigido a la comunidad y líderes locales, que incorpore aspectos tales como aspectos legales de la participación, trabajo en red, perspectiva de derecho y de género, entre otras temáticas.

Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Consiste en la elaboración de un modelo de capacitación dirigido a la comunidad	
Cobertura anual esperada: No aplica.	Cobertura alcanzada: No aplica.
Meta: - Instancia de capacitación local activa en el período 2014/2017	Estado de avance: - Plan de capacitación periódica, en conjunto con la Dirección de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Actividades enfocadas en fortalecer los conocimientos de dirigentes y dirigentes sociales en áreas como, liderazgo, ley 20.500 sobre participación, formulación y postulación de proyectos a fondos concursables, etc.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario/ Unidad Técnica DIDECO.

4.1.2.2. Brindar asesoría y acompañamiento permanente a las organizaciones sociales existentes y a los vecinos y vecinas que muestren interés por organizarse.

Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Asesorar, acompañar, habilitar, facilitar y propiciar la organización activa y permanente de los vecinos en la comuna.	
Cobertura anual esperada: No aplica.	Cobertura alcanzada: No aplica.
Meta: -Instancia asesora funcionando regularmente en el período 2013-2017	Estado de avance: - Funcionarios y funcionarias pertenecientes a la Oficina de Gestión Territorial, han brindado apoyo a organizaciones sociales y funcionales en relación a : - Atención de público en oficina. - Visitas a organizaciones funcionales y territoriales. - Asesoramiento a organizaciones sociales en actualización de directivas. - Asistencias a sesiones de los Consejos de Desarrollo Local. - Asesoría y constitución de organizaciones sociales. - Asesoría específica según tipo grupo que solicita personalidad jurídica: Jóvenes, Adultos/as Mayores, personas en situación de discapacidad, dirigentes de organizaciones sociales, etc.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario/ Unidad Técnica DIDECO.

Nombre programa: REFUERZO A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento desarrollo Comunitario	
Presupuesto Asignado: \$7.107.000. Modificado: 0	Ejecutado período: 0.
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Febrero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: A través de este proyecto, se aportaran recursos materiales o servicios, para apoyar a las organizaciones sociales formales en casos especiales o urgentes, con tal de contribuir a la continuidad y vigencia de éstas. Se asesorará a la comunidad y organizaciones sobre postulación a fondos de gobierno para el cumplimiento de sus objetivos.	
Cobertura anual esperada: - Aproximadamente 1.080 Socios/as de Organizaciones Sociales territoriales o funcionales.	Cobertura alcanzada: - 0
Metas: Al término del proyecto se habrá apoyado directamente al menos 60 organizaciones sociales con bienes o servicios, cumpliendo el objetivo de la entrega del beneficio.	Avance: - El proyecto revisado y analizado para, en el mediano plazo modificar su estructura, por lo cual la fuente de financiamiento se redistribuyó entre programas de la dirección que lo necesitaron ante la premura de sus labores.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario/ Unidad Técnica DIDECO.

4.1.2.3. Promover instancias de encuentro y reflexión conjunta de representantes de la comunidad organizada y actores relevantes de la comuna, respecto de temas significativos para la comuna y/o el municipio

Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Comprende la realización de dos encuentros territoriales o temáticos.	
Cobertura anual esperada: No aplica.	Cobertura alcanzada: No aplica.
Meta: - Realización de dos encuentros anuales, comunales, territoriales o temáticos.	Estado de avance: - Informado en el punto 4.1.1 proyecto 'Acción comunitaria 2017'

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario/ Unidad Técnica DIDECO.

4.1.2.4. Estimular la participación mediante la realización talleres formativos instalados en el territorio y espacios municipales disponibles, acordes a los intereses de la comunidad.

Nombre programa, proyecto: PROGRAMA TALLERES Y PARTICIPACIÓN PARA LA ACCIÓN Y HABILIDADES SOCIALES 2017	
Unidad Responsable: DIDECO. Departamento Desarrollo Comunitario	
Presupuesto Asignado: \$21.721.034	Ejecutado: \$18.485.900
Fuente de Financiamiento: Municipal.	
Fecha de Inicio: Febrero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Se contratarán servicios de monitorias para la realización de talleres de diversas técnicas y especialidades. Aborda diferentes grupos etarios y con necesidades específicas: Jóvenes, mujeres, adultos/as mayores y personas en situación de discapacidad. La coordinación general estará a cargo de la jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario. Los encargados de Oficinas Temáticas deberán asumir la implementación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto. La calendarización, sectores, número de sesiones y horarios, quedarán sujetos a la planificación de cada Oficina Temática.	
Cobertura anual esperada: 2.300 beneficiarios y beneficiarias.	Cobertura alcanzada: 1.913 Mujeres, adultos/as mayores, jóvenes, personas en situación de discapacidad que asisten a sesiones de monitoria. (83.2% de cumplimiento.)
Metas: - Al finalizar el proyecto, se habrá puesto en marcha un total de 2.500 horas de monitorias dirigidas a la comunidad.	Estado de Avance: - 55 talleres Oficina de la Mujer. - 18 talleres Oficina de la Discapacidad. - 16 Talleres Oficina de Adulto Mayor. - 9 Talleres Oficina de la Juventud.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario/ Unidad Técnica DIDECO.

4.1.2.5. Incrementar y mejorar los espacios de encuentro e información a la comunidad, que estimulen la participación social.

Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Comprende velar por espacios que dispone la municipalidad, para la participación comunitaria permanente.	
Cobertura anual esperada: No aplica.	Cobertura alcanzada: No aplica.
Meta: - Casas de la Mujer, Centro integral Adulto Mayor, Casa de la Juventud habilitadas, funcionando regularmente y con equipamiento permanente.	DIDECO no puede adquirir insumos para reparación de espacios administrados. Sin embargo, cuentan con mantención y cuidado, financiado con presupuesto municipal o vía proyecto de DIDECO.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario/ Unidad Técnica DIDECO.

4.1.2.6. Crear un Fondo Comunal Concursable y de Subvenciones, que promueva la participación y la autogestión de la comunidad con implementación anual.

Descripción: Comprende el diseño del fondo, formulación de bases, tramitación administrativa y difusión y capacitación a la comunidad.	
Meta: - Beneficiar a 240 iniciativas presentadas por la comunidad en el trienio 2015-2017.	Estado de avance: - Sin avance.

Fuente: DIDECO. Departamento de Desarrollo Comunitario/ Unidad Técnica DIDECO.

4.1.3. OBJETIVO ESPECÍFICO: Apoyar y ejecutar actividades municipales eventos, acciones, charlas, capacitaciones, entre otras, desarrolladas por las diferentes unidades municipales a la población espejina.

Nombre programa: CUENTA DE GESTIÓN	
Unidad Responsable: Departamento de Relaciones Públicas	
Presupuesto Asignado: \$ 6.000.000 modificado : \$3.500.00	Ejecutado período: \$ 3.498.600
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Abril	Fecha de Término: Abril
Descripción: Comprende la realización de una ceremonia formal en donde el Alcalde rinde cuenta de su gestión y se invita a representantes de la comunidad, autoridades locales, entre otras.	
Cobertura anual esperada: Indeterminada	Cobertura alcanzada: 300 asistentes
Metas: - Realización Ceremonia de la Cuenta de la Gestión Anual.	Estado de Avance: Ejecutado el 27 de Abril.

Fuente: Departamento de Relaciones Públicas

Nombre programa: ANIVERSARIO COMUNAL	
Unidad Responsable: Departamento de Relaciones Públicas	
Presupuesto Asignado: \$ 60.000 modificado: 0	Ejecutado período: 0
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: mayo	Fecha de Término: mayo
Descripción: Organización diversas actividades en conjunto con las diferentes unidades municipales, incorporando a las organizaciones comunales.	
Cobertura anual esperada: Comunal	Cobertura alcanzada semestre: No se ejecutó
Metas: Celebrar aniversario comunal junto a la comunidad espejina	Estado Avance: No se ejecutó.

Fuente: Departamento de Relaciones Públicas

Nombre CONMEMORACIÓN DE FECHAS NACIONALES E INSTITUCIONALES	
Unidad Responsable: Departamento de Relaciones Públicas	
Presupuesto Asignado: \$ 16.000.000 modificado: \$ 19.733.009 Ejecutado período: \$ 19.507.940	
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: enero	Fecha de Término: diciembre
Descripción: Comprende la organización de la conmemoración de fechas nacionales o institucionales.	
Cobertura anual esperada: Indeterminada	Cobertura semestre:
Metas: - Realizar las fechas conmemorativas junto a los segmentos de población correspondientes.	Avance: - Ejecutado.
Actividades significativas: Celebración día internacional de la mujer, Celebración día del padre, 1° Piedra CDO Lo Espejo.	

Fuente: Departamento de Relaciones Públicas

Nombre programa: COLABORACIÓN CON ACTIVIDADES Y EVENTOS	
Unidad Responsable: Departamento de Relaciones Públicas	
Presupuesto Asignado: \$34.000.000 modificado:\$ 60.379.491 Ejecutado período: \$ 59.240.953	
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: enero 2017	Fecha de Término: diciembre 2017
Descripción: Apoyar y ejecutar actividades tanto municipales como organizacionales que se desarrollan durante el año y no están determinadas en otros proyectos.	
Cobertura anual esperada: Indeterminada	Cobertura semestre: Indeterminada
Metas: - Apoyar y complementar diversas actividades y eventos que realiza el municipio y la comunidad organizada	Estado de Avance: Ejecutado.
Actividades significativas: Alimentos para junta de vecinos, premios campeonato de la amistad, actividades de verano, promociones del departamento de cultura, promoción Censo	

Fuente: Departamento de Relaciones Públicas

4.1.4. OBJETIVO ESPECÍFICO: COLABORAR CON LAS INSTITUCIONES ORGANIZADAS Y NO ORGANIZADAS EN LA REALIZACIÓN DE SUS INICIATIVAS, GENERANDO SENTIDO DE PERTENENCIA (IMAGEN CORPORATIVA MUNICIPAL E IDENTIDAD COMUNAL).

Nombre programa: IMAGEN CORPORATIVA	
Unidad Responsable: Departamento de Relaciones Públicas	
Presupuesto Asignado: \$3.000.000	modificado: 4.387.500 Ejecutado período: \$ 4.361.344
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Detectar las áreas en las cuales es necesario reforzar la imagen corporativa, tanto interna como externa y definirá de qué forma se programará optimizar dichas falencias.	
Cobertura anual esperada: Comunal	Cobertura alcanzada semestre: Comunal
Metas: - Fortalecer la imagen corporativa del municipio ante la comunidad, implica fundamentalmente crear una identidad comunal	Avance: Ejecutado.
Actividades significativas: Alimentos, pendones municipales, acrílicos para muros, pañales araña, globos institucionales, mesas promocionales, banderas.	

Fuente: Departamento de Relaciones Públicas

4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una política de seguridad ciudadana integral que incorpore la institución municipal, programas estatales y comunidad; dotándola de un soporte político-técnico-administrativo para mejorar las condiciones de seguridad de la comunidad.

4.2.1. Crear la unidad de seguridad ciudadana, incorporándola a la institución municipal

4.2.1.1. Creación de la unidad de seguridad ciudadana, mediante decreto del Alcalde y ratificado por el Concejo Municipal

La Dirección de Desarrollo Comunitario, por medio de su Unidad Técnica, elaboró durante el segundo semestre del año 2016 documento de propuesta para la creación de Unidad Municipal de Seguridad Pública. Dicho informe aún no ha sido decretado por la entidad correspondiente. Sin perjuicio de ello, los programas comprometidos en el 'Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y Delito', del actual gobierno han sido implementados por el equipo local a cabalidad.

Fuente: DIDECO Programa Seguridad Pública/ Unidad Técnica, DIDECO

4.2.1.2. Potenciar los programas relacionados con seguridad ciudadana actualmente en desarrollo en la comuna.

Fecha de Inicio: Convenio vigente entre septiembre de 2014 y septiembre de 2017	
Metas: Programas funcionando. Cada programa cumple con 80% de sus objetivos y metas.	Estado de Avance: Primer semestre: Plan comunal de Seguridad pública implementa 16 proyectos, entre situacionales y psicosociales. De ellos, 7 comienzan su trámite administrativo y serán implementados en 2017. Los restantes se implementan entre 2016 y 2017. Segundo Semestre: Plan comunal de Seguridad pública implementa 14 proyectos, entre situacionales y psicosociales. Cada uno ejecución, en distintas etapas. Por otro lado, dependiendo de su naturaleza se ejecutará en distintos períodos del 2018. El programa focalizado Juntos Más Seguros, implementado en la U.V. N° 31, tiene activo durante el año 2017, 4 proyectos: 'Proyecto Comunitario 2016- 2017'; '2017-2018' 'Situacional 2016-2017' y 'Situacional 2017-2018'.

Fuente: DIDECO Programa Seguridad Pública/ Unidad Técnica, DIDECO

A continuación se detalla estado de avance de cada programa:

Nombre programa: Mediación Vecinal Lo Espejo: Un espacio de resolución de conflictos	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario.	
Presupuesto Asignado: \$28.550.000.	Ejecutado: \$13.918.292
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito	
Fecha de Inicio: Abril 2017	Fecha de Término: Primera etapa. Diciembre 2017
Descripción: aborda temática de prevención de la violencia en el ámbito comunal, a través de un proceso alternativo de resolución de conflictos, poniendo como principal eje a la mediación como mecanismo integrador de las partes en disputa, generando instancias de diálogo y participación que pongan freno a la escalada de conflictos que se desarrollan dentro de la comunidad. Para ello, se desarrollan actividades que favorezcan la atención integral a los vecinos/as por parte de un equipo psicosocial y jurídico, se capacitan a actores sociales claves, dirigentes y vecinos, entregando herramientas de orientación y validación de conductas no agresivas y se consolida una red de justicia local, que apoya, canaliza y facilita la resolución de conflictos. En los casos donde no es posible desarrollar un proceso de mediación, se derivan a distintos organismos validados a nivel local, como PDI de Lo Espejo, Carabineros de Chile, Juzgados de Policía Local y la Corporación de Asistencia Judicial, como también a la red interna municipal como el Departamento Social, la DIDECO, Dirección de Obras Municipales, Departamento de Aseo y, particularmente, Defensor Comunal, oficina de atención y orientación jurídica.	

<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -100% de la cobertura directa acceden al servicio de resolución de conflictos. -60% de los casos ingresados resuelven colaborativamente sus conflictos. -60% de aumento de la articulación entre instituciones relacionadas a seguridad pública y estas y la comunidad. -100% de la cobertura directa acceden a talleres de capacitación de asesoría jurídica. -100% casos ingresados se le aplica encuesta de satisfacción. 	<p>Estado de Avance</p> <ul style="list-style-type: none"> -100% de las personas que solicitan servicio son atendidas. Al finalizar la primera etapa del proyecto, 91 casos ingresados. -Segundo semestre, por medio del proyecto se logró resolver colaborativamente un 36% de casos ingresados, equivalentes a 30 ingresos. -Segundo semestre se aumentó la articulación entre las instituciones relacionadas a seguridad pública y entre estas y la comunidad. -Segundo semestre 50 personas accedieron a talleres de capacitación de asesoría jurídica, se incluyen dirigentes sociales, equivale a un 54%. . -Proyecto en gestión de extensión por lo cual aún no ha sido posible implementar sistemas de seguimiento, como la encuesta de satisfacción
<p>- Actividades significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión de Proyecto en Ferias de Servicio. - Capacitación a apoderados de Jardín Infantil. - Talleres a dirigentes sociales y vecinos en general. - Jornadas de difusión en espacios de alta convergencia pública (consultorios, ferias libres, municipio) - Jornadas de sensibilización y promoción de derechos en colegios de la comuna. 	

Fuente: DIDECO Programa Seguridad Pública/ Unidad Técnica, DIDECO

<p>Nombre programa: Alerta en comunidad. Alarmas comunitarias Unidad Vecinal 28-32</p>	
<p>Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario</p>	
<p>Presupuesto Asignado: \$13.878.752. Modificado: \$13.905.552</p>	<p>Ejecutado: \$13.905.552</p>
<p>Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito</p>	
<p>Fecha de Inicio: Junio de 2016</p>	<p>Fecha de Término: Agosto de 2017, extensión junio 2018</p>
<p>Descripción: Disminuir la percepción de inseguridad en la comunidad de la población Fraternal Ferroviaria, a través de la conexión de 798 viviendas, a un sistema interconectado de alarmas comunitarias.</p>	
<p>Metas: - Concretar el 80% de instalación de alarmas dentro de los plazos de ejecución definidos por convenio.</p>	<p>Estado de Avance</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecutado, 99% de cobertura.
<p>Actividades significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comités de seguridad dentro del perímetro de intervención, con participación activa de las policías y la comunidad. - Desarrollo de actividades comunitarias de capacitación en el uso de alarmas. - Hito inaugural del proyecto y actividad comunitaria de cierre de sistema de alarmas 	

Fuente: DIDECO Programa Seguridad Pública/ Unidad Técnica, DIDECO

Nombre programa: "Vivo Informado, Vivo Seguro". Programa de Atención a Víctimas, Lo Espejo.	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario	
Presupuesto Asignado: \$26.696.320.	Ejecutado: \$24.746.761
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito	
Fecha de Inicio: Agosto de 2016	Fecha de Término: Julio de 2017
Descripción: Brindar acompañamiento, asesoría y derivación a personas víctimas de delito, promoviendo el ejercicio de sus derechos y el acceso rápido a los servicios requeridos.	
Cobertura anual: 80 Víctimas con acompañamiento Psicosocial. 150 Dirigentes, líderes y vecinos capacitados en temáticas de intervención en crisis y prevención del delito y la violencia. 2000 personas informadas respecto al programa y otros proyectos afines. 68 víctimas con acompañamiento.	Cobertura alcanzada: 73 personas víctimas de acciones delictuales atendidas, 150 líderes, dirigentes y vecinos capacitados y 1.200 personas informadas sobre el proyecto y otras acciones.
Actividades significativas:	
<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones y talleres en temas de prevención de delitos, maltrato y violencia. - Actividades de muralismo comunitario en escuelas y CESFAM de Lo Espejo, entre otros. - Atenciones a personas y familias víctimas de acciones delictuales y derivaciones a redes de apoyo. - Actividades de difusión en ferias libres, CESFAM. Colegios y organizaciones funcionales y territoriales de la comuna. - actividades <i>ludicorecreativas</i> con contenidos preventivos para el abordaje de acontecimientos de tipo delictual y maltrato. - Talleres y jornadas de <i>auto cuidado</i> y formación de habilidades idóneas para el tratamiento de la víctima. - Activación de la red local en la derivación de casos de mayor complejidad. 	

Fuente: DIDECO Programa Seguridad Pública/ Unidad Técnica, DIDECO

Nombre programa: Vecinos conectados Unidad Vecinal N° 35	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario	
Presupuesto Asignado: \$25.638.672.	Ejecutado: \$25.610.386
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito	
Fecha de Inicio: Junio de 2016	Fecha de Término: Agosto de 2017
Descripción: Disminuir la percepción de inseguridad en la comunidad de la población José María Caro, Sector C, a través de la conexión de 1.541 viviendas, a un sistema interconectado de alarmas comunitarias.	
-1.541 viviendas conectadas.	- 100 % de cumplimiento de meta.
Metas: - Concretar el 80% de instalación de alarmas dentro de los plazos de ejecución definidos por convenio.	Estado de Avance - 100% de alcance

- Comités de seguridad dentro del perímetro de intervención, con participación activa de las policías y la comunidad.
- Desarrollo de actividades comunitarias de capacitación en el uso de alarmas.
- Hito inaugural del proyecto.
- Feria de servicios municipales, en coordinación con la red de programas y departamentos municipales.
- Actividad de cierre de alarmas comunitarias efectuado entre la comunidad, autoridades locales y ministeriales.

Fuente: DIDECO Programa Seguridad Pública/ Unidad Técnica, DIDECO

Nombre programa: Recuperación Plaza Quiriquinas	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario	
Presupuesto Asignado: \$57.476.873	Ejecutado: 0
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito	
Fecha de Inicio: Febrero de 2017	Fecha de Término: Febrero de 2018
Descripción: Recuperar espacios públicos que se encuentran en desuso, mediante el uso de nuevo mobiliario público, asientos y máquinas de ejercicios. Reduciendo los factores de riesgo asociados a la comisión del delito.	
Metas: - Recuperar Plaza Quiriquinas	Estado de Avance: - Etapa de implementación, sin movimiento presupuestario.

Fuente: DIDECO Programa Seguridad Pública/ Unidad Técnica, DIDECO

Nombre programa: Luminarias Peatonales Calle la Habana	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario	
Presupuesto Asignado: 30.000.000.	Ejecutado: 0.
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Enero de 2018
Descripción: Instalación de luminaria "La Habana" entre las calles 7 Sur y Eduardo Frei.	
Metas: - 26 luminarias instaladas	Estado de Avance: - Proyecto en etapa de implementación, sin avance técnicos.

Fuente: DIDECO Programa Seguridad Pública/ Unidad Técnica, DIDECO

Nombre programa: Alarmas Comunitarias Villa Santa Olga	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario	
Presupuesto Asignado: \$11.345.360	Ejecutado: \$11.323.108
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito	
Fecha de Inicio: Junio de 2016	Fecha de Término: Septiembre 2017
Descripción: Disminuir la percepción de inseguridad en la comunidad perteneciente a blocks de Villa Santa Olga, a través de la conexión de 675 departamentos a un sistema interconectado de alarmas comunitarias	

Cobertura anual esperada: 675 departamentos conectados	Cobertura alcanzada: 90%
Metas: - Concretar 80% de instalación de alarmas dentro de los plazos de ejecución definidos por convenio.	Estado de Avance - 100% de alcance
Actividades significativas: - Desarrollo de reuniones de coordinación en el área de intervención y capacitación en el uso del sistema de alarmas. - Implementación de comités de seguridad en el área de intervención- Villa Santa Olga - Actividad de cierre de proyecto, con la participación de la comunidad beneficiaria, autoridades locales y ministeriales.	

Fuente: DIDECO Programa Seguridad Pública/ Unidad Técnica, DIDECO

Nombre programa: Alarmas Comunitarias Lo Sierra B y C	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario	
Presupuesto Asignado: \$12.617.520	Ejecutado: \$12.420.404
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito	
Fecha de Inicio: Junio de 2016	Fecha de Término: Septiembre 2017
Descripción: Dotación de un sistema de alarmas comunitarias para la prevención del delito a la propiedad	
Cobertura anual esperada: 675 departamentos conectados	Cobertura alcanzada: 90%
Metas: - Conectar 820 viviendas al sistema de alarmas comunitarias.	Estado de Avance: entrega de pulsadores y placas alcanzo el 99% de la totalidad. En el caso de la instalación de las centrales de alarmas, ésta alcanzó un 100%
Actividades significativas: - Se implementan reuniones informativas en el área de intervención. - Se establecen comités de seguridad en el área de intervención en conjunto con la participación de carabineros. - Etapa final se ejecutan actividades con la comunidad hasta la actividad de cierre de proyecto.	

Fuente: DIDECO Programa Seguridad Pública/ Unidad Técnica, DIDECO

Nombre programa: Recuperación Franja Arturo Alessandri, UV 28	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario	
Presupuesto Asignado: \$60.705.565.	Ejecutado: \$60.530.164
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito	
Fecha de Inicio: Mayo de 2016	Fecha de Término: Agosto de 2017
Descripción: Reducir oportunidades de comisión de delitos y percepción de inseguridad de la población del sector, a través del mejoramiento áreas verdes, instalación luminarias, maquinaria deportiva y mobiliario urbano, interviniendo una superficie de 1030 m2	

Metas: - Inauguración proyecto primer semestre 2017 - Disminuir percepción de inseguridad a través de la recuperación del espacio público, utilizando infraestructura adecuada que facilite la vigilancia natural y el control social espacio intervenido.	Estado de Avance: - 100% de alcance. - Se alcanza la totalidad de las mejoras consideradas en el diseño dentro de los plazos de ejecución.
Actividades significativas: - Conformación de comités de seguridad dentro del perímetro de intervención, con participación activa de las policías y la comunidad. - Hito inaugural del proyecto. - Reuniones de coordinación con la comunidad beneficiada. - Actividades recreativas durante ejecución de proyecto.	

Fuente: DIDECO Programa Seguridad Pública/ Unidad Técnica, DIDECO

Multicancha Augusto D'Halmar	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario	
Presupuesto Asignado: \$78.528.872	Ejecutado: \$34.544.939
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito	
Fecha de Inicio: Junio de 2016	Fecha de Término: Junio de 2017
Descripción: Reducir oportunidades de comisión de delitos y percepción de inseguridad de la población del sector, a través de la construcción de 1 cancha multiuso con áreas verdes y la instalación de maquinaria deportiva, interviniendo una superficie de 2658 mts2	
Metas: - Inauguración proyecto el segundo semestre 2017	Estado de Avance - 95% de ejecución de obras consideradas.
Actividades significativas: - Conformación de comités de seguridad dentro del perímetro de intervención, con participación activa de las policías y la comunidad. - Reuniones de coordinación con la comunidad beneficiada.	

Fuente: DIDECO Programa Seguridad Pública/ Unidad Técnica, DIDECO

Recuperación Plaza Gabriela Hunneus, UV 37B	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario	
Presupuesto Asignado: \$69.455.606.	Ejecutado: \$65.704.373
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito	
Fecha de Inicio: Junio de 2016	Fecha de Término: Octubre de 2017

Descripción: Reducir oportunidades de comisión de delitos y la percepción de inseguridad de la población del sector, a través del mejoramiento áreas verdes, instalación luminarias, maquinaria deportiva y mobiliario urbano, interviniendo una superficie de 1330 m2	
Metas: - Inauguración proyecto segundo semestre 2017	Estado de Avance - 100%. Obra inaugurada en el mes de diciembre del año 2017.
Actividades significativas: - Reuniones de coordinación con la comunidad beneficiada. - Implementación de reuniones informativas en el área de intervención. - Actividad de inauguración del lugar, en donde participó la comunidad y autoridades locales y ministeriales.	

Fuente: DIDECO Programa Seguridad Pública/ Unidad Técnica, DIDECO

Franja Recreativa Buenaventura	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario	
Presupuesto Asignado: \$34.947.873	Ejecutado: \$0
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito	
Fecha de Inicio: Febrero de 2017	Fecha de Término: Junio 2018
Descripción: Implementando una franja recreativa con nuevo mobiliario urbano.	
Metas: - Recuperar Franja Buenaventura	Estado de Avance: - Adjudicado, en etapa de implementación técnico - administrativa.

Fuente: DIDECO Programa Seguridad Pública/ Unidad Técnica, DIDECO

Recuperación Plaza 6 Poniente	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario	
Presupuesto Asignado: \$49.026.000	Ejecutado: \$0
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito	
Fecha de Inicio: Febrero de 2017	Fecha de Término: Junio 2018
Descripción: Recuperar espacios públicos que se encuentran en desuso, mediante el uso de nuevo mobiliario público, asientos y máquinas de ejercicios. Disminuir la percepción de inseguridad en la población, a través del fomento de la participación comunitaria y promoción del componente preventivo.	
Metas: - Recuperar Plaza 6 Poniente	Estado de Avance: - Proyecto sin avances, en etapa de implementación.
Actividades significativas: Reuniones informativas y de validación de proyecto en conjunto con a comunidad.	

Fuente: DIDECO Programa Seguridad Pública/ Unidad Técnica, DIDECO

Alarmas Comunitarias Las Turbinas	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario/ Plan Comunal de Seguridad Pública	
Presupuesto Asignado: \$20.000.000.-	Ejecutado: Segundo semestre: \$0.-
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito	
Fecha de Inicio: Septiembre de 2017	Fecha de Término: Marzo de 2018
Descripción: Conectar 1.050 viviendas al sistema de alarmas comunitarias, con el objeto de disminuir la sensación de inseguridad y prevenir delitos a la propiedad.	
Metas: - Cumplir con el 100% de los hogares conectados a la red de alarmas.	Estado de Avance- Proyecto sin avances, en etapa de ejecución administrativa. La primera fase se implementará durante Enero de 2018.

Fuente: DIDECO Programa Seguridad Pública/ Unidad Técnica, DIDECO

Juntos Más Seguros, Población José María Caro Sector E- Proyecto Comunitario 2016-2017	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario	
Presupuesto Asignado: \$50.000.000	Ejecutado: \$47.211.955
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito	
Fecha de Inicio: Septiembre de 2016	Fecha de Término: Septiembre 2017
Descripción: Tiene por objetivo Reducir los factores sociales y dinámicos causantes de violencia, delincuencia e incivildades en el barrio 'Población José María Caro, sector E, Unidad Vecinal N° 31', a través de la implementación de un proyecto de intervención integral y participativa, que se encuentra inserto en un programa de prevención de mediano plazo en cada barrio.	
Metas: <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de mesa barrial tripartita -Evaluación seguimiento Plan de Acción Barrial 2017. - Realizar una autoevaluación del MTB -Taller de liderazgo, participación y formalización de organizaciones funcionales. - Intervenciones espacios físicos de conmemoración. -Taller de batucada, de mosaico y de futbolito - Capacitación sobre prevención de la violencia contra la mujer. - Recuperación de espacio público - Feria informativa 	Estado de Avance <ul style="list-style-type: none"> - Se efectúan de acuerdo a calendarización en el territorio focalizado. - Ejecución actividad en abril de 2017, la validación del instrumento. - Se efectuaron dos evaluaciones de la mesa barrial tripartita durante el año. - Actividad realizada el segundo semestre del año 2017. - Actividad en torno a la niñez, jóvenes y adultos. - Se implementan talleres focalizados en las tres temáticas. - Formación de monitoras para prevención de la violencia contra la mujer. - Se materializará el siguiente período de recambio de luminarias en el sector. - Durante el año se realizan 2 feria informativas en conjunto con el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Fuente: DIDECO Programa Seguridad Pública/ Unidad Técnica, DIDECO

Juntos Más Seguros, Población José María Caro Sector E. Proyecto Situacional 2016-2017	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario	
Presupuesto Asignado: \$70.000.000.	Ejecutado: \$67.042.792
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito	
Fecha de Inicio: Septiembre de 2016	Fecha de Término: Junio 2018
Descripción: Reducir percepción de inseguridad, mediante la reducción de los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de ocurrencia de delitos y la participación de sus habitantes en estas, implementando una intervención situacional que potencie la apropiación y empoderamiento del barrio a través del recambio de 145 luminarias convencionales por tecnología LED.	
Metas: - Implementar proyecto situacional en un 100%.	Estado de Avance: - En fase de implementación situacional.

Fuente: DIDECO Programa Juntos Más Seguros/ Unidad Técnica, DIDECO

Juntos Más Seguros, Población José María Caro Sector E. Proyecto Comunitario 2017-2018	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario/ Programa Juntos Más Seguros	
Presupuesto Asignado: \$36.398.432.-	Ejecutado: Segundo semestre: \$13.398.880.-
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito	
Fecha de Inicio: Septiembre de 2017	Fecha de Término: Abril de 2018
Descripción: Proyecto comunitario focalizado en Población José María Caro UV- 31. Tiene por objeto reducir los factores sociales y dinámicas constantes causantes de violencia, delincuencia e incivildades en el barrio, a través de la implementación de un proyecto de intervención integral y participativa, inserto en un programa de prevención de mediano plazo en cada barrio.	
Metas:	Estado de Avance:
- Realización de autoevaluación de Mesa Tripartita.	- La primera etapa de evaluación se concreta la primera semana de diciembre.
- Taller de liderazgo, participación y formalización de organizaciones funcionales.	- La actividad se planifica para el mes de marzo del año 2018.
- Feria informativa.	- La actividad se planifica para el mes de marzo de 2018.

Fuente: DIDECO Programa Juntos Más Seguros/ Unidad Técnica, DIDECO

Juntos Más Seguros, Población José María Caro Sector E. Proyecto Situacional 2017-2018	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario/ Programa Juntos Más Seguros	
Presupuesto Asignado: \$89.102.111.-	Ejecutado: \$0.-
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito	
Fecha de Inicio: Septiembre de 2017	Fecha de Término: Diciembre de 2018

Descripción: Reducir percepción de inseguridad, mediante la reducción de los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de ocurrencia de delitos y la participación de sus habitantes en estas, implementando una intervención situacional que potencie la apropiación y empoderamiento del barrio a través de la multichanca ubicada en la Junta de Vecinos <i>Comunidad Progresista</i> .	
Metas: Implementar proyecto situacional en 100%.	Estado de Avance: - Proyecto en primera etapa de implementación situacional.

Fuente: DIDECO Programa Seguridad Pública/ Unidad Técnica, DIDECO

Nombre programa: SENDA PREVIENE en la Comunidad 2017	
Unidad Responsable: Programa SENDA PREVIENE, Área de Protección Social y Programas Complementarios Municipales- DIDECO.	
Presupuesto Asignado: \$33.260.840.-	Ejecutado: \$33.150.760.-
Fuente Financiamiento: Ministerio del Interior, Servicio Nacional para la Prev. y Rehabilitación del consumo drogas y alcohol (SENDA).	
Fecha de Inicio: Enero de 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Implementar a nivel local los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal. Para ello implementa intervenciones en el área Establecimientos Educativos (PPEE), prevención en área laboral (MIPE), área de integración social (Familias y comunidad y área de tratamiento (Referencia área salud)	
Cobertura anual esperada: trabaja prevención consumo de drogas en ámbito escolar, comunitario y espacio laboral. Cobertura Comunal	Cobertura alcanzada: 1.770 personas, niños, niñas, adolescentes, adultos/as, público en general.
Metas: <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de 2 establecimientos educacionales. - Diseño de plan preventivo para ambos establecimientos educacionales caracterizados. - Ejecutar 4 actividades de capacitación en otras temáticas. - Análisis de cuatro redes locales. - Conmemoración día de la prevención - Ejecución de una campaña de verano. - Aplicación de instrumentos de 'Detección Precoz, Intervención Breve y Referencia al tratamiento'. 	Estado de Avance: <ul style="list-style-type: none"> - Meta cumplida durante el primer semestre. - Meta cumplida durante el primer semestre. - Se efectúan tres capacitaciones, con lo cual se logra el 100% de la meta. - Julio se realizó el Tercer encuentro de agentes preventivos. Desde Octubre a diciembre se establecen lazos de trabajo en red: participación en conmemoración de la convención de derechos de NNA; en feria costumbrista Lo Espejo y en Navidad comunal. Análisis de redes, se trabajó como antecedente del diagnóstico comunal elaborado en agosto. - Actividad cumplida durante el primer semestre. - Actividad ejecutada en el primer semestre. - Aplicación sujeta a solicitud de demanda espontánea de atención breve, por parte de la comunidad.. Durante la ejecución del proyecto no hubo ingreso por este concepto.

<p>Actividades significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en ciclo vital y consumo de drogas. - Talleres de prevención de consumo de alcohol u otras drogas, de parentalidad positiva para apoderados y para estudiantes sobre prevención universal. -Recreos preventivos en establecimientos focalizados. -Catastro de redes. - Presentación de resultados de caracterización para establecimientos educacionales de continuidades y evaluación de egreso.
--

Fuente: Depto. Desarrollo Social. Área Protección Social y Programas Complementarios Municipales. Programa SENDA PREVIENE en la comunidad.
Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

Nombre proyecto: PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INTERVENCIÓN TEMPRANA 'ACTUAR A TIEMPO' 2017	
Unidad Responsable: Programa SENDA PREVIENE, Área de Programas Complementarios Municipales- Dirección de Desarrollo Comunitario.	
Presupuesto Asignado: \$19.964.096.	Ejecutado: Total proyecto: \$18.269.823.-
Fuente Financiamiento: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (SENDA) Ministerio del Interior.	
Fecha de Inicio: 1 de Enero 2017	Fecha de Término: 31 de Diciembre de 2017
Descripción: Objetivo: 'Aumentar los factores protectores y disminuir los factores de riesgo con tal de evitar el consumo y reducir los riesgos y daños asociados a éste'. Implica la focalización de recursos en 3 colegios de la comuna para los niveles 7° y 8°básico, de acuerdo a evaluación técnica del programa SENDA PREVIENE y el Departamento Municipal de Educación. Año 2017 la intervención se efectuará en los establecimientos Liceo Polivalente N° 133, Liceo Cardenal José María Caro N° 110 y Liceo Teniente 2° Francisco Mery A.	
Cobertura anual esperada: estudiantes cursando 7° u 8° básico en colegios focalizados. Por cada uno se conformará un grupo de hasta 15 alumno/as. Serán intervenidos en el nivel <i>selectivo</i> . En cada colegio se focalizarán 5 alumnos/as con diagnóstico de consumo y se aplicará metodología <i>indicada</i> .	Cobertura alcanzada: Durante el año 2017 el programa alcanzó una cobertura de 43 estudiantes en <i>intervención selectiva</i> , y 4 en <i>nivel selectivo</i> .

<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacitación continuo preventivo - Participación en el inicio del año escolar - Ejecutar 10 actividades en prevención consumo de drogas. - Participación, en colegios focalizados de fiestas patrias. - Plan tratamiento individual estudiantes seleccionados. -Firma carta de compromiso establecimientos educacionales. - Desarrollar a lo largo del proyecto de 5 talleres de prevención - Capacitar a lo menos una organización social en el ámbito de habilidades preventivas focalizadas. - 100% niño/as y jóvenes que requieren prevención indicada, se les aplica instrumento de evaluación DEP, ADO, CBPS y estado motivacional. Elaboran PTI y lo ejecutan. - 100% de NNJ en grupo selectiva, elaboran plan de trabajo grupal y lo ejecutan. - 100% de establecimientos focalizados con plan de prevención - 70% NNJ que participan del programa y necesitan referencia, derivados o referidos a otros programas y/o servicios. -100% establecimientos focalizados construye análisis de redes -Presentación resultados de procesos de caracterización en establecimientos educacionales focalizados. 	<p>Estado de Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a 20 personas 'Continuo Preventivo', cumple en un 80% - El programa participa activamente del inicio del año escolar. - Meta al primer semestre se cumple en un 60%, - Actividad planificada para el segundo semestre. - Meta establecida para el segundo semestre. - Todos establecimientos educacionales firman carta de compromiso. - Actividades planificadas para el segundo semestre del año. - Actividad en planificación para segundo semestre del año. - Durante el mes de agosto, se conformaron los grupos de prevención selectivas en los tres establecimientos educacionales focalizados. - Segundo semestre se da inicio a talleres grupales y etapa de evaluación para construcción de Plan de Trabajo Grupal. - Al finalizar el año se cuenta con el total de los establecimientos focalizados con plan de prevención. - Segundo semestre no se percibe necesidad de efectuar referencia de beneficiarios/as. - En el mes de septiembre, establecimientos educacionales focalizados entregan documentos de <i>Análisis de Redes</i>. - Diciembre se realizan cierres de procesos de grupos de prevención selectiva e indicada. Se evalúan Planes de Trabajo Grupal e Individual.
<p>Actividades significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al mes de junio se lleva a cabo actividad denominada <i>Recreo preventivo</i> en Liceo Polivalente. - En paralelo se implementan talleres de prevención indicada a estudiantes en los tres liceos con focalización. - En el marco del cierre de los talleres implementados en el Liceo Francisco Mery Aguirre se elaboró taller de muralismo. - Realización de mural en actividad <i>Previene en Tu Parque</i>. - Dos de los tres colegios focalizados fueron beneficiados con obra de teatro. 	

Fuente: Depto. De Desarrollo Social. Área de Protección Social y Programas Complementarios Municipales. Programa SENDA PREVIENE en la comunidad. U.T DIDECO.

Nombre programa: PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2017	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario	
Presupuesto Asignado: \$61.200.000.-	Ejecutado: \$54.800.000
Fuente de Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito	
Fecha de Inicio: Marzo 2017	Fecha de Término: Diciembre de 2017
Descripción: El programa Plan Comunal de Seguridad Pública se instala en la comunidad a desarrollar estrategias de mediano plazo. Implementará una línea de inversión trianual focalizada, que financia: - Equipo profesional permanente, Línea base y plan comunal, Equipamiento, Cartera de proyectos de intervención trianual	
Metas: - Sesionar trimestralmente el CCSP. - Correcta ejecución de cartera de proyectos PCSP. - Difundir el PCSP.	Estado de Avance - Ejecutado 100% durante primer semestre. - Ejecutado 100% primer semestre, se detalla avance de proyecto en síntesis previas. - En cada actividad en terreno se promocionan las acciones del Plan Comunal de Seguridad Pública. Se suma, que cada programa cuenta con fondos propios para promocionar los beneficios en la comunidad focalizada por cada programa.

Nombre programa: PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL FAMILIAR 24 HORAS 2017. (COMPONENTE EDT-MTS.)	
Unidad Responsable: DIDECO.	
Presupuesto Asignado: \$136.747.556.	Ejecutado: \$130.565.951
Fuente de Financiamiento: Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Programa PAIF 24 horas: dirigido a niños, niñas y adolescentes (NNA), entre 10 y 17 años y sus familias, tiene por objetivo “reducir el ingreso o reingreso por comisión de delitos a unidades policiales, de niños, niñas y adolescentes que presenten factores de riesgo socio delictual, por medio de una intervención familiar intensiva, integral y coordinada”. El programa se subdivide en dos componentes: 1.- Equipo de Detección Temprana (EDT): Evaluar y derivar a los niños, niñas y adolescentes con conductas trasgresoras y factores de riesgo socio-delictual a instancias especializadas de acuerdo al perfil y/o compromiso socio delictual para interrumpir el inicio de carreras delictivas. Realizar seguimiento y monitoreo de los casos derivados tanto a MST como a los programas de la red local existente. 2.- Equipo de Terapia Multisistémica (MST), que tiene 3 objetivos: - Que el niño/a o adolescente se mantenga viviendo en hogar con padres o adulto (sin ser encarcelado o referido a hogar de SENAME) - Que el niño, niña o adolescente se mantenga o reincorpore a un sistema educacional o laboral, según su etapa de desarrollo, y - Que el niño, niña o adolescente no reingrese a comisarías durante el tratamiento	

Cobertura anual esperada: - 70 casos anual (Componente MST)- - 480 casos anual (Componente EDT)	Cobertura alcanzada: - 70 casos en componente MST - 349 en EDT.
Metas: - 100% de derivaciones efectivas al componente MST u otros de la red de servicios locales por mes, para el total de casos evaluados en período mensual y requieran dicha derivación. - El 100% de los casos derivados a MST u otros programas de la red local con datos actualizados en sistema de seguimiento - Atención cada caso en MST durará en promedio 3 a 5 meses - Nivel de adherencia de terapeutas al modelo MST será 0,61 como mínimo, a través del instrumento de medición de la fidelidad del terapeuta (TAM-R), aplicado a familias atendidas - Nivel de adherencia del supervisor al modelo MST <i>alto</i> o <i>muy alto</i> , a través de instrumento de medición de fidelidad del supervisor (SAM). Aplicado a terapeutas para evaluar a sus supervisores.	Estado de Avance: - De 191 casos atendidos por el equipo EDT, el 47% han sido evaluados y derivados si amerita. El resto corresponde a domicilios falsos, que no corresponden o familias que no aceptan la evaluación de riesgo - De los 191 casos atendidos por el equipo EDT, 100% de ellos tienen los datos actualizados en el sistema de seguimiento y monitoreo. - De 36 casos atendidos, 95.4%, completado tratamiento en 3 a 5 meses - El porcentaje de nivel de adherencia de los terapeutas al modelo MST, medido mediante encuesta (TAM-R) aplicada a las familias, ponderó 0,90 superando el 0,61 esperado. - El nivel de adherencia del supervisor al modelo MST, es "alto". La herramienta utilizada es una encuesta realizada a los terapeutas del programa.
- Resultados finales: - Jóvenes que viven en su casa- Se espera 90%. - Jóvenes que estudiando trabajando: Se espera 90% - Jóvenes sin nuevas detenciones: Se espera 90%	Resultados: - De 36 jóvenes atendidos, 90.91% está viviendo en su casa. - De 36 jóvenes atendidos, 77.27% estudiando o trabajando. - De 36 jóvenes atendidos, 95.45% no ha vuelto a ser detenido.

Fuente: DIDECO. Programa PAIF- 24 horas/ Unidad Técnica DIDECO

Nombre programa: OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (OPD) 2015-2017	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario.	
Presupuesto Asignado: \$52.195.712	Ejecutado: \$43.897.161
Fuente de Financiamiento: Servicio Nacional de Menores-SENAME	
Fecha de Inicio: 1 de junio de 2015	Fecha de Término: 30 de junio de 2017

<p>Descripción: Oficina de Protección de Derechos (OPD) es un dispositivo especializado, enfocado en la prevención y respuesta frente a vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes. Su objetivo es contribuir a la instalación de sistemas de protección de derechos, articulación de actores en el territorio como garantes de derechos con el objeto de ser garantes de derecho; fortalecimiento del rol parental y participación activa de familias y comunidad. Además incorpora en sus líneas de trabajo la instalación del enfoque de derecho. De acuerdo a su cobertura, abarca todo el territorio comunal, y sus sujetos de atención directa son niños, niñas, adolescentes y familias. Indirectamente, el proyecto beneficia personas naturales, instituciones, organizaciones comunitarias territoriales y funcionales; personal de programas y servicios públicos.</p>	
<p>Cobertura anual esperada:6.800</p>	<p>Cobertura alcanzada semestre:4.203</p>
<p>Metas: -Diagnóstico de situación de infancia y juventud espejina.</p>	<p>Estado de avance: - OPD cuenta con documento base de diagnóstico comunal de infancia actualizado, debe ser visado y válido por comisión técnica PLADECO previo a su distribución.</p>
<p>- Contar con una red de infancia, integrada y fortalecida, en la que participen al menos un/a representante de educación, salud y el programa Chile Crece Contigo.</p>	<p>-Red de Promoción de Derechos, incorpora 3 líneas: Infancia, No VIF y Calidad de Vida. En el eje de intervención directa, integrados en la <i>Red 24 horas</i>, dispositivos componentes del programa, Red SENAME, Salud y Ministerio del Interior. En un nivel de especificidad mayor, OPD integra la Red Chile Crece Contigo, articulado con el programa de igual nombre y cuenta con equipos jardines infantiles y ChCC salud.</p>
<p>- Elaboración de catastro de las instituciones y programas vinculados a infancia y juventud.</p>	<p>-Enero 2017, se culmina la redacción de actualización ‘Catastro Funcional OPD’, incluye información sobre programas vinculados a infancia y juventud.</p>
<p>- Elaborar e implementar una estrategia comunicacional enfocada hacia la promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y adolescentes, que incluya la adhesión a conmemoraciones internacionales y nacionales.</p>	<p>OPD cuenta con plan de trabajo construido en colaboración con Red de Promoción de Derechos, contempla conmemoración hitos –fechas relevantes y acciones de sensibilización- dirigidas a la comunidad y acciones de capacitación dirigidas a equipos que componen la red y otros programas.</p>
<p>- Atender en el componente ‘proteccional’ al menos al 8% de la cobertura total, por vulneración de derechos.</p>	<p>Del 8% de los/as beneficiarios/as, OPD cumple con la cobertura asumida, está incluida dentro de los 4.203 NNA atendidos.</p>
<p>- Derivación asistida al 100% de casos que lo requieran a instancias de atención acorde a sus necesidades.</p>	<p>-Todos los casos que requirieron derivación a organismos especializados, fueron gestionados de acuerdo a su condición, cubriéndose toda la meta.</p>
<p>- Atención en el componente ‘proteccional’, con atención preferente a casos de vulneración derivados por el PSI 24 hrs.</p>	<p>-OPD L.E, realiza gestión listado PSI 24 horas, en NNA ingresados por vulneración de derechos. Los niños, niñas y adolescentes ingresados infracción de ley e inimputables, son atendidos por equipo de detección temprana (EDT).</p>

- Realización de talleres de fortalecimiento de competencias parentales.	-Se ejecutaron 4 iniciativas de promoción de habilidades parentales con adultos responsables de niño/as y adolescentes atendidos en Área de Protección OPD.
Actividades significativa:	
<ul style="list-style-type: none"> - Taller de habilidades de la comunicación, para resolución de conflictos, niño/as y adolescentes de 1° ciclo básico, Colegio San Lucas. - Capacitación a actores locales sobre metodologías de participación infanto-juvenil. - Capacitación teórica a trabajadores/as de servicios de salud en rol de garantes de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, además de apresto teórico práctico en uso de la Oficina Judicial Virtual (OVJ) - Visitas educativas de acercamiento de Niños, Niñas y Adolescentes al conocimiento de la cultura de Pueblos Originarios. - Talleres de afectividad y sexualidad, para prevención de abuso sexual con Niños, Niñas y Adolescentes de segundo ciclo básico y enseñanza media. Colegio Sagrado Corazón. 	

*Fuente: Depto. De Desarrollo Social. Área de Protección Social y Programas Complementarios Municipales.
Programa Oficina de Protección de Derechos.Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.*

Nombre programa: OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (OPD) 2017-2019)	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario.	
Presupuesto Asignado: \$104.842.944	Ejecutado: \$ 59.895.927
Fuente de Financiamiento: Servicio Nacional de Menores-SENAME	
Fecha de Inicio: 1 de julio de 2017	Fecha de Término: 30 de junio de 2019
Descripción: Consiste en un dispositivo especializado, enfocado en la prevención y respuesta frente a vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes. Su objetivo es contribuir a la instalación de sistemas de protección de derechos, articulación de actores en el territorio como garantes de derechos con el objeto de ser garantes de derecho; fortalecimiento del rol parental y participación activa de familias y comunidad. Además incorpora en sus líneas de trabajo la instalación del enfoque de derecho. De acuerdo a su cobertura, abarca todo el territorio comunal, y sus sujetos de atención directa son niños, niñas, adolescentes y familias. Indirectamente, beneficia personas naturales, instituciones, organizaciones comunitarias territoriales y funcionales; personal de programas y servicios públicos.	
Cobertura anual esperada: 6.800	Cobertura alcanzada semestre: 4.203
Metas: -Diagnóstico de situación de infancia y juventud espejina.	Estado de avance: - OPD cuenta con documento base de diagnóstico comunal de infancia actualizado, que debe ser visado y válido por comisión técnica PLADECO previo a su distribución.

- Contar con una red de infancia, integrada y fortalecida, en la que participen al menos un/a representante de educación, salud y el programa Chile Crece Contigo.	-Red de Promoción de Derechos, incorpora 3 líneas: Infancia, No VIF y Calidad de Vida. El eje de intervención directa, está integrado en la <i>Red 24 horas</i> , los dispositivos componentes del programa, tanto pertenecientes a la Red SENAME como a salud y el Ministerio del Interior. En un nivel de especificidad mayor, OPD integra la Red Chile Crece Contigo, que se articula con el programa del mismo nombre y cuenta con equipos jardines infantiles y ChCC salud.
- Elaboración de catastro de las instituciones y programas vinculados a infancia y juventud.	-Enero, 2017 se culmina la redacción de actualización 'Catastro Funcional OPD', el cual incluye información sobre programas vinculados a infancia y juventud.
- Elaborar e implementar una estrategia comunicacional enfocada hacia la promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y adolescentes, que incluya la adhesión a conmemoraciones internacionales y nacionales.	OPD cuenta con plan de trabajo construido en colaboración con Red de Promoción de Derechos, contempla la conmemoración de hitos –fechas relevantes y acciones de sensibilización- dirigidas a la comunidad y acciones de capacitación dirigidas tanto a los equipos que componen la red como a los de otros programas con los que ésta se vincula de manera eventual.
- Atender en el componente 'proteccional' al menos al 8% de la cobertura total, por vulneración de derechos.	8% de los/as beneficiarios/as, OPD cumple con la cobertura asumida. Ella está incluida dentro de los 4.203 NNA atendidos por este proyecto.
- Derivación asistida al 100% de casos que lo requieran a instancias de atención acorde a sus necesidades.	-Todos los casos que requirieron derivación a organismos especializados, fueron gestionados de acuerdo a su condición, cubriéndose toda la meta.
- Atención en el componente 'proteccional', con atención preferente a casos de vulneración derivados por el PSI 24 hrs.	-OPD Lo Espejo, realiza gestión del listado PSI 24 horas, en lo concerniente a NNA ingresados por vulneración de derechos. Los niño/as y adolescentes ingresados infracción de ley e inimputables, son atendidos por equipo de detección temprana (EDT) programa Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Realización de talleres de fortalecimiento de competencias parentales.	-Ejecutadas 4 iniciativas de promoción de habilidades parentales con adultos responsables de niño/as y adolescentes atendidos Área Protección de OPD.
<p>Actividades significativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller habilidades de la comunicación, para resolución de conflictos, niños, niñas y adolescentes de 1° ciclo básico, Colegio San Lucas. - Capacitación a actores locales sobre metodologías de participación infanto-juvenil. - Capacitación teórica a trabajadores/as de servicios de salud en rol de garantes de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, además de apresto teórico práctico en uso de la Oficina Judicial Virtual (OVJ) - Visitas educativas de acercamiento de Niños, Niñas y Adolescentes al conocimiento de la cultura de Pueblos Originarios. - Talleres de afectividad y sexualidad, para prevención de abuso sexual con Niños, Niñas y Adolescentes de segundo ciclo básico y enseñanza media. Colegio Sagrado Corazón. 	

Fuente: Depto. De Desarrollo Social. Área de Protección Social y Programas Complementarios Municipales.
Programa Oficina de Protección de Derechos.Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

CHILE ACOGE, PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CENTRO DE LA MUJER 2017	
Presupuesto Asignado: \$ 62.731.008	Ejecutado período: \$60.501.939
Fuente de Financiamiento: Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Programa de atención psicosocial y jurídica a mujeres adultas, que han sido víctimas de violencia de parte de pareja o ex pareja. Prevención comunitaria de la violencia de género que afecta a mujeres y niñas.	
Cobertura anual esperada: 279 mujeres en línea de atención psicojurídica.	Cobertura alcanzada: 149 mujeres ingresadas.
Metas: <ul style="list-style-type: none"> - Realización 3 eventos comunitarios al año vinculados a fechas conmemorativas: Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, 15 de noviembre Día por la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer u otros nivel local significativos. - Distribución de material gráfico proporcionado por el Nivel Nacional. - 5 apariciones en prensa escrita, radios locales, págs. web, TV u otros medios locales o regionales de comunicación. - Realizar 8 actividades anuales, formato charla, video-foro, actividad vecinal, etc. Participación 300 personas - Capacitar a 80 funcionarios/as públicas/os de sectores estratégicos (educación, salud, justicia, policía) -Capacitar 40 personas de grupos priorizados en respectivos diagnósticos locales. -Capacitar a 30 personas como Monitores/as comunitarios/as en Prevención de VCM. (realizar 2 versiones) 80% debe ser dirigentes comunitarios/as. 	Estado de Avance: <ul style="list-style-type: none"> Realización de 2 eventos: <ul style="list-style-type: none"> - Se conmemora, el día ocho de marzo el Día Internacional de la Mujer. - Realización de un evento masivo (25 noviembre). -Se entrega todo el material gráfico de SERNAMEG central y el elaborado por el programa. -Se elabora cápsula radial por parte del programa, para ser transmitido en radio comunal. -Realización 11 actividades: seminarios, conversatorios, plazas ciudadanas, talleres y video-foro, diálogos vecinales, ferias preventiva. 331 personas. - 78 funcionarias/os capacitadas/os - 21 personas de grupos priorizados - 31 personas capacitadas como monitoras/es comunitarias/os

Fuente: Depto. De Desarrollo Social. Área de Protección Social y Programas Complementarios Municipales. Programa Centro de la Mujer Unidad Técnica Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.2.2. Elaborar una política de seguridad ciudadana integral que incorpore la participación de la comunidad

4.2.2.1. Instalación mesa comunal coordinación seguridad ciudadana, definiendo integrantes, forma de funcionamiento y competencias.

El Plan Comunal de Seguridad ha instalado una mesa comunal de seguridad ciudadana, denominada *Consejo Comunal de Seguridad Pública*, con la participación de autoridades y diversos actores sociales. Su propósito es generar un trabajo intersectorial y una red para la creación de una política en materia de seguridad a nivel local.

Se efectuó la propuesta de *Plan de Seguridad Pública*, definiendo líneas y áreas temáticas de intervención, de acuerdo al diagnóstico técnico y mesas barriales desarrolladas con anterioridad. Se definen prioridades en prevención y seguridad, destacando el trabajo con NNA, proceso de deserción escolar, fortalecimiento en prevención de drogas con perfil comunitario, atención a víctimas focalizado a adulto mayor y resolución pacífica de conflictos. La planificación fue aceptada técnicamente por la Subsecretaria de Prevención del delito y en términos de énfasis por el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Otra de las labores a destacar por el concejo, es la opción de poder articular entidades ante situaciones contingentes de seguridad pública, en donde se resolvieron algunas pautas para trabajo logístico entre autoridades civiles locales y policías.

4.2.2.2. Diagnóstico participativo sobre la situación de la seguridad ciudadana comunal y sus territorios, que contemple formulación de recomendaciones.

Fecha de Elaboración: Segundo semestre 2016	
Descripción: Elaborar diagnóstico participativo sobre situación de la seguridad ciudadana comunal y sus territorios, que contemple formulación de recomendaciones.	
Cobertura anual esperada: Comunal	Cobertura alcanzada semestre: Comunal.
Metas: 15 encuentros con la comunidad. 01 documento diagnóstico.	Estado de Avance: -Documento Diagnóstico elaborado el primer semestre año 2016. -Presentación Consejo comunal de seguridad pública, resultados diagnóstico comunal en el área.

4.2.2.3. Política y Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2013-2017.

Fecha de Inicio: 2013	Fecha de Término: 2017
Descripción: Elaborar política y plan de acción seguridad ciudadana 2013-2017	
Metas: 01 Documento de política y plan de acción.	Estado de Avance: En base al diagnóstico 2016 de seguridad pública, se presentó matriz de proyectos y priorización de sectores de la comuna, para el período corresponden a las unidades vecinales N° 32, 34, 35, 36.

4.2.2.4. Ejecución del Plan de Acción de Seguridad ciudadana. Cada año tendrá sus acciones, objetivos, actividades, beneficiarios definidos, impacto y evaluación.

Fecha de Elaboración: Originalmente 2013, se debe modificada anualmente.	
Descripción: Ejecución de plan de acción de seguridad ciudadana.	
Metas: Cuenta pública, plan anual de evaluación informe de seguimiento de beneficiarios.	Estado de Avance: Ejecución de proyectos determinados en base priorización 2016, se ejecutarán durante el año 2017 y 2018. Cada proyecto define sus líneas de intervención, el equipo Plan Comunal planifica periódicamente labores y se vincula con otras unidades municipales.

4.2.3. Generar acciones de coordinación y proyectos que tiendan a mejorar las condiciones de seguridad de la comunidad, en términos de prevención, promoción, intervención situacional, seguridad pública, y en materias de tratamiento y rehabilitación.

4.2.3.1. Diseñar y postular a fondos disponibles proyectos de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, de acuerdo a prioridades comunales, articulado con el Plan de Acción.

Primer semestre: Postulado sólo a proyectos de índoles situacional. Sin embargo se están ejecutando dos proyectos del ámbito psicosocial, el Programa de Atención a Víctimas y el programa de Mediación Vecinal.

Segundo semestre: Postulación de organizaciones sociales locales a proyectos de financiamiento público, específicamente 6% de Seguridad Pública. Se diseñaron proyectos de prevención del delito con enfoque de deportes y seguridad pública. Resultados estarán en el mes de marzo del año 2018.

4.2.3.2. Diseñar y postular a fondos disponibles proyectos de prevención situacional, relacionado con los espacios públicos y el entorno urbano, de acuerdo a prioridades comunales.

Postulación a fondos concursables: Fondo de Seguridad Pública

Primer Semestre: Postulación 3 proyectos: Alarmas comunitarias 34 y 32; fondo de cultura para organización social.

Segundo Semestre: Postulación a Alarmas comunitarias unidad vecinal N° 35, cobertura no abarcada por Ministerio del Interior.

La principal labor del Plan Comunal de Seguridad Pública ha sido la asesoría a organizaciones sociales en la prevención del delito.

4.3. Promover el acceso a la justicia, promoción de derechos y prevención en materia de seguridad a través del Defensor Comunal

4.3.1. Orientación Legal a los habitantes de la comuna de Lo Espejo (asesoría acompañamiento)

4.3.2. Actividades tendientes al desarrollo de la promoción y prevención en temas de seguridad (despliegue territorial).

Nombre acción, programa, proyecto: DEFENSORÍA COMUNAL	
Unidad Responsable: Defensor Comunal	
Presupuesto Asignado: 68.000.000	Ejecutado período: 68.000.000
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: 01-01-2017	Fecha de Término: 31-12-2017
Descripción: Programa social que tiene por objeto facilitar el acceso a la justicia a todos los habitantes de la comuna de Lo Espejo a través de la entrega de orientación legal, gestión en la resolución de conflictos mediante mecanismos judiciales y extrajudiciales, y la ejecución de múltiples acciones de promoción de derechos. Despliega su acción en las siguientes áreas: orientación legal, posesiones efectivas, derechos del consumidor y promoción de derechos. Despliega su acción en las siguientes áreas: orientación legal, posesiones efectivas, derechos del consumidor y promoción de derechos.	
Cobertura anual esperada: 9.000	Cobertura alcanzada semestre: 7.955
Metas: <ul style="list-style-type: none"> - Atención orientación legal a 7.000 personas. - Gestión de acompañamiento y solución de problemas 1.700 - Actividades de promoción de derechos 300 	Estado de Avance <ul style="list-style-type: none"> - 6.100 atenciones de orientación legal. - 1.138 atenciones de posesión efectiva - 102 atenciones en derechos al consumidor. - 450 atenciones en promoción de derechos. - 162 atenciones en resolución de consultas y conflictos <p>Cabe señalar que el sistema de registro de usuarios atendidos por el programa registró una falla borrándose los datos de las atenciones correspondientes a los meses de julio y agosto con cuyos datos se habría alcanzando el 100% de la meta definida.</p>

Fuente: Defensor Comunal.

5. DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA

Área compuesta por la Dirección de Obras Públicas, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Desarrollo Ambiental, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Tránsito y Transporte y Departamento de Vivienda

5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNAL RECUPERANDO Y CREANDO ESPACIOS DE ENCUENTRO Y DE CONVIVENCIA COMUNITARIA A PARTIR DE UN PRINCIPIO DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

5.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO: GENERAR PROYECTOS EN EL ÁREA DE DESARROLLO URBANO

5.1.1.1. Mejorar el uso (de terrenos) y valor de los suelos (Plan Regulador Comunal, desarrollo Centro Cívico, Recuperación de Barrios.)

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M\$)
OBRA COMPLEMENTARIA DE CIERRE DE ESPACIO PÚBLICO EN POBLACIÓN LAS TURBINAS, PARQUE VISTA HERMOSA (*) :					
Paisajismo y Áreas Verdes	Las Turbinas	No aplica	Licitación	MINVU	1.105.032
Sede Comunitaria	Las Turbinas	No aplica	Licitación	MINVU	
Multicancha Don Gustavo	Las Turbinas	No aplica	Licitación	MINVU	
Multicancha Ximena	Las Turbinas	No aplica	Licitación	MINVU	
Skate Park	Las Turbinas	No aplica	Licitación	MINVU	
Pérgola	Las Turbinas	No aplica	Licitación	MINVU	
Alumbrado Público	Las Turbinas	No aplica	Licitación	MINVU	
Pavimentación	Las Turbinas	No aplica	Licitación	MINVU	
Construcción Veredas	Las Turbinas	No aplica	Licitación	MINVU	
Catastro para beneficiarios Titulod de dominio diversos sectores. Etapa II	Las Turbinas	13116161006	Ejecución	PMB	60.600
Actualización Plan Regulador Comunal	Comunal	30464425	Elegible	Circular 33	210.600

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPA). Dirección de Obras Municipales (DOM). (*) Se privilegió el Plan de Inversión sobre los proyectos individuales.

5.1.1.2. Favorecer la conectividad de la comuna (pasos niveles, línea férrea, transporte y apertura de calles).

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto(M\$)
Mejoramiento Ensanche Avenida Lo Espejo	Pueblo Lo Espejo	30073547	Revisión	MINVU-SERVIU	32.012.939

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPA). Dirección de Obras Municipales (DOM)

5.1.1.3. Impulsar y promover la formación de un paisaje comunal seguro y diversificado (pavimentos, alumbrado, señalética, semaforización, demarcación.

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M\$)
" Quiero mi Barrio" Santa Olga (**) - Plan de Gestión Social-Plan Gestión de Obras - Asistencia Técnica Sede Comunitaria - Mejoramiento de Veredas y Platabanda Av.Guanajuato - Mejoramiento Cancha Michoacán y Entorno - Remodelación y Ampliación Sede Comunitaria - Recambio de Luminarias Públicas - Recuperación de 3 espacios Públicos: Isla A. López Mateos; Los Guañáños; México/Mazatlan	Santa Olga	No aplica	Ejecución	MINVU	129.460
			Ejecución	MINVU	6.500
			Terminado	MINVU	149.307
			Terminado	MINVU	125.263
			Aprobado	MINVU	105.258
			Terminado	MUNICIPAL	55.257
Terminado	MUNICIPAL	3.857			
" Quiero mi Barrio" José María Caro (**) - Plan de Gestión Social-Plan Gestión de Obras - Asistencia Técnica - Ampliación y Mejoramiento Centro Comunitario) - Reemplazo de Luminarias Públicas - Mejoramiento de Veredas y Platabandas Manzana UV29 - Mejoramiento Espacio Recreativo y Cultural Plaza Av.Central	José María Caro Sector D	No aplica	Ejecución	MINVU	188.306
			Ejecución		13.000
			Ejecución		236.968
			Terminado		21.944
			Ejecución		176.182
Aprobado	196.421				
Reposición de veredas Unidad Vecinal N° 27 Villa Sur	Villa Sur	1-C-2014-1688	Elegible	PMU EMERGENCIA	51.462
Reposición de veredas Unidad Vecinal N° 37-C.S.6.	Lo Sierra B	1-C-2014-1686	Terminado	PMU EMERGENCIA	47.926
Reposición de Veredas UV.37 - C Sector 7	Lo Sierra C	1-C-2016-95	Elegible	PMU EMERGENCIA	57.595
Reposición de Veredas UV 37 - C Sector 8	Lo Sierra C	1-C-2016-96	Diseño	PMU EMERGENCIA	59.933
Reposición de Veredas UV 37 - C Sector 9	Lo Sierra C	1-C-2016-572	Diseño	PMU EMERGENCIA	59.999

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M\$)
Reposición de Veredas UV 37 - C Sector 10	Lo Sierra C	Por crear	Diseño	PMU EMERGENCIA	59.999
Reposición de Veredas UV 32 Sector 1	Lo Valledor	1-C-2016-1378	Ejecución	PMU EMERGENCIA	57.230
Reposición de Veredas UV 32 Sector 2	Lo Valledor	1-C-2016-1379	Licitación	PMU EMERGENCIA	58.052
Reposición de Veredas UV 32 Sector 3	Lo Valledor	1-C-2016-1442	Elegible	PMU EMERGENCIA	55.171
Conservación de veredas Lo Valledor	Lo Valledor	30471586	Elegible	Circular 33	258.650
26° Llamado Pavimentos Participativos (Proyectos de Ingeniería y Obras Civiles)	Comunal	Crear	Aprobado	MINVU	253.981
Conservación de veredas Pueblo de Lo Espejo	Pueblo Lo Espejo	30340222	Ejecución	CIRCULAR 33	910.215
Conservación de Veredas Villa Nueva Lo Espejo	Villa Nva. Lo Espejo	30379573	Licitación	CIRCULAR 33	900.216
Conservación de Veredas U.V. 25 y U.V. 26	Clara Estrella y Sta Adriana	Por crear	Diseño	F.N.D.R.	550.000
Conservación de Veredas U.Vs. 30, 31 y 36	Sta Anita y J.M.C.	Por crear	Diseño	F.N.D.R.	800.000
Reposición de veredas U.V. 28	Lo Valledor	Por crear	Diseño	F.N.D.R.	500.000
Sendas peatonales Villa Santa Olga	Snata Olga	Por crear	Diseño	F.N.D.R.	300.000
Conservación de Calzada Etapa III	Comunal	Por Crear	Diseño	Circular 33	1.544.310
Conservación de Calzada Etapa IV	Comunal	Por Crear	Diseño	Circular 33	1.810.000
Conservación de Calzada Etapa V	Comunal	Por Crear	Diseño	Circular 33	1.000.000
Pavimentación y saneamiento aguas lluvias. Pasaje Martín Rivas	Lo Sierra E	Por crear	Idea de Proyecto	M.O.P. Autopista Vespucio Sur	60.000
Luminarias Peatonales Av. 9 de Enero - Unidad Vecinal N°37 A	Pueblo Lo Espejo	13116160701	Terminado	PMB - Energización	183.687
Luminarias Peatonales Av. Juan Francisco Gonzalez - Unidad Vecinal N°37 B	Villa Nueva Lo Espejo	Por Crear	Diseño	FONDO DE ENERGIZACIÓN SUBDERE	200.000
Luminarias Peatonales Av. Centenario - Unidad Vecinal N°37 A	Pueblo Lo Espejo	Por Crear	Diseño	FONDO DE ENERGIZACIÓN SUBDERE	200.000

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M\$)
Luminarias Peatonales Av. Lincoln - Unidad Vecinal N°25	Clara Estrella	Por Crear	Diseño	FONDO DE ENERGIZACIÓN SUBDERE	200.000
Luminarias Peatonales Calle la Habana	José María Caro Sector F	Por Crear	Aprobado	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	30.000
Luminarias Peatonales Av. Salvador Allende	José María Caro	Por Crear	Diseño	FONDO DE ENERGIZACIÓN SUBDERE	200.000
Mejoramiento Sistema Alumbrado Público U.V. 31-E (Iluminación Peatonal	JMC Sector E	JMS16-IL-005	Ejecución	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	70.000
Alarmas comunitarias U.V 35 Población José María Caro	JMC Sector C	PCSP15-AC-0027	Terminado	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	25.638.672
Alarmas comunitarias U.V 28 -32 Población Fraternal ferroviaria y Población Lo Valledor	Fraternal Ferrov. - Lo Valledor	PCSP15-AC-0026	Terminado	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	13.878.752
Alarmas comunitarias U.V Lo Sierra 37 C	Lo Sierra C	PCSP15-AC-0031	Terminado	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	12.617.520
Alamas comunitarias Villa Santa Olga	Santa Olga	PCSP15-AC-0032	Terminado	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	11.345.360
Alamas comunitarias Las Turbinas	Las Turbinas	FNSP16-AC-0730	Ejecución	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	20.000
Conservación señales de tránsito y Demarcación Vial (Reductores de velocidad)	Comunal	30393633	Idea proyecto	CIRCULAR 33	210.000
Elaboración de proyectos de Agua Potable y Alcantarillado en diversos sectores de la comuna de Lo Espejo	Comunal	13116171009	Aprobado	P.M.B.	20.000

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA). Dirección de Obras Municipales (DOM). (**) Se privilegió el Plan de Inversión sobre los proyectos individuales

5.1.1.4. Promover sentido de pertenencia e identidad comunal a través de la memoria histórica barrial, cultura, deportes y espacios comunitarios

5.1.2. RECUPERAR Y GESTIONAR ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA EN MAL ESTADO O SIN USO

5.1.2.1. Promover espacios destinados a equipamiento social-deportivo actualmente mal utilizados o en mal estado, creando espacios de convivencia comunitaria (multicanchas, gimnasio, piscina, espacio público en Santa Adriana, barrios vulnerables, espacio público en campamento Las Turbinas).

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M\$)
Mejoramiento y ampliación sede vecinal Alcalde Atilio Mendoza, 37-C	Lo Sierra C	Por crear	Idea Proyecto	PMU – EMERGENCIA	32.000
Construcción espacio público esquina la Habana con Américo Vespucio	Los Lebreles	1-C-2016-407	Elegible	PMU - EMERGENCIA	59.883
Mejoramiento multicancha Unidad Vecinal N 36. JMC sector F	José María Caro. Sector F	1-C-2016-228	Elegible	PMU-EMERGENCIA	56.474
Construcción Centro Deportivo Integral Lo Espejo: - Obras Civiles - Consultorías y otros	Santa Olga	30388372-0	Ejecución	IND	4.658.102
Conservación Gimnasio Municipal	Lo Sierra C	Por Crear	Diseño	CIRCULAR 33	220.000
Adquisición de Máquinas Deportivas y Juegos Infantiles	Comunal	Por Crear	Diseño	CIRCULAR 33	158.000
Construcción Cancha N°7 - JMC	JMC- Sector F	Por Crear	Diseño	FNDR	1.200.000
Plaza Deportiva - Unidad Vecinal N°35	JMC - Sector C	No Aplica	Terminado	FUNDACIÓN SAN CARLOS DE MAIPO	88.000
Construcción Cancha Fútbol Calle (Perseo/Osa Mayor)	Lo Sierra B	Por Crear	Diseño	PMU- EMERGENCIA	59.900
Establecimiento Deportivo Júpiter	Lo Sierra C	Por Crear	Diseño	Sin información	Sin inform.
Mejoramiento Multicancha y Entorno Av. Ferrocarril	Lo Sierra C	1-C-2015-2200	Ejecución	PMU- EMERGENCIA	59.986
Mejoramiento Multicancha Veracruz	JMC Sector D	1-C-2016-232	Aprobado	PMU- EMERGENCIA	59.930
Mejoramiento Multicancha Santa Olga	Santa Olga	1-C-2014-1374	Elegible	PMU- EMERGENCIA	58.066
Reposición Multicancha El Triunfo	Santa Anita	1-C-2016-1466	Elegible	PMU	59.942

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M\$)
Multicancha Augusto Dhalmar	Lo Sierra D	PCSP15-EQUIP-0011	Ejecución	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	78.528
Mejoramiento Sede U.V. N°35	JMC Sector C	1-B-2016-316	Terminado	PMU-IRAL	26.865
Reconstrucción sede Las Dunas	Las Dunas	1-C-2017-138	Diseño	PMU-EMERGENCIA	46.769
Franja Recreativa Buenaventura	JMC Sector G	PCSP16-REP-0063	Licitación	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	34.947
Mejoramiento Espacio Público Acapulco con Yucatan	Santa Olga	1-B-2017-146	Ejecución	PMU-TRADICIONAL	27.927
Construcción Cancha pasto sintético 6 poniente	JMC Sector F	1-B-2017-147	Licitación	PMU-TRADICIONAL	59.999
Construcción Cancha pasto sintético Sta Anita	Santa Anita	Por crear	Diseño	PMU-EMERGENCIA	59.900
Construcción Cancha pasto sintético Plaza Central con Eduardo Frei	JMC Sector E	Por crear	Diseño	PMU-EMERGENCIA	59.900
Mejoramiento Plaza Central con Eduardo Frei	JMC Sector E	Por crear	Diseño	PMU-EMERGENCIA	59.900

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA). Dirección de Obras Municipales (DOM). (*)Se privilegió el Plan de Inversión sobre los proyectos individuales

5.1.2.2. Mejorar, reponer, implementar y/o construir edificios públicos (municipales, salud, educación y cultura) o entregados en permisos de ocupación, comodatos u otros (edificios municipales, escuelas, salas- cunas, consultorios, centro cultural, bibliotecas).

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M\$)
Reposiciones CESFAM Julio Acuña Pinzón. - Diseño y Obras Civiles	Lo Sierra B	30069639	Revisión	FNDR- SECTORIAL MINSAL	5.841.980
Construcción SAPU-SAR - Obras Civiles , - Consultorías y otros	Lo Sierra B	30368730	Ejecución	FNDR- SECTORIAL MINSAL	1.012.000
Habilitación Laboratorio Comunal, Lo Espejo	Lo Sierra B	1-C-2016-1237	Elegible	PMU - EMERGENCIA	59.827
Adquisición de Ecotomógrafos, Cesfam, P.L.E y C.E	Comunal	30459583	Diseño	CIRCULAR 33	74.792

Conservación Infraestructura Escuela Hernán Olguín	Lo Sierra C	1-M15-2015-261	Revisión	MINEDUC	215.891
Conservación Infraestructura Escuela Sta Adriana	Santa Adriana	30419726	Revisión	MINEDUC	215.987
Conservación salas prebásicay fachada de SSHH básica Escuela República Filipinas	Lo Sierra C	30422234	Terminado	FNDR- MINEDUC (MENOR 2000 UTM)	82.969
Conservación de puertas y ventanas Escuela Raúl Sáez	JMC Sector D	1-PRE-2015-366	Ejecución	FNDR- MINEDUC (PREVENTIVO)	45.000
Conservación módulo D, Escuela Francisco Mery	Pueblo Lo Espejo	1-PRE-2015-365	Terminado	FNDR- MINEDUC (PREVENTIVO)	43.304
Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Adolfo López Mateo	Santa Olga	30369875-0	Terminado	JUNJI	557.488
Construcción Sala Cuna y Nivel Medio Augusto Dhalmar	Lo Sierra D	30328277-0	Ejecución	JUNJI	825.816
Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Pedro Merino	JMC Sector F	30381286	Ejecución	JUNJI	1.270.967
Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Silva Henríquez	Lo Sierra D	30428585	Ejecución	JUNJI	811.749
Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Carlos Dittborn/Inés de Suárez	Santa Adriana	30470933	Ejecución	JUNJI	1.185.178
Conservación puertas y ventanas Escuela Raúl Sáez	JMC Sector D	30418777	Ejecución	FNDR-MINEDUC (Preventivo)	44.999
Mejoramiento alon actividades Escuela Raúl Sáez	JMC Sector D	Por crear	Diseño	PMU-FIE	59.900
Adquisición Ecotomografos CESFAM.P.L.E.y C.E.	Comunal	30459583	Diseño	CIRCULAR 33	74.792

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA). Dirección de Obras Municipales (DOM)

5.1.3. DESARROLLAR UN PLAN DE MEJORAMIENTO, PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN, DESARROLLAR PROYECTOS, HABITABILIDAD, BIENESTAR, SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS Y VECINAS QUE HABITAN EN LA COMUNA DE LO ESPEJO.

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M\$)
Actualización Plan Desarrollo Comunal	Comunal	30486930-0	Elegible	Circular 33	68.839

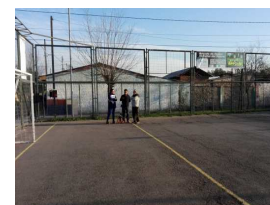
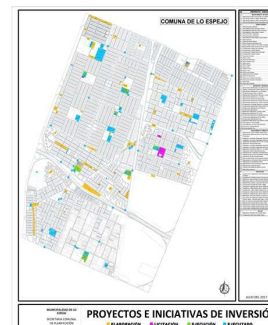
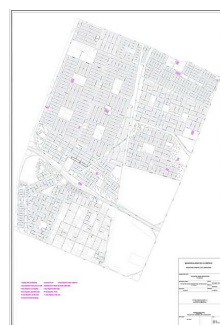
5.1.3.1. Acciones integradas, participativas, de mejoramiento infraestructura y equipamiento comunitario.

Nombre programa: ACCIONES INTEGRADAS PARTICIPATIVAS DE MEJORAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	
Unidad Responsable: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	
Presupuesto Asignado: \$ 76.000.000	Ejecutado período: \$ 69.801.422
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: 01-Enero - 2017	Fecha de Término: 31- Diciembre - 2017
Descripción: Comprende apoyar el proceso de elaboración y postulación de proyectos de iniciativas de inversión para el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y vecinas que habitan en la comuna de Lo Espejo, en el marco de los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Comunal 2013 – 2017.	
Metas: - Realizar etapa 2 catastro espacios comunales, completando el 80% de áreas verdes comunales y sitios eriazos comunales y actualizar el catastro comunal de espacios deportivos.	Estado de Avance: - Se contabilizan 50 plazas en total catastradas. - Se mantienen fichas por área verde y además plano indicativo en general. - Se actualiza catastro comunal de espacios deportivos.
-Apoyar la coordinación y ejecución de actividades municipales en terreno y/o con la comunidad, para la generación de iniciativas de proyectos de infraestructura y equipamiento	- Se asiste a Actividades “Alcalde en terreno”, para realizar retroalimentación sobre iniciativas y necesidades. - Reuniones con departamento comunitario, a fin de lograr trabajo colaborativo en el marco de las acciones del programa.
-Mantener plano indicativo actualizado de iniciativas de proyectos infraestructura comunal impulsadas desde SECPLA	- Se mantiene plano actualizado con todas las iniciativas de proyectos elaborados por la SECPLA.
-Informar y/o capacitar respecto de las áreas de financiamiento a las diferentes organizaciones sociales líderes comunales y comunidad no organizada.	- Se informa permanentemente a la comunidad interesada, sobre fondos de financiamiento para postulaciones de proyectos.
-Apoyar en la elaboración y gestión de proyectos de infraestructura y equipamiento comunitario, surgidos a partir del catastro y las necesidades expuestas desde la comunidad.	-Apoyo en gestión y elaboración de proyectos, a diversas fuentes de financiamiento, en todas sus etapas (levantamiento y diseño arquitectónico, elaboración de fichas o estudio pre inversional y gestión en obtención de admisibilidad).
Detalle de actividades más significativas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en elaboración y admisibilidad de proyectos de infraestructura y equipamiento comunitario, como: “Reconstrucción 	

sede Las Dunas”, “Construcción complejo polideportivo lo espejo”(en revisión IND)”, “Limpieza y recuperación de espacios públicos Santa Adriana”, “Adquisición ecógrafos, comuna Lo Espejo ”, “Construcción Cancha Pasto Sintético 6 Poniente”, "Mejoramiento espacio público Acapulco con Yucatán", “Construcción complejo polideportivo lo espejo”(revisión IND), “Adquisición ecógrafos, comuna Lo Espejo ” (Revisión),



- Apoyo en postulación y elaboración estudio Proyecto emblemático "Reposición Julio Acuña Pinzón", en ejecución(RS, Aprobado)
- Apoyo en el levantamiento y preparación de Proyectos de Conservación y construcción de Veredas.
- Apoyo a las organizaciones sociales de la comuna en postulación a distintos fondos concursables que se presentan durante el primer semestre. (ambiental, cultural, deportivo, social etc.)
- Asesoría en terreno a la comunidad organizada.
- Preparación “Catastro estado áreas verdes comuna Lo Espejo” y actualización "Catastro espacios deportivos, comuna Lo Espejo "



Catastro comunal estado áreas verdes Catastro comunal espacios deportivos Plano indicativo iniciativas de proyectos

- Preparación Plano indicativo de iniciativas de proyectos de infraestructura comunal impulsadas desde SECPLA.
- Apoyo Levantamiento, preparación monografías y documentación para la postulación proyectos Conservación de Calzada. Etapas 4 y 5.
- Apoyo en Levantamiento, preparación de monografías y documentación para la postulación de proyectos Conservación de veredas Etapa II de la Unidad Vecinal N°31 José María Caro sector E, parte de la Unidad Vecinal N°36 José María Caro sector F y UV N°30.
- Apoyo en proceso de Proyecto Conservación de veredas Unidades Vecinal N°26, N°28 y N°29.

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M\$)
Adquisición de 2 ambulancias y un minibus	Comunal	30372934	Licitación	CIRCULAR 33	92.178

5.1.4. RECUPERAR Y GESTIONAR LAS ÁREAS VERDES Y ESPACIOS ACTUALMENTE SIN USO O EN MAL ESTADO

5.1.4.1. *Generar espacios Públicos que favorezcan la cultura y el ámbito comunitario que permita actividades diurnas y nocturnas (parques, paseos, plazas, bandejones, entorno de equipamiento, ciclovías, juegos infantiles).*

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M\$)
Conservación de Parques Urbanos: Center Park, Las Américas, Pegaso y Rene Schnneider	Comunal	304726938	Aprobado	CIRCULAR 33	450.000
Recuperación Plaza Gabriela Hunneus	Lo Sierra D	PCSP15-REP-0023	Terminado	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	69.455
Recuperación Franja Arturo Alessandri(Punto 4°)	Lo Valledor	PCSP15-REP	Terminado	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	60.706
Mejoramiento Plaza Jalisco	Santa Olga	1-B-2016-372	Terminado	PMU - IRAL	59.984
Mejoramiento Plaza la Amistad	Santa Anita	1-C2016-208	Elegible	PMU - EMERGENCIA	59.570
Mejoramiento Plaza y Entorno Cardenal Caro	JMC Sector C	1-C2016-229	Elegible	PMU - EMERGENCIA	59.932
Construcción Plaza Las Quiriquinas	Santa Anita	1-C-2016-263	Licitación	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	57.478
Mejoramiento Plaza 6 Poniente (2 Norte)	JMC Sector C	1-C-2015-1855	Licitación	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	59.931
Mejoramiento Espacios Públicos Ejes G. Mistral - Av. Central Lo Espejo (4 Plazas: Plaza Central; Plaza Las Palomas, Plaza Gabriela Mistral; Plaza Santa Ana ex Gil de Castro)	Comunal	30429376	Diseño	FNDR	1.084.126

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).Dirección de Obras Municipales (DOM)

5.1.5. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA COMUNA

5.1.5.1. *Generar condiciones ambientales saludables (eliminación de microbasurales, manejos de residuos sólidos, reciclaje, esterilización canina, zoonosis).*

Nombre Proyecto	Población	Código	Estado actual	Fondo	Monto (M\$)
Adquisición 5 camiones y equipamiento operacional	Comunal	30112779	Licitación	CIRCULAR 33	520.508
Adquisición de 6 vehículos de uso administrativo	Comunal		Revisión	CIRCULAR 33	
Microbasural Santa Adriana	Santa Adriana	Por crear	Licitación	GORE	9.020

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2017
I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



Comprende los siguientes programas:

Nombre programa: CENTRO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Gestión Ambiental	
Presupuesto Asignado: \$ 35.900.000	Ejecutado: \$ 35.900.000
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: 01.01.2017	Fecha de Término: 31.12.2017
Descripción: Consiste en el control de la población de mascotas, caninas y felinas, a través de la esterilización de machos y hembras, con profesionales médicos veterinarios y asistentes. Corresponde a un procedimiento quirúrgico, mediante el cual se extraen los órganos reproductivos internos, eliminando la capacidad reproductiva de los animales en forma permanente. Los beneficios son una mejora de la salud del animal, el control de la natalidad y, por lo tanto, una disminución en las tasas de abandono y sufrimiento animal. Una vez que los animales son intervenidos, se identifican mediante chip subcutáneo, junto con un tatuaje auricular en los felinos.	
Cobertura anual esperada: 3.100 esterilizaciones	Cobertura alcanzada: 5.120 esterilizaciones
Metas: -Realizar esterilizaciones de mascotas. - Prestar otros servicios como: Consultas menores, vacunación antirrábica, desparasitación.	Estado de Avance: - 1.745 esterilizaciones Caninas. - 2.160 esterilizaciones Felinos. - 233 consultas clínicas. - 189 vacunaciones antirrábicas. - 65 otros procedimientos.
Actividades significativas: - Hasta el mes de agosto de 2017, se encuentra en ejecución, financiado por el Gobierno Regional Metropolitano, el “ <u>Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina de la Región Metropolitana</u> ”, el cual desde su inicio en agosto de 2015 considera los servicios veterinarios para la esterilización de 2.400 caninos. SE solicita extensión del programa hasta diciembre del presente año, lo que significa la posibilidad de esterilizar 1.000 animales adicionalmente. -Hasta el mes de febrero se encuentra en ejecución a través del Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el “ <u>Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina Y Felina 2016</u> ”, que considera la compra de insumos necesarios para cirugía y chips de identificación. Una vez finalizado se inicia la postulación al plan para el 2017, el cual se aprueba la primera semana de julio para 500 felinos.	

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Gestión Ambiental.

Nombre programa: CONTROL DE ZONOSIS Y VECTORES	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Gestión Ambiental.	
Presupuesto Asignado: \$ 22.810.000	Ejecutado: : \$ 22.810.000
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: 01.01.2017	Fecha de Término: 31.12.2017
Descripción: Realiza acciones que permitan disminuir el riesgo para la población de contraer enfermedades zoonóticas y transmitidas por plagas. La manera de actuar es a través de operativos de fumigación y desratización de viviendas, por demanda de la población mediante solicitudes de hogares particulares o en forma colectiva (organizaciones formales e informales), así como de dependencias públicas y comerciales. Se realizan además campañas masivas de vacunación antirrábica y desparasitación externa para mascotas, con el fin de mejorar el estado sanitario de los animales y de esta forma resguardar la salud de la comunidad.	
Cobertura anual esperada: Comunal	Cobertura alcanzada: Comunal
Metas: <ul style="list-style-type: none"> - Realizar en forma permanente desratizaciones y fumigaciones, en respuesta a demandas tanto de la comunidad como en dependencias municipales. - Realizar operativos de desratización y fumigación a grupos de viviendas o sectores organizados. - Realizar sanitizaciones por demanda espontánea, en locales de mayor riesgo para la población. 	Estado de Avance: <ul style="list-style-type: none"> - 1.264 desratizaciones individuales. - 412 fumigaciones individuales. - 33 operativos de desratización realizados: consistente en 2.750 viviendas. - 4 operativos de fumigaciones realizados: consistente en 62 viviendas - 14 sanitizaciones.
Actividades significativas: <ul style="list-style-type: none"> - Desratización e inspección sanitaria de los establecimientos educacionales municipales de la comuna, evidenciando las principales deficiencias y condiciones de riesgo para la aparición de plagas. Con la información obtenida se confeccionó un informe detallando estos puntos y entregando recomendaciones y acciones correctivas para un manejo integral. 	

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Gestión Ambiental.

Nombre programa: ELIMINACIÓN DE MICROBASURALES CON SEPARACIÓN DE RESIDUOS ENTERRENO	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Aseo.	
Presupuesto Asignado: \$ 42.360.000	Ejecutado: \$ 42.360.000
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: 01.01.2017	Fecha de Término: 31.12.2017
. Objetivo General: Disminuir la posibilidad de formación de micro-basurales en distintos espacios públicos de la Comuna.	
2. Objetivos Específicos:	

2.1. Programar el retiro de desecho de voluminosos en distintos sectores de la Comuna.	
2.2. Sensibilizar a la Comunidad en el cuidado de los espacios públicos.	
Cobertura anual esperada: Comunal	Cobertura alcanzada: 67%
Metas: - Campaña de Sensibilización en 1 unidad Vecinal de la comuna. - 6 operativos desarrollados. - Se programa operativos de voluminosos los días sábados, desarrollados solo por el departamento de aseo.	Estado de Avance: - Ejecutado durante el segundo semestre. - Ejecutado. - Ejecutado.

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Aseo y Ornato.

Nombre programa: GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LO ESPEJO	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Gestión Ambiental	
Presupuesto Asignado: \$ 22.440.000	Ejecutado: \$ \$ 22.440.000
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: La Comuna presenta diversos problemas medioambientales, como los micro basurales, contaminación que generan las empresas, ruidos molestos, malos olores, contaminación de aguas, acopio de residuos en los hogares, criaderos de gallinas, gansos, ovejas, exceso de mascotas en las casas, chimeneas, quema de basura y otros. La comunidad requiere en forma constante ser asistida por personal capacitado y educarse para cambiar hábitos inadecuados que atenta en contra el entorno, creando conciencia sobre el cuidado del Medio Ambiente e interactuar con la Municipalidad para cooperar en el cuidado de nuestra Comuna como también denunciar aquellas conductas que van en contra del bienestar y la calidad de vida de los vecinos. Comprende lo siguiente: 1- Sensibilizar, educar y motivar a la Comunidad, sobre buenas prácticas ambientales, en reciclaje y separación de residuos en origen. 2- Realizar charlas a la Comunidad, que promuevan cambios de hábitos y costumbres de manejo de residuos, favoreciendo su reciclaje. 3- Fomentar la práctica de la separación de residuos en el origen a través de puntos de reciclaje en la comuna. 4- Fiscalizar e inspeccionar el cumplimiento de normas sanitarias y ambientales de las industrias, locales y comerciantes en general.	
Cobertura anual esperada: Comunal	Cobertura alcanzada: 30%
Metas: • Realizar campaña de sensibilización a través de 6 charlas de higiene ambiental en las distintas unidades vecinales de la comuna: "Prevención de Riesgos en el hogar: alimentación".	Estado de Avance:- • 8 charlas de sensibilización, correspondientes a Unidad Vecinal 24 y Unidad Vecinal 37-B. Asistentes: 25 personas en total.

<ul style="list-style-type: none"> Realizar fiscalizaciones ambientales a través de denuncias colectivas o individuales de la comunidad. Efectuar un recorrido por todas las unidades vecinales con la Clínica Veterinaria Móvil, de forma de ofrecer sus servicios gratuitos a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Fiscalizaciones: 27. Clínica Veterinaria Móvil calendarizando un día al mes en distintas sedes comunitarias, pertenecientes a las diferentes unidades vecinales, atención de alrededor de 20 animales diarios, en horario de 9:30-13:30 y 15:30-16:45 hrs.
<p>Actividades significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajando para firma de convenio de colaboración con la SEREMI de Salud Metropolitana para generar instancias de trabajo en conjunto, tanto en la fiscalización, como para el desarrollo de normativas que resguarden la salud de la población. Reunión con equipo de Reciclaje de COANIQUEM, de manera de fortalecer el convenio con la comuna para la recolección de botellas de vidrio en los 8 puntos dispuestos con campanas de acopio. 	

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Gestión Ambiental.

Nombre programa: MANTENCIÓN DE VIVEROS 2017	
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Aseo.	
Presupuesto Asignado: \$ 55.150.000	Ejecutado: \$ 55.150.000
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término:
<p>Descripción: Apunta a la necesidad de contar con árboles y plantas, que nos permitan reemplazar los dañados y dotar diferentes espacios públicos con arborización adecuada al comportamiento social de nuestros habitantes.</p> <p>El vivero municipal, también permite la posibilidad, de visitas guiadas a colegios, jardines infantiles y organizaciones sociales de todo tipo, que conocerán en la práctica, las labores de multiplicación propagación, preparación de sustratos implementación de almacigueras, como también labores de trasplantes y fertilizaciones. Difusión de trabajos realizados en vivero y de actividades con la comunidad, según oportunidad y disponibilidad de personal capacitado para tales efectos.</p>	
Cobertura anual esperada: Comunal	Cobertura alcanzada: 50%
<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar condiciones ambientales y de ornamentación de la comuna 	<p>Estado de Avance:-</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han realizado producción de especies en el vivero, las cuales se obsequian a la comunidad con el objeto que se hagan parte del cuidado de una planta en sus hogares, tomando conciencia de lo que esto implica.

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Aseo y Ornato.

5.1.6. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ASISTENCIA A LA COMUNIDAD SINIESTRADA.

5.1.6.1. *Mantenimiento y reposición de rejillas y sumideros, Provisión de recursos para la Protección Civil y Emergencia comunal, Reparación o reposición de viviendas y sedes sociales siniestradas.*

Comprende los siguientes proyectos:

Nombre programa: REPOSICIÓN, MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN VULNERABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNA 2017	
Unidad Responsable: Dirección de Servicios Generales. Departamento de Protección Civil y Emergencia	
Presupuesto Asignado: \$ 58.459.000	Ejecutado: \$ 46.699.125
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: 31 Diciembre 2017
Descripción: Contempla reparación o reposición de cubiertas de techos en mal estado, siempre que correspondan a dormitorios de personas o familias sin capacidad de reparar por ellas mismas: adultos mayores, madres solas con menores de edad, personas con discapacidad, etc.	
Cobertura anual esperada: 100% solicitudes	Cobertura alcanzada: 100% solicitudes
Metas: -Atender 80% de las solicitudes realizadas por la comunidad y a través de las unidades Municipales que reciben denuncias.	Estado de Avance: - Se han atendido todas las denuncias siendo 192 las reparaciones, mantenciones y mejoramiento de techumbre de las viviendas en vulnerabilidad social donde 47 cartillas básicas fueron producto de incendios.
Actividades significativas: Se realiza reposición y Mantenimiento de la techumbre de una vivienda dañada producto de incendios o por el deterioro, en especial los espacios destinada a los dormitorios. Esta ayuda está destinada a las personas calificadas como vulnerables o con salud mental deteriorada. En casos excepcionales, se trabaja en forrar una pieza o cielo, arreglar instalaciones eléctricas o servicios sanitarios.	

Fuente: Dirección de Servicios Generales. Departamento de Protección Civil y Emergencia.

nombre programa: MANTENCIÓN, REPARACIÓN DE VEREDAS Y CALZADAS DE LA COMUNA 2017	
Unidad Responsable: Dirección de Servicios Generales. Departamento de Protección Civil y Emergencia	
Presupuesto Asignado: \$ 59.525.000	Ejecutado: \$ 47.494.023
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017

Descripción: Comprende pavimentar veredas y calzadas de la comuna en mal estado o deterioradas, en específico espacios de poco metraje y que afecten seriamente el desplazamiento de los habitantes. Considera solamente la reposición de paños en mal estado, que no superen los 50 metros lineales, permitiendo entregar una solución a los vecinos en corto plazo. Los sectores a intervenir son seleccionados por demandas de los mismos habitantes y que cumplan con lo especificado anteriormente. Otra alternativa de ingreso son las evaluaciones en terreno del personal del Departamento de Protección Civil y Emergencia, como las solicitudes emanadas de la Dirección de Obras y SECPLA, entre otras	
Cobertura anual esperada: no aplica	Cobertura alcanzada: no aplica
Metas: Atender el 80% de las solicitudes realizadas por la comunidad y a través de las unidades municipales que reciben denuncia.	Estado de Avance: Se han atendido durante el año todos los denuncios reparando o reconstruyendo 1.149 metros lineales de veredas equivalentes a 70 casos.
Actividades: Se contempla además, el rebaje de algunas veredas para facilitar el desplazamiento de adultos mayores y sillas de ruedas. Se reponen completamente las aceras levantadas por las raíces de los árboles. Las solicitudes que necesitan una reparación de mayor metraje, se derivan a SECPLA, a fin de gestionar los proyectos de reposición.	

Fuente: Dirección de Servicios Generales. Departamento de Protección Civil y Emergencia.

Nombre proyecto: PROVISIÓN DE RECURSOS PARA LA PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA COMUNAL año 2017	
Unidad Responsable: Dirección de Servicios Generales. Departamento de Protección Civil y Emergencia	
Presupuesto Asignado: \$ 53.107.231	Ejecutado: \$ 44.245.789
Fuente de Financiamiento: Municipal	
Fecha de Inicio: Enero 2107	Fecha de Término: 31 Diciembre 2017
Descripción: Su propósito es actuar frente a las situaciones de emergencia, con recursos materiales que permitan resolver de manera primaria y oportuna las situaciones de emergencia que se producen en la Comuna.	
Cobertura anual esperada: Comunal	Cobertura alcanzada: Comunal
Metas: Atender el 100% de las emergencias registradas en Cartilla Básica de Emergencia.	Estado de Avance: - Se han atendido todas las cartillas básicas de emergencia: 47 incendios cubiertos con reparaciones de las viviendas afectadas. Se han realizado 464 operativos de limpieza de sumideros de aguas lluvias, además de 60 reparaciones de los mismos.
Actividades significativas: Entregar asistencia inmediata y en terreno a las familias que se vean afectadas por una emergencia, sea ésta incendio, lluvia o inundaciones, entre otras Para acudir a estas emergencias, se debe contar con un stock crítico, consistente en mediaguas, colchonetas, camarotes, frazadas, y otro tipo de enseres como caja de mercadería, nylon, etc.	

Fuente: Dirección de Servicios Generales. Departamento de Protección Civil y Emergencia.

5.2. MEJORAR LA CALIDAD DE VIVIENDAS Y SU ENTORNO INMEDIATO, A PARTIR DE UN PRINCIPIO DE HABITABILIDAD Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.

Responsable Unidad de Vivienda dependiente de la Dirección de Desarrollo Social y Comunitario

5.2.1. CONFORMAR UNA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA (PSAT) PARA GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL.

5.2.1.1. Constituir una P.S.A.T. municipal.

Informado año 2013. PSAT Constituida y funcionando.

-Noviembre 2017, se realizó renovación y suscripción de nuevo convenio de asistencia técnica con la SEREMI metropolitana de Vivienda y Urbanismo suscrita entre este Organismo y la Ilustre Municipalidad de Lo Espejo.

-Octubre 2017, revisión por parte de SEREMI para verificar que la PSAT municipal cumpliera con los estándares de calidad y servicio exigidos por dicho organismo. Resolución positiva aprobándose su funcionamiento y suscripción de nuevo convenio actualmente vigente.

5.2.1.2. Elaboración de catastro de la situación habitacional de la comuna.

Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Consiste en la elaboración de catastro comunal de la situación habitacional	
Cobertura anual esperada: 2 U.V. catastradas	Cobertura alcanzada: 2 Unidades Vecinal catastrada. U.V. N°31 y 29
Metas: 2 Unidades Vecinales anuales	Estado de Avance: 100% de avance de avance de las viviendas catastrada

UNIDAD VECINAL N° 31	
ALLEGADOS	1514
PROPIETARIOS	667
ARRENDATARIOS	202
TOTAL	2417

Del total de familias catastradas en esta unidad vecinal, el 62,63% de ellas corresponde a allegados, el 27,59 % propietarios y el 8,35 % arrendatarios.

UNIDAD VECINAL N° 29	
ALLEGADOS	1674
PROPIETARIOS	733
ARRENDATARIOS	169
TOTAL	2576

Del total de familias catastradas en esta unidad vecinal, el 64,98% de ellas corresponde a allegados, el 28,45 % propietarios y el 6,56 % arrendatarios.

CONCLUSIÓN: En las Unidades Vecinales catastradas, alrededor del 47,88% corresponden a familias allegadas, siendo familias que podrían en la actualidad, optar a postular a subsidio para la obtención de su vivienda propia.

Fuente: DIDECO. Oficina de Vivienda

5.2.1.3. Conformación de comités de mejoramiento de viviendas con personalidad jurídica

Fecha de Inicio: Enero de 2017	Fecha de Término: Diciembre de 2017
Descripción: Comprende el apoyo en la conformación de los comités de mejoramiento de vivienda con personalidad jurídica.	
Cobertura anual esperada: 100% de los comités con asignación de personalidad jurídica	Cobertura alcanzada: 100% de la conformación de comités con personalidad jurídica vigente
Metas: 100% de comités hábiles de la comuna, sean conformados con personalidad jurídica.	Estado de Avance: 100% de los comités hábiles conformados con personalidad jurídica.

Fuente: DIDECO. Oficina de Vivienda

5.2.1.4. Presentación de proyectos para postulación a subsidios habitacionales al Ministerio SEREMI de Vivienda.

Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Apunta a mejorar la infraestructura de aquellas viviendas afectadas producto del deterioro del material de sus viviendas por el paso del tiempo, plagas o catástrofes. Se organiza la demanda que requiere de postular a algún tipo de subsidio del Programa de Protección al Patrimonio Familiar, título II, de mejoramiento de vivienda. Se constituyen los comités de mejoramiento, reuniendo la documentación para la postulación. Elaborar y presentar proyectos al SERVIU Metropolitano.	
Objetivos: Presentación al SERVIU Metropolitano de proyectos al Programa Patrimonio Familiar, para la postulación a subsidio de mejoramiento, ampliación de vivienda (D.255 SERVIU Metropolitano).	
Cobertura anual esperada: 4 Proyectos presentados	Cobertura alcanzada: Durante el 2° semestre se alcanzó a postular a 4 Proyectos lo que equivale a un 100% de la cobertura anual
Metas: - Presentación de 4 proyectos al subsidio de mejoramiento de vivienda, llamado regular 2017.	Estado de Avance: -4 proyectos presentados en el mes de septiembre
Actividades significativas: <ul style="list-style-type: none"> - Organización y filtro de demanda en 500 familias. - Recepción de documentos de postulantes al subsidio PPPF, 273 familias hábiles en postular. El plazo fue hasta septiembre de 2017. - Elaboración de proyectos técnicos, sociales y administrativos durante los meses de agosto y septiembre 2017 - Proyectos presentados y sistematizados en octubre de 2017 	

Fuente: DIDECO. Oficina de Vivienda

5.2.1.5. Presentación de condominios sociales para postulación a subsidios habitacionales al Ministerio SEREMI de Vivienda.

Fecha de Inicio: Enero 2017	Fecha de Término: Diciembre 2017
Descripción: Apunta a mejorar la infraestructura de aquellos Condominios Sociales debidamente regularizados producto del deterioro del material de sus viviendas por el paso del tiempo, plagas o catástrofes. Se asesora a los vecinos para constituir la Personalidad Jurídica de diversos condominios y se crea el proyecto social, administrativo y técnico para realizar la postulación al SERVIU Metropolitano.	
Objetivos: Presentación al SERVIU Metropolitano de proyectos para el Mejoramiento de Condominios Sociales acogidos a la Ley de Condominios Sociales	
Cobertura anual esperada: 2 Proyectos presentados	Cobertura alcanzada: Durante el 1° semestre se alcanzó a postular a 2 Proyectos, (100% de la cobertura anual); no obstante el segundo semestre dichos proyectos fueron reingresados para su calificación y obtención de financiamiento
Metas: - Presentación de 2 proyectos de Condominios Sociales al SERVIU Metropolitano	Estado de Avance: -2 proyectos presentados en el mes de Septiembre para su financiamiento previamente aprobados como calificados técnicamente 2017.
Actividades significativas: <ul style="list-style-type: none"> - Abril, postulación a 144 familias y 80 familias respectivamente resultando calificados en junio de 2017 - Julio, se determinó como hábiles no calificados por Resolución 2214 de 2017 de SEREMI metropolitana de Vivienda y Urbanismo - Agosto, sistematización de antecedentes para su recalificación y asignación de recursos. - Septiembre, reingreso - Octubre, se incorporó el presupuesto y antecedentes técnicos a los sistemas de información del MINVU - 11 de noviembre, Jornada de información en asamblea a los copropietarios de los condominios. 	

Fuente: DIDECO. Oficina de Vivienda

5.2.1.6. Ejecución de proyectos aprobados

Fuente de financiamiento: Externo – SERVIU Metropolitano	
Fecha de Inicio: Enero de 2017	Fecha de Término: Diciembre de 2017
Cobertura anual esperada: Ejec proy aprobados	Cobertura alcanzada: 22 familias durante el 2° semestre
Meta anual: - Ejecutar el 100% de los proyectos presentados durante el año 2017	Estado de Avance: Recepción de documentos de interesados en postular al PPPF, 135 beneficiarias. Proyectos presentados entregados al 100% de los beneficiarios el 30 de noviembre actualmente se encuentran en un 60% de ejecución.
Actividades significativas: <ul style="list-style-type: none"> -Entrega de Certificado de Subsidio 2° semestre 2017 - Reunión con beneficiarios de subsidios de mejoramiento de vivienda: -21-08, 22-08, 25-10, , 01-10, 23-10, 03-11 del año 2017. 	

Fuente: DIDECO. Oficina de Vivienda

5.2.2. INFORMAR A LA COMUNIDAD DE LOS DISTINTOS SUBSIDIOS HABITACIONALES IMPARTIDOS POR EL MINISTERIO Y SEREMI DE VIVIENDA.

5.2.2.1. Informar a la comunidad de los distintos subsidios habitacionales impartidos por el Ministerio y SEREMI de Vivienda.

Fecha de Inicio: Enero de 2017	Fecha de Término: Diciembre de 2017
Descripción: Consiste en dar a conocer a la comunidad respecto de las distintas modalidades de postulación a los subsidios que imparte el MINVU y SEREMI de vivienda.	
Cobertura anual esperada: -	Cobertura alcanzada: 3164 atenciones
Metas: Que el 100% de la demanda atendida, obtenga la información de los distintos subsidios	Estado de Avance: 100% de la atención del periodo del 2° semestre, recibió la información a los distintos subsidios.
Actividades significativas: <ul style="list-style-type: none"> - Atención de público en las oficinas de vivienda: 2.663 personas. Julio: 350 / Agosto: 480 / Septiembre: 605 / Octubre: 535 / Noviembre: 403 / Diciembre: 290. - Atención de público en actividades en terreno: Julio: 40 / Agosto: 25 / Septiembre:34 / Octubre:23 / Noviembre: 31 / Diciembre: 21: TOTAL: 174 Atención Directa en CESFAM de la Comuna <ul style="list-style-type: none"> -03-07-2017. Entrega de información en CESFAM Mariela Salgado - 20-08-2017. Entrega de información en CESFAM J.A. Pinzón - 21-09-2017. Entrega de información en CESFAM Pueblo Lo Espejo - 19-11-2017. Entrega de información en CESFAM Clara Estrella - Atención en Ferias Libres y Alcalde en Mi Barrio, entrega de información: 11-07-2017, 18-07-2017, 03-08-2017, 31-08-2017. 	

Fuente: DIDECO. Oficina de Vivienda

5.2.3. DISMINUIR LA TASA DE ALLEGADOS DE LA COMUNA.

5.2.3.1. Gestionar proyectos de adjudicación de viviendas.

Fecha de Inicio: Enero de 2017	Fecha de Término: Diciembre de 2017
Descripción: Consiste en la incorporación al banco de proyectos SERVIU Metropolitano a grupos hábiles para postulación colectiva a través del subsidio DS49 adquisición a vivienda, impartido desde el MINVU.	
Cobertura anual esperada: 100% de los comités incorporados al banco de proyecto SERVIU Metropolitano	Cobertura alcanzada: Existen 7 comités hábiles para postular

Metas: 100% de los comités hábiles de la comuna de Lo Espejo, estén en los registros de SERVIU Metropolitano.	Estado de Avance: 100% de los comités hábiles de la comuna de Lo Espejo se encuentran habilitados para postular.
--	---

Fuente: DIDECO. Oficina de Vivienda

5.2.3.2. Facilitar la postulación de los usuarios a los subsidios de viviendas obligados por el estado.

Fecha de Inicio: Enero de 2017	Fecha de Término: Diciembre de 2017
Descripción: Consiste en el apoyo a familias hábiles de la comuna, en su postulación al subsidio DS1 de adquisición a vivienda, impartido desde el MINVU.	
Cobertura anual esperada: 100% de la demanda postulada	Cobertura alcanzada: 100% de la atención del segundo semestre se postuló 129 al subsidio DS1 de adquisición a vivienda.
Metas: 100% de las familias hábiles de la comuna, sean postuladas.	Estado de Avance: 1° - Llamado DS1 , atendido en el mes de septiembre de 2017 en el que postularon en nuestra comuna un total de 129 personas, esperando el resultado de dicha postulación en el mes de noviembre de 2017.

5.2.3.3. Facilitar la postulación de los usuarios a los subsidios de viviendas obligados por el estado.

Fecha de Inicio: Enero de 2017	Fecha de Término: Diciembre de 2017
Descripción: Consiste en el apoyo a las familias hábiles de la comuna, en su postulación al subsidio DS49 de adquisición a vivienda, impartido desde el MINVU.	
Cobertura anual esperada: 100% de la demanda postulada	Cobertura alcanzada: 100% de la atención del segundo semestre se postuló a 234 personas subsidio DS49 de adquisición a vivienda.
Metas: 100% de las familias hábiles de la comuna, sean postuladas.	Estado de Avance: 1° - Llamado DS 49, atendido desde el 27 de julio al 03 de agosto de 2017 en el que postularon en nuestra comuna un total de 234 personas, esperando el resultado de dicha postulación en el mes de octubre de 2017.

5.2.3.4. Acompañar la postulación colectiva a vivienda a través de comités.

Fecha de Inicio: Enero de 2017	Fecha de Término: Diciembre de 2017
Objetivos: Que los comités de allegados de la Comuna Lo Espejo, accedan a postulación a vivienda.	
Cobertura anual esperada: 100% de la demanda asesorada	Cobertura alcanzada 100% del acompañamiento a comités.
Metas: - Que el 100% de los comités hábiles de la comuna, sean postulados.	Estado de Avance: No hay nuevos comités de allegados formados durante el segundo semestre del Año 2017

Fuente: DIDECO. Departamento de Vivienda

OTRAS ACCIONES ÁREA DESARROLLO URBANO

1.- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

1.1. DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Durante el año 2017, se tramitó un total de **10.574** licencias de conducir, recaudando \$ **394.110.427** por dicho concepto, ver detalle en la siguiente tabla:

Número y monto de Licencias de conducir tramitadas.

Semestre	Monto (\$)	N° Licencias
1° Semestre	177.505.925	4.916
2° Semestre	216.604.502	5.658
TOTAL	394.110.427	10.574

Fuente: Dirección de Tránsito. Depto. Licencias de conducir.

1.2. DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

En el año 2017, se tramitó un total de **18.831** permisos de circulación recaudando un total de \$ **1.082.901.002** por dicho concepto, el detalle aparece en la tabla a continuación:

Número y monto de Permisos de Ocupación.

Semestre	Monto (\$)	N° Permisos
1° Semestre	798.279.699	13.899
2° Semestre	284.621.303	4.932
TOTAL	1.082.901.002	18.831

Fuente: Dirección de Tránsito. Depto. de Permisos de Circulación.

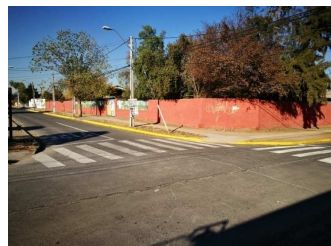
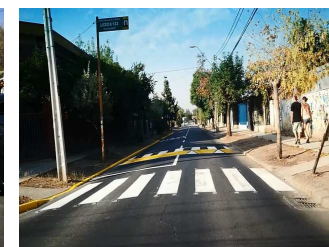
1.3. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TRÁNSITO

- **Actividades realizadas por el departamento de gestión en tránsito**

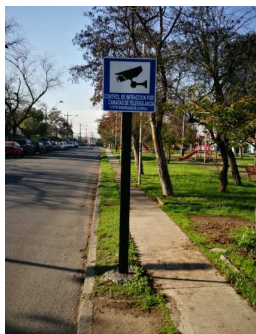
- Apertura paso bajo nivel de Eduardo Frei Montalva, 05 de enero del año 2017.
- Instalación de 4 nuevas señaléticas por parte del municipio, para ordenar el tránsito vial.
- Reuniones con la comunidad y EFE por la calidad de las demarcaciones efectuadas, ya que muchas se han borrado.
- Instalación semáforo nuevo en la intersección de calles Eduardo Frei con Santa Anita, financiado por la empresa EFE y encomendado a la empresa Auter Regulación S.A. para su ejecución

- **Proyectos de mejora vial autorizados por el departamento de gestión en tránsito.**

- Reductores de velocidad con paso peatonal, señalización vertical, demarcación y balizas (poste cebra safe) en el acceso a la estación de trenes Lo Espejo por calle Clotario Blest, intersección de Lucila Godoy.
- Demarcación de 7 colegios realizados por la empresa Raúl Bolívar Espinoza, con la cual existe un contacto vigente.
 1. Liceo Polivalente B-133
 2. Colegio Hernán Olguín
 3. Colegio Corazones de Jesús
 4. Escuela Clara Estrella E-565
 5. Liceo Politécnico Particular Sagrado Corazón
 6. Escuela Alicia Ariztía
 7. Escuela Básica D- 571^a

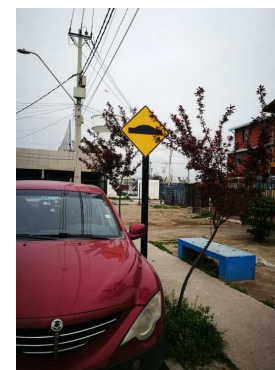


- Instalación y/o reposición 60 nuevas señaléticas, debido al vandalismo, derribo y solicitudes realizadas al departamento, realizados por la empresa Raúl Bolívar Espinoza. Comprenden: disco pare, ceda el paso, no estacionar, zona de colegio, reductores de velocidad, badén, disminuir velocidad, no virar derecha, no virar izquierda, no virar en U, nombre calle, paso peatonal, estacionamiento, número vehículo, estacionamiento para furgones, peatones, control por cámara, no entrar, etc.



- ⚠ Reductores de velocidad, señalización vertical y demarcación en calles Laura Vicuña y en calle Juan Francisco González. En ambos casos fueron exigidos por el Serviu como medida de mitigación del proyecto de mejora del Colegio San Lucas.

Calle Laura Vicuña.



Calle Juan Francisco González



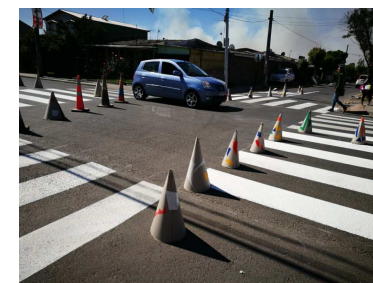
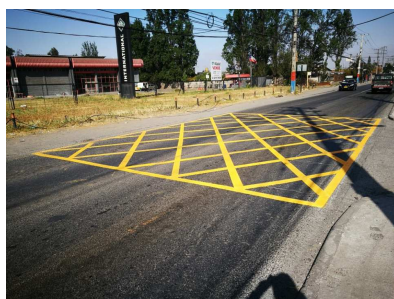
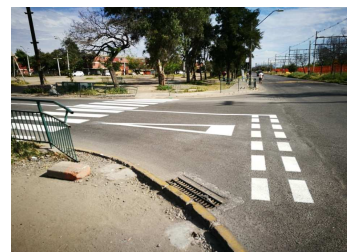
- ⚠ Semaforización y demarcación en pintura termoplástica del cruce Pdte. Eduardo Frei Montalva con Santa Anita, financiada por EFE y ejecutada por empresa Auter S.A. Con respecto al sentido de tránsito del pasaje Andrómeda, la UOCT recomendó cambiar el sentido bidireccional que poseía, por la unidireccionalidad desde el norte hacia el sur. Es por ésta razón que se procedió al cambio de sentido de dicho pasaje con su correspondiente señalización.



- ⚠ Instalación y/o reposición de señaléticas, causadas por diversos motivos: vandalismo, derribos y/o solicitudes. Trabajos ejecutados por la Empresa Raúl Bolívar Espinosa:
 - **Ceda el paso:** Reñaca con Valparaíso, Salvador Allende con José Joaquín Prieto, Guadalajara con Guanajuato, Gil de Castro con Guanajuato.
 - **Pare:** Alessandri con Avenida Lo Ovalle, Quiriquina con Cooperación, Salvador Allende con Santa Anita, Guadalajara con Caletera Norte de Américo Vespucio, La Habana con Eduardo Frei Montalva, Pasaje Pedro Lira con Caletera Sur de Américo Vespucio, La Habana con Salvador Allende.
 - **Proximidad de cruce peatonal:** Buenaventura tramo La Habanos y El Riel, Avenida Central con pasaje 22 Sur, Avenida Central con pasaje 23 Sur, Avenida Central con Managua, , Avenida Central con Acapulco,
 - **No estacionar frente a los portones:** Pasaje Víctor Domingo Silva con Pablo Neruda, Balmaceda con Pablo Neruda
 - **No estacionar ni detenerse a ambos costados:** Guadalajara con Caletera Norte de Américo Vespucio

⚠ Demarcaciones realizadas en la comuna, especialmente en los siguientes cruces peatonales:

- Cruce Avenida Central con Cardenal Caro
- Cruce Buenaventura con Avenida Central
- Cruce Avenida Central con Acapulco.
- Cruce Avenida Central con Pasaje 22 Sur
- Cruce Avenida Central con Managua
- Cruce Acapulco con Adolfo López Mateo
- Cruce caletera norte Américo Vespucio con Guadalajara
- Cruce Avenida Central Tramo entre caletera norte Américo Vespucio y Saturno
- Cruce La Habana con Eduardo Frei Montalva
- Cruce Salvador Allende tramo entre Clotario Blest e Isabel Riquelme
- Cruce Salvador Allende con La Habana
- Cruce Buenaventura con Obispo Javier Vásquez ex Maipú
- Cruce Gil de Castro con Avenida Central
- Cruce Padre Alberto Hurtado ex Cerrillos con Pasaje 14 Sur
- Salida de CESFAM Pueblo de Lo Espejo, Avenida Lo espejo al llegar a calle Ferrari.



- **Gastos de mantención por suministros viales.**

Los gastos por concepto de mantención de elementos viales están a cargo de dos empresas : Empresa Automática y Regulación S.A. (AUTER) la cual mantiene los semáforos de la comuna y la empresa Raúl Bolívar Espinoza (BOLIKLOR) la cual realiza la mantención y suministro de señalética y demarcaciones. Respecto de la última, desde que se retomó el contacto entre la empresa y la actual administración de la Dirección de Tránsito, se ha trabajado en el reemplazo de señales y efectuando demarcaciones que ya no existían, debido a esto los trabajos realizados íntegramente por el contratista, se procede a recibirlos conforme y a visar las respectivas facturas.

Respecto de los gastos de dichas mantenciones y/o suministros tenemos los siguientes detalles por cada una de las empresas en las siguientes tablas a continuación:

- **Mantención de suministro e instalación de dispositivos viales.**

Detalle Gastos de mantención y conservación de señaléticas y demarcaciones.

TIPO DE EMPRESA	Gasto anual \$
Empresa Raul Bolívar Espinoza (Boliklor)	\$ 23.712.844

Fuente: Dirección de Tránsito. Departamento de Gestión en Tránsito.

- **Servicios de mantención de Semáforos**

Mantención de los equipos de semaforización de la comuna.

TIPO DE EMPRESA	Gasto anual \$
Empresa Automática y Regulación S.A (AUTER)	\$25.199.976

Fuente: Dirección de Tránsito. Departamento de Gestión en Tránsito.

- **Ingresos por concepto de pago de estacionamiento.**

Ingreso por concepto de estacionamientos	\$ 2.146.770
---	--------------

Fuente: Dirección de Tránsito. Departamento de Gestión en Tránsito.

2.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

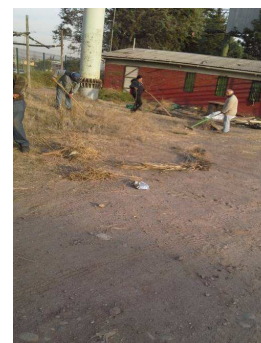
2.1. DEPARTAMENTO DE ORNATO

MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES:

Se realiza la mantención municipal a partir del mes de julio de **10.143 m²** de áreas verdes de la comuna ya que las áreas verdes restantes es mantención concesionada por empresa Claudio Whittaker Schramm

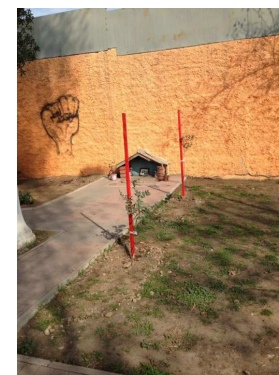


Desmalezado de 60.300 m². Durante el año 2017, correspondiente a 43 operativos en distintos sectores de la comuna.



Ornamentación de 1.012 especies.

Se realizó entrega de árboles nativos, plantas medicinales y arbustos florales en distintas actividades municipales y demanda de la comunidad provenientes de la producción propia de nuestro vivero municipal.



ARBORIZACION 429 árboles. En distintos sectores de la comuna se plantaron árboles provenientes de la producción propia del vivero municipal.



PODAS: 245 servicios realizado con recursos propios municipales, con el objeto de realizar poda de formación en invierno, despeje de luminarias en la vía pública, tendido eléctrico y cámaras de seguridad.



TALAS: 194 servicios realizados a través del corte total del árbol, con el objeto de eliminar los árboles que provocan levantamiento de veredas, riesgo de caídas por mal estado fitosanitario, resguardando la seguridad de la comunidad.



PRODUCCIÓN VIVERO MUNICIPAL

Producción de distintas especies a través de:

Trasplantes, esquejes y almácigos: **1.831 realizados.**

Realización de 15 jardineras para ornamentación municipal.

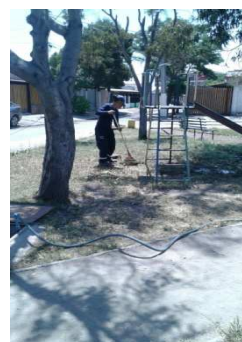


MEJORAMIENTOS REALIZADOS EN ESTAMENTOS PÚBLICOS COMUNALES		
ENTIDAD	UBICACIÓN	TIPO DE TRABAJO
Policía de Investigaciones	Maipú / 6 sur	Corte de césped y Poda
40° Comisaría Fuerzas Especiales	Cardenal Caro/ Pio XII	Poda y Tala
42 ° Comisaría Radio Patrullas	Buenaventura/ Av. Cerrillos	Corte de Césped
11° Comisaría Lo Espejo	Cardenal Caro/ Pio XII	Corte de Césped - Poda
Policía de Investigaciones	Maipú / 6 Sur	Corte de césped
Departamento de Cultura	Av. Central / 9 Sur	Corte de césped
Centro Integral Adulto Mayor	Buenaventura N° 3998	Corte Césped / Poda
Centro Integral Adulto Mayor	Buenaventura N° 3998	Desmalezado exterior
Escuela República de Indonesia	Ortiz de Zárate 3373	Desmalezado contorno exterior
Escuela República de Las Filipinas	Pdte. Edo Frei Montalva N° 02828	Desmalezado contorno exterior
Escuela Acapulco	Acapulco N° 7661. Sta. Olga	Desmalezado contorno exterior
Liceo Polivalente B-133	Inés de Suarez N° 6970	Desmalezado contorno exterior
Escuela Básica Clara Estrella	Viña del Mar N° 7041	Desmalezado contorno exterior
Liceo Cardenal José M. Caro 110	Cardenal Caro N° 3745	Desmalezado contorno exterior
Escuela Básica Alicia Ariztia de Silva	México N° 02444. Sta. Olga	Desmalezado contorno exterior
Cesfam Clara Estrella	Zapiga N° 1739	Desmalezado contorno exterior
Juzgado Policía Local Lo Espejo	Centenario N° 299	Desmalezado, Poda y Rebaje arbustos interior dependencias
Centro de Esterilización Municipal	Veracruz N° 5243	Rebaje de arbustos y desmalezado interior dependencias
Dirección de Servicios Generales	Av. Salvador Allende N° 01441	Desmalezado contorno exterior
Estacionamiento Municipal	Av. Américo Vespuccio/Av. Central	Desmalezado interior de dependencias

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Ornato.

Fiscalización empresa del servicio mantención de áreas verdes concesionadas

Se efectúan fiscalizaciones diarias de la mantención de **238.000 m²** de áreas verdes en la comuna dando cumplimiento a las bases administrativas y técnicas del servicio concesionado.



Ornamentación de área verde comunal

432 m² en Proyecto de Construcción de Plaza ubicada en Pio XII con Pasaje 12 Sur, Población José María Caro, Sector C, Unidad vecinal 35.



Mejoramiento zona de esparcimiento

400 m² de mejoramiento de zona de recreación y esparcimiento ubicada en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva con Avenida Cerrillos. Población José María Caro, Sector F. Unidad Vecinal 36.



Mejoramiento interior y exterior de biblioteca municipal de lo espejo

50 m² de siembra de césped y poda de árboles ubicada en Avda. Central Cardenal Raúl Silva Henríquez entre Acapulco y Nueve Sur.



2.2. DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL

El Departamento de Gestión Ambiental se desarrolla a través de 3 programas:

I. Programa: Gestión Ambiental Local

1. Sensibilización de la población con respecto al cuidado del medio ambiente y conservación de la salud.

- a) Promover conductas responsables para disminuir la contaminación intradomiliar y accidentes en el hogar.

Primer Semestre: 2 charlas de higiene ambiental: “Prevención de Riesgos en el hogar: alimentación” en dos distintas unidades vecinales de la comuna (UV 24 y UV 37-B).

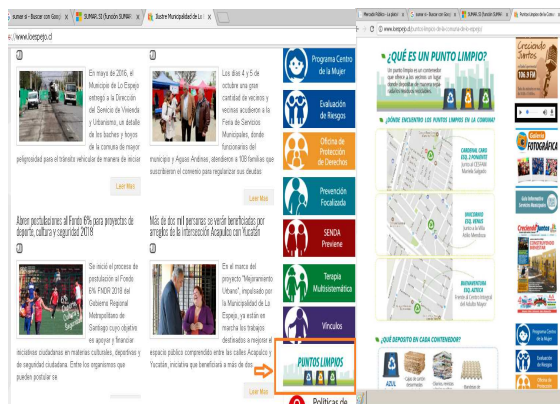
Segundo Semestre: 4 charlas: “Prevención de Riesgos en el hogar: alimentación” en distintas unidades vecinales de la comuna (UV 26, 35, 31 y 36).



- b) Realizar y Difundir Actividades de Reciclaje en cuatro sectores de la comuna de Lo Espejo.

Se realizaron:

1. Cuatro charlas en cuatro puntos de la comuna
2. Entrega de volantes de reciclaje a la concurrencia a las distintas direcciones municipales
3. Publicación con información de reciclaje en página web municipal
4. Campaña de retiro de residuos voluminosos en diferentes punto de la comuna
5. Instalación de dos nuevos puntos de reciclaje de vidrios en la comuna en convenio con Coaniquem



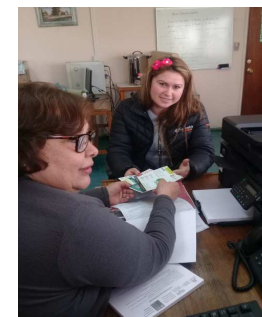
Información subida a página web institucional



Presentaciones en sedes de organizaciones comunitarias



Operativos de retiro de residuos voluminosos



Entrega de cartillas con información a público



Instalación 2 nuevas campanas de reciclaje en convenio con Coaniquem

2. Fiscalizaciones sanitarias y ambientales a través de denuncias colectivas e individuales de la comunidad.

TIPO DE FISCALIZACIONES	Nº FISCALIZACIONES
Denuncias Ambientales	16

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Gestión Ambiental.



Inspección casos reclamos animales



Inspección hogares

Clínica Veterinaria Móvil

Servicio otorgado de lunes a viernes en coordinación con distintas organizaciones sociales, abarcando la totalidad de las Unidades Vecinales de la comuna. El servicio es gratuito sin restricciones de acceso para la comunidad.

Número atenciones realizadas por la Clínica Veterinaria Móvil

CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL	Nº ATENCIONES
Número de atenciones	3.726
U.V. abarcadas	100%

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Gestión Ambiental

CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL
Calendario del 19 al 23 de junio*

FECHA	LIV	LUGAR
Lunes 19	37B	Augusto D'Halmar 03516 (Centro de la Mujer)
Martes 20	37C	Av. Central Cardenal Raúl Silva Henríquez 8033 (Villa los Lebeles)
Miércoles 21	31	Monterrey 7565 (Unidad Progresista)
Jueves 22	37B	Juan Francisco González 08821
Viernes 23	36	19 Sur 3764 (José María Caro sector F)

SERVICIOS GRATUITOS:

- Control sano y atención básica.
- Orientación Médico Veterinaria.
- Vacunación Antirrábica.
- Desparasitación interna y externa.

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a jueves: 09:00 a 13:00 hrs.
15:30 a 16:45 hrs.
Viernes: de 9:30 A 13:30 hrs.

Departamento de Gestión Ambiental
Av. Adolfo López Matos 01595
Teléfono 22-485-6372

LO ESPEJO
Alcalde Miguel Bruna y Concejo Municipal www.loespejo.cl

¡Sigamos Creciendo Juntos!



Participación en actividades municipales



Instalación en sedes vecinales



Atención mascotas de los vecinos

Publicación calendarios en línea

Otras Actividades Relevantes

- Participación clínica móvil en Ferias Ciudadanas.
- Inspección en establecimientos educacionales municipales, en apoyo a la Unidad de Zoonosis, para el diagnóstico y detección de condiciones para la aparición de roedores, generando un informe con resultados y recomendaciones.
- Organización y desarrollo de las 1ª y 2ª Ferias de la Salud Ambiental, con participación de los departamentos de la Dirección de Desarrollo Ambiental, así como de otras direcciones municipales, al igual que artesanos y emprendedores de la comuna.



Ferias de la Salud Ambiental, realizadas 26 de julio y 26 de octubre, respectivamente

II. Programa Control de Zoonosis y Vectores

Número y tipo de servicios entregado durante el año 2017.

TIPO DE SERVICIOS	Nº DE SERVICIOS
Desratización en viviendas, dependencias municipales, consultorios, etc.	764
Operativos de desratización en grupos de viviendas o sectores organizados.	22 en total, 1.808 viviendas
Fumigación en viviendas, dependencias municipales, consultorios, etc.	436
Operativos de fumigación en grupos de viviendas o sectores organizados.	3 en total, 35 viviendas
Otros servicios	51

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Gestión Ambiental.

Postas de Vacunación Antirrábica y Tratamiento contra garrapatas.

Se instalan postas en sectores fáciles de acceder a la ciudadanía, con atención gratuita, de forma de asegurar la mantención de parámetros sanitarios mínimos para las mascotas, como son el control del riesgo de contagio de rabia y la eliminación de parásitos externos en los animales, disminuyendo así la probabilidad de transmisión a los humanos.



CALENDARIO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

DIRECCIÓN	FECHA	LIV
9 DE ENERO / FERRARI	01-08	37A
GABRIELA MISTRAL / BALMACEDA	02-08	37B
AUGUSTO D'HALMARI / FCO. GONZALEZ	04-08	37B
PEGASO / GUADALUPE	07-08	37C
JUPITER / PEGASO	09-08	37C
HABANA / 19 SUR	11-08	36
PIO XII / 12 SUR	14-08	35
AVDA. CENTRAL / 3 NORTE	16-08	34
QUIROQUINA / ARMADA NACIONAL	18-08	32
BUENAVENTURA / MAIPO	21-08	28
MAIPO / ACERILCO	23-08	29
SANTA ANITA / 21 SUR	25-08	31
GUADALAJARA / GUANAJUATO	28-08	26
LUCILA GODDY / VALPARAISO	30-08	25
MES DE SUAREZ / LUCILA GODDY	01-09	25
CARLOS DITBORINNES DE SUAREZ	04-09	24
VALPARAISO / CARLOS DITBORN	06-09	24
PIO XII / POLLUX	08-09	37C

Alcalde Miguel Bruna y Concejo Municipal www.loespejo.cl

Postas Tratamiento contra Garrapatas y afiche publicitario Postas Vacunación Antirrábica

III. Programa Centro de Esterilización Canina y Felina

El Centro de Esterilización tiene un financiamiento compartido entre el municipio y dos convenios externos, uno del Gobierno Regional (GORE) denominado “Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina de la Región Metropolitana” **Cuidado con el Perro**, finalizando conjuntamente con el mes de diciembre, y otro de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía “**Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017 Comuna de Lo Espejo**”, proyecto que se encuentra funcionando en un tercer período y pronto a finalizar durante el primer mes de este nuevo año.



Entrega de pacientes felinos

A través de ambos se entrega el servicio de esterilizaciones de forma gratuita para la comunidad, procedimientos quirúrgicos que se realizan acorde a los protocolos establecidos.

Número y Tipo de servicios entregados por el Centro de Esterilización

TIPO DE SERVICIOS	N° DE SERVICIOS
Esterilizaciones Caninas	1.225
Esterilizaciones Felinas	1.470
Consultas Veterinarias	140
Vacunación Antirrábica	138
Otros Servicios	45

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Depto. de Gestión Ambiental.



2.3. DEPARTAMENTO DE ASEO

Recolección domiciliaria

Recolección Domiciliaria se realiza con seis camiones recolectores, con una frecuencia de tres veces por semana. La comuna se encuentra dividida en dos sectores A y B; y en algunos sectores existe frecuencia diaria de retiro. El gasto anual fue de **\$ 709.621.830**.



Servicio de limpieza y barridos de calles

El servicio se realiza de lunes a sábado con 18 barredores.

Se efectúa la limpieza principalmente de las áreas de afluencia de Público y espacios urbanos de interés social.

Se realiza un total anual de 240metros lineales.

El gasto anual comprendió un monto de **\$ 79.832.826**



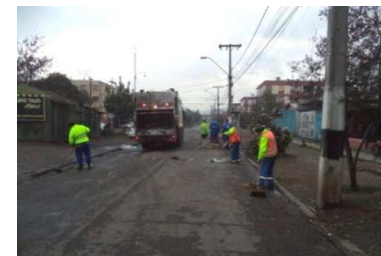
Levante de ferias libres

Este servicio permite el retiro de los residuos de ferias libres, con una posterior higienización de las calles ocupadas por las ferias, especialmente las áreas destinadas a puestos de venta de pescados y sub-productos. El monto correspondiente al año 2017 fue de **\$ 70.962.168**.

COSTO ANUAL SERVICIO: \$ 860.416.824

TONELADAS AÑO 2017 RESIDUOS DOMICILIARIOS		COSTO ANUAL \$
1° SEMESTRE	24.404,82	283.095,912
2 SEMESTRE	25.260,90	293.026,440
TOTAL	49.665,72	576.122,35
TONELADAS AÑO 2017 MICROBASURALES		COSTO ANUAL \$
1° SEMESTRE	4.458,90	51.723,240
2° SEMESTRE	3.899,76	45.237,216
TOTAL	8.358,66	96.960,46

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Aseo



COSTO ANUAL POR CONCEPTO DE DISPOSICION FINAL (EMPRESA SANTA MARTA)

COSTO (\$) POR TONELADAS AÑO 2017	\$ 673.082.808
-----------------------------------	-----------------------

COSTO AÑO 2017

EMPRESA	COSTO \$
DIMENSION S.A.	433834356
SANTA MARTA	673.082.808
TOTAL	1.533.499.632

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental. Departamento de Aseo

Servicios adicionales realizados por el departamento de aseo

Su finalidad es acudir en apoyo de la comunidad, poniendo a su disposición la infraestructura municipal de transporte y carga, a un costo mínimo o gratuitamente con informe social, a fin de retirar aquellos residuos que dadas sus características no pueden ser entregados al servicio de recolección.

Se cuenta con 5 vehículos municipales para realizar los servicios, 1 retroexcavadora y 4 camiones. Existen rutas predefinidas por sectores y días para el retiro programado de escombros y otros, además de los operativos de retiro de voluminosos informados con antelación a la comunidad para que saquen fuera de sus propiedades el día que se realizan.

Durante el año 2017 se han retirado 8.358,66 toneladas.
Recaudación total obtenida de quienes cancelan \$ 7.120.000.

Residuos extraídos de incendios

Se han atendido un total de 32 incendios con 33 casas afectadas



Servicios sociales, costo cero:

Los casos que se abordan continuamente son “mal de Diógenes”, abundantes en la comuna.

Programa de separación de residuos en origen

Personal del programa realizando sus funciones



Retiro microbasurales en diferentes punto de la comuna

Total de 1.459 camionadas durante el año 2017.



3.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Detalle de Permisos de Edificación tramitados

TIPO DE PERMISO	INGRESADOS	REVISADOS	OTORGADOS
N° Permisos Ley 20.898	54	54	40
N° Permisos Ley Normal	32	30	14
N° Permisos Obras Menores	5	5	2
N° Permisos Ley Catástrofe	2	2	2
N° Permisos Antenas	3	3	3
N° Anteproyectos	2	2	2
N° Demoliciones	1	1	1
TOTAL	99	97	64

Fuente: Dirección de Desarrollo Obras. Depto. Edificación.

SUPERFICIE APROBADA : 22.519,44 M²

INGRESOS EFECTIVOS 1° semestre 2017 : \$ 47.525,191

***MONTO EXIMIDO DE PAGO *** : \$ 5.125,131

*Monto calculado en base a permisos exentos Ley 20.898 (\$682.621) más certificados de vivienda social y recepción Final entregados sin costo(\$721.387).

Detalle de Recepciones Finales. Oficina de Inspección

TIPO	M ²	Nº
Normal	5.794,78	23
Dec. 505	264,07	6
Obra Menor	0	0
Ley 20.898	2.916,30	2
Ley Catastrofe	953,08	40
Antenas		3
M² TOTAL	9.928,23	74

Fuente: Dirección de Desarrollo Obras. Depto. Edificación.

Detalle de otras gestiones del Departamento de Edificación

T I P O	INGRESADAS	REVISADAS	OTORGADAS
Fusiones, subdivisiones y rectificaciones	9	9	3
Aprobación de loteos	0	0	0
Cambios de destino	0	0	0
Copropiedades	0	0	0
Aprobación de anteproyectos	0	0	0
Informes para patentes comerciales	79	79	79
Informes kioscos, carros y otros	49	49	47
Solicitudes de permisos de ocupación*	15	15	13
Solicitudes de comodato*	13	13	10
Transferencias al municipio*	0	0	0
TOTAL	165	165	152

Fuente: Dirección de Desarrollo Obras. Depto. Edificación.

Permisos de Ocupación:

Agrupación Folklórica "Los Corraleros"	U.V. Nº 34
Club Dtvo. y Cultural "Siquem"	U.V. Nº 36
Iglesia Pent. de la Trinidad Ipetri	U.V. Nº 36
Asociación Caminantes de Chile 2	U.V. Nº 36
Centro de Madres Buenaventura	U.V. Nº 34
Club Dtvo. Juventud Buenaventura	U.V. Nº 28
Comité de Adelanto "Mujeres Recuperando"	U.V. Nº 34
Centro de Salud Comunitaria "Los Corazones"	U.V. Nº 35
Junta Nacional de Jardines Infantiles	U.V. Nº 37-B
Junta Nacional de Jardines Infantiles	U.V. Nº 36
Iglesia "Victoria del Espíritu"	U.V. Nº 26

Comodatos:

Junta Nacional de Jardines Infantiles	U.V. Nº 24
Club Deportivo "Santa Olga"	U.V. Nº 26
Junta de Vecinos JMC sector "C"	U.V. Nº 35
Junta de Vecinos "Esfuerzo y Progreso"	U.V. Nº 24

5. ÁREA DE GESTIÓN MUNICIPAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES – PROGRAMAS - PROYECTOS
6.1. Promover el Mejoramiento de la Gestión Municipal a través del principio de eficiencia	6.1.1. Promover las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (T.I.C,s.)	6.1.1.1 Diseñar, formular e implementar las herramientas de información a nivel municipal y social.
	6.1.2. Lograr una mayor eficiencia en los procesos de planificación y gestión municipal.	6.1.2.1 Crear, evaluar, modificar, ajustar las diferentes herramientas de planificación, organización y gestión para su respectiva sistematización organizacional (funciones, estructuras, planes y programas, instructivos).
	6.1.3. Fortalecimiento a la gestión de recurso humano de la organización municipal.	6.1.3.1. Desarrollar las capacidades, potencialidades y habilidades técnicas de los funcionarios municipales con el fin de brindar una atención de calidad 6.1.3.2. Informar, incentivar y estimular al personal municipal en materias propias de la carrera funcionaria y temas de seguridad laboral y bienestar social.
6.2. Establecer una imagen institucional dando sentido de pertenencia e identidad municipal.	6.2.1. Fomentar, promover y difundir a la comunidad el quehacer municipal y acciones en conjunto con la comunidad.	6.2.1.1. Planificar, diseñar, elaborar y difundir a través de los diferentes medios de comunicación temas de gestión que sean de interés directo de la comunidad. 6.2.1.2 Mantener una agenda de atención permanente con la comunidad en terreno y en reuniones de trabajo con dirigentes y vecinos de la comuna.
Área de Gestión Municipal se sancionó mediante decreto N° 873 de fecha 27 de mayo del año 2014. Se deben concretar las acciones programas y proyectos definidos.		

OTRAS ACCIONES ÁREA DE GESTIÓN MUNICIPAL:

a) CAPACITACIÓN FUNCIONARIA

Durante el año 2017 se registran 11 actividades formativas, favoreciendo a 22 funcionarios, las cuales no tenían costo asociado.

N° DE PARTICIPANTES	NOMBRE CURSO	INSTITUCIÓN	COSTO (\$)
01	"Jornada de Capacitación sobre aspectos normativos de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.880 y las funcionalidades del módulo "Administrador" del nuevo sistema DIP".	Contraloría General de la República	Sin costo
01	"Jornada de Capacitación CENSO 2017, Jefe Comunal/Encargado Técnico Comunal"	Instituto Nacional de Estadísticas	Sin costo
03	"Balances en transparencia Municipal. Nuevos Desafíos y Renovación de Compromisos Institucionales"	Consejo para la Transparencia	Sin costo
01	"Avances Nueva Educación Pública y Plataforma de Remuneraciones Carrera Docente"	Asociación Chilena de Municipalidades	Sin costo
04	VII Seminario Transparencia: "Proyecto País para un Chile más Transparente"	Consejo para la Transparencia	Sin costo
02	"Preparándose para la prueba 2017"	Dirección de Chile Compra	Sin costo
04	"Jornada de Capacitación de Fortalecimiento de la Gestión".	Asociación de Municipios Ciudad Sur	Sin costo
02	"Jornada de Actualización de Enlaces: Taller aplicado de Protección de Datos Personales"	Consejo para la Transparencia	Sin costo
02	"Diplomado en Modalidad B-Learning en Política de Recursos Humanos y Elaboración de Plantas Municipales"	Subsecretaría DE Desarrollo Municipal y Regional	Sin costo
01	"Diplomado Alta Gerencia Pública Municipal"	Subsecretaría DE Desarrollo Municipal y Regional	Sin costo
01	"Jornada Anual de Administradores Chile Compra"	Dirección Chile Compra	Sin costo
22	COSTO TOTAL		Sin costo

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas. Departamento de personal.

b) TRANSPARENCIA

Comprende dos manifestaciones: Transparencia Activa y Derecho de Acceso a la Información Pública (Transparencia Pasiva):

1.- Derecho acceso a la Información Pública (Transparencia Pasiva)

Durante el año 2017, han ingresado al Portal de Transparencia 382 Solicitudes de Acceso a la Información Pública desde la SAI N°MU145T0000606 a la N°MU145T0000987 (desde 01 de Enero al 31 de diciembre del año 2017).

Número de solicitudes por tipo de ingreso y porcentaje.

Tipos de Ingresos	Total	Porcentaje (%)
Vía Web	351	91.9
Formulario (oficina Partes y/o Transparencia)	5	1.3
Derivada de otro Organismo Público	26	6.8
Total General	382	100.0

Fuente: Secretaria Municipal. Oficina de Transparencia.

La forma de recepción de la información solicitada a través de Vía Web (Portal Transparencia) un 91.9%, y un 1.3% (Formulario o carta entrega en la oficina de Transparencia y/o OIRS y un 6.8% fue derivada por otro organismo Público.

Detalle por tipo de respuesta (Transparencia pasiva)

Tipo de Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Entrega de Información	322	84.3
Por responder	36	9.4
Derivada	5	1.4
Denegada	7	1.8
Denegada Parcialmente	2	0.5
Desistida	6	1.6
Anulada	4	1.0
Total	382	100.0%

Fuente: Secretaria Municipal. Oficina de Transparencia.

Durante el año 2017, ingresaron 382 solicitudes de acceso a la información, se ha dado respuesta al 84,3%, y un 9.4% se encuentra en proceso de respuesta dentro del plazo legal, un 1.4% ha sido derivada a otro órgano del estado, un 2.3% ha sido denegada y denegada parcialmente, un 1.6% desistida, y un 1.0% Anulada (ya que no constituye una solicitud de información, pero sin embargo se entregó una respuesta)

De las solicitudes ingresadas se han presentado 6 reclamos ante el Consejo Para la Transparencia, a través del Sistema Anticipado de Resolución de Controversia SARC, de acuerdo al siguiente cuadro.

Rol	Tipo	Estado
C2009-17	AMPARO	Cerrado (Inadmisibilidad)
C1991-17	AMPARO	Cerrado (Inadmisibilidad)
C1113-17	RECLAMO	Cerrado (Inadmisibilidad)
C416-17	RECLAMO	Cerrado (Inadmisibilidad)
C3741-17	AMPARO	En Tramite
C3480-17	AMPARO	Cerrado (Inadmisibilidad)

Fuente: Secretaría Municipal. Oficina de Transparencia.

Durante el mes de Junio 2017 se realizó una Fiscalización en Transparencia Pasiva, por la Dirección de Control, con resultados satisfactorios, ya que se encuentra ajustada a la normativa vigente.

Durante el mes de Julio 2017 el Consejo para la Transparencia realizó una Fiscalización en Transparencia, arrojando como resultado 90.07% y posteriormente durante el mes de octubre un 93.66% de cumplimiento.

TRANSPARENCIA ACTIVA

El Consejo Para la Transparencia, realizó el informe de fiscalización el 06 de diciembre del año 2017, donde se obtuvo como resultado un 88.38% de cumplimiento satisfactorio.

II- BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

1. SECTOR MUNICIPAL

1.1. DEUDORES PRESUPUESTARIOS (INGRESOS)

Al 31 de diciembre del año 2017, los Ingresos alcanzaron la suma de \$ 14.813.944.180-, monto que corresponde al 90% del Presupuesto Vigente de Ingresos.

Subtítulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje de Ejecución
03		Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades				
03	01	Patentes y Tasas por Derechos	953.595.000	953.595.000	779.295.219	82%
03	02	Permisos y Licencias	1.445.881.001	1.511.539.127	1.428.536.515	95%
03	03	Participación en Impuesto Territorial (Art.37, DL.3063/79)	232.000.000	232.000.000	239.604.322	103%
05		Transferencias Corrientes				
05	03	De Otras Entidades Públicas	0	554.607.543	630.033.200	114%
06		Rentas de la Propiedad				
06	01	Arriendo de Activos No Financieros	100.000.000	100.000.000	68.413.569	68%
08		Otros Ingresos Corrientes				
08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	217.837.000	384.538.000	175.184.236	46%
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.861.238.999	2.414.779.873	1.773.444.506	73%
08	03	Participación del Fondo Común Municipal	8.835.549.000	9.358.452.000	9.020.319.585	96%
08	04	Fondos de Terceros	35.000.000	35.000.000	29.883.780	85%
08	99	Otros	160.000.000	180.107.463	105.498.908*	59%
12		Recuperación de Préstamos				
12	10	Ingresos por Percibir	120.000.000	120.000.000	106.373.812	89%
13		Transferencias para Gastos de Capital				
13	03	Transferencias para Gastos de Capital de Otras Entidades Públicas	0	562.707.440	457.356.528	81%
Total Ejecución Presupuesto Ingresos				16.407.326.446	14.813.944.180	90%
15		Saldo Inicial de Caja				
15	01	Saldo Inicial de Caja	500.000.000	248.700.377	248.700.377	100%
Totales				16.656.026.823	15.062.644.557	90%

*No considera ajustes por -\$611.186.354.- por concepto de Ajuste por Depósito efectuado por Traspaso Conciliación Bancaria Años Ant.

Fuente: D.A.F. Departamento de Contabilidad

1.2. ACREDORES PRESUPUESTARIOS (GASTOS)

Los Gastos obligados al 31 de diciembre de 2017, ascendieron a \$ 15.079.954.864.-, monto que representa el 91% de ejecución respecto al Presupuesto Vigente de Gastos.

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje de Ejecución
21	Gastos en Personal	6.252.513.961	6.986.564.260	6.699.099.888	96%
22	Bienes y Servicios de Consumo	5.068.593.658	5.162.089.444	4.639.813.695	90%
24	Transferencias Corrientes	2.579.844.000	2.987.576.995	2.604.720.533	87%
26	Otros Gastos Corrientes	110.000.000	130.107.463	85.058.905	65%
29	Adquis. Activos No Financ.	70.675.600	67.551.768	47.920.469	71%
31	Iniciativas de Inversión	68.650.511	730.196.408	424.450.194	58%
33	Transferencias de Capital	0	24.990.000	24.990.000	100%
34	Servicios de la Deuda	310.823.270	566.950.485	553.901.180	98%
Totales			16.656.026.823	15.079.954.864	91%



Subtítulo	Denominación	GASTOS OBLIGADOS POR ÁREAS DE GESTIÓN						TOTAL
		01. Gestión Interna	02. Servicios a la Comunidad	03. Actividades Municipales	04. Programas Sociales	05. Programas Recreacionales	06. Programas Culturales	
21	Gastos en Personal	6.015.094.474	0	27.999.972	575.661.080	59.209.098	21.135.264	6.699.099.888
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.715.669.272	2.673.710.358	58.278.640	122.613.677	6.738.845	62.802.903	4.639.813.695
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
24	Transferencias Corrientes	2.492.644.733	47.684.235	330.225	60.066.508	0	3.994.832	2.604.720.533
26	Otros Gastos Corrientes	85.058.905	0	0	0	0	0	85.058.905
29	Adquisición de Activos No Financieros	35.104.725	0	0	9.989.687	0	2.826.057	47.920.469
31	Iniciativas de Inversión	0	424.450.194	0	0	0	0	424.450.194
33	Transferencias de Capital	24.990.000	0	0	0	0	0	24.990.000
34	Servicios de la Deuda	140.591.287	353.564.481	117.810	27.080.009	29.175.853	3.371.740	553.901.180
Totales		10.509.153.396	3.499.409.268	86.726.647	795.410.961	95.123.796	94.130.796	15.079.954.864

Fuente: D.A.F. Departamento de Contabilidad

1.3. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ingresos al 31/12/*2017	\$ 14.813.944.180
Saldo Inicial de Caja	\$ 248.700.377
Gastos al 31/12/*2017	\$ <u>15.079.954.864</u>
Diferencia	\$ 17.310.307

El Presupuesto acumulado durante el año 2017, presenta mayores gastos en relación a los ingresos, por \$ 17.310.307.-

*No considera ajustes por -\$611.186.354.- por concepto de Ajuste por Depósito efectuado por Traspaso Conciliación Bancaria Años Ant.

1.4. GASTOS EN PERSONAL

1.4.1. Gasto en Personal:

Al 31 de diciembre de 2017, el gasto en personal alcanzó la siguiente ejecución:

Subtítulo	Ítem	Denominación	Ejecución	Observaciones
21	01	Personal de Planta	3.695.589.553	Ítem excluye: aportes al servicio de bienestar, Dictamen 16.406; mayor gasto componente base, Ley 20.723.-
21	03	Suplencias y Reemplazos	141.686.158	
		Personal de Planta	3.837.275.711	
21	02	Personal a Contrata	1.415.161.308	Ítem excluye: aportes al servicio de bienestar, Dictamen 16.406; mayor gasto componente base, Ley 20.723.-
21	03	Personal a Honorarios	185.056.145	
Total Gasto en Personal			5.437.493.164	

Fuente: D.A.F. Departamento de Contabilidad

1.4.2. Limitancias en Gasto en Personal:

1.4.2.1. Gasto en Personal a Contrata respecto al límite del 40%:

De acuerdo a la letra a), del numeral 1), del Artículo 5°, de la Ley N° 20.922/2016, que modifica el inciso 4°, del Art. 2°, de la Ley N° 18.883, el gasto en personal a contrata no puede ser superior al 40% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. En virtud al cuadro del numeral 1.4.1., esta limitancia asciende a \$ 1.534.910.284.-

En el cuadro del numeral 1.4.1., se puede observar que el gasto en personal a contrata, ascendió a \$ 1.415.161.308.-, alcanzando un 37% del gasto en personal de planta (se encuentra dentro del límite del 40%).

1.4.2.2. Gasto Acumulado en Personal a Honorario, respecto al Límite del 10%:

Conforme al Inciso 1^{ro}, Artículo 13°, de la Ley N° 19.280, el gasto en personal a honorarios a suma alzada no puede ser superior al 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. En virtud al cuadro del numeral 1.4.1., esta limitancia asciende a \$ 383.727.571.-

En el cuadro del numeral 1.4.1., se puede observar que el gasto en personal a honorarios a suma alzada, ascendió a \$ 185.056.145.-, alcanzando un 4,8% del gasto en personal de planta (se encuentra dentro del límite del 10%).

1.4.3. Gasto en Personal, respecto a los ingresos Propios Estimados:

1.4.3.1. Determinación del Limite del 42%:

De acuerdo a lo establecido en la letra b), numeral 1), de la Ley N° 20.922/2016, que modifica el Artículo 2°, de la Ley N° 18.883, el gasto anual en personal no podrá exceder del 42% de los ingresos propios percibidos en el año anterior.

Conforme a los ingresos propios percibidos durante el año 2016, se puede establecer que el 42% asciende a \$ 5.467.621.786.-, según el siguiente detalle:

Subtítulo	Ítem	Denominación	Percibido Año 2016	Observaciones
03	01	Patentes y Tasas por Derechos	928.869.728	
03	02	Permisos y Licencias	1.367.650.325	
03	03	Participación en Impuesto Territorial	164.481.025	
05	03	Compensación por Predios Exentos	221.532.612	
06	01	Arriendo de Activos No Financieros	75.716.039	
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.704.535.290	Ítem excluye: multas de tránsito no pagadas de beneficio de otras municipalidades; multas de la ley de alcoholes de beneficio de servicios de salud
08	03	Participación del Fondo Común Municipal	8.446.810.738	
12	10	Ingresos por Percibir	108.551.352	
Total Ingresos Propios			13.018.147.109	
Límite 42%			5.467.621.786	

Fuente: D.A.F. Departamento de Contabilidad

1.4.3.2. **Gasto Acumulado en Personal al 31 de diciembre de 2017:**

El Gasto en Personal, para la determinación de las limitancias en virtud de los Ingresos Propios, es el siguiente:

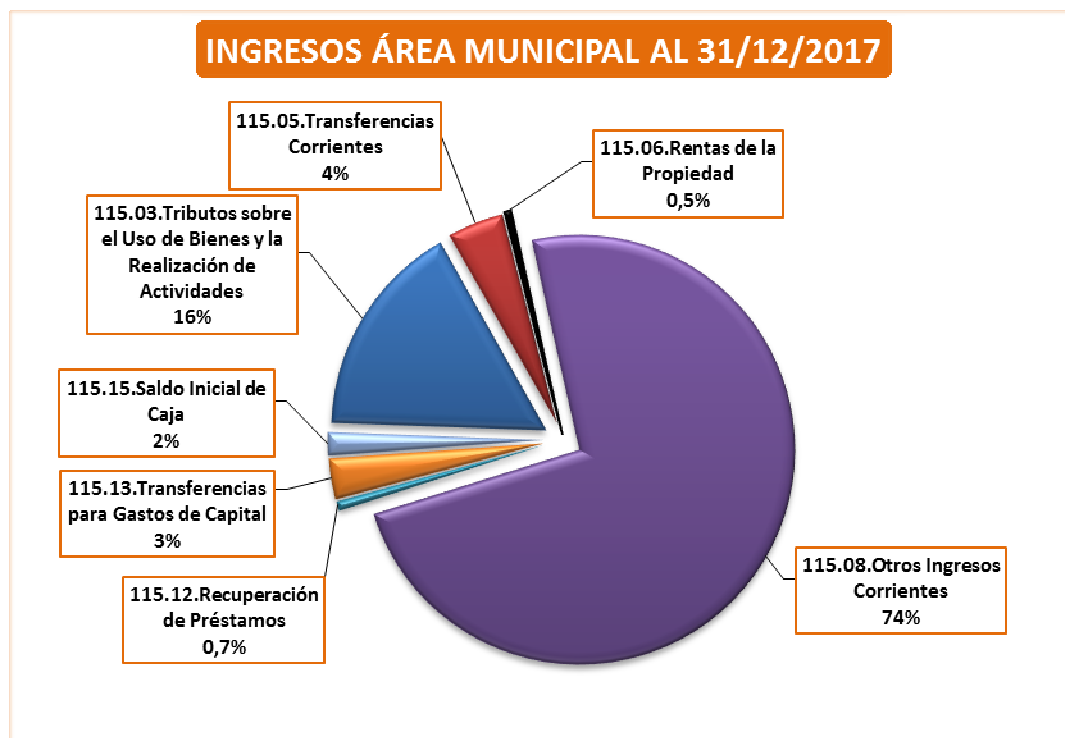
Subtítulo	Ítem	Denominación	Ejecución	Observaciones
21	01	Personal de Planta	3.758.751.149	Ítem incluye: suplencias y reemplazos (ítem 21.03) Ítem excluye: sueldo del sr. Alcalde; aportes al servicio de bienestar; mayor gasto componente base
21	02	Personal a Contrata	1.415.161.308	Ítem excluye: aportes al servicio de bienestar; mayor gasto componente base
21	03	Personal a Honorarios a Suma Alzada	185.056.145	
Totales			5.358.968.602	

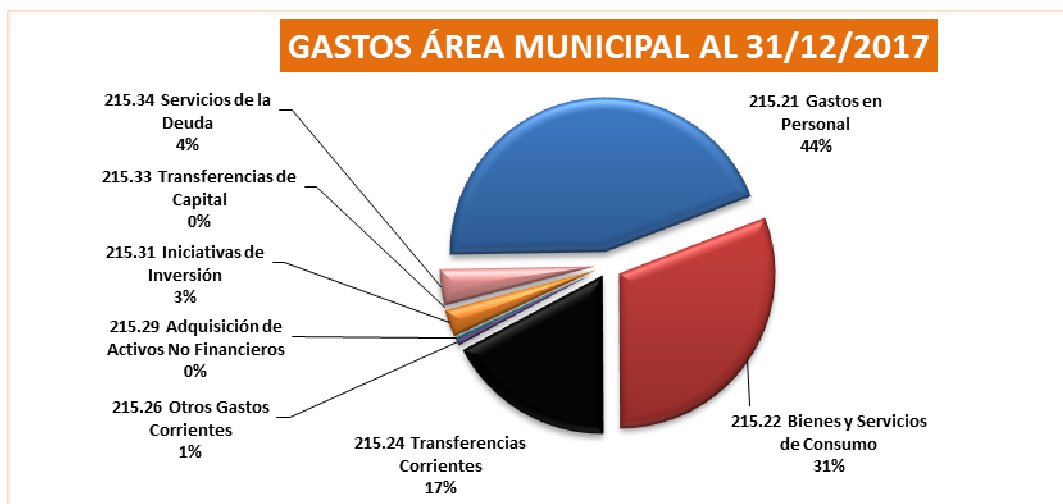
Fuente: D.A.F. Departamento de Contabilidad

En virtud al cuadro anterior, se puede determinar:

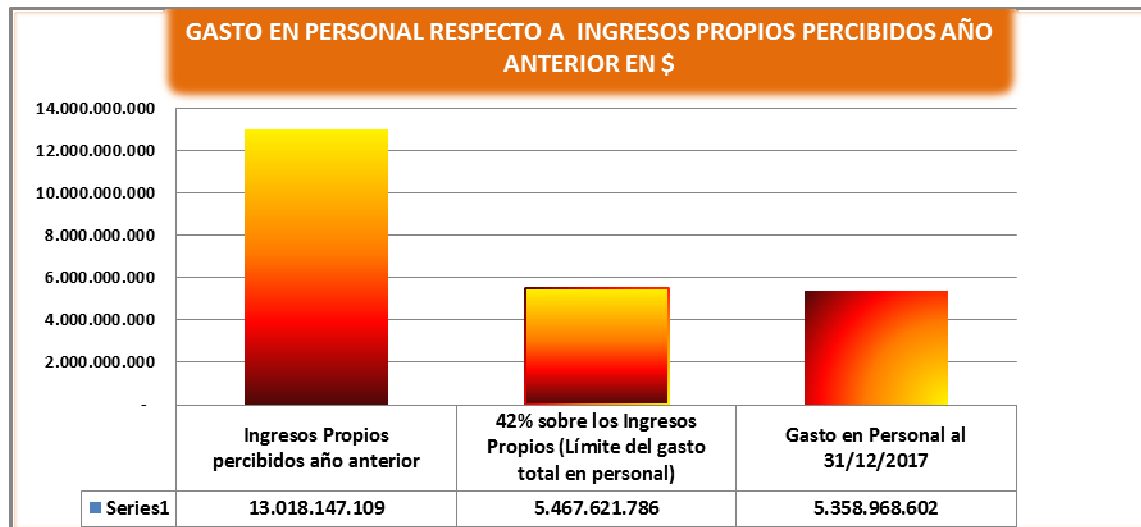
Límite del 42%, sobre Ingresos Propios Percibidos año anterior	\$ 5.467.621.786.-
Gasto en Personal año 2017	\$ 5.358.968.602.-

El Presupuesto en Personal Ejecutado durante el año 2017, alcanzó un 41%, sobre los ingresos propios percibidos durante el año 2016 (se encuentra dentro del límite del 42%).





GASTO EN PERSONAL RESPECTO AL LÍMITE DEL 42% SOBRE LOS INGRESOS PROPIOS ESTIMADOS



2. SECTOR EDUCACIÓN

2.1. DEUDORES PRESUPUESTARIOS (INGRESOS)

Los Ingresos percibidos al 31 de diciembre de 2017, ascendieron a \$ 9.119.335.993.-, alcanzando un 97% de ejecución del Presupuesto Vigente de Ingresos.

El detalle de ejecución se muestra en el siguiente cuadro:

Subtítulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje de Ejecución
05		Transferencias Corrientes				
05	03	De Otras Entidades Públicas	7.638.497.000	9.027.449.831	8.808.934.459	98%
08		Otros Ingresos Corrientes				
08	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	359.848.000	359.848.000	244.272.227	68%
08	99	Otros	35.164.000	35.164.000	66.129.307	188%
Total Ejecución Presupuesto Ingresos				9.422.461.831	9.119.335.993	97%
15		Saldo Inicial de Caja				
15	01	Saldo Inicial de Caja	296.096.000	1.042.073.255	1.042.073.255	100%
Totales				10.464.535.086	10.161.409.248	97%

* Valores de la partida "De Otras Entidades Públicas", incluye Ingresos por: Proyecto de Integración Escolar-PIE, Subvención Escolar Preferencial-SEP.

2.2. ACREEDORES PRESUPUESTARIOS (GASTOS)

2.2.1. Acreedores Presupuestarios – General

Los Gastos al 31 de diciembre de 2017, sumaron \$ 7.558.909.433.- monto que representa el 92% de ejecución respecto al Presupuesto Vigente de Gastos del área de Gestión Interna.

El detalle de ejecución que se muestra a continuación, señala los gastos del período, sin incluir aquéllos derivados de la Subvención Escolar Preferencial-SEP, los cuales se encuentran detallados en el numeral 2.2.2.

Subif.	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje de Ejecución
21		Gastos en Personal				
21	01	Personal de Planta	2.446.120.000	2.189.957.917	2.189.552.807	100%
21	02	Personal a Contrata	1.752.477.000	2.414.416.312	2.414.416.312	100%
21	03	Otras Remuneraciones	1.786.089.000	2.026.130.488	1.978.178.163	98%
22		Bienes y Servicios de Consumo				
22	01	Alimentos y Bebidas	0	5.000.000	7.321.097	0%
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	1.020.000	0	0	0%
22	03	Combustibles y Lubricantes	5.670.000	2.170.000	1.199.577	55%
22	04	Materiales de Uso o Consumo	81.500.000	318.439.457	243.084.326	76%
22	05	Servicios Básicos	310.502.000	324.955.840	318.380.330	98%
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	23.942.000	5.000.000	2.902.721	0%
22	07	Publicidad y Difusión	2.268.000	41.307.572	1.307.572	3%
22	08	Servicios Generales	25.247.000	8.407.000	6.779.998	81%
22	09	Arriendos	27.500.000	40.104.714	94.410.465	235%
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	10.850.000	3.994.667	3.994.667	100%
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	42.000.000	175.366.261	44.868.591	26%
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.206.000	5.006.000	2.275.777	45%
23		Prestaciones de Seguridad Social				
23	01	Prestaciones Previsionales	29.392.000	31.392.000	30.682.248	98%
26		Otros Gastos Corrientes				
26	01	Devoluciones	5.000.000	56.850.262	55.224.761	97%
26	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	30.000.000	16.040.867	53%
29		Adquisición Activos No Financieros				
29	04	Mobiliario y Otros	0	237.092.478	44.218.786	0%
29	05	Máquinas y Equipos	0	10.650.311	9.103.321	0%
29	06	Equipos Informáticos	0	193.915.547	94.967.047	49%
29	07	Programas Informáticos	0	50.000.000	0	0%
31		Proyectos (FAEP)				
31	02	Proyectos (FAEP)	109.352.000	109.352.000	0	0%
34		Servicio de la Deuda				
34	07	Deuda Flotante	42.000.000	21.931.937	0	0%
Totales				8.251.440.763	7.558.909.433	92%

Fuente: D.A.F. Departamento de Contabilidad

2.2. 2. Acreedores Presupuestarios – Subvención Escolar Preferencial SEP

Los Gastos al 31 de diciembre de 2017, por concepto de SEP, sumaron \$1.041.053.726.- monto que representa el 48% de ejecución respecto al Presupuesto Vigente de Gastos SEP, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Subtítulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje de Ejecución
21		Gastos en Personal				
21	01	Personal de Planta	0	0	0	0%
21	02	Personal a Contrata	200.000.000	186.243.578	77.471.365	42%
21	03	Otras Remuneraciones	609.980.000	618.231.324	611.496.436	99%
22		Bienes y Servicios de Consumo				
22	01	Alimentos y Bebidas	35.390.000	85.390.000	13.744.290	16%
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	30.000.000	75.780.567	8.736.385	12%
22	03	Combustibles y Lubricantes	0	0	0	0%
22	04	Materiales de Uso o Consumo	398.100.000	687.550.717	100.183.436	15%
22	05	Servicios Básicos	0	0	0	0%
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	0	0%
22	07	Publicidad y Difusión	20.000.000	20.000.000	0	0%
22	08	Servicios Generales	0	0	0	0%
22	09	Arriendos	90.000.000	206.420.000	103.874.183	50%
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	0	0%
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	25.000.000	25.000.000	0	0%
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0%
23		Prestaciones de Seguridad Social				
23	01	Prestaciones Previsionales	50.000.000	50.000.000	1.788.566	4%
26		Otros Gastos Corrientes				
26	01	Devoluciones	0	0	0	0%
26	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	0	0%

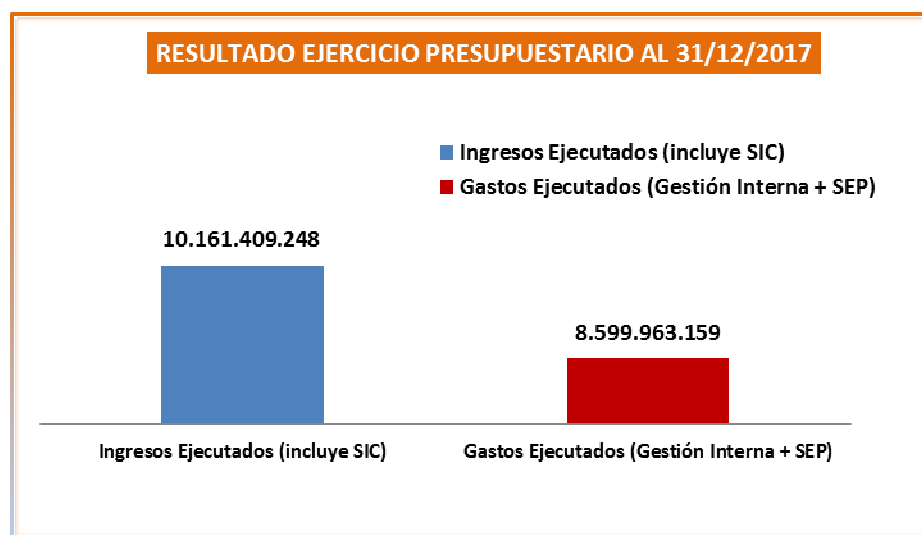
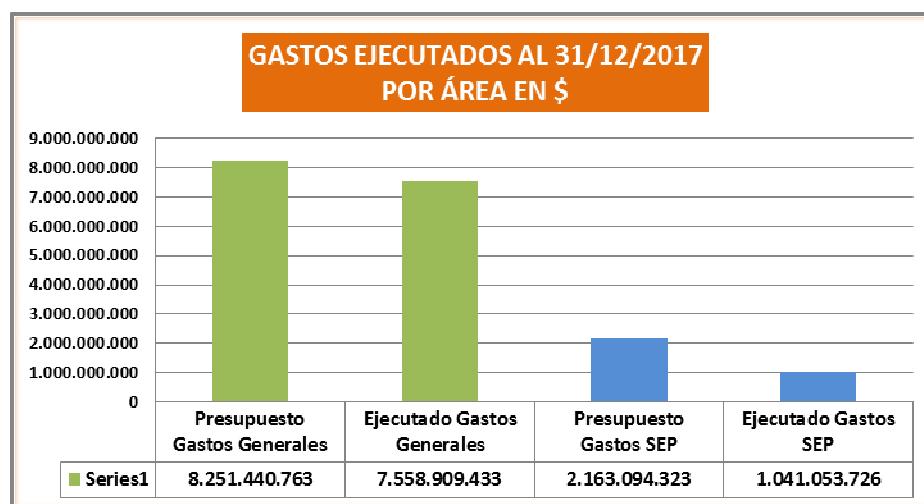
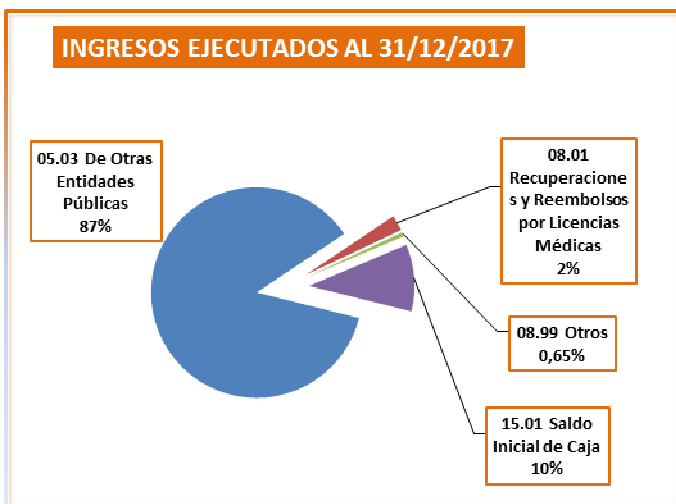
Subtítulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje de Ejecución
29		Adquisición de Activos No Financieros				
29	04	Mobiliario y Otros	45.000.000	45.000.000	0	0%
29	05	Máquinas y Equipos	0	0	0	0%
29	06	Equipos Informáticos	65.000.000	157.819.004	118.099.932	75%
29	07	Programas Informáticos	0	0	0	0%
31		Proyectos (FAEP)				
31	02	Proyectos (FAEP)	0	0	0	0%
34		Servicio de la Deuda				
34	07	Deuda Flotante	50.000.000	5.659.133	5.659.133	100%
Totales				2.163.094.323	1.041.053.726	48%

Fuente: D.A.F. Departamento de Contabilidad

2.3 RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ingresos al 31/12/2017	\$ 9.119.335.993
Saldo Inicial de Caja	\$ 1.042.073.255
- Gastos al 31/12/2017	\$ <u>8.599.963.159</u>
Diferencia	\$ 1.561.446.089

El Presupuesto ejecutado durante el año 2017, presenta mayores ingresos en relación a los gastos, por \$ 1.561.446.089.-



3. SECTOR SALUD

3.1. DEUDORES PRESUPUESTARIOS (INGRESOS)

Los Ingresos percibidos al 31 de diciembre de 2017, ascendieron a \$ 11.367.434.190.-, alcanzando un 90% de ejecución respecto del Presupuesto Vigente de Ingresos.

El detalle de ejecución se muestra en el siguiente cuadro:

Subtítulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje de Ejecución
05		Transferencias Corrientes				
05	03	De Otras Entidades Públicas	9.960.644.000	12.186.723.686	11.036.213.938	91%
08		Otros Ingresos Corrientes				
08	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	450.145.000	455.320.265	310.311.437	68%
08	99	Otros	0	13.975.527	20.908.815	150%
Total Ejecución Presupuesto Ingresos				12.656.019.478	11.367.434.190	90%
15		Saldo Inicial de Caja				
15	01	Saldo Inicial de Caja	0	0	0	0%
Totales				12.656.019.478	11.367.434.190	90%

Fuente: D.A.F. Departamento de Contabilidad

3.2. ACREEDORES PRESUPUESTARIOS (GASTOS)

Los Gastos ejecutados al 31 de diciembre de 2017, sumaron \$ 12.016.989.105.- monto que representa el 95% de ejecución respecto al Presupuesto Vigente de Gastos.

El detalle de ejecución se muestra en el siguiente cuadro:

Subt.	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje de Ejecución
21		Gastos en Personal				
21	01	Personal de Planta	5.528.756.000	5.139.477.618	5.105.505.939	99%
21	02	Personal a Contrata	2.139.831.000	4.284.367.839	4.254.033.486	99%
21	03	Otras Remuneraciones	78.000.000	528.103.047	439.247.395	83%
21	04	Otros Gastos en Personal	0	0	0	0%
22		Bienes y Servicios de Consumo				
22	01	Alimentos y Bebidas	2.000.000	500.000	473.595	95%
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	2.000.000	2.000.000	912.362	46%
22	03	Combustibles y Lubricantes	7.000.000	7.000.000	3.747.338	54%
22	04	Materiales de Uso o Consumo	1.045.500.000	919.600.000	770.419.553	84%
22	05	Servicios Básicos	145.000.000	145.000.000	132.715.319	92%
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	24.250.000	29.250.000	22.208.854	76%
22	07	Publicidad y Difusión	15.650.000	4.615.015	4.473.460	97%
22	08	Servicios Generales	181.815.000	166.315.000	45.442.474	27%
22	09	Arriendos	103.500.000	110.500.000	109.578.513	99%
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	2.000.000	2.000.000	855.120	43%
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	14.000.000	14.000.000	10.319.130	74%
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15.000.000	15.000.000	4.867.378	32%
23		Prestaciones de Seguridad Social				
23	01	Prestaciones Previsionales	160.000.000	160.000.000	0	0%
26		Otros Gastos Corrientes				
26	01	Devoluciones	25.000.000	15.209.144	8.660.991	57%
29		Adquisición de Activos No Financieros				
29	04	Mobiliario y Otros	16.000.000	11.548.849	11.158.330	97%
29	05	Máquinas y Equipos	25.000.000	22.453.000	14.486.408	65%
29	06	Equipos Informáticos	10.000.000	10.000.000	9.878.302	99%
29	07	Programas Informáticos	6.000.000	1.000.000	0	0%
34		Servicio de la Deuda				
34	07	Deuda Flotante	864.487.000	1.068.079.966	1.068.005.158	100%
Totales				12.656.019.478	12.016.989.105	95%

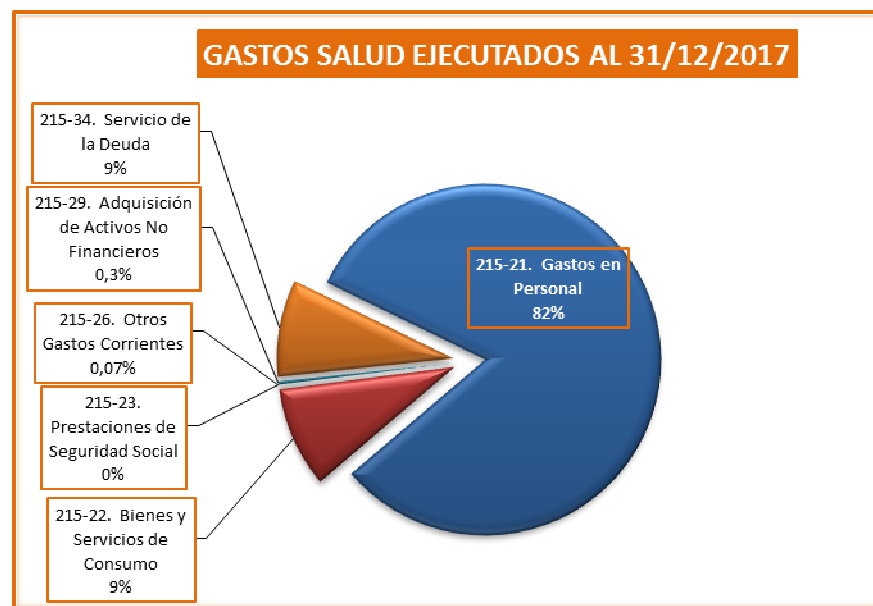
Fuente: D.A.F. Departamento de Contabilidad

3.3. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ingresos al 31/12/2017	\$ 11.367.434.190
Saldo Inicial de Caja	\$ 0
- Gastos al 31/12/2017	\$ <u>12.016.989.105</u>
Diferencia	\$ - 649.554.915

El Presupuesto ejecutado al 31 de diciembre de 2017, presenta mayores obligaciones, en relación a los ingresos, por \$ 649.554.915.-

Con la finalidad de obtener un equilibrio presupuestario, el Departamento de Salud, como responsable directo de la ejecución presupuestaria, debe tomar las medidas que correspondan, de manera de rebajar el porcentaje de déficit que experimentan las ejecuciones presupuestarias, y con ello, obtener el citado equilibrio presupuestario.



III. RESUMEN OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, AÑO 2017

Observaciones de la Contraloría General de la República, N° oficio, fecha, materia, conocimiento del Concejo

Nº OFICIO	MATERIA	PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO
Nº097424 DMSAI Nº2472/15 De fecha 09/12/2015	Observaciones formuladas en el informe de seguimiento al informe final Nº38 de 2014, sobre auditoría al programa de integración escolar, en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Lo espejo	Sesión ordinaria N113 De fecha 05/01/2016
Nº058656 DMSAI Nº170/2016 De fecha 09/08/2016	Contiene resultados de la investigación efectuada en la Municipalidad de Lo Espejo, el informe de investigación especial final Nº331 de 2016, sobre presunto pago irregular de remuneración a funcionaria que prestó servicios en ese municipio.	Sesión Ordinaria Nº141 De fecha 11/10/2016
Oficio Nº086802 De fecha 30/11/2016	“Sobre incompatibilidad del cargo de concejal con el que indica y efecto de la inhabilidad sobreviviente que recae en el hermano de la edil”	Sesión Ordinaria Nº2 De fecha 20/12/2016

Fuente: Secretaria Municipal

IV. CONVENIOS VIGENTES, AÑO 2017

1. CONVENIOS ÁREA MUNICIPAL

Convenios Área Municipal, decreto, convenio, institución, objetivo, inicio, término y monto.

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec. N° 03 Resol. 4317	Programa Diseño y Ejecución Programa Recuperación de Barrios	Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano	Aprueba el Convenio Diseño y Ejecución Programa Recuperación de Barrios, cuyo objetivo es desarrollar y aprobar los Diseños de Arquitectura.	05/01/2017	30 meses	\$ 21.943.780
Dec N°04 Res. N°4322	Convenio de Transferencia de Recursos Asistencia Técnica	Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano	Aprueba la Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos Asistencia Técnica, Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2024, de fecha 19/11/2016.	05/01/2017		\$ 13.000.000

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec. N° 45 Res. N° 3775	Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del Proyecto Comunal Convocatoria 2016	La Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del Proyecto Comunal Convocatoria 2016, en el Marco del los Subsistemas Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario.	10/01/2017		98.975.000
Dec N° 72 Res. N° 4737	Convenio Plan Comunal de Seguridad Pública, Año 2016.	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana	Aprueba el Convenio Plan Comunal de Seguridad Pública Año 2016, cuyo objetivo es implementar el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito 2014-2018.	13/01/2017	31/07/2018	200.000.000 28.550.000
Dec N°86 Res. N°	Convenio de Transferencia de Cooperación Mutua	I. Municipalidad de Cartagena	Aprueba Convenio de Transferencia de Cooperación Mutua, tiene como finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar la participación en el progreso económico, social y cultural con el fin de fomentar y facilitar las posibilidades de turismo y recreación de la población local.	13/01/2017	31/12/2017	
Dec N° 180 Res. N° 8587	Convenio Juntos Mas Seguros, Plan Anual Nacional de Seguridad Publica y Prevención del Delito 2014-2018	Ministerio del Interior y Seguridad Publica.	Aprueba la Modificación de Convenio de Transferencia Financiera cuyo objetivo es reemplazar el cuadro de gastos, indicado en la cláusula sexta del convenio original, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1954, de fecha 10/11/2015.	20/01/2017		\$ 64.720.236.
Dec N° 211 Res. N° 53	Convenio Mandato Conservación de Veredas Villa Nueva Lo Espejo Código 30379573-0	Gobierno Regional Metropolitana	Aprueba Convenio Mandato de fecha 18/11/2017, para la ejecución del Proyecto de Inversión denominado Conservación de Veredas Villa Nueva Lo Espejo.	27/01/2017		\$ 890.350.
Dec N° 224 Res. N° 3523	Programa Recuperación de Barrios " Quiero Mi Barrio"	Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.	Aprueba la Modificación de Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios, Quiero mi Barrio. En el sentido de realizar una Transferencias Financieras, Aprobados por Decretos Alcaldicios N° 1715, de fecha 21/10/2015 y N° 1015 de fecha 01/06/2015.	27/01/2017		\$ 116.514.337.-

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec N° 228 Res. N° 69	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de la modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistemas de Seguridad y Oportunidades.	Fondo Solidaridad e Inversión Social	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de la modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistemas de Seguridad y Oportunidades. , cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.	31/01/2017	30/07/2017	\$ 34.832.940.-
Dec N° 231 Res. N°8619	Convenio de Transferencia Financiera	Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba la Modificación del Convenio de Transferencia Financiera, de fecha 27/12/2016, para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, año 2016, Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 72 de fecha 13/01/2017.	31/01/2017		\$ 20.000.000.
Dec N° 232 Res. N°7862	Convenio de Transferencia Financiera	Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba la modificación del convenio de Transferencia Financiera, de fecha 11/10/2016, en el sentido de ampliar plazo de vigencia, para la ejecución del Programa Juntos Más Seguros.	31/01/2017	31/12/2017	
Dec N° 254 Res. N° 176	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera, Programa SENDA Previene en la Comunidad	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Aprueba el tercer complemento del convenio de colaboración técnica y financiera SENDA Previene en la Comunidad, de fecha 23/11/2016, transfiere recursos a la municipalidad, Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 300 de fecha 05/03/2015.	08/02/2017		\$33.260.840.
Dec N° 270 Res. N° 56	Convenio de Transparencia de Recursos de Ejecución de la Modalidad de acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema y Oportunidades	Fondo de Solidaridad E Inversión Social (FOSIS)	Aprueba Convenio de Transparencia de Recursos de Ejecución de la Modalidad de acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema y Oportunidades, transfiere recursos, para la implementación del programa.	09/02/2017	30/06/2017	\$ 35.395.840.
Dec N° 287 Res. N°4419	Convenio de Transferencia de Recursos "Subsistema de Seguridad y Oportunidades, 1 Año Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Subsistema de Seguridad y Oportunidades, 1 Año Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad. Cuya finalidad es transferir recursos, para la implementación del programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor.	14/02/2017		\$ 4.093.626.

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec N° 288 Res. 4220- 2016-ct	Convenio de Transferencia de Recursos "Subsistema de Seguridad y Oportunidades, 1 Año Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Subsistema de Seguridad y Oportunidades, 1 Año Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad., cuya finalidad es transferir recursos para la implementación de Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor	14/02/2017		\$ 31.516.409
Dec N° 297 Res. N° 167	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva e Indicada "Actuar a Tiempo"	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)	Aprueba Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva e Indicada "Actuar a Tiempo", cuyo objetivo es general aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo de estudiantes con tal de evitar el consumo asociados a éste.	14/02/2017	31/12/2017	\$ 19.964.096.
Dec N° 301 Res. N° 39	Convenio de Transferencia de Fondos, para la Ejecución del programa Atención Protección y Reparación Integral en violencia en contra de las mujeres, Centro de la Mujer.	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAM-EG)	Aprueba Convenio de Transferencia de Fondos, para la Ejecución del programa Atención Protección y Reparación Integral en violencia en contra de las mujeres, Centro de la Mujer, cuyo objetivo es contribuir en el ámbito local a disminuir y desnaturalizar la violencia en contra de las mujeres.	14/02/2017	31/12/2017	\$ 62.731.008 \$ 13.777.812.
Dec N° 302 Res. N° 56	Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa Mujer Jefa de Hogar"	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAM-EG)	Aprueba Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa Mujer Jefa de Hogar", cuyo objetivo es contribuir a la inserción desarrollo y permanencia en el mercado de trabajo de las mujeres.	14/02/2017	31/12/2017	\$ 16.900.000 \$ 21.805.390.
Dec N° 324 Res. N° 4468	Convenio de Transferencia de Recursos "Subsistema de Seguridad y Oportunidades, 1 Año Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Convenio de Transferencia de Recursos "Subsistema de Seguridad y Oportunidades, 1 Año Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad. Cuya finalidad es transferir recursos, para la implementación del Programa Apoyo al Adulto Mayor	14/02/2017		\$ 28.046.702.
Dec. N° 394	Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL para OMIL tipo I	Servicio Nacional de Capacitaciones y Empleo (SENCE)	Aprueba Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL para OMIL tipo I, cuyo objetivo es financiar iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de proceso y acciones laborales.	28/02/2017	31/12/2017	\$ 23.425.000.

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec. N° 395 .Res. N° 390- 2017	Convenio de Transferencia de Recursos	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, cuyo objetivo es transferir recursos para la implementación del Programa “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales”.	01/03/2017	31/12/2017	\$ 25.900.000.
Dec. N°413 Res. N°715	Convenio Marco de Transferencia Financiera.	Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba Convenio Proyecto Código PCSP16-REP-0012, de fecha 04/07/2016, para la ejecución del Plan Comunal de seguridad pública. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 72 de fecha 13/01/2017	06/03/2017	31/07/2018	\$ 49.026.000.
Dec. N°414 Res. N° 706	Convenio Marco de Transferencia Financiera.	Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba Convenio Proyecto Código PCSO16-REP0063, de fecha 04/07/2016, para la ejecución del Plan Comunal de seguridad pública. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 72 de fecha 13/01/2017	06/03/2017	31/07/2018	\$ 34.947.127.
Dec. N°445 Res. N° 137	Convenio Marco de Transferencia Financiera.	Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba Convenio Proyecto Código PCSP16-IL-0004, de fecha 04/07/2016, para la ejecución del Plan Comunal de seguridad pública. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 72 de fecha 13/01/2017	08/03/2017	31/07/2018	\$ 30.000.000
Dec. N°446 Res. N° 713	Convenio Marco de Transferencia Financiera.	Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba Convenio Proyecto Código PCSP16-REP0013, de fecha 04/07/2016, para la ejecución del Plan Comunal de seguridad pública. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 72 de fecha 13/01/2017	08/03/2017	31/07/2018	\$ 57.476.873.
Dec N°525 Res. N°1134	Convenio de Transferencia de Recursos	Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, para el financiamiento de la contratación de un Equipo Comunal, en el marco del Programa Plan Comunal de Seguridad Pública año 2017.	22/03/2017	31/12/2017	\$ 61.200.000.
Dec N°527 Res. N° 711	Convenio de Transferencia Financiera Programa Juntos Más Seguros	Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba Modificación Convenio, de fecha 03/01/2017, para ejecución Proyecto Código JMSE15-PC-0014, del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito 2014-2018.Programa Juntos Más Seguros	22/03/2017	31/12/2017	

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec. N° 551 Res. N° 1302	Convenio de Transferencia de Recursos Programa Atención Integral Familiar-24 Horas	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del Programa Atención Integral Familiar-24 Horas, código 24HR!/-PAIF-0014, año 2017	28/03/2017	31/12/2017	\$ 136.747.556
Dec. N°957	Convenio Plan Comunal de Seguridad Pública año 2015	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba la Modificación del proyecto código PCSP15- EQUIP-0011, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1730 de fecha 19/07/2016	17/05/2017		\$
Dec N°991 Res. N° 771	Convenio "Control y Prevención de la Población Canina en la Región Metropolitana Código BIP N 30130625-0	Gobierno Regional Región Metropolitana	Aprueba la Modificación Convenio "Control y Prevención de la Población Canina en la Región Metropolitana Código BIP N 30130625-0, Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 835, de fecha 26/05/2017.	25/05/2017		\$ 47.600.000
Dec N°1153 Res. N 1449	Convenio de Transferencia de Recursos	Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano	Aprueba la Modificación del Convenio de Transferencia de fecha 31/03/2017, cuyo objetivo es modificar la cláusula sexta y décima tercera del convenio original, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2133, del 23/12/2014	12/06/2017		\$ 226.330.000
Dec. N° 1278 Res. N° 2709	Convenio de Transferencia de Recursos para la Contratación de Asistencia Técnica	Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Contratación de Asistencia Técnica, Programa Recuperación de Barrios, de fecha 31/05/2017, , cuyo objetivo es desarrollar el diseño de arquitectura	29/06/2017	24 meses	\$ 6.500.000.
Dec N° 1299 Res. N°3347	Modificación Convenio del Proyecto Código JMS16-002, Juntos Más Seguros	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba la Modificación del Proyecto Código JMS16-PC-0002, para el ejecución del Programa Juntos Más Seguros año 2016-2017, cuya finalidad es ampliación de plazo por tres meses, Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2436, de fecha 14/10/2016 y Decreto Alcaldicio N° 2796 de fecha 12/12/2016	07/07/2017		
Dec N°1360 Res. N° 2188	Convenio Oficina de Protección de Derechos de Lo Espejo Pichikeche Ñi Mapu Territorio de Niños, Niñas y Adolescentes	Servicio Nacional de Menores SENAME	Aprueba Convenio Oficina de Protección de Derechos de Lo Espejo Pichikeche Ñi Mapu Territorio de Niños, Niñas y Adolescentes, cuyo propósito es contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección', Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1013, de fecha 01/07/2015.	11/07/2017	02/06/2019	\$ 26.660.056.

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec. N° 1379 Res. N° 2956	Convenio de Transferencia de Fondos, para el Diseño y Ejecución de Obras del Programa Recuperación de Barrios, Proyecto "Mejoramiento Espacios Recreativos y Cultural Plaza Av. Central.	Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano	Aprueba Convenio de Transferencia de Fondos, para el Diseño y Ejecución de Obras del Programa Recuperación de Barrios, Proyecto "Mejoramiento Espacios Recreativos y Cultural Plaza A. Central., cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento y calidad de vida de los habitantes de barrios vulnerables.	18/07/2017	30 meses	\$ 196.421.978.
Dec. N°1411 Res. N° 2931	Convenio Programa Pavimentos Participativos 2017	Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano	Aprueba Convenio Programa Pavimentos Participativos 2017, de fecha 11/05/2017, cuyo objetivo es que el SERVIU efectúe labores de asesorías.	19/07/2017		\$ 253.981.000 \$ 228.991.000. \$ 24.990.000. \$ 7.620.0000
Dec. N° 1418	Convenio de Cooperación Mutua	Aguas Andina S.A.	Aprueba Convenio de Cooperación Mutua cuyo fin es regularizar situaciones clientes morosos y de escasos recursos que viven en la comuna	19/07/2017		\$ 2.500.000.
Dec. N°1440 Res. N° 3928	Convenio de Transferencia Financiera, Para la ejecución del Programa Juntos Más Seguros	Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba Convenio de Transferencia Financiera, para la Ejecución del Programa "Juntos Más Seguros", cuyo objetivo es disminuir la percepción de inseguridad de los vecinos.	25/07/2017	31/12/2018	\$ 125.500.543.
Dec. N°1458 Dec. Ex. N°1178	Convenio Marco Plan Comunal de Seguridad Publica	Subs. de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba Modificación de los proyectos, aprobados por Decreto Alcaldicio N° 345, de fecha 18/02/2017 y Decreto Alcaldicio N° 2957, de fecha 29/12/2016.	1458		
Dec. N°1542 Res. N°1995	Convenio de Transferencia de Recursos de Subsistemas de Protección Integrala la Infancia-Chile Crece Contigo-Fondos de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil en su convocatoria 2017.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos de Subsistemas de Protección Integrala la Infancia-Chile Crece Contigo-Fondos de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil en su convocatoria 2017., el cual autoriza la prorroga detallado.	07/08/2017	01/04/2018	\$ 12.257.928.
Dec. N°1551 Res. N° 1929	Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio.	Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Aprueba Modificación de Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio, cuyo objetivo es continuar con la implementación del Programa Quiero Mi Barrio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1715, de fecha 21/10/2017, Decreto Alcaldicio N°1015 de 01/07/2015 y Decreto Alcaldicio N° 224 de 27/01/2017.	09/08/2017		

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec. N° 1552 Res. N° 1022	Convenio de Transferencia de Recursos	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	Aprueba Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistemas Seguridades y Oportunidades, aprobado a través de Decreto Alcaldicio N° 228, de fecha 31/01/2017	09/08/2017	31/12/2017	\$ 69.701.880.
Dec. N°1553 Res. N°1023	Convenio de Transferencia de Recursos	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	Aprueba Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, Aprobado por Decreto Alcaldicio N°270, de fecha 09/02/2017	09/08/2017	31/12/2017	\$ 71.339.680.
Dec. N°1556 Res. N°1944	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia-Chile Crece Contigo	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Aprueba una Segunda Prórroga Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia-Chile Crece Contigo,	11/08/2017	01/03/2018	\$ 12.271.146.
Dec. N°1629 Res. N° 0448	Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica	Ministerio de Desarrollo Social	Aprueba Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica para acceder al Sistema Estadístico y de gestión del Registro Social de Hogares, cuyo objetivo es regular las condiciones de uso, acceso y de seguridad de la información SEGERSH	24/08/2017	31/12/2017	
Dec. N°1763	Convenio Reducido a Escritura Pública Repertorio N°2786/2017.	Instituto nacional de Deportes de Chile	Aprueba Convenio reducido a Escritura Pública Repertorio N°2786/2017, el IND encarga la gestión del recinto deportivo ubicado en Calle Júpiter N° 7940, Población Lo Sierra.	30/08/2017		
Dec. N°1779 Res. N° 33	Convenio de Transferencias de recursos "Programa Campamentos"	Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Aprueba Modificación Convenio transferencia de recursos "Programa de Campamentos" cuyo propósito es incrementar los recursos transferidos para financiar construcción espacios públicos en Población Las Turbinas.	31/08/2017		\$ 333.935.397.
Dec. N° 1780 Dec. Exento N°1344	Proyecto Código PCSP15-REP-0021 Plan Comunal de Seguridad Pública	Subsecretaría de prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba la Modificación del Proyecto Código PCSP-15REP-0021, Plan Comunal de Seguridad Pública, Aprobado Por Decretos Alcaldicio N°345, de fecha 18/02/2016, N° 1649 de fecha 13/06/2016 y N° 2957, de fecha 29/12/2017	31/08/2017		

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec. N°1859 Res. N° 4660	Convenio de Transferencias Financiera.	Subsecretaría de prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba la Modificación del Convenio de Transferencia Financiera , para la Ejecución del Programa Juntos Más Seguros año 2016, cuyo objetivo es aumentar la vigencia del Convenio Original, Aprobado Por Decreto N° 2436, de fecha 14/10/2016	08/09/2017	31/03/2018	
Dec N°2083 Res. N° 5016	Proyecto Código JMS16-PC0002, Plan Comunal de Seguridad Pública.	Subsecretaría de prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba las Modificación del Proyecto código JMS16-PC-0002, para la ejecución del Programa Juntos Más Seguros el cual modifica los ítem presupuestarios.	29/09/2017		
Dec. N° 2221	Proyecto Deportivo N°1713020696, Fondepote 2017	Dirección Regional Metropolitana del Instituto Nacional de Deportes	Aprueba Convenio de Ejecución de Proyecto deportivo N° 1713020696 Fonodeporte 2017, cuyo objetivo es transferir recursos para la implementación del Programa "Gimnasia Entretenida para el Adulto Mayor 2017"	18/10/2017	2017	\$ 5.997.000.-
Dec. N° 2251 Res. N° 005289	Programa de Pavimentación Participativa	Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana y el Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU	Aprueba el Convenio ad referéndum "programa de Pavimentación Participativa", a través del cual las tres instituciones se obligan a operar con sistema informático para las inscripciones, postulaciones para participar del procesos de selección.	20/10/2017		
Dec. N° 2252 Res. N° 2323	Conservación de Calzada Etapa III, Código BIP N° 30462783-0	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	Aprueba Convenio, para la ejecución del Proyecto de Inversión denominado Conservación de Calzada Etapa III, Código BIP N° 30462783-0, cuyo objetivo es transferir la recursos para la implementación del Proyecto.	20/10/2017		M\$1.547.107.
Dec. N° 2296 Reso. N° 3246-2017/CT	Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2017, Habitabilidad 2017 Modalidad de Convenio de Ejecución en 12 meses.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2017, Habitabilidad 2017 Modalidad de Convenio de Ejecución en 12 meses, cuyo objetivo es potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo social a familias y personas en situación extrema de pobreza, de los Subsistemas Seguridad y Oportunidades y Chile Solidario.	25/10/2017	2017	\$ 101.650.000.-

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec N°2211 Res. 2926/2014/CT	Convenio de Transferencia de Recursos.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Aprueba la Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos cuyo Objetivo es incrementar recursos al Convenio Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 395, de fecha 01/03/2017.	13/10/2017		\$ 2.000.000.-
Dec. N° 2293 Res. N° 2472	Convenio de Transferencia 4° Feria Costumbrista de Lo Espejo	Gobierno Regional Región Metropolitana	Aprueba Convenio de Transferencia para el Desarrollo del Proyecto denominado 4° Feria Costumbrista de Lo Espejo.	25/10/2017		\$ 15.000.000.-
Dec. N° 2312 Res. N° 5240	Convenio de Transferencia	Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba el proyecto código JMS17-PC-0019, el servicio transfiere recursos, para desarrollar en barrio de la población José María Caro Sector E. aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1440, de fecha 25/09/2017	30/10/2017		\$ 36.398.432
Dec. N° 2423 Res. N° 5262	Convenio de Transferencia	Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba el proyecto código JMS17-EQUIP-002, el servicio transfiere recursos, para desarrollar en barrio de la población José María Caro Sector E. aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1440, de fecha 25/09/2017.	08/11/2017		\$ 89.102.111.-
Dec. N° 2584 Res. N° 5505	Convenio Seguridad Publica, Junta de Vecinos Las Turbinas	Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba la Modificación de Convenio de Seguridad Publica Junta de Vecinos Las Turbinas, Código FNSP16-AC-0730, Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2434	30/11/2017		
Dec. N° 2566 Reso. N° 2912	Programa Quiero Mi Barrio	Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo	Aprueba la Modificación del Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio, cuyo objetivo es implementar la tabla en pagos de la Fase II. José María caro, Aprobado y Modificado por Decreto Alcaldicio N° 507-670-2235.	23/11/2017		\$ 169.475.400.-
Dec. N° 2211 Res. N° 2926/20174/c t	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos, "Sistemas de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Aprueba Modificación Convenio de Transferencia de Recursos, "Sistemas de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 395, de 01/03/2017.	13/10/2017		\$ 2.000.000.
Dec. N° 2320 Res. 2951	Prorroga de Plazo de Ejecución de Proyecto, del Programa Habitabilidad-Año 2016.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Aprueba Prorroga de Plazo de Ejecución de Proyecto, del Programa Habitabilidad-Año 2016. , aprobado por Decreto Alcaldicio N° 45, de fecha 10/01/2017.	31/10/2017	02/02/2018	

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec. N° 2376	Convenio de Colaboración, para fomentar, iniciativas de bibliotecas para escritores y lectores.	Dirección de Bibliotecas, Archivo y Museos	Aprueba Convenio de Colaboración, para fomentar, iniciativas de bibliotecas para escritores y lectores.	02/11/2017		
Dec. N° 2519	4° Feria Costumbrista de Lo Espejo	Gobierno Regional Región Metropolitana	Regularícese la realización de la 4° Feria Costumbrista de Lo Espejo, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 2293 de 25/10/2017.	21/11/2017		
Dec. N° 2522 Res. N° 1131	Convenio de Ejecución de Proyecto Deportivo N° 1713010561, FonDeporte 2017	Dirección Regional Metropolitana del Instituto Nacional de Deporte	Apruébase el Convenio de Ejecución de Proyecto Deportivo N° 1713010561, FonDeporte 2017, denominado "Escuela de Talentos Para el tenis 2017.	21/11/2017		\$ 5.196.060.
Dec. N° 2647 Reso. N° 3767/2017/CT	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución y Gestión de Acciones referidas al Registro social de Hogares 2017	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución y Gestión de Acciones referidas al Registro social de Hogares 2017	05/12/2017	15/11/2017	\$
Dec. N° 2672 Dec. Exento N° 2398	Convenio Plan Comunal de Seguridad Publica año 2015	Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Publica.	Aprueba la Modificación Convenio Plan Comunal de Seguridad Publica año 2015, del Proyecto Código PCSP-EQUIP-001, Aprobado Por Decreto Alcaldicio N° 345 del 18/02/2016- N° 2957 del 29/12/2016- N° 1730 del 19/07/2016.	11/12/2017		
Dec. N° 2695 Res. N° 1588	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias Subsistemas Seguridad y Oportunidades.	FOSIS	Aprueba la Modificación Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias Subsistemas Seguridad y Oportunidades. Aprobado por decretos Alcaldicios N° 228 del 31/01/2017- N° 1552 del 09/08/2017	12/12/2017		
Dec. N° 2697 Res. N° 1589	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias Subsistemas Seguridad y Oportunidades.	FOSIS	Aprueba la Modificación Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias Subsistemas Seguridad y Oportunidades. Aprobadas por decretos Alcaldicios N° 270 de fecha 09/02/2017- N° 1553 del 09/08/2017.	13/12/2017		

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec. N° 2698 Res. N° 5783	Proyecto Código JMS16-PC002, Programa Juntos Más Seguros año 2016	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Aprueba la Modificación del Proyecto Código JMS16-PC002, Programa Juntos Más Seguros año 2016, aprobado por decreto Alcaldicios N° 2436 del 17/06/2016-N° 2796 del 12/12/2016- N° 1299 del 07/07/2017- N° 2083 del 219/09/2017.	13/12/2017		
Dec. N° 2758 Res. N° 3938/2017/CT	Programa registro Social de Hogares año 2017	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Refrendese la Resolución N° 3938, para la ejecución del Proyecto Registro Social de Hogares 2017, el cual aprueba la ampliación de plazo hasta el 28/02/2018. Aprobado por decretos Alcaldicios N° 395 del 01/03/2017-N° 2211 del 13/10/2017- N° 2647 del 05/12/2017.	20/122017	28/02/2018	
Dec. N° 2767	Convenio de Colaboración Mutua.	Ilustre Municipalidad de Cartagena	Aprueba Convenio de Colaboración Mutua con la finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar la participación del progreso económico de estacionamientos de aparcaderos Municipal	26/12/2017	31/12/2018	\$ 40.000 \$ 20.000.-

Fuente: Secretaría Municipal

2. CONVENIOS AREA EDUCACIÓN 2017

Convenios Área Educación, decreto, convenio, institución, objetivo, inicio, término y monto.

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec N° 454	Aprueba convenio habilidades para la vida ii.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	La JUNAEB transfiere recursos para financiar la ejecución del proyecto en los distintos establecimientos educacionales de la comuna	10/03/2017	31/12/2018	\$ 128.290.000.
Dec N° 457	Aprueba convenio habilidades para la vida i.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	La JUNAEB transfiere recursos para financiar la ejecución del proyecto en los distintos establecimientos educacionales de la comuna	13/03/2017	31/12/2018	\$ 96.492.000.
Dec N° 552	Aprueba modificación de convenio mejoramiento de infraestructura escolar pública	Ministerio de Educación	Modifica la cláusula sexta, en el sentido de ejecutar el proyecto en un total de cuatro meses, de la Escuela Raúl Sáez Sáez. aprobado por Decreto Alcaldicio n° 2356, de fecha 29/12/2016.	28/03/2017	29/010/2016.	

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec N° 566	Aprueba modificación de convenio mejoramiento de infraestructura escolar pública	Ministerio de Educación	Modifica la cláusula sexta, en el sentido de ejecutar el proyecto en un total de seis meses, de la Escuela básica República de las Filipinas., aprobado por Decreto Alcaldicio N° 14, de fecha 07/01/2016.	28/03/2017	07/11/2016.	
Dec N° 596	Aprueba modificación de convenio mejoramiento de infraestructura escolar pública	Ministerio de Educación	Modifica la cláusula sexta, en el sentido de ejecutar el proyecto en un total de tres meses, del Liceo Teniente Francisco Mery Aguirre., aprobada por Decreto alcaldicio n° 2318, de fecha 24 de diciembre de 2015.	30/03/2017	24/10/2016.	
Dec. N°1848	Convenio de transferencia "fondo de apoyo para la educación pública.	Ministerio de educación	Aprueba convenio de transferencia "Fondo de apoyo para la Educación Pública., cuyo propósito es transferir recursos para la implementación del convenio	07/09/2017	24 MESES	\$ 978.073.333

Fuente: Secretaria Municipal

3. CONVENIOS AREA SALUD 2017

Convenios Área Salud, decreto, convenio, institución, objetivo, inicio, término y monto.

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec. N°5, Res. N° 3031	Programa Resolutividad en Atención Primaria (APS)	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Modifica Convenio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 950 de fecha 22/04/2016.	05/01/2017	30/04/2017	\$ 100.293.362.-
Dec N°212 Res. N° 3423	Convenio Mandato Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, Curso Cariología Clínica Básica APS.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Mandato Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, Curso Cardiología Clínica Básica APS, de fecha 26 de diciembre del 2016	27/01/2017	31/07/2017	\$ 2.054.280.-
De. N°213 Res. N°3418	Convenio Mandato Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, Curso Cardiología Clínica Básica APS.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Mandato Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial 2016, Curso de Gestión de la Capacitación en APS, de fecha 28 de diciembre de 2016.	27/01/2017	28/02/2017	\$ 320.000.-

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec N°218 Res. N°3407	Aprueba modificaciones de convenios Programa de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud Municipal	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Convenios: *Acompañamiento de niños, adolescentes y jóvenes en riesgo psicosocial-*Mas Adultos Mayores Autovalentes-*Buenas Prácticas-Resolutividad Cirugía Mayor-*Espacios Amigables-*Resolutividad Especialidades Ambulatorias-*Modelos de Salud Integral con Enfoque Comunitario (MAIS)-*Fondo Farmacia-*Imágenes Diagnosticas-* IRA en SAPUS-* Odontología Integral Más Sonrisas-*Mejoramiento Acceso Odontológico 4° Medios-*Mejoramientos Acceso Odontológico Adultos-* GES Odontológico 60 Años-* Piloto Salud Escolar-* Odontológico Integral Prótesis y Endodoncia-*Rehabilitación Integral con Base Comunitaria-* GES Odontológico Salud Oral 6 años-* GES Salud Oral Embarazadas-*SAPU-*SAPU Dental-*Sembrando Sonrisas-*Resolutividad Componente UAPO-*INT. Breves en Alcohol y Drogas Ex Vida Sana-Alcohol-* Vida Sana INT. Fact. De Riesgos Ex Obesidad-*Total diferencial reajuste VST 24 PRAPS a Rendir en SAPU	27/01/2017	30/04/2017	\$195.816. \$259.713. \$47.892. \$16.427. \$71.469. \$37.415. \$82.247. \$1.641.314. \$197.452. \$21.065. \$58.431. \$2.722. \$71.471. \$181.774. \$ 74.890. \$23.785. \$193.534. \$8.079. \$244.805. \$1.534.258. \$93.118. \$31.191. \$414.790. \$57.328. \$ 382.658. \$5.943.645.-
Dec. N°221 Res. N° 3409	Convenio Mandato Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial "Abordaje de la Infancia desde el Modelo Integral con Enfoque Familiar y Comunitario"	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Mandato Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial "Abordaje de la Infancia desde el Modelo Integral con Enfoque Familiar y Comunitario" de fecha 14 de diciembre de 2016	27/01/2017	31/03/2017.	\$ 5.171.076.-
Dec N°222 Res. N°3364	Convenio Mandato Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial "Abordaje para personas con dependencias	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Mandato Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial "Abordaje para personas con dependencias, de fecha 07/12/2016	27/01/2017	28/02/2017	\$ 6.122.220.-

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec. N° 236 Res. N° 3438	La Modificación del Convenio Programa de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba la Modificación del Convenio Programa de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud, en el sentido de ampliar la vigencia del convenio. Aprobado por Dec. N° 1081, del 04/05/2016, y Dec. N° 1908, del 12/08/2016.	06/02/2017	30/06/2017	Ampliación de Vigencia
Dec. N° 412 Res. N° 3450	Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Refuerzo PRAPS Odontológico	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Refuerzo PRAPS Odontológico, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de gestión y funcionamiento de los establecimientos de la Atención Primaria, para ello el servicio transfiere recursos al municipio para la implementación del programa.	06/03/2017	30/06/2017	\$ 1.300.000.-
Dec. N° 422 Reso. N° 3451	Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Refuerzo Apoyo a la Gestión Local.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Refuerzo Apoyo a la Gestión Local, cuyo propósito es contribuir a fortalecer las condiciones de gestión administrativo de la atención primaria, para ello el servicio transfiere recursos al municipio para la implementación del programa.	07/03/2017	30/09/2017	\$ 70.000.000.-
Dec N°499 Res. N° 3461	Convenio FENAPS Fortalecimiento a la Capacidad Formuladora en APS Cesfam Mariela Salgado, Comuna de Lo Espejo.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba el Convenio FENAPS Fortalecimiento a la Capacidad Formuladora en APS CESFAM Mariela Salgado, Comuna de Lo Espejo, cuyo objetivo es transformar establecimientos de la APS, para aportar al desarrollo los modelos de Formación-acción y las articulaciones asistenciales, siendo el CESFAM Mariela Salgado, el centro seleccionado. El servicio transfiere a la Municipalidad recursos para la ejecución del programa.	16/03/2017	31/10/2017	\$ 64.162.633.-
Dec. N° 603 Res. N° 0423	Programa Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) 2017.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba el Programa Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) 2017.	30/03/2017	31/12/2017	\$ 127.169.608.

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec N°651 Res. N° 0424	Convenio Programa de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U) 2017	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U) 2017, cuyo objetivo general es entregar prestaciones médicas de baja complejidad, para lo cual el servicio transfiere recursos para SAPU Mariela Salgado	04/04/2017	31/12/2017	\$ 127.169.608.
Dec. N° 652 Res. N° 0425	Convenio Programa de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) 2017	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U) 2017, cuyo objetivo general es entregar prestaciones médicas de baja complejidad, para lo cual el servicio transfiere recursos. Para el SAPU JULIO ACUÑA PINZON	04/04/2017	31/12/2017	\$ 191.325.821.
Dec. N° 675 Res. 0524	Convenio Mandato Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Modificación Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica, Aprobado por Decreto N° 1035, del 26/04/2016	07/04/2017	31/05/2017	
Dec. N° 676 Res. N° 0426	Convenio Programa Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U. DENTAL)	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Programa Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U. Dental), cuyo objetivo es entregar prestaciones médicas, acceso inmediato y actuación oportuna para resolver situaciones de salud.	07/04/2017	31/12/2017	\$ 26.937.602.
Dec. N° 700 Res. N° 0589	Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles, , cuyo objetivo es disminuir 3 factores de riesgo de Diabetes Mellitus tupo 2 y enfermedades cardiovasculares, beneficiarios de FONASA.	13/04/2017	31/12/2017	\$ 64.897.402.
Dec N° 701 Res. N° 0570	Programa Más Adultos Mayores Autovalentes	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, cuyo objetivo es mantener y mejorar las condiciones funcionales de la población mayor a 60 años y capacitar a la red local en autocuidado y estimulación funcional.	13/04/2017	31/12/2017	\$ 80.637.951.
Dec N° 768 Reso N° 647	Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria año 2017	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba el Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria año 2017, cuyo propósito es consolidar el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los CESFAM:	24/04/2017	31/12/2017	\$ 22.876.782.

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec N° 798 Res. N° 587	Convenio –Mandato Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio –Mandato Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud, cuyo objetivo es mejorar acceso y la disponibilidad de medicamentos a personas con problemas de salud cardiovascular.	27/04/2017	31/12/2017	\$ 220.966.709.
Dec N° 854 Res. N° 710	Programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Programa Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria, cuyo objetivo es fortalecer los procesos de soporte para mejorar la oportunidad de detección precoz de algunas patologías.	05/05/2017	31/12/2017	\$ 32.980.229.
Dec N° 855 Res. N° 704	Convenio Programa Resolutividad en Atención Primaria 2017.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Programa Resolutividad en Atención Primaria 2017, cuyo objetivo general es mejorar la capacidad en Atención Primaria de Salud.	05/05/2017	31/12/2017	\$ 45.296.900.
Dec N°856 Res. N° 571	Convenio Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud, cuyo objetivo es contribuir a la entrega del servicio de salud accesible y oportuna a la Atención Primaria.	05/05/2017	31/12/2017	\$ 8.802.960.
Dec. N° 857 Res. N° 705	Convenio Programa Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Programa Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria, cuyo objetivo es mejorar el apoyo de procedimientos de imagenlogia en atención primaria de salud, en el diagnóstico clínico.	05/05/2017	31/12/2017	\$ 33.124.184.
Dec N° 858 Res. N° 593	Convenio Programa Espacios Amigables Para Adolescentes (EA)	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba el Convenio Programa Espacios Amigables Para Adolescentes (EA), cuyo objetivo es mejorar la atención de salud integral, con énfasis ámbito salud sexual.	05/05/2017	31/12/2017	\$ 20.517.443.
Dec N° 859 Res. N° 586	Convenio Programa de Apoyo Diagnósticos Radiológico en el nivel primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad (N.A.C. 2017)	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Programa de Apoyo Diagnósticos Radiológico en el nivel primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad (N.A.C. 2017), cuyo objetivo es mejorar la resolutividad diagnostica de enfermedades respiratorias de NAC en centros de APS.	05/05/2017	31/12/2017	\$ 6.300.000.

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec N°860 Res. N°717	Convenio de Infecciones Respiratorias Infantiles I.R.A. Refuerzo I.R.A. en SAPU	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio de Infecciones Respiratorias Infantiles I.R.A. Refuerzo I.R.A. en SAPU, tiene como finalidad ampliar el reforzamiento en los equipos de salud, plan invierno 2017.	05/05/2017	31/12/2017	\$ 6.105.142.
Dec N° 861 Res. N°716	Programa Piloto de Control de Salud de Control Salud de Niño y Niña Sano/A, en el Establecimiento Educacional para la Población Escolar de 5 a 9 años.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Programa Piloto de Control de Salud de Control Salud de Niño y Niña Sano/A, en el Establecimiento Educacional para la Población Escolar de 5 a 9 años.	05/05/2017	31/12/2017	\$ 21.722.987.
Dec. N°862 Res. N° 580	Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial 2017.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial 2017, cuya finalidad es fortalecer el desarrollo de los niños y niñas en su control de gestación hasta el ingreso al sistema escolar.	05/05/2017	31/12/2017	\$ 72.100.000.
Dec N° 863 Res. N° 775	Convenio Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2017.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2017, cuyo propósito es contribuir a la prevención y tratamiento de las patologías bucales.	05/05/2017	31/12/2017	\$ 65.023.960.
Dec. N° 881 Res N°706	Convenio Programa Odontológico Integral	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba el Convenio Programa Odontológico, cuyo objetivo general es mejorar la calidad de especialidades odontológicas en atención primaria, a comunidades de difícil acceso.	09/05/2017	31/12/2017	\$ 41.587.994.
Dec. N° 954 Res. N° 703	Convenio –Mandato resolutivez en Atención Primaria 2017.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio-Mandato Resolutivez en Atención Primaria 2017, cuyo objetivo principal es mejorar la capacidad resolutivez de la atención primaria de salud, con enfoque Salud Familiar e Integral	17/05/2017	31/12/2017	\$ 50.597.613.
Dec N°955 Res. N° 781	Convenio Programa Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención 2017.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba el Convenio Programa Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención 2017, cuyo objetivo es generar apoyar con recursos para la ejecución del plan de estrategias de inmunizaciones por el virus influenza y neumococo.	17/05/2017	31/12/2017	\$ 620.524.

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec N°960 Res. N° 770	Convenio –Mandato Programa GES Odontológico año 2017.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio-Mandato Programa GES Odontológico año 2017, el cual tiene como propósito mejorar la accesibilidad, cobertura calidad y satisfacción de las prestaciones Odontológicas GES.	18/05/2017	31/12/2017	\$ 123.600.053.
Dec. N° 992 Res. N° 953	Programa de Apoyo a Planes de Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Problemas Derivados del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba modificación del Convenio de Prestación de Servicios para planes de Tratamiento para Personas con Consumo Problemático de Sustancias Estupefacientes o Sicotrópicos 2016-2017. Aprobado por Decreto N° 1043 del 27/04/2016 (SENDA)	25/05/2017	31/12/2017	
Dec. N° 1055 Res. N° 1017	Convenio Acceso a la Atención de Salud a Personas Migrantes año 2017	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Acceso a la Atención de Salud a Personas Migrantes año 2017, cuyo propósito es garantizar la atención de salud a la población migrantes, en el marco del respeto a la legislación internacional y nacional y los derechos humanos.	01/06/2017	31/12/2017	\$ 20.234.000.
Dec N°1072 Res. N°852	Convenio Modificatorio Programa de Resolutividad en Atención Primaria (APS)	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Modificatorio Programa de Resolutividad en Atención Primaria (APS), el cual modifica la cláusula quinta del convenio aprobado por Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 05/01/2017.	05/06/2017		
Dec N° 1081 Res. N° 1021	Convenio Odontológico Sembrando Sonrisas	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Odontológico Sembrando Sonrisa, con la finalidad de mejorar la salud bucal de la población parvulario, a través de la promoción del hábito de saludable y la aplicación de medidas de protección específicas.	06/06/2017	31/12/2017	\$ 12.090.227.
Dec. N°1097 Reso. N° 1022	Convenio Programa Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria 2017.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio del Programa Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria 2017, de fecha 12/04/2017, cuyo objetivo general es contribuir a elevar el nivel de la salud mental de niños y niñas adolescentes.	07/06/2017	31/12/2017	\$ 56.642.352.
Dec N° 1098 Reso. N° 1075	Convenio Mandato Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial “	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Mandato Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial”, de fecha 25/04/2017, el servicio transfiere recursos para la implementación del Programa, “ Curso Promoción de Salud y Determinantes Sociales”	07/06/2017	30/06/2017	\$ 2.600.000.

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec. N° 1151 Reso. N° 421	Contrato de Prestación de Servicios Radiológicos por programa de imágenes diagnosticas en la Atención Primaria.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Contrato de Prestación de Servicios Radiológicos por programa de imágenes diagnosticas en la Atención Primaria, de fecha 03/04/2017, cuya finalidad es realizar radiografías a caderas a lactantes.	12/06/2017	31/12/2017	
Dec. N° 1152 Reso. N° 1132	Convenio Mandato Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencia, "Gestión de Farmacia en Atención Primaria".	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba el Convenio Mandato Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencia, "Gestión de Farmacia en Atención Primaria". de fecha 07/04/2017, el servicio transfiere recursos a la municipalidad para la implementación del Programa	12/06/2017	30/06/2017	\$ 448.400.
Dec. N° 1158 Reso. N°1023	Convenio Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, de fecha 10/3/2017,	14/06/2017	31/12/2017	\$ 15.111.726.
Dec. N°1184 Reso. N° 1188	Convenio Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud 2017.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud 2017, tiene como finalidad generar aumento en la cobertura de rehabilitación física en la Red de Atención Primaria.	15/06/2017	31/12/2017	\$ 55.982.208.
Dec. N° 1262 Res. N° 1079	Convenio-Mandato Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial Curso Salud Mental en la APS.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio-Mandato Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial Curso Salud Mental en la APS, de fecha 26/04/2017, tiene como objetivo general contribuir al fortalecimiento de instancias de participación y de análisis respecto al mejoramiento de gestión municipal.	28/06/2017	30/06/2017	\$ 5.339.200.
Dec N° 1276 Reso. N° 1241	Convenio Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y otras Drogas (ex vida Sana Alcohol)	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (ex vida sana alcohol), cuyo propósito es elevar el nivel de salud de las personas, mejorando la capacidad individual para reducir el consumo riesgoso de alcohol, tabaco y otras drogas.	29/06/2017	28/02/2017	\$ 17.106.251.

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec. N° 1277 Reso. N° 1189	Convenio Programa Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Programa Mantenimiento de Infraestructura de Establecimiento de Atención Primaria Municipal, cuyo objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de los recursos físicos en los establecimientos de salud primaria.	29/06/2017	31/03/2017	\$ 6.000.000.-
Dec. N° 1358 Reso. N° 1000	Compra Prestaciones Valoradas AUGE-NO AUGE	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Modificación Convenio Compras Prestaciones Valoradas AUGE-NO AUGE, cuyo propósito es prorroga del Convenio Original, Aprobado por Decreto N° 1287, del 31/05/2016.	/10/07/2017	31/12/2017	\$ 211.859.780.
Dec. N° 1376 Res. N° 1430	Convenio Mandato Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS).	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba el Convenio Mandato Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS), de fecha 23/5/2017, cuyo propósito es generar una masa crítica de funcionarios entrenados y capacitados en atención primaria y enfoque de Salud Familiar.	18/07/2017	31/12/2017	\$ 22.201.880.
Dec N° 1378 Res. N° 1411	Convenio Programa Resolutividad en Atención Primaria 2017.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Modificación de Convenio Resolutividad en Atención Primaria 2017, de fecha 15/06/2017, en el sentido de ampliar el plazo de vigencia, aprobado por Decreto Alcaldicio N°855, de fecha 13/03/2017.	18/07/2017	30/04/2018	\$ 50.296.900.
Dec. N° 1506 Res. N° 1551	Convenio Mandato Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Mandato Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, el servicio transfiere recursos, para la implementación del Programa "Curso Aplicación Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor EMPAM.	04/08/2017	31/12/2017	\$ 4.785.000.
Dec. N° 1549 Res. N° 1537	Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria (AGL DIGITADORES SIGGES),	Servicio de Salud Metropolitano Sur	aprueba Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria (AGL DIGITADORES SIGGES), cuyo objetivo es mejorar las condiciones de gestión y funcionamiento de los establecimientos de Atención Primaria de Salud.	08/08/2017	28/02/2018	\$ 16.460.480.

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec. N°1548 Res N° 1488	Convenio programa Resolutividad en Atención Primaria 2017.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba la Modificación del convenio, programa Resolutividad en Atención Primaria 2017, de fecha 15/06/2017, en el sentido de ampliar el plazo de vigencia. , Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 954, de fecha 17/05/2017	08/08/2017	30/04/2018	\$ 45.597.613.
Dec N°1577 Res. N° 1429	Convenio Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS), Reemplazo de Profesional en Misión de Estudio.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS), Reemplazo de Profesional en Misión de Estudio, cuyo propósito es formar médicos y odontólogos regidos por la Ley N° 19.378.	14/08/2017	31/12/2017	\$ 54.389.818.
Dec. N° 1633	Convenio Docente-Asistencia.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Docente-Asistencia, de fecha 13/06/2017, cuyo objetivo es la relación entre Docente-Asistente entre el Centro de Estudios y el Campo Clínico que involucra las carreras de Kinesiología, Enfermería y Fonoaudiología.	24/08/2017	06/12/2020	
Dec N°1634 Res.N°1539	Convenio Programa Campaña de Invierno en la Red y en APS año 2017	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Programa Campaña de invierno en la Red y en APS año 2017, de fecha 28/06/2017, cuyo propósito es transferir recursos, para la implementación del programa	24/08/2017		\$ 15.444.744.
Dec. N° 1788 Res. 1693	Convenio Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria (AGL Refuerzo Campaña de Invierno)	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria (AGL Refuerzo Campaña de Invierno), de fecha 24/07/2017, cuyo objetivo general s mejorar las condiciones de gestión y funcionamiento de los establecimientos de atención primaria.	31/08/2017	31/12/2017	\$ 20.240.000.
Dec N°1801 Res. N° 1748	Convenio de Colaboración, Programa de Salud Oral de JUNAEB	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB	Prueba la Prorroga y modificación del Convenio de Colaboración Programa de Salud JUNAEB, modifica la cláusula primera del convenio original, Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1293, de fecha 01/06/2016.	31/08/2017	31/12/2017	
Dec. N°1885	Convenio de Colaboración del Programa de Salud Oral	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB	Aprueba la Modificación del Convenio, en el sentido de incluir a alumnos de 4° y 6° básicos en el Programa Salud Oral. Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1293, de fecha 01/06/2016.	15/09/2017		

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec. N°1704 Res. N°1489	Convenio "Programa de Apoyo a Buenas Prácticas de Promoción de Salud en el Modelo de Atención de Salud Integral Familiar y Comunitario en la Atención Primaria.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio "Programa de Apoyo a Buenas Prácticas de Promoción de Salud en el Modelo de Atención de Salud Integral Familiar y Comunitario en la Atención Primaria., tiene como objetivo general incentivar las buenas prácticas en Atención Primaria.	28/08/2017	31/03/2018	\$ 15.000.000.
Dec. N° 1705 Res. N° 1552	Convenio programa de Apoyo a la gestión Local en Atención Primaria (AGL Refuerzo Campaña de Invierno)	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria (AGL Refuerzo Campaña de Invierno), cuya finalidad es mejorar las condiciones de gestión y funcionamiento de los establecimientos de atención primaria de salud.	28/08/2017	31/12/2017	\$ 25.050.000
Dec. N° 2084	Convenio ASISTENCIAL DOCENTE	Universidad Bernardo O'Higgins	Aprueba Convenio "Asistencial Docente", de fecha 11/07/2017, cuyo propósito es que la Universidad realice enseñanzas y aprendizajes en condiciones reales y productivas al Servicio de Salud Municipal.	29/09/2017	31/12/2019	
Dec. N° 2081 Res. N° 1839	Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria AGL	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba el Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria AGL, Programa Brecha Multifactorial, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de gestión y funcionamiento de los establecimientos en atención primaria de salud.	29/09/2017	28/02/2018	\$ 10.000.000.
Dec. N°2082	Convenio Marco Servicio de Retiro, Transporte, Tratamiento y Disposición final de Residuos Especiales y/o peligrosos desde los establecimientos de Salud Municipal.	Sociedad de Inversiones, Inmobiliaria y de Servicios del Pilar Limitada y EMERES	Aprueba la Incorporación del Servicio de Retiro, Transporte Tiramiento y Disposición final de Residuos Especiales y/o peligrosos desde los establecimientos de Salud Municipal	29/09/2017		\$ 1.269 (por Kilogramo)
Dec. N°2286 Res. N° 2156	Convenio Mandato Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Mandato Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, cuyo objetivo es implementar el programa Curso Calidad y Acreditación de Establecimientos de APS.	24/10/2017	31/12/2017	\$ 3.360.011.

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec. N° 2287 Res. N° 2151	Convenio Mandato Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS)	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Mandato Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS), cuyo objetivo es la implementación del Curso Clínicas en Medicina Interna Resolviendo Problemas del día a día.	24/10/2017	30/11/2017	\$ 2.080.000.
Dec. N°2425 Res. N° 2349	Convenio Mandato Programa Capacitación y Formación de atención Primaria en la Red Asistencial	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial cuyo objetivo es implementar el "Curso de Salud Intervenciones para prevención de Consumo, Adicciones Tabaco, Alcohol y Otras Sustancias	09/11/2017	31/12/2017	\$ 1.319.993.
Dec. N° 2500 Res. N° 5990	Contrato de Prestaciones de servicios de Anatomía Patológicas	Hospital Barros Luco Trudeau	Aprueba Contrato de prestación de servicios de Anatomía y Patológicas, cuyo objetivo es la realización de Biopsias, a pacientes derivados de los consultorios de la Comuna.	16/11/2017	31/12/2017	\$ 9.243. (por paciente)
Dec. N° 2547 Res. N° 3434	Convenio Mandato- Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba el convenio Mandato Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, cuyo objetivo es la implementación del curso "Curso Tuberculosis, Coffe Break mañana, Coffe Break tarde y Almuerzo"	23/11/2017	31/10/2017	4 292.714.-
Dec. N° 2567 Res. N° 2464	Convenio-Mandato Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial"	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio-Mandato Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial "Curso Actualización OIRS Herramientas de Atención al Usuario con enfoque de Derechos y Población Migrante.	23/11/2017	31/10/2017	\$ 2.420.000.
Dec. N° 2377 Reso. N° 2151	Convenio Mandato Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS), Diplomado en Desarrollo y Salud Integral de Adolescentes	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Mandato Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS), Diplomado en Desarrollo y Salud Integral de Adolescentes.	02/11/2017	31/05/2018	\$ 3.750.000.

DECRETO	CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	INICIO	TÉRMINO	MONTO
Dec. N°2396 Res. N° 2214	Convenio-Mandato Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial "Curso de Salud Lactancia Materna Exitosa, Habilidades para el Manejo Práctico	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio-Mandato Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial "Curso de Salud Lactancia Materna Exitosa, Habilidades para el Manejo Práctico.	03/11/2017	31/12/2017	\$ 3.428.568.
Dec. N° 2406 Res. N° 2180	Convenio –Mandato Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial "Curso Programa Nacional de Inmunizaciones.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio –Mandato Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial "Curso Programa Nacional de Inmunizaciones.	03/11/2017	31/12/2017	\$ 1.320.993.
Dec. N° 2408 Res. N° 2268	Convenio Modificadorio Programa Vida Sana Intervención de Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio Modificadorio Programa Vida Sana Intervención de Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles., aprobado por Decreto 700, de fecha 13/04/2017	07/11/2017	28/02/2018	\$
Dec. N°2545 Res. N° 2461	Convenio- Mandato Programa de Formación de Especialidades en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS), "Curso de Manejo de Patologías Prevalentes en APS (GES)	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Convenio- Mandato Programa de Formación de Especialidades en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS), "Curso de Manejo de Patologías Prevalentes en APS (GES)	23/11/2017	30/06/2018	\$ 4.165.000.
Dec. N° 2546 Res. N° 2480	Modificación de Convenio de Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Refuerzo Apoyo a la Gestión Local.	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Aprueba Modificación de Convenio de Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Refuerzo Apoyo a la Gestión Local., aprobado por Decreto Alcaldicio N° 422, de fecha 07/03/2017.	23/11/2017	30/11/2017	

Fuente: Secretaría Municipal

V. AUDITORÍAS EFECTUADAS, AÑO 2017

Auditorías realizadas por la Dirección de Control

Área	Materia de Auditoría	Período en Examen
I. Administración y Finanzas	Auditoría Ley N° 20.922	Año 2016 - 2017
	Auditoría Código INI	Año 2015 - 2016 -2017
	Informe de Impuestos Mensuales	Año 2017
II. Adquisición y Abastecimiento	Adquisiciones Menores a 100 UTM	Enero a Marzo 2017
	Adquisiciones Mayores a 100 UTM	Julio a Agosto 2017
III. Tesorería y Valores	Arqueo de Caja 1° y 2° Juzgado de Policía Local	2017
IV. Personal	Auditoría Horas Extraordinarias Salud	Abril y Mayo 2017
	Auditoría Horas Extraordinarias Municipal	Julio a Agosto 2017
V. Otros	Transparencia	2017
	Auditoría Carga de Combustible	Año 2017
	Auditoría Tecnologías de Información	Año 2017

Fuente: Dirección de Control

Auditorías realizadas por la Contraloría General de la República

Área	Materia de Auditoría	Período en Examen
Salud	Estado de la Infraestructura de los Establecimientos de Atención Primaria	2017
Salud	Auditoría a los procedimientos aplicados por los Departamentos de Salud Municipal en relación con entrega de prestación a los usuarios finales por concepto de ingreso per cápita noviembre 2017	2017

Fuente: Dirección de Control

VI. SUMARIOS Y JUICIOS, AÑO 2017

INVESTIGACIONES SUMARIAS ÁREA MUNICIPAL, AÑO 2017.

DECRETO	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
39	09.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1850/2016, de fecha 23 de Diciembre del año 2016, proveniente del Departamento de Salud, relacionado con el funcionario don Patricio Galaz Bravo	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
55	10.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1100/1389/1916/2016, de fecha 29 de Diciembre del año 2016, proveniente de la Dirección de Servicios Generales, en atención al Preinforme N°1084, de la Contraloría General de la República, en relación a "carga de combustible por sobre el máximo de capacidad del estanque"	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
82	13.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°200/666/2016, de fecha 29 de Diciembre del año 2016, proveniente de la Secretaría Municipal, en relación a reclamo N°161/2016, presentado por don Rigoberto Polanco Adasme, en contra de funcionaria del 2° Juzgado de Policía Local de Lo Espejo	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
259	06.02.17	Establecer responsabilidades en atención a reportaje emitido por Canal 13, el día 22 de Enero de 2017, el programa "EN SU PROPIA TRAMPA"	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
245	07.02.17	Establecer responsabilidades en atención a carta del Concejal don Nibaldo Ahumada Mondaca, el cual informa situación ocurrida con dos funcionarios de la I. Municipalidad de Lo Espejo, don Miguel Reyes y don Luis Núñez	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
269	09.02.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1100/198/2017, de fecha 08 de Febrero del año 2017, proveniente de la Dirección de Servicios Generales, relacionado con pago de honorarios de personal que cumplió labores de seguridad	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
276	09.02.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1400/72/120/2017, de fecha 27 de Enero del año 2017, proveniente de la Dirección de Adquisiciones, relacionado con el pago de Facturas correspondientes a servicios funerarios, pertenecientes al periodo 2016	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
317	14.02.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/150/2017, de fecha 07 de febrero de 2017, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, en atención al Informe Final de la Contraloría General de la República N°846 de 2016	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
318	14.02.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/149/2017, de fecha 07 de febrero de 2017, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, en atención al Informe Final de la Contraloría General de la República N°1005, sobre auditoria al Macroproceso de Adquisiciones y Abastecimiento, en el Departamento de Salud	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
360	17.02.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Servicios Generales N°1100/122/143/2017 de fecha 27 de enero del año 2017, relacionado con el pago de Factura N°2226, por servicios de vigilancia, correspondiente a Septiembre de 2016, en la 3ra. Feria Costumbrista de Lo Espejo, a favor de la Empresa Padlock S.A	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO

DECRETO	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
364	20.02.17	Memorándum N°400/135/2017, de fecha 06 de febrero del año en curso, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, en atención a Oficio N°348 de la Contraloría General de la República, que remite Informe Final de la Contraloría General de la República N°846 de 2016, a fin de determinar eventuales responsabilidades de los funcionarios que permitieron a los contratistas SMC Ltda., y GTD TELESAT S.A., caucionar respectivos contratos, con boletas de garantía que no cubren el monto y/o el periodo establecido en correspondientes bases administrativas especiales	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
385	24.02.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°800/47/406/2017, de fecha 10 de Febrero del año 2017, proveniente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en relación a pago de Factura de la Empresa Funeraria Córdova y Pérez Ltda	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
386	24.02.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1100/211/242/2017, de fecha 16 de Febrero del año 2017, proveniente de la Dirección de Servicios Generales, en relación a pago de Facturas N°659597 y N°648845, a favor de la Empresa Prosegur Activa	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
389	24.02.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/154/2017, de fecha 07 de Febrero del año 2017, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, en relación a Memorándum Reservado de fecha 26 de Enero de 2017, del Departamento de Salud, relacionado con el Dr. Jorge Cantos Estrella	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
390	28.02.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°196/2017, de fecha 13 de Febrero del año 2017, proveniente del Departamento de Salud el cual informa la pérdida de un Laringoscopia, desde las dependencias del CESFAM Clara Estrella	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
426	07.03.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Desarrollo Ambiental N°1000/139/2017 de fecha 27 de febrero del año 2017, relacionado con comportamiento inadecuado del funcionario Juan Camilo Nordan Morales	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
599	30.03.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1100/216/252/2017 y Memorándum N°1100/218/251/2017, de la Dirección de Servicios Generales, fechados 20 de Febrero de 2017, relacionado con el pago de Facturas, del Área Educación, correspondiente a la Empresa Prosegur Activa.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
600	30.03.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándums provenientes de la Dirección de Servicios Generales, N°1100/222/255/2017 y N°1100/223/254/2017, fechados 20 de Febrero de 2017, relacionados con el pago de Facturas N°369, fecha de emisión 25 de Noviembre de 2016 y N°370, fecha de emisión 25 de Noviembre de 2016, del proveedor Venta y Arriendo de Equipos de Oficinas Daniel Ángel Díaz Navarrete.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
649	04.04.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, N°700/268/2016, fechado 08 de Julio de 2016, relacionado con el pago de Factura N°878, de fecha 18 de marzo de 2016, por un monto de \$4.764.800 y la Factura N°879, de fecha 18 de marzo de 2016, por un monto de \$13.494.640, a nombre de la Empresa Raúl Bolívar Espinosa (Boliklor)	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
743	13.04.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Desarrollo Comunitario N°800/94/801/2017, fechado 30 de Marzo de 2017, relacionado con extravió de computador HP, modelo 430, asociado al programa Barrio en Paz, el cual terminó su ejecución el año 2014.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO

DECRETO	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
803	27.04.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Servicios Generales, N°1100/374/437/2017, fechado 06 de abril del año en curso, relacionado con el pago de Factura N°1138, con fecha de emisión 03 de abril de 2017, por un monto de \$16.992.000, a nombre de la Empresa Incar Seguridad Ltda	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
938	16.05.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N° 800/101/1171/2017, de fecha 04 de mayo del año 2017, proveniente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, relacionado con devolución de fondos pendientes, a favor del Gobierno Regional, por la ejecución de la Feria Costumbrista 2015	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1002	29.05.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1100/684/2017, de fecha 18 de mayo de 2017, proveniente de la Dirección de Servicios Generales, el cual informa la pérdida de un equipo de radio, a cargo del Departamento de Emergencia.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1003	29.05.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1400/458/452/2017, de fecha 08 de mayo de 2017, proveniente de la Dirección de Adquisiciones, relacionado con el pago de Factura N°2566, con fecha de emisión 24 de Septiembre de 2015, a favor del proveedor Heinsohn Enrique Hernández Lerchundy.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1056	01.06.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°110/564/674/2017, de fecha 16 de mayo de 2017, proveniente de la Dirección de Servicios Generales, relacionado con el pago de Facturas N°1181, por aumento de dotación mes de febrero 2017, N°1182, por aumento de dotación mes de marzo 2017, y N°1183, por servicio de seguridad mes de abril 2017, a favor de la Empresa Incar Seguridad Ltda.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1087	06.06.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/588/2017, de fecha 23 de mayo de 2017, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, relacionado con resultado del Juicio en el cual el municipio fue demandado por el ex funcionario Alex Calderón Negrete.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1200	19.06.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/665/2017, de fecha 08 de junio del año en curso, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, el cual informa el extravío de Facturas N°77870 y N°62239, pertenecientes a la Empresa Comercial Red Office, imposibilitando su pago.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1388	18.07.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/778/2017, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, en relación a la Empresa Petrinovic y Cia .Ltda., en el marco de la Licitación "Arriendo de equipos Psicométricos y Sensométricos".	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1390	18.07.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°500/362/2017, proveniente de la Dirección de Control, en relación a Oficio N°7646, de la C.G.R.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1420	21.07.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°500/308/2017, de fecha 13 de junio del año en curso, proveniente de la Dirección de Control, relacionado con el pago de Facturas pertenecientes a la Autopista Vespucio Sur S.A., las cuales exceden el año en relación a fecha de vencimiento.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO

DECRETO	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
1484	28.07.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/775/2017, de fecha 29 de julio del año en curso, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, relacionado con Oficio N°5819 de la Contraloría General de la República, el cual informa reclamo presentado por doña Camila Soto Cáceres, la cual denuncia supuesto acoso laboral y haber trabajado durante el mes de septiembre de 2016 sin contrato, ya que su contrato duraba hasta el 31 de agosto de 2016.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1485	28.07.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1100/774/934/2017, de fecha 05 de julio del año en curso, proveniente de la Dirección de Servicios Generales, relacionado con el pago de Factura N°1270, por aumento de dotación mes de mayo del año en curso, y N°1271, por aumento de dotación mes de junio del año en curso, a favor de la Empresa Incar Seguridad Ltda.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1486	28.07.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°600/354/1159/2017, de fecha 04 de Julio del año en curso, proveniente de la Dirección de Administración y Finanzas, relacionado con solicitud de feriado legal de doña Carolina Rojas Briones	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1487	28.07.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/823/2017, de fecha 06 de Julio del año en curso, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, relacionado con Oficio N°7.646 de la Contraloría General de la República, el cual informa reclamo presentado por don Juan Echeverría Figueroa	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	ERMINADO	TERMINADO
1488	28.07.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Servicios Generales, N°1100/803/959/2017, fechado 10 de julio del año en curso, relacionado con el pago de Factura N°5173, con fecha de emisión 06 de julio de 2017, correspondiente al mes de junio desde el 13 al 30 de junio de 2017 a favor de la Empresa Incar Seguridad Ltda	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1567	11.08.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Servicios Generales, N°1100/695/836/2017, fechado 15 de junio del año en curso, relacionado con el pago de Facturas (12) de TAG, a favor de la Concesionaria Vespucio Sur	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1568	11.08.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, N°400/927/2017, fechado 27/07/2017, relacionado con Oficio N°5.823, de la Contraloría General de la República, el cual informa reclamo presentado por doña Ximena Hernández Salvo	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1570	11.08.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, N°400/948/2017, fechado 28 de julio del año en curso, relacionado con Oficio N°8678, de la Contraloría General de la República, que remite Informe Final de la Contraloría General de la República N°1084 de 2016, realizando observaciones, sobre auditoria al macroproceso de Adquisiciones, Horas Extraordinarias y Uso y Circulación de Vehículos, correspondiente al Capítulo 2, examen de la materia auditada, numeral 5.1.5. letra b)	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1571	11.08.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, N°400/948/2017, fechado 28 de julio del año en curso, relacionado con Oficio N°8678, de la Contraloría General de la República, que remite Informe Final de la Contraloría General de la República N°1084 de 2016, realizando observaciones, sobre auditoria al macroproceso de Adquisiciones, Horas Extraordinarias y Uso y Circulación de Vehículos, correspondiente al Capítulo 2, examen de la materia auditada, numeral 5.1.5. letras a) y c)	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA

DECRETO	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
1572	11.08.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, N°400/948/2017, fechado 28 de julio del año en curso, relacionado con Oficio N°8678, de la Contraloría General de la República, que remite Informe Final de la Contraloría General de la República N°1084 de 2016, realizando observaciones, sobre auditoria al macroproceso de Adquisiciones, Horas Extraordinarias y Uso y Circulación de Vehículos, correspondiente al Capítulo 2, examen de la materia auditada, puntos 1.1.3. letras a), b), c) y d); puntos 1.2.3, y puntos 1.3.3 letras a), b), c) y d) y numeral 2.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1579	11.08.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, N°800/2282/2017, fechado 09 de agosto del año en curso, el cual informa el extravío de la Factura N°468, a favor del Proveedor ANTUMAPU, (Córdova y Pérez), por concepto de servicios funerarios	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1606	17.08.17	Establecer responsabilidades en atención al pago de una boleta a Honorarios, a nombre de doña Ximena Paola Toledo Parra, por un monto de \$2.222.222.-	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1703	25.08.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1200/687/2017, proveniente del Administrador Municipal, relacionado con el pago de funcionarios bajo modalidad a Honorarios, los cuales cumplieron funciones sin tener contratos	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1708	28.08.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°600/425/1399/2017, proveniente de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 16 de agosto del año en curso, el cual informa faltas reiteradas, sin justificación ni aviso de don Cristian Acuña Vera, funcionario dependiente del Departamento de Ornato	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1709	28.08.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1000/619/2017, de fecha 16 de Agosto del año en curso, proveniente de la Dirección de Desarrollo Ambiental, la cual informa el robo de dos motosierras, a cargo del Departamento de Ornato	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1710	28.08.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Servicios Generales, N°1100/730/880/2017, fechado 22 de junio del año en curso, relacionado con el pago de Factura N°663, por un monto de \$2.902.721, de fecha 07 de julio de 2017, a favor del Proveedor "Servicios Industriales e Inversiones EMBA Chile SPA	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1892	15.09.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, N°700/330/2017, fechado 24 de Agosto de 2017, relacionado con el pago de Factura N°109, de fecha 03 de julio de 2017, por un monto de \$10.250.668, a favor de la Empresa Raúl Bolívar Espinosa (Boliklor)	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1925	15.09.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Servicios Generales, N°1100/973/1171/2017, relacionado con el pago de Facturas N°391, con fecha de emisión 07 de Agosto de 2017, por un monto de \$20.800.659, y Factura N°392, con fecha de emisión 07 de agosto de 2017, por un monto de \$18.551.067, a favor del proveedor Venta y Arriendo de Equipos de Oficinas Daniel Ángel Díaz Navarrete	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2148	05.10.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, N°800/1694/2017, relacionado con inventario realizado a la Oficina de Deportes	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA

DECRETO	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
2174	10.10.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, N°400/1243/2017, relacionado con carta de doña María Soledad Porcile Núñez, la cual señala situación ocurrida con compañera de labores del CESFAM Dr. Julio Acuña Pinzón	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2202	12.10.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Servicios Generales, N°1100/1144/1369/2017, fechado 04 de octubre del año en curso, relacionado con el pago de Facturas N°5288, con fecha de emisión 01 de octubre de 2017, correspondiente al mes de septiembre de 2017, y Factura N°5289, de fecha de emisión 01 de octubre de 2017, por aumento de dotación mes de septiembre de 2017, a favor de la Empresa Incar Seguridad Ltda,	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2208	12.10.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Servicios Generales, N°1100/1015/122/2017, fechado 05 de septiembre del año en curso, relacionado con el pago de Facturas N°5242, con fecha de emisión 01 de septiembre de 2017, correspondiente al mes de agosto de 2017, y Factura N°5244, de fecha 01 de septiembre de 2017, por aumento de dotación mes de agosto de 2017, a favor de la Empresa Incar Seguridad Ltda	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2209	13.10.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Servicios Generales, N°1100/1032/1231/2017, relacionado con el pago de Factura N°394, con fecha de emisión 18 de Agosto de 2017, por un monto de \$2.388.148, Factura N°395, con fecha de emisión 18 de agosto de 2017, por un monto de \$2.333.431, Factura N°398, con fecha de emisión 18 de Agosto de 2017, por un monto de \$259.256 y Factura N°399, con fecha de emisión 18 de agosto de 2017, por un monto de \$2.324.206, a favor del proveedor Venta y Arriendo de Equipos de Oficinas Daniel Ángel Díaz Navarrete	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2209	13.10.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Servicios Generales, N°1100/1032/1231/2017, relacionado con el pago de Factura N°394, con fecha de emisión 18 de Agosto de 2017, por un monto de \$2.388.148, Factura N°395, con fecha de emisión 18 de agosto de 2017, por un monto de \$2.333.431, Factura N°398, con fecha de emisión 18 de Agosto de 2017, por un monto de \$259.256 y Factura N°399, con fecha de emisión 18 de agosto de 2017, por un monto de \$2.324.206, a favor del proveedor Venta y Arriendo de Equipos de Oficinas Daniel Ángel Díaz Navarrete	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2371	02.11.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/1367/2017, de fecha 18 de octubre del año en curso, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, relacionado con carta de doña Tamara Olivera Alarcón, la cual relata una serie de hechos irregulares, ocurridos en la Dirección de Obras	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2525	21.11.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/1479/2017, de fecha 08 de noviembre del año en curso, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, relacionado con el pago de servicios, a la Empresa ENTEL S.A., sin existir contrato	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2526	21.11.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Servicios Generales, N°1100/1268/1522/2017, fechado 03 de noviembre del año en curso, relacionado con el pago de Facturas N°5344, con fecha de emisión 01 de noviembre de 2017, correspondiente al mes de octubre de 2017, y Factura N°5345, con fecha de emisión 01 de noviembre de 2017, por aumento de dotación mes de octubre de 2017, a favor de la Empresa Incar Seguridad Ltda	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA

DECRETO	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
2528	21.11.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/1469/2017, de fecha 08 de noviembre del año en curso, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, relacionado con conducta inapropiada del Funcionario Juan Camilo Nordan Morales	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2571	27.11.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°800/2625/2017, de fecha 04 de septiembre del año en curso, proveniente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual informa situación ocurrida en los Programas Apoyo Familiar y Apoyo Laboral (FOSIS), relacionado con pre y post natal de funcionaria	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2582	30.11.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°800/222/3376/2017, de fecha 17 de noviembre del año en curso, proveniente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual informa que por un error involuntario, no se procedió a realizar en el tiempo correspondiente, el pago a Honorarios de don Víctor Briceño Castillo	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2606	01.12.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/1532/2017, de fecha 15 de noviembre del año en curso, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, relacionado con Informe Final N°662, de la Contraloría General de la República	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2607	01.12.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1000/882/2017, de fecha 13 de noviembre del año en curso, proveniente de la Dirección de Desarrollo Ambiental, el cual informa de un canino eutanasiado en la vía pública	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2715	14.12.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Servicios Generales, N°1100/1383/1662/2017, fechado 05 de diciembre del año en curso, relacionado con el pago de Facturas N°5381, con fecha de emisión 01 de diciembre de 2017, correspondiente al mes de noviembre de 2017, y Factura N°5382, con fecha de emisión 01 de diciembre de 2017, por aumento de dotación mes de noviembre de 2017, a favor de la Empresa Incar Seguridad Ltda	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2733	15.12.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Control, N°500/639/2017, fechado 06 de diciembre del año en curso, el cual informa que procedió a devolver Decreto de pago N°4128, de fecha 28 de noviembre del año en curso, por pago de factura N°148, a nombre de Raúl Bolívar Espinosa	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2766	26.12.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, N°400/1714/2017, fechado 14 de diciembre del año en curso, relacionado con el retraso en el pago de la Factura N°651, de fecha 03 de abril del año 2017, por un monto de \$9.209.866; Factura N°644, de fecha 17 de marzo del año 2017, por un monto de \$16.234.382 y Factura N°643, de fecha 13 de marzo del año 2017, por un monto de \$15.703.480, todas de la Empresa RAISE Ltda.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica

INVESTIGACIONES SUMARIAS ÁREA EDUCACIÓN AÑO 2017.

DECRETO	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
32	09.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/1759/2016, de fecha 22 de Diciembre de 2016, el cual solicita dar curso al pago de la Factura N°1640 a nombre del proveedor Asesorías en Tecnología y Transporte Ltda., por prestación de servicios de transporte, para jornada de docentes	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
37	09.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/1723/2016 de fecha 21 de Diciembre de 2016, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa robo en la Escuela Acapulco.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
40	09.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/1764/2016, de fecha 22 de Diciembre de 2016, relacionado con reclamo de Comercial Todo Producto SPA, respecto de Guía de despacho N° 15, la cual no ha sido cancelada	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
41	09.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/1923/2016, de fecha 27 de Diciembre de 2016, el cual informa situación ocurrida con el docente don Alejandro Stuardo	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
42	09.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/1679/2016 de fecha 14 de Diciembre de 2016, proveniente del Departamento de Educación, el cual adjunta carta de doña Susana Araya Navarro, apoderada de la Escuela Acapulco, informando situación ocurrida con su hijo Lucas Sepúlveda Fuentes	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
52	10.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/1805/2016, de fecha 29 de Diciembre del año 2016, proveniente del Departamento de Educación, relacionado con agresión verbal de parte de don Evaristo Vega, hacia don Rubén Tapia Lobos	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
53	10.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/1788/2016, de fecha 28 de Diciembre del año 2016, proveniente del Departamento de Educación, en relación a carta de doña Mónica Toledo, apoderada de la Escuela Santa Adriana, la cual informa acoso de parte del Director del Establecimiento don Patricio Moraga	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
54	10.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/1787/2016, de fecha 28 de Diciembre del año 2016, proveniente del Departamento de Educación, en relación a carta de doña Paola Rojas Aranda, apoderada de la Escuela Bernardo O'higgins, la cual informa situación ocurrida con su hijo Alejandro Fernández Rojas	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
56	10.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1100/1324/1822/2016, de fecha 13 de Diciembre del año 2016, proveniente de la Dirección de Servicios Generales, relacionado con choque sufrido por don Bernardo Berna González	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
57	10.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/05/F-01/2017, de fecha 05 de Enero del año 2017, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, en relación a documentos enviados por doña Nélide Morales Esparza, directora de la Escuela Raúl Sáez	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO

DECRETO	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
58	11.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/10/2017, de fecha 06 de Enero del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, en relación a Informe de Evaluación de docentes del Liceo Cardenal José María Caro, el cual informa situación ocurrida con funcionarios del establecimiento doña Sonia Ramírez Carreño, doña Isabel Bravo Calderón y don Álvaro Alvear Figueroa	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
62	11.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/1804/2016, de fecha 29 de Diciembre del año 2016, proveniente del Departamento de Educación, en relación a carta de don David González Zapata, apoderado de la Escuela Hernán Olguín, el cual informa acoso psicológico de parte del profesor Javier Acevedo, hacia su hija Jasmín González Zapata	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
66	13.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/1806/2016, de fecha 29 de Diciembre del año 2016, proveniente del Departamento de Educación, en relación a carta de doña Daniela Ureña Cid, asistente social de SENDA, la cual informa situación ocurrida en la Escuela Santa Adriana	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
67	13.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/08/2017, de fecha 06 de Enero del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, relacionado con el docente de la Escuela Santa Adriana, don Patricio Rojas Guijardo	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
68	13.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/04/2017, de fecha 05 de Enero del año 2017, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, en relación a carta de doña Sandra Aliaga Ortega y doña Carla Acevedo Porcile, las cuales informan acoso y hostigamiento de parte de la docente doña Isabel Bravo Calderón	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
69	13.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/06/F-02/2017, de fecha 05 de Enero del año 2017, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, el cual adjunta documentos enviados por doña Mónica Caroca Vivar, Directora del Liceo Cardenal José María Caro, relacionados con el profesor Álvaro Alvear Figueroa	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
83	13.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/09/2017, de fecha 06 de Enero del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, relacionado con pago de Factura N°43461 a nombre del Proveedor Santillana del Pacífico S.A. de Ediciones	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
90	16.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/38/2017, de fecha 11 de Enero del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, en relación a problemas encontrados por la SEREMI DE SALUD en el Jardín Infantil "Renacer por un Sueño"	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
91	16.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/33/2017, de fecha 11 de Enero del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, en relación a pérdida de dos cheques de funcionarios del Liceo Polivalente B-133, por Subvención Escolar Preferencial, correspondiente al aguinaldo y termino de conflicto del mes de Diciembre	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
92	17.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/30/2017, de fecha 11 de Enero del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, en relación a carta de doña Regina González Acevedo, la cual informa irregularidades en el Liceo Cardenal José María Caro con la directora del establecimiento	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO

DECRETO	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
93	17.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/35/2017, de fecha 11 de Enero del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa de robo en la Escuela Raúl Sáez	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
94	17.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/32/2017, de fecha 11 de Enero del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa que el rondín nochero don José Palleres Solís, está faltando los días feriados en forma recurrente	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
96	17.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/36/2017, de fecha 11 de Enero del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, en relación a cartas de funcionarios de la Escuela Santa Adriana, los cuales informan acoso laboral y malos tratos de parte del Director del establecimiento	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
198	24.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/73/2017, de fecha 16 de Enero del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, y el Memorándum N°400/32/2017, de fecha 10 de Enero del año 2017, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, en relación a oficio de la Contraloría General de la República N°93.895, donde informa irregularidades en el Departamento de Educación respecto a la supervisión de la asistencia de doña Orfila Castro Tobar, donde se debe informar acerca de las inasistencias	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
203	25.01.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/74/2017, de fecha 17 de Enero del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, y el Memorándum N°400/32/2017, de fecha 10 de Enero del año 2017, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, en relación a oficio de la Contraloría General de la República N°93.895, donde informa irregularidades en el Departamento de Educación, respecto al pago de un bono por incentivo, beneficiando a los funcionarios Pedro Peña, Abraham Muñoz, Nancy Reyes, Yessenia Orellana y Eugenia Muñoz	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
245	07.02.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/86/2017, de fecha 20 de Enero del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa de robo en la Escuela Raúl Sáez	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
247	07.02.17	Establecer responsabilidades en atención a en atención a carta de doña Ruth Mery Reyes Iturra, la cual informa irregularidades cometidas en el Jardín Infantil "Mis Primeros Pasos"	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
248	07.02.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/62/2017, de fecha 16 de Enero del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, en relación a Informe realizado por doña Viviana Anaconda Cordero, en atención a visitas realizadas a los establecimientos que cuentan con el Programa de Integración Escolar (PIE)	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
249	07.02.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/40/2017, de fecha 12 de Enero del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa faltas reiteradas del rondín nochero don Pedro Cares Navarro	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
250	07.02.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/63/2017, de fecha 16 de Enero del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa faltas reiteradas del rondín nochero don Anthony Sánchez Veas	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO

DECRETO	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
251	07.02.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/66/2017, de fecha 16 de enero del 2017, proveniente del Departamento de Educación, relacionado con carta de doña Paula Bustamante, apoderada de la Escuela Clara Estrella	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
275	09.02.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/119/2017, de fecha 03 de febrero de 2017, proveniente del Departamento de Educación, informando situación ocurrida con doña Mónica Villagra Gil, profesora de la Escuela Clara Estrella	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
277	09.02.17	Establecer responsabilidades en atención a carta de doña María Teresa Ureta Herrera, docente de la Escuela Raúl Sáez, denunciando a la Directora Nérida Morales por presunto maltrato laboral y hostigamiento	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
387	24.02.17	Establecer responsabilidades en atención a carta de doña Ruby Valenzuela Álvarez y doña María Muñoz Gutiérrez, denunciando irregularidades que involucran a la Directora del Liceo Cardenal José María Caro, doña Mónica Caroca Vivar	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
425	07.03.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/168/2017, de fecha 03 de Marzo del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa agresión física y verbal de parte del rondín nochero, don Mario Cueto de la Jara, hacia el supervisor de rondines don Luis González González	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA ACUSATORIA
601	30.03.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/218/2017, de fecha 22 de marzo del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa situación ocurrida en la Escuela Especial Tamarugal el día 10 de marzo del año en curso	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
611	30.03.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/200/2017, de fecha 16 de marzo del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa el robo en la sala de computación, laboratorio de ciencias y sala de clases, de la Escuela Raúl Sáez	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
612	30.03.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/37/2017, de fecha 20 de Febrero del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa la extemporaneidad en la confección de contratos de trabajo de doña Gabriela Beatriz Sepúlveda Jara	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
613	30.03.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/202/2017, de fecha 16 de marzo del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa de reiterados robos en el Jardín Infantil "HUELEMU"	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
614	30.03.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/203/2017, de fecha 16 de marzo del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa de robo en la Escuela de Música, el día 9 de marzo del año en curso	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO (REAPERTURA EN 2018)
615	30.03.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/198/2017, de fecha 16 de marzo del año 2017, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa el robo de materiales de construcción usados, en la Escuela República de Filipinas, en el periodo de vacaciones	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
741	13.04.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/231/2017, de fecha 03 de abril de 2017, proveniente del Departamento de Educación, relacionado con don Juan Aravena Orellana, Asistente de la Educación del Colegio Salomón Sack	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO

DECRETO	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
742	13.04.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/232/2017, de fecha 03 de abril de 2017, proveniente del Departamento de Educación, relacionado con doña Fresia Aliaga Huenchucona, educadora de párvulos, del Jardín Infantil "Mi Mundo en Miniatura"	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
744	13.04.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica N°400/387/2017, fechado 04 de abril del año en curso, relacionado con publicaciones en la red social Facebook, de parte de doña Alejandra Soledad Araneda Flores, funcionaria del Departamento de Educación	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
745	13.04.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/240/2017, de fecha 05 de abril del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa situaciones ocurridas con doña Fresia Aliaga Huenchucona y doña Ruth Reyes Iturra, funcionarias del Jardín Infantil "Mis Primeros Pasos"	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
747	18.04.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/241/2017, de fecha 05 de abril del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa extravío de documentos del Liceo Cardenal José María Caro	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
802	27.04.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/251/2017, de fecha 13 de abril del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa posible vulneración a estudiante en la Escuela Raúl Sáez	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
934	15.05.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/272/2017, de fecha 20 de abril del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa situación ocurrida en la escuela Republica de Filipinas, entre el profesor Luis Barraza Moya y el alumno Sebastian Salamanca Ibarra	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
935	15.05.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/271/2017, de fecha 20 de abril del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa situación ocurrida con el computador de U.T.P., de la Escuela Hernán Olgún Maibee	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
937	16.05.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/277/2017, de fecha 26 de abril de 2017, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa del retraso en el pago de prestaciones de servicios correspondientes al año 2015, de 4 evaluadores pares	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
964	18.05.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/310/2017, de fecha 10 de mayo de 2017, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa de robo en la Escuela Especial Tamarugal	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1001	29.05.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/337/2017, de fecha 16 de mayo de 2017, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa supuesto maltrato de doña Verónica Zúñiga Valdivia, Educadora de Párvulos, hacia alumnos de Pre- Kinder de la Escuela Acapulco	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1007	30.05.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/360/2017, de fecha 19 de mayo de 2017, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa de robo en el Liceo Francisco Mery Aguirre, el día 08 de mayo del año en curso	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO

DECRETO	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
1088	06.06.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/612/2017, de fecha 26 de mayo de 2017, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, en atención a correo electrónico de la Directora de la Escuela Clara Estrella, informado situación ocurrida con el profesor Jaime Albornoz	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1154	12.06.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/414/2017, de fecha 02 de junio del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa situación ocurrida con el rondín nochero Víctor Villalobos, y Concejala Marisol López, el día 25 de mayo del año en curso	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1201	19.06.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/420/2017, de fecha 05 de junio del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa faltas reiteradas de doña Aurelia Olivares Salinas, Asistente de la Educación, de la Escuela Bernardo O'Higgins	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1250	27.06.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/434/2017, de fecha 08 de junio del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, relacionado con el pago de Factura N°59, con fecha de emisión 15 de marzo del año en curso, a favor del Proveedor "Centro turístico Vista al Cerro Ltda."	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1251	27.06.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°500/294/2017, de fecha 06 de junio del año en curso, proveniente de la Dirección de Control, el cual informa la extemporaneidad en la confección de Decretos que aprueban nombramientos y extensiones horarias de Docentes a plazo fijo y asistentes de la Educación	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1252	27.06.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/450/2017, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa de robo en la Escuela Bernardo Ohiggins	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1285	06.07.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/449/2017, de fecha 14 de junio del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa que don Gonzalo Cofre Bravo, soporte Técnico de Computación de la Escuela Bernardo Ohiggins, adulteró documento público en liquidaciones de sueldos	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1389	18.07.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/801/2017, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, el cual informa la no confección de Decreto Alcaldicio, el cual debía declarar desierto el Concurso para proveer el cargo de Director del Colegio Hernán Olguín Maibee	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1489	28.07.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/538/2017, de fecha 12 de julio del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa situación ocurrida con el funcionario Gonzalo Cofré Bravo, soporte técnico, de la Escuela Bernardo O'Higgins	MIGUEL ZAPATA VILABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1530	04.08.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente del Departamento de Educación, N°1300/570/2017, fechado 24 de Julio del año en curso, relacionado con el pago de Facturas N°5830, por un monto de \$286.512, de fecha 12 de Diciembre de 2014, y Factura N°5723, por un monto de 340.55, de fecha 09 de diciembre de 2014, a favor del Proveedor "Comercializadora Rincón Didáctico Ltda."	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1531	04.08.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente del Departamento de Educación, N°1300/575/2017, fechado 25 de Julio del año en curso, relacionado con el pago de Factura N°117, por un monto de \$738.168, de fecha 01 de Julio de 2016, a favor del Proveedor "PuntoRed SPA."	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO

DECRETO	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
1532	04.08.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°500/373/2017, fechado 12 de Julio del año en curso, proveniente de la Dirección de Control, el cual informa que solicitó antecedentes al Departamento de Educación sin tener respuesta, además de revisar algunos informes de remuneraciones correspondientes a los años 2015 y 2016, los cuales se han pagado sin ningún documento que lo autorice	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1569	11.08.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/593/2017, fechado 31 de Julio del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, relacionado con carta de doña Elizabeth Plaza Villalobos, Psicóloga del Liceo Francisco Mery Aguirre, la cual informa que ha tenido problemas con el Equipo de Integración Escolar del Establecimiento	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1573	11.08.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/609/2017, fechado 02 de agosto del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa del robo de un Data Show en la Escuela Acapulco	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1574	11.08.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/608/2017, fechado 02 de agosto del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa del desecho de alimentos por vencimiento en la Escuela Acapulco	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1654	24.08.17	Establecer responsabilidades en atención a demora en el pago de la prestación de servicios de la empresa Mireya Pardo	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1707	28.08.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°500/408/2017, proveniente de la Dirección de Control, de fecha 16 de agosto del año en curso, el cual informa la extemporaneidad en la confección de Decretos que aprueban nombramientos y extensiones horarias de los Docentes Ximena García García y Javier Acevedo Mujica	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1879	15.09.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, N°400/1147/2017, fechado 30 de Agosto de 2017, relacionado con Memorándum N°1300/646/2017, del Departamento de Educación el cual adjunta carta de doña Leonor Cavieres Vielma	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1883	15.09.17	Establecer responsabilidades en atención a Oficios N°10454 y N°10458, provenientes de la Contraloría General de la República, relacionados con petición de doña Sonia Ramírez Carreño, y que desestima solicitud de reconsideración del Dictamen N°71.685 de 2015	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1884	15.09.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/726/2017, de fecha 04 de septiembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa el robo de una orilladora de pasto y una cortadora de pasto, en el Liceo Francisco Mery Aguirre	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1886	15.09.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°500/421/2017, proveniente de la Dirección de Control, de fecha 22 de agosto del año en curso, el cual informa la extemporaneidad en la confección de decretos que aprueban nombramientos y extensiones horarias de Docentes a plazo fijo	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1887	15.09.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/737/2017, de fecha 07 de septiembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa presunta agresión de una profesora, hacia alumno de 5° básico de la Escuela Acapulco	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO

DECRETO	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
2201	12.10.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/842/2017, de fecha 03 de octubre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, relacionado con carta de doña Yvonne Guajardo, apoderada de la Escuela República de Filipinas, la cual denuncia supuesto maltrato hacia su hija, de parte de la Profesora Ana Pulgar	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
2202	12.10.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/835/2017, de fecha 03 de octubre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa del robo en la cocina, de la Escuela Bernardo O'higgins	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
2203	12.10.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/854/2017, de fecha 06 de octubre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa del robo en la sala de Pre-básica, de la Escuela República de Indonesia	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
2254	20.10.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/886/2017, proveniente del Departamento de Educación, de fecha 12 de octubre del año en curso, el cual informa faltas reiteradas, sin justificación ni aviso de doña Sandra Tapia Ríos, Asistente de la Educación de la Escuela Santa Adriana	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
2278	23.10.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/917/2017, de fecha 16 de octubre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa reiterados atrasos y faltas de don Alejandro Stuardo León, encargado de biblioteca del Liceo Polivalente B-133	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
2372	02.11.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/934/2017, de fecha 19 de octubre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, relacionado con operativo informativo a alumnos de enseñanza media, de Liceos Municipales, sobre postulación de becas para la enseñanza superior, la cual no se pudo realizar	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2373	02.10.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°400/1398/2017, de fecha 19 de octubre del año en curso, proveniente de la Dirección de Asesoría Jurídica, relacionado con carta de doña Azize Jara Urzúa, la cual denuncia supuesto maltrato de parte de la Directora del Colegio Hernán Olguín Maibee, Sra. Claudia González Gálvez	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
2374	02.11.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/935/2017, de fecha 19 de octubre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa supuesto maltrato de la profesora, Rosa Soto, hacia alumno Álvaro Rojas Muñoz, de la Escuela Blue Star College	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
2414	07.11.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/947/2017, de fecha 25 de octubre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, relacionado con retraso en entrega de minibus PPU, al Departamento de Educación, el cual se encuentra reparado en dependencias de la Dirección de Servicios Generales	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
2497	16.11.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/959/2017, de fecha 30 de octubre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa del robo en la sala del Programa Integración Escolar P.I.E., del Liceo Cardenal José María Caro	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO

DECRETO	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
2527	21.11.17	Establecer responsabilidades en atención a carta de la Directiva del Centro de Padres y Apoderados, del Colegio Blue Star College, la cual relata una serie de irregularidades cometidas en el Establecimiento, ocurridas durante la jornada laboral, en contra de menores de edad, ausencia laboral de funcionarios e incumplimiento de obligaciones docentes directivas.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2609	01.12.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/1172/2017, de fecha 15 de noviembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa de robo en dependencias del Jardín Infantil Pequeños Gigantes	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
2610	01.12.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/1171/2017, de fecha 15 de noviembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa de robo en dependencias del Liceo Francisco Mery Aguirre	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
2710	14.12.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/1262/2017, de fecha 30 de noviembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, relacionado con carta de doña Luz Zambrano Jara, apoderada de la Escuela Salomón Sack, la cual denuncia supuesto maltrato de parte de la Educadora de párvulo Catherine Lazcano, hacia su hijo Maximiliano Sáez Zambrano.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2717	14.12.17	Establecer responsabilidades en atención a Memorándum N°1300/1278/2017, de fecha 01 de diciembre del año en curso, proveniente del Departamento de Educación, el cual informa reiteradas faltas, sin justificación, de don Javier Chávez Ramírez, Soporte Técnico de la Escuela Alicia Ariztía.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica

INVESTIGACIONES SUMARIAS ÁREA SALUD, AÑO 2017.

DECRETO	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
38	09.01.17	Memorándum N°1851/2016 del Departamento de Salud, en atención a funcionarios del SAPU Dra. Mariela Salgado	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
505	16.03.17	En atención a carta de doña Vanessa Fuentes Matus, Presidenta de la Asociación de Funcionarios Pueblo Lo Espejo	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	TERMINADO	TERMINADO
506	16.03.17	En atención a carta de doña Solange Puertas Lastra, Subdirección Administrativa del CEFAM Julio Acuña Pinzón	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
507	16.03.17	En atención a carta de doña María Riveros Quinteros, Subdirección Administrativa del CEFAM Julio Acuña Pinzón	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
573	28.03.17	En atención a Memorándum N° 400/311/2017, de Dirección de Asesoría Jurídica, relacionado con Memorándum N° 1137/2016, de la Dra. María Pulido Urzúa, Jefa del Departamento de Salud	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA

DECRETO	FECHA	MATERIA	FISCAL	ESTADO	ETAPA
659	04.04.17	En atención a situación ocurrida en el CESFAM Clara Estrella, entre la concejal Ana Sandoval y funcionarios de dicho establecimiento	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
660	04.04.17	En atención al pago de honorarios del Sr. Ivor Beros Collio	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	TERMINADO	TERMINADO
848	03.05.17	En atención a publicaciones en la red social FACEBOOK en contra de funcionarios del Departamento de Salud	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA RESOLUTIVA
966	22.05.17	En atención a problemas acontecidos con el conductor de vehículo de arriendo y funcionarios del CESFAM Pueblo Lo Espejo, destinados a campaña de vacunación de influenza	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1255	27.06.17	En atención al pago de factura a favor de la empresa GASCO S.A.	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1286	06.07.17	En atención al pago de facturas al proveedor Saini del Otero SPA	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	TERMINADO	TERMINADO
1287	06.07.17	En atención al problema ocurrido en el CESFAM Pueblo Lo Espejo el día 19 de junio del 2017	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	TERMINADO	TERMINADO
1419	21.07.17	En atención a demora en confección de contratos de funcionarios de Salud	MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	TERMINADO	TERMINADO
1465	28.07.17	En atención a reclamos realizados por don Juan Silva Pruneda y Ana Torres Canelo	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	TERMINADO	TERMINADO
1529	04.08.17	En atención a carta de la Dra. Mirtha Gallegos Carrasco	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1580	14.08.17	En atención a Oficio N° 5488, de la Superintendencia de Salud, sobre fiscalización al CESFAM Dra. Mariela Salgado	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1581	14.08.17	En atención a carta de doña Karla Barahona Rosas por situación ocurrida con su abuelo en el CESFAM Julio Acuña Pinzón	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
1655	24.08.17	En atención a perdida de equipamientos computacionales, desde la unidad de abastecimiento de salud	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA
2199	12.10.17	En atención a perdida de ampollas de morfina vencidas, del CESFAM Dra. Mariela Salgado	CRISTIAN FERNANDEZ CASTRO	VIGENTE	ETAPA INDAGATORIA

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica

JUICIOS REALIZADOS, AÑO 2017

TRIBUNAL	ROL O RUT	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE O RECURRENTE	INICIO JUICIO	ESTADO
1º Civil de San Miguel	C-8359-2017	Castillo con Municipalidad de Lo Espejo	Indemnización de Perjuicios	María Castillo Arriagada	21/03/17	Se contestó la demanda por el Municipio.
1º Civil de San Miguel	C-9789-2017	Soto con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Margarita Soto Garrido	06/06/17	Para dictar sentencia por el Tribunal.
1º Civil de San Miguel	C-9659-2017	Valenzuela con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Ricardo Valenzuela Segura	30/05/17	Para dictar certificado de ejecutoria por el Tribunal.
1º Civil de San Miguel	C-10384-2017	Inmed Droguería Limitada con Municipalidad de Lo Espejo	Cobro de Facturas	Inmed Droguería Limitada	01/09/17	Causa terminada. El Municipio pagó la deuda.
1º Civil de San Miguel	C-10448-2017	Bruna con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	José Valdivia Tapia	11/07/17	Para dictar certificado de ejecutoria por el Tribunal.
1º Civil de San Miguel	C-7286-2017	Ramos con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Juan Ramos Briones	25/01/17	Con sentencia. Falta la notificación de la Municipalidad.
1º Civil de San Miguel	C-9763-2017	Leyton con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Raquel Leyton Bravo	05/06/17	Con sentencia. Falta notificación de la Municipalidad.
1º Civil de San Miguel	C-12215-2017	Chávez con Bruna	Prescripción Derechos de Aseo	Julia Chavez Soto	21/09/17	Con término probatorio terminado.
1º Civil de San Miguel	C-11691-2017	Araya con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Eliana Araya Aguirre	29/08/17	Para dictar sentencia por el Tribunal.
1º Civil de San Miguel	C-10975-2017	Sánchez con Municipalidad de Lo Espejo.	Prescripción Derechos de Aseo	Daniel Sánchez Flores	29/07/17	Para celebrar audiencia de conciliación.
1º Civil de San Miguel	C-11353-2017	Millañir con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Claudio Millañir Antimil	16/08/17	Para realizar audiencia de prueba.
1º Civil de San Miguel	C-12627-2017	Caniulao con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Mauricio Caniulao Anticay	10/10/17	Para realizar audiencia de prueba.
1º Civil de San Miguel	C-12512-2017	Olea con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Manuel Olea Araya	03/10/17	Con término probatorio terminado.
1º Civil de San Miguel	C-12633-2017	Seymour con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Sonia Seymour Herrera	10/10/17	Con término probatorio terminado.
1º Civil de San Miguel	C-12976-2017	Parra con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Olimpia Parra Reyes	24/10/17	Con término probatorio terminado.
1º Civil de San Miguel	C-12950-2017	Muñoz con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Violeta Muñoz Soto	23/10/17	Para notificar audiencia de conciliación.
1º Civil de San Miguel	C-10212-2017	Reveco con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Oswaldo Reveco Trejo	27/06/17	Para dictar sentencia por el Tribunal.

TRIBUNAL	ROL O RUT	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE O RECURRENTE	INICIO JUICIO	ESTADO
1º Civil de San Miguel	C-13092-2017	Otazo con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	María Otazo Núñez	30/10/17	Para dictarse sentencia.
1º Civil de San Miguel	C-11223-2017	Ahumada con Bruna	Prescripción Derechos de Aseo	José Ahumada Lobos	10/08/17	Para notificar auto de prueba.
1º Civil de San Miguel	C-13090-2017	Carranza con Bruna	Prescripción Derechos de Aseo	Mirsa Carranza Fernández	30/10/17	Para dictar sentencia por el Tribunal.
1º Civil de San Miguel	C-13319-2017	Rocha con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Ingrid Rocha Sepúlveda	10/11/17	Para celebrar audiencia de contestación y prueba.
1º Civil de San Miguel	C-9661-2017	Ubilla con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Luis Ubilla Padilla	30/05/17	Se contestó la demanda por la Municipalidad.
1º Civil de San Miguel	C-13165-2017	Calderón con Bruna	Prescripción Derechos de Aseo	Yenny Calderon Lizama	03/11/17	Se contestó la demanda por la Municipalidad.
1º Civil de San Miguel	C-13203-2017	Gomez con Fisco y Municipalidad de Lo Espejo	Declaración de Derechos y Cobro de Prestaciones	María Inés Gómez Ramírez en representación de Juan Aguad Kunkar	06/11/17	Se contestó la demanda por la Municipalidad.
1º Civil de San Miguel	C-12964-2017	Farfán con Ilustre Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Hugo Farfán Fabres	24/10/17	Se contestó la demanda por la Municipalidad.
1º Civil de San Miguel	C-13209-2017	Godoy con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Saturnino Godoy Rebolledo.	07/11/17	Para celebrar audiencia de contestación y conciliación.
1º Civil de San Miguel	C-1037-2017	Cifuentes con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Patricia Cifuentes Erices	04/01/17	Causa terminada. Con sentencia favorable a la demandante.
2º Civil San Miguel	C-7870-2017	Synthon Chile con Municipalidad de Lo Espejo	Cobro de Facturas	Synthon Chile Ltda	24/02/17	La Municipalidad dejó en custodia del Tribunal los cheques para su retiro.
2º Civil San Miguel	C-9213-2017	Díaz con Municipalidad	Prescripción Derechos de Aseo	Marina Díaz López	07/05/17	Con término probatorio terminado.
2º Civil de San Miguel	C-9531-2017	Herrera con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Víctor Herrera Martínez	24/05/17	Con sentencia, falta la notificación de la Municipalidad.
2º Civil de San Miguel	C-9656-2017	Salgado con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Eduardo Salgado Ferrada	30/05/17	Con término probatorio vigente.
2º Civil de San Miguel	C-9653-2017	Ugalde con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Olga Ugalde Rosas	30/05/17	Con término probatorio terminado.
2º Civil San Miguel	C-9266-2017	Jaramillo con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Pedro Jaramillo Orellana	10/05/17	Con término probatorio terminado.
2º Civil de San Miguel	C-9779-2017	Aguirre con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Carlos Aguirre Martínez	06/06/17	Con sentencia, falta la notificación a la Municipalidad.

TRIBUNAL	ROL O RUT	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE O RECURRENTE	INICIO JUICIO	ESTADO
2º Civil de San Miguel	C-9346-2017	Pincheira con Municipalidad de Lo Espejo.	Prescripción Derechos de Aseo	Virginia Pincheira Huinca	15/05/17	Con sentencia, falta la notificación a la Municipalidad.
2º Civil de San Miguel	C-9785-2017	Silvestre con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Héctor Silvestre Escobar	06/06/17	Con audiencia de conciliación celebrada.
2º Civil de San Miguel	C-9509-2017	Figueroa con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Juan Figueroa Acevedo	23/05/17	Con audiencia de conciliación celebrada.
2º Civil de San Miguel	C-9952-2017	Reyes con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Isabel Reyes Acosta	14/06/17	Con audiencia de conciliación celebrada.
2º Civil de San Miguel	C-9351-2017	Villablanca con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Patente Comercial	Rita Villablanca Osés	15/05/17	Con audiencia de conciliación celebrada.
2º Civil de San Miguel	C-9646-2017	Méndez con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Margarita Méndez Ginart	30/05/17	Con término probatorio terminado.
2º Civil de San Miguel	C-9142-2017	Moreno con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Juan Moreno Araya	02/05/17	Con término probatorio terminado.
2º Civil de San Miguel	C-9786-2017	Jaime con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Myriam Jaime Riveros	06/06/17	Con audiencia de conciliación celebrada.
2º Civil de San Miguel	C-11828-2017	Mora con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Filomena Mora Medina	04/09/17	Para notificar resolución que recibe la causa a prueba.
2º Civil de San Miguel	C-10604-2017	Navarrete con Bruna	Prescripción Derechos de Aseo	Juana Navarrete Ortiz	17/07/17	Con sentencia dictada, falta notificación a Municipalidad.
2º Civil de San Miguel	C-10915-2017	Guzmán con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Elías Guzmán Caticura	27/07/17	Para notificar resolución que recibe la causa a prueba.
2º Civil de San Miguel	C-11817-2017	Inmed Droguería Limitada con Municipalidad de Lo Espejo	Cobro de Pesos	Inmed Droguería Limitada	04/09/17	Municipalidad pagó las facturas y la demandante se desistió de la demanda.
2º Civil de San Miguel	C-13215-2017	Venta y Arriendo con Municipalidad de Lo Espejo	Cobro de Facturas	Venta y Arriendos de Equipos de oficina Daniel Ángel Díaz Navarrete	07/11/17	Para oponer excepciones.
2º Civil de San Miguel	C-11349-2017	Galaz con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Luis Galaz Caviedes	16/08/17	Con término probatorio vigente.
2º Civil de San Miguel	C-12628-2017	Jaramillo con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Alejandro Jaramillo Torres	10/10/17	Para notificar la audiencia de conciliación.
2º Civil de San Miguel	C-12622-2017	Gutiérrez con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Juan Gutiérrez Poblete	10/10/17	Para notificar la audiencia de conciliación.
2º Civil de San Miguel	C-13011-2017	Olavarría con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Juan Olavarría Contreras	25/10/17	Para notificar la audiencia de conciliación.

TRIBUNAL	ROL O RUT	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE O RECURRENTE	INICIO JUICIO	ESTADO
2º Civil de San Miguel	C-13165-2017	Veliz con Bruna	Prescripción Derechos de Aseo	Erica Véliz Liguemil	03/11/17	Para notificar la audiencia de conciliación.
2º Civil de San Miguel	C-13311-2017	Escobar con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Rosa Escobar Zúñiga	10/11/17	Para notificar la audiencia de conciliación.
2º Civil de San Miguel	C-13151-2017	Interfactor S.A con Municipalidad de Lo Espejo	Cobro de Facturas	Interfactor S.A	03/11/17	Para emitir certificado por parte del Tribunal
2º Civil de San Miguel	C-12613-2017	Cerpa con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Judith Cerpa Barría	07/10/17	Para autorizar poder.
2º Civil de San Miguel	C-13141-2017	Ortiz con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Heriberto Ortiz Escalona	02/11/17	Para autorizar poder.
2º Civil de San Miguel	C-13500-2017	Guzmán con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Uberlinda Guzmán Valenzuela	16/11/17	Para realizar audiencia de contestación y conciliación.
2º Civil de San Miguel	C-12950-2017	Salinas con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción Derechos de Aseo	Lucy Salinas Ereyta	23/10/17	Para autorizar poder.
2º Civil de San Miguel	C-12112-2017	Saavedra con Municipalidad de Lo Espejo	Prescripción de Derechos	Jacqueline Saavedra Godoy	15/09/17	Para autorizar poder.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-12634-2017	Ñanco con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Ricardo Ñanco Quinan	10/10/17	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-12365-2017	Fuentes con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Lucia Fuentes Miranda	26/09/17	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-13217-2017	Silva con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Mirta Silva Valdebenito	07/11/17	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-11698-2017	Ubilla con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Aldo Ubilla Acevedo	29/08/17	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-13095-2017	Arriagada con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Robinson Arriagada Saavedra	30/10/17	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-13423-2017	Briceño con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Nicolás Briceño Rioseco	14/11/17	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-11607-2017	Olivera con Bruna	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Margot Olivera Pozo	25/08/17	Audiencia de conciliación y contestación el 14 de Febrero de 2018.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-12621-2017	Mella con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Doraliza Mella Medina	07/10/17	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-12515-2017	Fuentes con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Erika Fuentes Soto	03/10/17	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-9659-2017	Moya con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Gladys Moya Díaz	30/05/17	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.

TRIBUNAL	ROL O RUT	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE O RECURRENTE	INICIO JUICIO	ESTADO
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-12913-2017	Carvajal con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Mirza Carvajal Celis	20/10/17	Causa notificada y contestada, conciliación de fecha 1 de febrero de 2018.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-11679-2017	Beltrán con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Estanislao Beltrán Beltrán	28/08/17	Causa notificada, contestada, conciliación de fecha 1 de febrero de 2018, se recibe causa a prueba.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-8998-2017	Correa con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Sonia Correa Cruz	25/04/17	Causa notificada, contestada, conciliación realizada, se recibe causa a prueba.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-12720-2017	Ilustre Munic. de Lo Espejo con Cortes	Gestión Preparatoria, notificación protesto de cheque.	Ilustre Munic. de Lo Espejo con Cortes	13/10/17	Causa notificada, se solicitó certificación para efectos de tener preparada la vía ejecutiva.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-11020-2017	Gutiérrez con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Cesar Gutiérrez Díaz	01/08/17	Causa notificada, contestada, conciliación realizada, se recibe causa a prueba.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-667-2017	Allmedica S.A. con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Cobro de Pesos	Allmedica S.A.	31/05/17	Se pagó capital adeudado, se debe liquidar para efectos de pagar reajustes e intereses.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-10489-2017	Hernández con Bruna	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Eliana Hernández Muñoz	12/07/17	A la espera de notificación de Sentencia.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-9791-2017	Calderón con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Ingrid Calderón Martínez	06/06/17	Se recibió la causa a prueba.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-9402-2017	Silva con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Víctor Silva Romero	16/05/17	Sentencia notificada, a la espera de certificado de Ejecutoria para posteriormente informar a DAF.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-8096-2017	Carlos Palma Rivera con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Notificación Judicial de Factura	Carlos Palma Rivera y otros.	26/04/17	Se pagó capital adeudado, y se retiró cheque por parte del demandante.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-9832-2017	Quezada con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Ema Quezada Méndez	08/06/17	Se recibió la causa a prueba, falta notificación del auto de prueba.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-4775-2017	Vergara con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Margarita Vergara Gamboa	11/01/17	Término probatorio, luego citación a oír sentencia.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-9793-2017	Aguilera con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Gladys Aguilera Miranda	06/06/17	A la espera de notificación de Sentencia.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-9507-2017	Ortega con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Patricia Ortega Flores	22/05/17	Se informó a DAF Sentencia que acoge demanda de prescripción de derechos de aseo.
3º Juzgado Civil de San Miguel	C-11117-2017	Sherwin Williams Chile S.A. con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Cobro de Pesos	Sherwin Williams Chile S.A. con	04/08/17	Se tuvo por pagado el crédito, y se archivaron los antecedentes.

TRIBUNAL	ROL O RUT	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE O RECURRENTE	INICIO JUICIO	ESTADO
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-11783-2017	Fuentes con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	María Fuentes Sánchez	01/09/17	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-9146-2017	Ruminot con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Flor Ruminot Cofré	02/05/17	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-13381-2017	Araya con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Jaime Araya Puebla	13/11/17	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-14362-2017	Arancibia con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	María Arancibia Díaz	19/12/17	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-12994-2017	Quezada con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Rosa Quezada Pereira	24/10/17	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-13313-2017	Schuman con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Gustavo Schuman Valencia	10/11/2017	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-11668-2017	Figueroa con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Eugenio Figueroa Mancilla	28/08/17	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-10702-2017	Gutiérrez con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Delfina Gutiérrez Hernández	18/08/17	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-14361-2017	Marambio con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	José Marambio Mella	19/12/17	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-13455-2017	Rebolledo con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Gabriel Rebolledo Sepúlveda	15/11/17	Conciliación realizada, a la espera de término probatorio y posterior sentencia.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-10978-2017	Salas con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Karina Salas Tapia	30/07/17	Notificada la demanda, deben solicitar nuevo día y hora para comparendo de contestación y conciliación.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-11897-2017	Nilo con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Matías Nilo Manríquez	05/09/17	Deben notificar el llamado a conciliación.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-12976-2017	Sáez con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Bernardo Sáez Muñoz	24/10/17	Deben notificar el llamado a conciliación.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-13091-2017	Salamanca con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	René Salamanca Avilés	30/10/17	Conciliación realizada, se debe recibir la causa a prueba.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-12613-2017	Cuevas con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Gabriela Cuevas Vargas	07/10/17	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-12629-2017	Lueiza con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	José Lueiza Flores	10/10/17	Conciliación realizada, se debe recibir la causa a prueba.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-12625-2017	Contreras con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Daniel Contreras Sánchez	10/10/17	Conciliación realizada, se debe recibir la causa a prueba.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-11831-2017	Cifuentes con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Lily Cifuentes Escobar	04/09/17	Se recibió la causa a prueba, deben notificar.

TRIBUNAL	ROL O RUT	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE O RECURRENTE	INICIO JUICIO	ESTADO
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-9786-2017	Valladares con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Patricia Valladares Cornejo	06/06/17	Causa notificada y contestada, ahora deben citar a audiencia de conciliación.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-10973-2017	Meneses con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Romualda Meneses Caroca	29/07/17	Se recibió la causa a prueba, deben notificar.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-9755-2017	Corrales con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Graciela Corrales Sagredo	05/06/17	Se recibió la causa a prueba, deben notificar.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-11357-2017	Soto con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	José Soto Muñoz	16/08/17	Termino probatorio vencido, a la espera de citación a oír sentencia.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-9099-2017	Ossandón con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Raúl Ossandón Rojas	05/06/17	Conciliación realizada, se debe recibir la causa a prueba.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-9160-2017	Ahumada con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Ricardo Ahumada Aravena	03/05/17	Se recibió la causa a prueba, deben notificar.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-9652-2017	Salinas con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	María Salinas Villalón	30/05/17	Termino probatorio vencido, a la espera de citación a oír sentencia.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-9651-2017	Sotelo con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Lucrecia Sotelo García	30/05/17	Termino probatorio vencido, a la espera de citación a oír sentencia.
4º Juzgado Civil de San Miguel	C-10183-2017	Jaramillo con Ilustre Munic. de Lo Espejo	Prescripción (Residuos domiciliarios)	Manuel Jaramillo Ovando	27/06/17	Llamadas las partes a oír sentencia.
1º trabajo santiago	o-4520-2017	ospino / constructora crea	Despido injustificado, prestaciones sustitutiva aviso previo	Edgardo Antonio Ospino Carracedo	18/07/17	Conciliación 13 noviembre 2017
Trabajo San Miguel	t-82-2017	Blanco y otros / imle	Tutela, despido injustificado, indemnizaciones	Gisela Valeska Orellana Cabello Pablo Andrés Venegas Carrasco Mauricio Alejandro Corrales Baldes Patricia Natal y Monsalve Jara Domingo Lara Izquierdo James Esteban Blanco Brignardello	13/05/17	Causa terminada ganada demandante presentó recurso nulidad, rechazado por la corte.
Trabajo San Miguel	o-597-2017	Araneda/imle	Despido indirecto, nulidad del despido cobro de prestaciones	Alejandra Soledad Araneda Flores	23/07/17	Causa terminada ganada demandante presentó recurso nulidad, alegato realizado, esperando fallo.

TRIBUNAL	ROL O RUT	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE O RECURRENTE	INICIO JUICIO	ESTADO
Trabajo San Miguel	o-629-2017	Olivares/imle	Despido injustificado y cobro de prestaciones	Carlos Mauricio Olivares Varas	03/08/17	Causa terminada ganada demandante presentó recurso nulidad, alegatos pendientes.
Trabajo San Miguel	o-486-2017	Aliaga/imle	Despido injustificado y cobro de prestaciones	Fresia Carolina Aliaga Huenchucona	23/06/17	Causa terminada.
Trabajo San Miguel	o-160-2017	Salinas/imle	Despido injustificado, indemnizaciones	Luis Eduardo Salinas Matalon	02/03/17	Causa en tabla en corte suprema
2° Trabajo Santiago	m-2182-2017	Soto/padlock	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	José Reinaldo Soto Riveros	31/08/17	Causa terminada
2° Trabajo Santiago	o-2630-2017	Garrido y otro / padlock	Nulidad despido y cobro de prestaciones	Martín Alejandro González Jiménez, José domingo Garrido Jeldres, Manuel Arnoldo Romero Román, Israel Eduardo Osorio Navarrete	02/05/17	Causa terminada
Trabajo San Miguel	t-72-2017	Romero / imle	despido Injustificado, indemnización años de servicios, daño ,moral	Lorena del Pilar Romero Rivera	08/05/17	Causa en acuerdo ca *
Trabajo San Miguel	t-108-2017	Figueroa/ imle	Tutela, despido injustificado, indemnizaciones	Carlos Angel Figueroa Roman	15/06/17	Causa terminada
Trabajo San Miguel	t-129-2017	Zuñiga/imle	Tutela, despido injustificado, indemnizaciones	Enrique Eduardo Zimiga Polanco	18/07/17	Causa terminada, pendiente Declaración de admisibilidad.
Trabajo San Miguel	t-135-2017	Fernandez/imle	Tutela, despido injustificado, indemnizaciones	Cristian Marcelo Fernandez Melo	24/07/17	Causa en acuerdo en ca*
Trabajo San Miguel	t-93-2017	Flores/imle	Tutela, despido injustificado, indemnizaciones	Azhyade del Carmen Flores Flores	26/05/17	Causa terminada
Trabajo San Miguel	t-137-2017	Acevedo/imle	Tutela, despido injustificado, indemnizaciones	Javier Héctor José Acevedo Mujica	25/07/17	Causa terminada, pendiente declaración de admisibilidad.
Trabajo San Miguel	t-71-2017	Alvear/imle	Tutela, despido injustificado, indemnizaciones	Alvaro Alexis Alvear Figueroa	08/05/17	En acuerdo admisibilidad cs.
Trabajo San Miguel	t-66-2017	Perez / imle	Tutela, despido injustificado, indemnizaciones	Erika Cecilia Pérez Pavez	05/05/17	Causa terminada
Trabajo San Miguel	t-2-2017	Neubauer/imle	Tutela, indemnizaciones	Karem Irene Neubauer Rojas	06/01/17	Causa terminada, esperando que vuelva de cs a tribunal de base.

TRIBUNAL	ROL O RUT	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE O RECURRENTE	INICIO JUICIO	ESTADO
1° Trabajo Santiago	O-4828-2017	Miranda y otros/ raise	Despido injustificado, nulidad despido y cobro prestaciones	Daniel Miranda Raúl Valdés	31/07/17	Conciliación 15 de enero 2017
2° Trabajo Santiago	O-4313-2017	Madrid/ padlock	Nulidad despido y cobro de prestaciones	Filomeno Zúñiga Duarte, Javier Segundo Flores Guajardo Carlos Rolando Madrid Núñez	10/07/17	Causa terminada, esperando remisión a cobranza.
Trabajo San Miguel	O-571-2017	Salazar/imle	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Juan José Salazar Aguilera	17/07/17	Audiencia de juicio para el 21 de febrero
Trabajo San Miguel	T-133-2017	Miranda/imle	Tutela, despido injustificado, indemnizaciones	Sandra Lorena Miranda Navarrete	22/07/17	Causa terminada sentencia para el día 14 de febrero 2018
Trabajo San Miguel	T-121-2017	Osse/imle	Tutela, despido injustificado, indemnizaciones	Margarita del Carmen Osse Pérez	06/07/17	Causa terminada sentencia para el día 9 de febrero 2018
Trabajo San Miguel	T-132-2017	Pavez/imle	Tutela, despido injustificado, nulidad del despido, indemnizaciones	Julia Angelica Pavez Tolosa	22/07/17	Causa terminada, pendiente declaración de admisibilidad.
Trabajo San Miguel	O-694-2017	Muñoz/ingeniería	despido injustificado, nulidad despido y cobro prestaciones	Ricardo Muñoz Acevedo	30/08/17	Terminada por conciliación
1° Trabajo Santiago	M-981-2017	Rodriguez/padlock	Despido injustificado, nulidad despido y cobro prestaciones	José Julio Rodríguez Mercado	02/05/17	Terminada por conciliación
2° Trabajo Santiago	O-2633-2017	Farias/padlock	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Sandra del Carmen Fariás Díaz Sergio Lopez Carrasco Nicolás Andrés Casanova Baeza	02/05/17	Terminada por conciliación
2° Trabajo Santiago	O-2534-2017	Reyes/padlock	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Yasmina Eugenia Reyes Fonseca	26/04/17	Terminada por conciliación
2° Trabajo Santiago	O-2627-2017	Castro/padlock	Despido injustificado, nulidad del despido	Daniel Enrique Castro Castillo, Misael Patricio Báez Gallardo, Sebastián Eduardo Muñoz Núñez, Pedro Antonio Venegas Gutiérrez, Juan Teodolindo Moncada Ossa, Raúl Octavio Lagos Salazar	02/05/17	Terminada por conciliación

TRIBUNAL	ROL O RUT	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE O RECURRENTE	INICIO JUICIO	ESTADO
Trabajo San Miguel	O-236-2017	Berrios / padlock	Nulidad de despido y prestaciones	Silvana del Carmen Berríos Riquelme Jennifer Tamara Rodríguez Berríos	21/03/17	Terminada por avenimiento
2° Trabajo Santiago	O-4337-2017	Farias/ padlock	Prestaciones e indemnizaciones	Guillermo Segundo Farías rojas	11/07/17	Término por conciliación
Trabajo San Miguel	O-401-2017	Martinez/imle	Nulidad de despido y prestaciones	María Isabel Margarita Martínez Lizama	30/05/17	Término por avenimiento
Trabajo San Miguel	M-189-2017	Carrasco/imle	Nulidad de despido y prestaciones	Mónica Mercedes Carrasco Vidal	18/05/17	Término por avenimiento
Trabajo San Miguel	O-506-2017	Acevedo/imle	Prestaciones	Marlon Isaac Días Villegas, Javier Héctor José Acevedo Mujica, Marcela del Carmen Espinoza Espinoza, Ivonne Camila del Carmen Saavedra Valenzuela, James Esteban Blanco Brignardello, Gisela Valeska Orellana Cabello, Pablo Andrés Venegas Carrasco	30/06/17	Término por conciliación
Trabajo San Miguel	O-134-2017	Farias/imle	Indemnizaciones y prestaciones	Natalia Farias Tamayo	22/02/17	Terminada por prescripción
Trabajo San Miguel	O-666-2017	Vergara/imle	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	Mauricio Antonio Vergara Suazo	18/08/17	Terminada por conciliación
1° Trabajo Santiago	O-4520-2017	Ospino / Constructora Crea	Despido injustificado y prestaciones	Edgardo Antonio Ospino Carracedo	18/07/17	Terminada por conciliación

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica, CIEG